

PRESENTACIÓN GESTIÓN MUNICIPAL 2017

El año 2017, comenzó con el desafío de afrontar los incendios que asolaron nuestra región y a nuestra comuna, lo que puso en marcha todo el trabajo del municipio tanto en sus cuadros de recursos humanos, como también los recursos técnicos, maquinarias, flota de vehículos y la capacidad de gestión para atacar el fuego y dar respuesta a las familias afectadas. Fueron muchos días de intenso trabajo, donde se debe destacar la labor de los funcionarios municipales que estuvieron a la altura de las circunstancias y de lo que la comunidad nos demanda y el rol de coordinador con las diferentes instituciones públicas, privadas y especialmente el Cuerpo de Bomberos, con el apoyo de brigadas extranjeras.

Un segundo gran desafío institucional, dice relación con la aplicación del Censo de población y vivienda, que nuevamente exigió el trabajo de todo el municipio, con sus equipos de funcionarios, vehículos, logística, etc. Fuimos capaces de cumplir tempranamente con la cantidad de censistas necesarios para nuestra labor comunal y apoyar a otras comunas vecinas. Fueron días de trabajo intenso, donde en definitiva nuestro personal demostró sus capacidades y vocación de servicio público.

Al resumir lo realizado el año 2017, podemos mostrar que las líneas de trabajo que se han llevado en los últimos años se han ido consolidando y el trabajo de muchos, está en los frutos que se puede observar en toda la comuna y en todos los ámbitos de la vida cotidiana de nuestra ciudad.

Concepción se ha posicionado en su estatus de ciudad capital de un área metropolitana, no solo en el discurso, sino también, en lo que en concreto hemos construido en conjunto con la ciudadanía, con el Gobierno Regional y los servicios públicos.

Hoy la ciudad se enfrenta a los desafíos de un desarrollo urbano potente que debe consolidar nuestra apertura hacia el río BioBío; en ser un centro cultural relevante del país que se refuerza con la presencia del Teatro Pencopolitano, en ser un centro de servicios con marca de distinción en la salud, la educación, el deporte, el comercio y las finanzas; por ir generando una cultura medioambiental potente que asume los desafíos de recuperar nuestros cuerpos de agua, de dar mayor valor a los parques y plazas y por ir consolidando sus barrios con los equipamientos y progresos necesarios para cumplir cabalmente con una de las líneas estratégicas de nuestro Pladeco, que señala “ Ciudad compartida y para toda la vida”.

Todo el trabajo interno del municipio, de su administración alcaldía, concejo municipal y de sus recursos humanos, ha contado con la participación de la comunidad y en particular de sus organizaciones sociales que ya son protagonistas de sus proyectos y que originan crecientes demandas de participación y trabajo conjunto en la solución de sus problemas.

Las soluciones son concretas y están detalladas en los informes que las direcciones municipales han presentado y que forman parte de la presente cuenta pública. Asumimos como un deber de servicio público y también como desafío de dar continuidad a un proceso que no se detiene nunca, profundizar en los avances, de la innovación y modernidad, con renovados esfuerzos e ideas para dar a Concepción el lugar que le corresponde en el nivel, regional, nacional e internacional.

INFORME DE GESTION INGRESOS

Al 31 de Diciembre 2017

Denominación	Monto M\$	Monto M\$	%
C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de :	30.791.672	30.791.672	65,43
<i>Patentes y Tasas por Derechos</i>	<i>13.710.156</i>		<i>29,13</i>
Patentes Municipales	7.413.054		15,75
De Beneficio Municipal [1]	7.413.054		15,75
Derechos de Aseo	2.167.899		4,61
Derechos de Aseo en Impuesto Territorial ¹	1.619.173		3,44
Derechos de Aseo en Patentes Municipales ¹	461.596		0,98
Derechos de Aseo Cobro Directo ¹	87.130		0,19
Otros Derechos	3.994.661		8,49
Urbanizacion y Construccion ¹	1.105.268		2,35
Permisos Provisorios ¹	58.254		0,12
Propaganda ¹	698.990		1,49
Transferencia de Vehiculos ¹	1.207.807		2,57
Otros ¹	924.342		1,96
Derechos de Explotacion	134.542		0,29
Concesiones ¹	134.542		0,29
Permisos y Licencias	6.858.237		14,57
Permisos de Circulacion	6.492.396		13,80
De Beneficio Municipal ¹	2.434.640		5,17
De Beneficio Fondo Comun Municipal ¹	4.057.756		8,62
Licencias de Conducir y similares	365.841		0,78
Participacion en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.N? 3.06:	10.223.279		21,72
C x C Transferencias Corrientes	1.855.049	1.855.049	3,94
Del Sector Privado	834.217		1,77
De Otras Entidades Publicas	1.020.832		2,17
De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	785.345		1,67
Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	785.345		1,67
Del Servicio de Salud ¹	51.729		0,11
Aportes Afectados ¹	51.729		0,11
Del Tesoro Publico	156.160		0,33
Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Publico	156.160		0,33
De Otras Municipalidades ¹	27.598		0,06
C x C Rentas de la Propiedad	187.816	187.816	0,40
Dividendos	13.233		0,03
Otras Rentas de la Propiedad	174.583		0,37
C x C Otros Ingresos Corrientes	6.887.527	6.887.527	14,64
Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	237.671		0,51

Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley 19117 Art.un	237.671		0,51
Multas y Sanciones Pecuniarias	2.107.094		4,48
Multas – De Beneficio Municipal ¹	1.753.717		3,73
Multas Ley de Transito	1.591.904		3,38
Otras Multas Beneficio Municipal	161.813		0,34
Multas-De Beneficio Fondo Comun Municipal	51.957		0,11
Multas Art. 14 N° 6 Inc 2° Ley N° 18.695 - Multas TAG	51.957		0,11
Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal ¹	15.928		0,03
Registro de Multas de Transito No Pagadas – De Beneficio M	25.103		0,05
Registro de Multas de Transito No Pagadas – De Beneficio C	80.616		0,17
Intereses ¹	179.773		0,38
Participacion del Fondo Comun Municipal – Art. 38 D. L. 1	4.299.164		9,14
Participaci?n Anual	4.299.164		9,14
Fondos de Terceros	8.429		0,02
Arancel al Registro de Multas de Transito No Pagadas ¹	8.429		0,02
Otros	235.169		0,50
Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	49.927		0,11
Otros	185.242		0,39
C x C Recuperacion de Préstamos	534.351	534.351	1,14
Ingresos por Percibir	534.351		1,14
C x C Transferencias para Gastos de Capital	191.952	191.952	0,41
De Otras Entidades Publicas	191.952		0,41
De la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo	187.166		0,40
Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	127.166		0,27
Programa Mejoramiento de Barrios ¹	60.000		0,13
Del Tesoro Publico ¹	4.786		0,01
Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	4.786		0,01
Saldo Inicial de Caja	6.611.622	6.611.622	14,05
Total Ingresos	47.059.989	47.059.989	100,00



RTA/MOHR/20.03.2018

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

REGION	OCTAVA
MUNICIPALIDAD	CONCEPCION 12-2017
AÑO	2.017

FORMULARIO II ;	INGRESOS MUNICIPALES
-----------------	----------------------

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto M\$	%
			Deudores Presupuestarios	40.448,367	100
03			C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de s	30.791,672	100
	01		Patentes y Tasas por Derechos	13.710,156	100
		001	Patentes Municipales	7.413,054	100
		001	De Beneficio Municipal [1]	7.413,054	100
		002	Derechos de Aseo	2.167,899	100
		001	Derechos de Aseo en Impuesto Territorial ¹	1.619,173	100
		002	Derechos de Aseo en Patentes Municipales ¹	461,596	100
		003	Derechos de Aseo Cobro Directo ¹	87,130	100
		003	Otros Derechos	3.994,661	100
		001	Urbanización y Construcción ¹	1.105,268	100
		002	Permisos Provisorios ¹	58,254	92
		003	Propaganda ¹	698,990	100
		004	Transferencia de Vehículos ¹	1.207,807	100
		999	Otros ¹	924,342	100
		004	Derechos de Explotación	134,542	100
		001	Concesiones ¹	134,542	100
	02		Permisos y Licencias	6.858,237	100
		001	Permisos de Circulación	6.492,396	100
		001	De Beneficio Municipal ¹	2.434,640	100
		002	De Beneficio Fondo Común Municipal ¹	4.057,756	100
		002	Licencias de Conducir y similares	365,841	100
	03		Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.Nº.3.063 ¹	10.223,279	100
05			C x C Transferencias Corrientes	1.855,049	88
	01		Del Sector Privado	834,217	91
	03		De Otras Entidades Públicas	1.020,832	86
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	785,345	87
		999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	785,345	87
		006	Del Servicio de Salud ¹	51,729	92
		002	Aportes Afectados ¹	51,729	92
		007	Del Tesoro Público	156,160	77
		999	Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Público	156,160	77
		100	De Otras Municipalidades ¹	27,598	100
06			C x C Rentas de la Propiedad	187,816	94
	02		Dividendos	13,233	100
	99		Otras Rentas de la Propiedad	174,583	94
08			C x C Otros Ingresos Corrientes	6.887,527	100
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	237,671	100
		002	Recuperaciones Art. 12 Ley Nº 18.196 y Ley 19117 Art	237,671	100
	02		Multas y Sanciones Pecuniarias	2.107,094	100
		001	Multas – De Beneficio Municipal ¹	1,753,717	100
		001	Multas Ley de Tránsito	1,591,904	100
		999	Otras Multas Beneficio Municipal	161,813	100
		002	Multas-De Beneficio Fondo Común Municipal	51,957	100
		002	Multas Art. 14 Nº 6 Inc 2º Ley Nº 18.695 - Multas TAG	51,957	100
		003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal ¹	15,928	100
		005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio	25,103	100
		006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio	80,616	100
		008	Intereses ¹	179,773	100
	03		Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N	4.299,164	99
		001	Participación Anual	4.299,164	99

INFORME DE GESTIÓN FINANCIERA

REGION	OCTAVA
MUNICIPALIDAD	CONCEPCION 12-2017
AÑO	2.017

FORMULARIO II :	INGRESOS MUNICIPALES
-----------------	----------------------

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto M\$	%
08	04		Fondos de Terceros	8.429	100
		001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	8.429	100
	99		Otros	235.169	96
		001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	49.927	99
		999	Otros	185.242	95
12			C x C Recuperación de Préstamos	534.351	100
	10		Ingresos por Percibir	534.351	100
13			C x C Transferencias para Gastos de Capital	191.952	96
	03		De Otras Entidades Pùblicas	191.952	96
		002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	187.166	95
		001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal	127.166	94
		002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	60.000	100
		005	Del Tesoro Pùblico ¹	4.786	100
		001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	4.786	100
15			Saldo Inicial de Caja	0	0
			Total Ingresos	40.448.367	100

INFORME DE GESTION DE GASTOS

Al 31 de Diciembre de 2017

Denominación	Monto M\$	Monto M\$	%
Acreeedores Presupuestarios	40.966.873		100,0
C x P Gastos en Personal	12.228.602	12.228.602	29,85
C x P Bienes y Servicios de Consumo	12.571.284	12.571.284	30,69
Alimentos y Bebidas	63.793		0,16
Textiles, Vestuario y Calzado	66.627		0,16
Combustibles y Lubricantes	121.094		0,30
Materiales de Uso o Consumo	504.210		1,23
Servicios Básicos	2.387.524		5,83
Mantenimiento y Reparaciones	98.659		0,24
Publicidad y Difusión	349.576		0,85
Servicios Generales	7.648.449		18,67
Arriendos	599.336		1,46
Servicios Financieros y de Seguros	56.128		0,14
Servicios Técnicos y Profesionales	21.650		0,05
Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	654.238		1,60
C x P Transferencias Corrientes	12.045.842	12.045.842	29,40
Al Sector Privado	2.062.728		5,04
Fondos de Emergencia ¹	92.162		0,22
Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	608.525		1,49
Asistencia Social a Personas Naturales ¹	417.204		1,02
Premios y Otros ¹	79.454		0,19
Otras Transferencias al Sector Privado ¹	865.383		2,11
A Otras Entidades Públicas	9.963.417		24,32
A las Asociaciones ¹	23.475		0,06
A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	9.329		0,02
A Otras Asociaciones ¹	14.146		0,03
Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulac	4.128.475		10,08
Aporte Año Vigente ¹	4.128.475		10,08
Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	51.957		0,13
Multas Art. 14, N° 6 Inc 2° Ley N° 18.695 - Multas	51.957		0,13
A Otras Municipalidades	79.190		0,19
A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	5.680.320		13,87
A Educación ¹	3.630.320		8,86
A Salud ¹	2.050.000		5,00
A Organismos Internacionales	19.697		0,05
C x P Otros Gastos Corrientes	110.730	110.730	0,27

Devoluciones	59.441		0,15
Compensaciones por daños a terceros y/o a la propie	43.030		0,11
Aplicación Fondos de Terceros	8.259		0,02
C x P Adquisición de Activos no Financieros	303.873	303.873	0,74
Vehículos	195.423		0,48
Mobiliario y Otros	42.264		0,10
Máquinas y Equipos	20.873		0,05
Equipos Informáticos	37.328		0,09
Otros Activos no Financieros	7.985		0,02
C x P Iniciativas de Inversión	1.510.052	1.510.052	3,69
Estudios Básicos	48.840		0,12
Proyectos	1.461.212		3,57
C x P Servicio de la Deuda	2.196.490	2.196.490	5,36
Total Gastos	40.966.873	40.966.873	100,00

RESUMEN	MS
Total Ingresos del periodo	47.059.989
Total de Gastos del periodo	40.966.873
Superavit del periodo	6.093.116

MARIA CRISTINA HERRERA RUIZ
PROFESIONAL CONTABILIDAD

ROSA TORRES ALBORNOZ
JEFE CONTABILIDAD Y PPTO.

MIGUEL ANGEL CARRASCO MARAMBIO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

RTA/MCHR/20.03.2018

INFORME DE GESTIÓN GASTOS

REGION	OCTAVA
MUNICIPALIDAD	CONCEPCION 12-2017
AÑO	2,017

FORMULARIO I : GASTOS MUNICIPALES

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto MS	%
21	01		Acreeedores Presupuestarios	40.966.873	100,0
			C x P Gastos en Personal	12.228.602	29,9
			Personal de Planta	8.383,306	20,5
		001	Sueldos y Sobresueldos	6,747,862	16,5
		001	Sueldos base	1,680,514	4,1
		002	Asignación de Antigüedad	209,932	0,5
		002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.881	205,584	0,5
		003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076	4,348	0,0
		003	Asignación Profesional	414,546	1,0
		001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974	414,546	1,0
		004	Asignación de Zona	480,356	1,2
		001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551	342,523	0,8
		002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.111	137,016	0,3
		004	Complemento de Zona	817	0,0
		007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	1,937,340	4,7
		001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981	1,937,340	4,7
		009	Asignaciones Especiales	210,605	0,5
		005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529	210,605	0,5
		011	Asignación de Movilización	6,208	0,0
		001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	6,208	0,0
		014	Asignaciones Compensatorias	938,855	2,3
		001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	356,232	0,9
		002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 13, Ley N° 18.566	133,189	0,3
		003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675	314,265	0,8
		004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675	654	0,0
		999	Otras Asignaciones Compensatorias	134,515	0,3
		015	Asignaciones Sustitutivas	239,297	0,6
		001	Asignación Ética, Art. 4, Ley N° 18.717	239,297	0,6
		022	Componente base asignación de Desempeño	595,548	1,5
		043	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	34,655	0,1
		999	Otras Asignaciones	6	0,0
		002	Aportes del Empleador	280,667	0,7
		001	A Servicios de Bienestar	101,787	0,3
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	178,880	0,4
		003	Asignaciones por Desempeño	644,924	1,6
		001	Desempeño Institucional	601,625	1,5
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 18.695	601,625	1,5
		003	Desempeño Individual	43,299	0,1
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 18.695	25,979	0,1
		002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 18.695	17,320	0,0
		004	Remuneraciones Variables	564,302	1,4
		005	Trabajos Extraordinarios	542,028	1,3
		006	Comisiones de Servicios en el País	17,304	0,0
		007	Comisiones de Servicios en el Exterior	4,970	0,0
		005	Aguinaldos y Bonos	145,551	0,4
		001	Aguinaldos	40,300	0,1
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	22,735	0,1
002	Aguinaldo de Navidad	17,565	0,0		
002	Bonos de Escolaridad	13,688	0,0		
003	Bonos Especiales	88,223	0,2		
001	Bono Extraordinario Anual	88,223	0,2		
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	3,340	0,0		

INFORME DE GESTIÓN GASTOS

REGION	OCTAVA
MUNICIPALIDAD	CONCEPCION 12-2017
AÑO	2.017

FORMULARIO I :	GASTOS MUNICIPALES
----------------	--------------------

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto MS	%
21	02		Personal a Contrata	1.861.747	4,5
		001	Sueldos y Sobresueldos	1.568.200	3,8
		001	Sueldos base	362.600	0,9
		002	Asignación de Antigüedad	15.249	0,0
		002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N°18.883	15.249	0,0
		004	Asignación de Zona	101.528	0,3
		001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N°3.551, de 1981	72.520	0,2
		002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N°19.378 y Ley N° 19.354	29.008	0,1
		007	Asignaciones del D.L. N°3.551, de 1981	462.938	1,1
		001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N°3.551, de 1981	462.938	1,1
		009	Asignaciones Especiales	34.714	0,1
		005	Asignación Art. 1, Ley N°19.529	34.714	0,1
		011	Asignación de Movilización	0	0,0
		001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883	0	0,0
		013	Asignaciones Compensatorias	226.586	0,6
		001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980	77.959	0,2
		002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N°18.56	33.641	0,1
		003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N°18.675	82.617	0,2
		999	Otras Asignaciones Compensatorias	32.369	0,1
		014	Asignaciones Sustitutivas	31.138	0,1
		001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717	31.138	0,1
		021	Componente base asignación de Desempeño	133.474	0,3
		999	Otras Asignaciones	199.973	0,5
		002	Aportes del Empleador	52.660	0,1
		001	A Servicios de Bienestar	9.052	0,0
		002	Otras Cotizaciones Previsionales	43.608	0,1
		003	Asignaciones por Desempeño	127.074	0,3
		001	Desempeño Institucional	127.074	0,3
		001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N°	127.074	0,3
		004	Remuneraciones Variables	90.817	0,2
		005	Trabajos Extraordinarios	87.123	0,2
		006	Comisiones de Servicios en el País	3.228	0,0
		007	Comisiones de Servicios en el Exterior	466	0,0
		005	Aguinaldos y Bonos	22.996	0,1
		001	Aguinaldos	7.147	0,0
		001	Aguinaldo de Fiestas Patrias	4.233	0,0
		002	Aguinaldo de Navidad	2.914	0,0
		002	Bono de Escolaridad	1.728	0,0
		003	Bonos Especiales	13.896	0,0
		001	Bono Extraordinario Anual	13.896	0,0
		004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	225	0,0
	03		Otras Remuneraciones	684.379	1,7
		001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	529.590	1,3
		004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	35.684	0,1
		001	Sueldos	27.119	0,1
		002	Aportes del Empleador	819	0,0
		003	Remuneraciones Variables	6.793	0,0
		004	Aguinaldos y Bonos	953	0,0
		005	Suplencias y Reemplazos	113.897	0,3
		999	Otras	5.208	0,0
		999	Otras	5.208	0,0
	04		Otros Gastos en Personal	1.299.170	3,2
		003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	118.731	0,3

INFORME DE GESTIÓN GASTOS

REGION	OCTAVA
MUNICIPALIDAD	CONCEPCION 12-2017
AÑO	2,017

FORMULARIO I :	GASTOS MUNICIPALES
----------------	--------------------

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto M\$	%	
21		001	Dietas de Concejales	93.011	0,2	
		002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	25.720	0,1	
		003	Otros Gastos	0	0,0	
		004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.180.439	2,9	
22	01		C x P Bienes y Servicios de Consumo	12.571.284	30,7	
			Alimentos y Bebidas	63.793	0,2	
		001	Para Personas	62.107	0,2	
		002	Para Animales	1.686	0,0	
		02		Textiles, Vestuario y Calzado	66.627	0,2
			001	Textiles y Acabados Textiles	10.962	0,0
			002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	23.411	0,1
		03	003	Calzado	32.254	0,1
				Combustibles y Lubricantes	121.094	0,3
			001	Para Vehículos	121.004	0,3
		04	002	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	0	0,0
			003	Para Calefacción	90	0,0
				Materiales de Uso o Consumo	504.210	1,2
		05	001	Materiales de Oficina	91.665	0,2
			002	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	25.807	0,1
			003	Productos Químicos	29.817	0,1
			004	Productos Farmacéuticos	7.993	0,0
			005	Materiales y Étiles Quirúrgicos	6.391	0,0
			006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	2.792	0,0
			007	Materiales y Étiles de Aseo	20.283	0,1
			008	Menaje para Oficina, Casino y Otros	748	0,0
			009	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	75.554	0,2
			010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	79.974	0,2
			011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de \	34.914	0,1
			012	Otros Materiales, Repuestos y Étiles Diversos	22.444	0,1
			013	Equipos Menores	15.666	0,0
			014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	73.685	0,2
			015	Productos Agropecuarios y Forestales	15.308	0,0
		06	999	Otros	1.169	0,0
	Servicios Básicos		2.387.524	5,8		
001	Electricidad		2.044.264	5,0		
002	Agua		143.888	0,4		
003	Gas		39.812	0,1		
004	Correo		88.244	0,2		
005	Telefonía Fija		36.402	0,1		
006	Telefonía Celular		34.914	0,1		
008	Enlaces de Telecomunicaciones		0	0,0		
07			Mantenimiento y Reparaciones	98.659	0,2	
	001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	61.161	0,2		
	002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	8.100	0,0		
	003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	0	0,0		
	004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	445	0,0		
	005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	7.441	0,0		
	006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	14.212	0,0		
	007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	6.335	0,0		
08	999	Otros	965	0,0		
		Publicidad y Difusión	349.576	0,9		
	001	Servicios de Publicidad	228.880	0,6		
		002	Servicios de Impresión	119.322	0,3	

INFORME DE GESTIÓN GASTOS

REGION	OCTAVA
MUNICIPALIDAD	CONCEPCION 12-2017
AÑO	2.017

FORMULARIO I :	GASTOS MUNICIPALES
----------------	--------------------

Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto MS	%	
22	08	003	Servicios de Encuadernación y Empaste	518	0,0	
		999	Otros	856	0,0	
	08		Servicios Generales	7.648.449	18,7	
		001	Servicios de Aseo	3.988.033	9,7	
		002	Servicios de Vigilancia	466.263	1,1	
		003	Servicios de Mantenimiento de Jardines	1.983.913	4,8	
		004	Servicios de Mantenimiento de Alumbrado Público	183.836	0,5	
		005	Servicios de Mantenimiento de Semáforos	126.377	0,3	
		006	Servicios de Mantenimiento de Señalizaciones de Tránsito	146.290	0,4	
		007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	36.068	0,1	
		008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	3.960	0,0	
		009	Servicios de Pago y Cobranza	123.822	0,3	
	09	010	Servicios de Suscripción y Similares	7.957	0,0	
		011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	372.772	0,9	
		999	Otros	209.158	0,5	
		09		Arriendos	599.336	1,5
			002	Arriendo de Edificios	164.472	0,4
			003	Arriendo de Vehículos	41.488	0,1
			004	Arriendo de Mobiliario y Otros	18.973	0,1
			005	Arriendo de Máquinas y Equipos	13.200	0,0
			006	Arriendo de Equipos Informáticos	249.597	0,6
		10	999	Otros	111.606	0,3
			Servicios Financieros y de Seguros	56.128	0,1	
	11	002	Primas y Gastos de Seguros	56.128	0,1	
			Servicios Técnicos y Profesionales	21.650	0,1	
	12	001	Estudios e Investigaciones	0	0,0	
		002	Cursos de Capacitación	14.789	0,0	
		003	Servicios Informáticos	6.861	0,0	
		999	Otros	0	0,0	
			Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	654.238	1,6	
	23	002	Gastos Menores	20.597	0,1	
		003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	67.303	0,2	
		006	Contribuciones	25.683	0,1	
		999	Otros	540.655	1,3	
	23	01	C x P Prestaciones de Seguridad Social	0	0,0	
			Prestaciones Previsionales	0	0,0	
	24	004	Desahucios e Indemnizaciones	0	0,0	
			C x P Transferencias Corrientes	12.045.842	29,4	
		01		Al Sector Privado	2.062.728	5,0
			001	Fondos de Emergencia ¹	92.162	0,2
			005	Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	608.525	1,5
			007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	417.204	1,0
008			Premios y Otros ¹	79.454	0,2	
999			Otras Transferencias al Sector Privado ¹	865.383	2,1	
03			A Otras Entidades Públicas	9.963.417	24,3	
		080	A las Asociaciones ¹	23.475	0,1	
		001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	9.329	0,0	
		002	A Otras Asociaciones ¹	14.146	0,0	
		090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	4.128.475	10,1	
	001	Aporte Ad Vigente ¹	4.128.475	10,1		
	092	Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	51.957	0,1		
	002	Multas Art. 14, N° 6 Inc 2° Ley N° 18.695 - Multas TAG	51.957	0,1		
100	A Otras Municipalidades	79.190	0,2			

INFORME DE GESTIÓN GASTOS

REGION	OCTAVA
MUNICIPALIDAD	CONCEPCION 12-2017
AÑO	2,017

FORMULARIO I : GASTOS MUNICIPALES

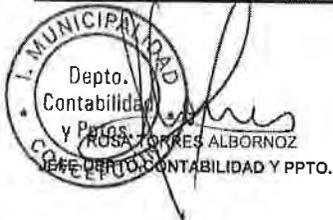
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Monto MS	%
24		101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	5.680.320	13,9
		001	A Educaci3n ¹	3.630.320	8,9
		002	A Salud ¹	2.050.000	5,0
26	07		A Organismos Internacionales	19.697	0,1
			C x P Otros Gastos Corrientes	110.730	0,3
	01		Devoluciones	59.441	0,2
	02		Compensaciones por da3os a terceros y/o a la propiedad	43.030	0,1
29	04		Aplicaci3n Fondos de Terceros	8.259	0,0
		001	Arancel al Registro de Multas de Tr3nsito no Pagadas ¹	8.259	0,0
			C x P Adquisici3n de Activos no Financieros	303.873	0,7
	03		Veh3culos	195.423	0,5
	04		Mobiliario y Otros	42.264	0,1
	05		M3quinas y Equipos	20.873	0,1
		001	M3quinas y Equipos de Oficina	3.079	0,0
		002	Maquinarias y Equipos para la Producci3n	1.294	0,0
		999	Otras	16.500	0,0
	06		Equipos Inform3ticos	37.328	0,1
		001	Equipos Computacionales y Perif3ricos	37.328	0,1
	07		Programas Inform3ticos	0	0,0
31		001	Programas Computacionales	0	0,0
	99		Otros Activos no Financieros	7.985	0,0
			C x P Inelctivas de Inversi3n	1.510.052	3,7
	01		Estudios B3sicos	48.840	0,1
		002	Consultor3as	48.840	0,1
	02		Proyectos	1.461.212	3,6
34		002	Consultor3as	60.600	0,2
		004	Obras C3viles	1.400.612	3,4
			C x P Servicio de la Deuda	2.196.490	5,4
	07		Deuda Flotante	2.196.490	5,4
35			SALDO FINAL DE CAJA	0	0,0
Total Gastos				40,966,873	100,0

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2017**

CODIGO	DENOMINACION	DEUDA EXIGIBLE \$
2152104004001	PRESTACIONES DE PROGRAMAS ACT.MUNICIPAL	1.252.000
2152104004002	PRESTACIONES DE PROGRAMAS SOCIALES	180.000
2152201001	Para Personas	24.534.940
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	4.568.410
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	66.179.330
2152202003	Calzado	13.474.645
2152203001002	PETROLEO	630.158
2152204001001	PROD.PAPELES,CARTONES E IMPRESOS	5.859.366
2152204001002	MAT. Y UTILES DIVERSOS DE OFICINA	2.691.825
2152204006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.913.458
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	2.628.105
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.213.288
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehic	8.340.942
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.502.626
2152204013	Equipos Menores	1.421.011
2152204014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	2.658.246
2152204015	Productos Agropecuarios y Forestales	2.828.452
2152205001001	Consumo de Electricidad	20.000.000
2152205001002	Consumo Alumbrado Público	380.000.000
2152205002001	Consumo Agua Depend. Municipales	8.150.470
2152205002002	Servicio Comunitario-Areas Verdes	2.000.000
2152205002003	Grifos, consumo de agua	1.000.000
2152205003	Gas	2.800.000
2152205004	Correo	10.500.000
2152205005	Telefonía Fija	17.995.703
2152205006	Telefonía Celular	11.201.714
2152206001001	Mantenimiento Ascensores	89.964
2152206001002	Mant., Rep e Instalaciones Varias	3.056.000
2152206001003	Insumos Camión Bacheador	1.226.937
2152206002001	Servicio de Mantenición Vehículos	249.354
2152206002003	Mantenimiento y rep. Camión Bacheador	87.060
2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.434.145
2152206007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	179.269
2152207001001	AMPLIFICACION	28.402.444
2152207001002	PUBLICIDAD	24.184.762
2152207001003	SERV.GRABACION Y EDICION-MASTERCOM	10.000.000
2152207002001	Servicio de Impresión (Folletos, revistas, reproducciones.)	34.949.794
2152207999	Otros	264.775
2152208001001	Servicio de Aseo Dependencias Municipales	14.486.573
2152208001002	Servicio de Extracción de Basura Ciudad	583.100.000
2152208001003	Servicio Vertedero	91.579.151
2152208002001	Servicio Vigilancia Dependencias Municipales	79.379.567
2152208003001	Concesion Mant. Areas Verdes de la Ciudad	167.031.592
2152208003002	Matención Areas Verdes Estadio y Gimnasio Municipal	34.003.825
2152208004001	Serv.Mant. Alumbrado Público	73.542.820
2152208005	Servicios de Mantenición de Semáforos	98.029.891
2152208006001	SEÑALIZACION HORIZONTAL (DEMARCACIÓN)	27.468.000
2152208006002	SEÑALIZACION VERTICAL	24.000.000
2152208007006	OTROS (peajes y pasajes)	35.440
2152208008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5.040.000
2152208009001	Transbank	3.500.000
2152208010	Servicios de Suscripción y Similares	57.320.296
2152208999002	Paseo 21 Mayo	43.748.496
2152208999003	Camara de Vigilancia	3.647.350
2152208999006	Gastos Electorales	4.500.358
2152208999007	Gastos Notariales y Judiciales	88.889
2152208999009	OTROS	536.988
2152208999014	SERVICIO DE MANTENCION DE REFUGIOS PEATONALES	7.139.980
2152209003002	OTROS ARRIENDOS VEHICULOS	25.748.920
2152209005	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	14.343.255
2152209999	Otros	12.195.914
2152211001	Estudios e Investigaciones	3.200.000
2152211002001	Cursos de Capacitación	-320.000
2152212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	11.523.497
2152212999003	SERVICIO DE MANO DE OBRA-SERV. A LA COMUNIDAD	80.038.866
2152401007001	CONTINGENCIA	93.029.653

CODIGO	DENOMINACION	DEUDA EXIGIBLE \$
2152401008	Premios y Otros 1	447,881
2152801	Devoluciones	258,680
2152903	Vehículos	65.784,847
2152904	Mobiliario y Otros	31.629,678
2152905999	Otras	4,418,354
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	1,217,278
2152907001	Programas Computacionales	31,967,797
2153102004002002.	CONSTRUCCION CIERRO EXTERIOR SEDE SOCIAL BELLAVISTA	237,298
2153102004002008.	REPARACION PORTON DE ACCESO PASAJE BANDERA N° 780	343,154
2153102004005007.	REEMPLAZO E INSTALAC. DE 5 LUMINARIAS LED, PJE. LA PAZ B.	2,821,538
2153102004007054.	FIGEM-RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL SSMM JUAN MARTINEZ	7.283,733
	TOTAL DEUDA EXIGIBLE	2.414.638.770

RESUMEN	
Deuda Exigible al 31.12.2017	2.414.638.770
Pasivo de Corto Plazo	0
Pasivo de Largo Plazo	0



Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CONCEPCION
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTOFecha 22/03/2018
15:47 (MCHerrer)BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2017

Pág 1

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
03	C x C Tributos sobre el uso de bienes y la realización de actividades	30.721.900	30.892.429	30.791.767	100.662	5.223.664
01	Patentes y Tasas por Derechos	14.158.600	13.757.129	13.710.239	46.890	4.424.493
001	Patentes Municipales	7.979.400	7.447.908	7.413.084	34.824	2.317.903
001	De Beneficio Municipal [1]	7.979.400	7.447.908	7.413.084	34.824	2.317.903
002	Derechos de Aseo	2.211.000	2.172.018	2.167.870	4.148	474.010
001	Derechos de Aseo en Impuesto Territorial	1.555.000	1.619.651	1.619.174	477	0
002	Derechos de Aseo en Patentes Municipales	525.000	461.595	461.594	1	174.366
003	Derechos de Aseo Cobro Directo	131.000	90.772	87.102	3.670	299.644
003	Otros Derechos	3.838.900	4.004.718	3.994.743	9.975	1.632.380
001	Urbanización y Construcción	1.307.860	1.106.431	1.105.287	1.144	1.512.205
002	Permisos Provisorios	65.790	63.840	58.325	5.515	378
003	Propaganda	700.000	699.119	698.986	133	119.289
004	Transferencia de Vehículos	700.000	1.207.807	1.207.807	0	0
999	Otros	1.065.250	927.521	924.338	3.183	508
004	Derechos de Explotación	129.300	132.485	134.542	-2.057	200
001	Concesiones	129.300	132.485	134.542	-2.057	200
02	Permisos y Licencias	6.523.300	7.095.300	6.858.250	237.050	799.171
001	Permisos de Circulación	6.188.300	6.729.424	6.492.403	237.021	799.171
001	De Beneficio Municipal	2.338.300	2.651.313	2.434.647	216.666	299.678
002	De Beneficio Fondo Común Municipal	3.850.000	4.078.111	4.057.756	20.355	499.493
002	Licencias de Conducir y similares	335.000	365.876	365.847	29	0
03	Participación en Impuesto Territorial – Art. 37 DL.N° 3.063, de 1979	10.040.000	10.040.000	10.223.278	-183.278	0
05	C x C Transferencias Corrientes	1.700.000	2.113.390	1.855.052	258.338	0
01	Del Sector Privado	920.000	920.000	834.217	85.783	0
03	De Otras Entidades Públicas	780.000	1.193.390	1.020.835	172.555	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	720.000	906.058	785.345	120.713	0
999	Otras Transferencias Corrientes de la SUBDERE	720.000	906.058	785.345	120.713	0
006	Del Servicio de Salud	0	56.109	51.729	4.380	0
002	Aportes Afectados	0	56.109	51.729	4.380	0
007	Del Tesoro Público	45.000	203.622	156.161	47.461	0
999	Otras Transferencias Corrientes del Tesorero Público	45.000	203.622	156.161	47.461	0
100	De Otras Municipalidades	15.000	27.601	27.600	1	0
06	C x C Rentas de la Propiedad	193.400	199.233	187.814	11.419	0
02	Dívidendos	7.400	13.233	13.232	1	0
99	Otras Rentas de la Propiedad	186.000	186.000	174.582	11.418	0

Formulario 0101

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CONCEPCION

REGION OCTAVA

TRIMESTRE

CUARTO

Fecha

22/03/2018

15:47 (MCHerrer)

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2017**

Pág

2

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem	Asig Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
08	C x C Otros Ingresos Corrientes	6.229.300	6.765.761	6.887.585	-121.824	171.039
01	Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	140.000	176.000	237.676	-61.676	160.541
002	Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley 19117 Art.Único	140.000	176.000	237.676	-61.676	160.541
02	Multas y Sanciones Pecuniarias	1.658.200	2.008.200	2.107.134	-98.934	10.498
001	Multas – De Beneficio Municipal ¹	1.259.700	1.687.063	1.753.718	-66.655	9.716
001	Multas Ley de Transito	1.147.200	1.535.191	1.591.904	-56.713	6.245
999	Otras Multas Beneficio Municipal	112.500	151.872	161.814	-9.942	3.471
002	Multas-De Beneficio Fondo Comun Municipal	49.000	48.112	51.957	-3.845	0
002	Multas Art. 14 N° 6 Inc 2° Ley N° 18.695 - Multas TAG	49.000	48.112	51.957	-3.845	0
003	Multas Ley de Alcoholes – De Beneficio Municipal ¹	10.500	11.704	15.948	-4.244	160
005	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Municipal	11.000	23.078	25.106	-2.028	0
006	Registro de Multas de Tránsito No Pagadas – De Beneficio Otros Municipalidades	79.000	75.312	80.622	-5.310	0
008	Intereses ¹	249.000	162.931	179.783	-16.852	622
03	Participación del Fondo Común Municipal – Art. 38 D. L. N° 3.063 , DE 1979	4.170.000	4.327.300	4.299.163	28.137	0
001	Participación Anual	4.170.000	4.327.300	4.299.163	28.137	0
04	Fondos de Terceros	7.800	8.410	8.440	-30	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito No Pagadas ¹	7.800	8.410	8.440	-30	0
99	Otros	253.300	245.851	235.172	10.679	0
001	Devoluciones y Reintegros no Provenientes de Impuestos	37.000	50.531	49.927	604	0
999	Otros	216.300	195.320	185.245	10.075	0
12	C x C Recuperación de Préstamos	664.400	664.400	534.345	130.055	3.636.520
10	Ingresos por Percibir	664.400	664.400	534.345	130.055	3.636.520
13	C x C Transferencias para Gastos de Capital	0	200.788	191.952	8.836	0
03	De Otras Entidades Públicas	0	200.788	191.952	8.836	0
002	De la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo ¹	0	196.001	187.166	8.835	0
001	Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal ¹	0	136.001	127.166	8.835	0
002	Programa Mejoramiento de Barrios ¹	0	60.000	60.000	0	0
005	Del Tesoro Público ¹	0	4.787	4.786	1	0
001	Patentes Mineras Ley N° 19.143 ¹	0	4.787	4.786	1	0

Formulario 0101 DOMINIO: .MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CONCEPCION
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha 22/03/2018
15:47 (MCHerrer)
Pág 3

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
INGRESOS AL 31/12/2017**

Clasificador		Presup.	Presup.	Ingresos	Saldo	Ingresos
SubItem Asig	Denominación	Inicial	Vigente	Percibidos	Presupuestario	Por percibir
		(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
15	Saldo Inicial de Caja	1.300.000	6.611.622	0	0	0
TOTALES		40.809.000	47.447.623	40.448.515	387.486	9.031.223

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CONCEPCION
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTOFecha: 22/03/2018
15:48 (MCHerrer)
Pág. 1BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
21	C x P Gastos en Personal	11,849.964	12,640.598	12,230.034	410.564	1,432
01	Personal de Planta	7,993.964	8,537.084	8,383.306	153.778	0
001	Sueldos y Sobresueldos	6,496.816	6,880.383	6,747.862	132.521	0
001	Sueldos base	1,316.570	1,780.902	1,680.514	100.388	0
002	Asignación de Antigüedad	200.516	209.941	209.932	9	0
002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883, y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	196.200	205.590	205.584	6	0
003	Trienios, Art. 7, Inciso 3, Ley N° 15.076 ¹	4.316	4.351	4.348	3	0
003	Asignación Profesional	405.930	414.580	414.546	34	0
003 001	Asignación Profesional, Decreto Ley N° 479, de 1974 ¹	405.930	414.580	414.546	34	0
004	Asignación de Zona	492.900	484.500	480.356	4.144	0
004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551 ¹	351.000	342.600	342.523	77	0
002	Asignación de Zona, Art. 26, de la Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	141.000	141.000	137.016	3.984	0
004	Complemento de Zona ¹	900	900	817	83	0
007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	1,950.000	1,937.340	1,937.340	0	0
007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 DL. N° 3.551, de 1981 ¹	1,950.000	1,937.340	1,937.340	0	0
009	Asignaciones Especiales	228.000	210.610	210.605	5	0
009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	228.000	210.610	210.605	5	0
011	Asignación de Movilización	7.700	6.210	6.208	2	0
011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 ¹	7.700	6.210	6.208	2	0
014	Asignaciones Compensatorias	998.000	939.100	938.855	245	0
014 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	334.000	356.300	356.232	68	0
002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3°, Ley N° 18.566 ¹	136.000	133.200	133.189	11	0
003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	322.000	314.300	314.265	35	0
004	Bonificación Adicional, Art. 11, Ley N° 18.675 ¹	700	700	654	46	0
014 999	Otras Asignaciones Compensatorias ¹	205.300	134.600	134.515	85	0
015	Asignaciones Sustitutivas	266.000	266.000	239.297	26.703	0
015 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 ¹	266.000	266.000	239.297	26.703	0
022	Componente base asignación de Desempeño	595.000	595.600	595.548	52	0
043	ASIGNACION INHERENTE AL CARGO LEY N° 18.695	36.200	35.593	34.655	938	0
999	Otras Asignaciones ³	0	7	6	1	0
002	Aportes del Empleador	293.048	296.836	280.667	16.169	0
001	A Servicios de Bienestar	98.000	101.788	101.787	1	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	195.048	195.048	178.880	16.168	0
003	Asignaciones por Desempeño	653.200	646.900	644.924	1.976	0

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CONCEPCION
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/03/2018

15:48 (MCHerrer)

Pág: 2

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub Item Asig SASig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
001	Desempeño Institucional	608.000	601.700	601.625	75	0
001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	608.000	601.700	601.625	75	0
003	Desempeño Individual	45.200	45.200	43.299	1.901	0
003 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 ¹	27.100	27.100	25.979	1.121	0
002	Asignación de Incentivo por Gestión Jurisdiccional, Art. 2, Ley N° 20.008 ¹	18.100	18.100	17.320	780	0
004	Remuneraciones Variables	425.000	565.700	564.302	1.398	0
005	Trabajos Extraordinarios	400.000	542.069	542.028	41	0
006	Comisiones de Servicios en el País	20.000	18.531	17.304	1.227	0
007	Comisiones de Servicios en el Exterior	5.000	5.100	4.970	130	0
005	Aguinaldos y Bonos	125.900	147.265	145.551	1.714	0
001	Aguinaldos	44.000	41.740	40.300	1.440	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias ¹	25.000	22.740	22.735	5	0
002	Aguinaldo de Navidad ¹	19.000	19.000	17.565	1.435	0
002	Bonos de Escolaridad	15.000	13.700	13.688	12	0
003	Bonos Especiales	62.000	88.300	88.223	77	0
003 001	Bono Extraordinario Anual ¹	62.000	88.300	88.223	77	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	4.900	3.525	3.340	185	0
02	Personal a Contrata	1.749.100	1.861.803	1.861.747	56	0
001	Sueldos y Sobresueldos	1.400.700	1.568.221	1.568.200	21	0
001	Sueldos base	440.000	362.618	362.600	18	0
002	Asignación de Antigüedad	45.000	15.249	15.249	0	0
002 002	Asignación de Antigüedad, Art. 97, letra g), de la Ley N° 18.883 y Leyes N° 19.180 y 19.280 ¹	45.000	15.249	15.249	0	0
004	Asignación de Zona	110.000	101.528	101.528	0	0
004 001	Asignación de Zona, Art. 7 y 25, D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	110.000	72.520	72.520	0	0
002	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.354 ¹	0	29.008	29.008	0	0
007	Asignaciones del D.L. N° 3.551, de 1981	450.000	462.938	462.938	0	0
007 001	Asignación Municipal, Art. 24 y 31 D.L. N° 3.551, de 1981 ¹	450.000	462.938	462.938	0	0
009	Asignaciones Especiales	72.000	34.714	34.714	0	0
009 005	Asignación Art. 1, Ley N° 19.529 ¹	72.000	34.714	34.714	0	0
011	Asignación de Movilización	700	0	0	0	0
011 001	Asignación de Movilización, Art. 97, letra b), Ley N° 18.883 ¹	700	0	0	0	0
013	Asignaciones Compensatorias	238.000	226.587	226.586	1	0
013 001	Incremento Previsional, Art. 2, D.L. 3501, de 1980 ¹	238.000	77.959	77.959	0	0
002	Bonificación Compensatoria de Salud, Art. 3, Ley N° 18.566 ¹	0	33.641	33.641	0	0
003	Bonificación Compensatoria, Art. 10, Ley N° 18.675 ¹	0	82.618	82.617	1	0

**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
 GASTOS AL 31/12/2017**

Clasificador Sub Item Asig SA sig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
013 999	Otras Asignaciones Compensatorias 1	0	32.369	32.369	0	0
014	Asignaciones Sustitutivas	45.000	31.139	31.138	1	0
014 001	Asignación Única, Art. 4, Ley N° 18.717 1	45.000	31.139	31.138	1	0
021	Componente base asignación de Desempeño	0	133.474	133.474	0	0
999	Otras Asignaciones4	0	199.974	199.973	1	0
002	Aportes del Empleador	39.700	52.660	52.660	0	0
001	A Servicios de Bienestar	12.000	9.052	9.052	0	0
002	Otras Cotizaciones Previsionales	27.700	43.608	43.608	0	0
003	Asignaciones por Desempeño	185.000	127.074	127.074	0	0
001	Desempeño Institucional	185.000	127.074	127.074	0	0
001 001	Asignación de Mejoramiento de la Gestión Municipal, Art. 1, Ley N° 20.008 1	185.000	127.074	127.074	0	0
004	Remuneraciones Variables	92.100	90.850	90.817	33	0
005	Trabajos Extraordinarios	90.000	87.124	87.123	1	0
006	Comisiones de Servicios en el País	2.100	3.259	3.228	31	0
007	Comisiones de Servicios en el Exterior	0	467	466	1	0
005	Aguinaldos y Bonos	31.600	22.998	22.996	2	0
001	Aguinaldos	11.000	7.149	7.147	2	0
001 001	Aguinaldo de Fiestas Patrias 1	11.000	4.234	4.233	1	0
002	Aguinaldo de Navidad 1	0	2.915	2.914	1	0
002	Bono de Escolaridad	2.000	1.728	1.728	0	0
003	Bonos Especiales	18.000	13.896	13.896	0	0
003 001	Bono Extraordinario Anual 1	18.000	13.896	13.896	0	0
004	Bonificación Adicional al Bono de Escolaridad	600	225	225	0	0
003	Otras Remuneraciones	757.200	808.242	684.379	123.863	0
001	Honorarios a Suma Alzada – Personas Naturales	605.000	652.142	529.590	122.552	0
004	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo	36.200	36.200	35.684	516	0
001	Sueldos	27.500	27.500	27.119	381	0
002	Aportes del Empleador	900	900	819	81	0
003	Remuneraciones Variables	7.500	6.800	6.793	7	0
004	Aguinaldos y Bonos	300	1.000	953	47	0
005	Suplencias y Reemplazos	110.000	113.900	113.897	3	0
999	Otras	6.000	6.000	5.208	792	0
999	Otras	6.000	6.000	5.208	792	0
004	Otros Gastos en Personal	1.349.700	1.433.469	1.300.602	132.867	1.432
003	Dietas a Juntas, Consejos y Comisiones	145.100	121.901	118.731	3.170	0
001	Dietas de Concejales	93.600	94.036	93.011	1.025	0
002	Gastos por Comisiones y Representaciones del Municipio	50.000	27.865	25.720	2.145	0
003	Otros Gastos	1.500	0	0	0	0
004	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	1.204.600	1.311.568	1.181.871	129.697	1.432
22	C x P Bienes y Servicios de Consumo	15.392.776	16.670.781	14.745.046	1.925.736	2.173.764

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CONCEPCION
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/03/2018

15:48 (MCHerrer)

Pág. 4

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador	Sub Item	Asig	SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
01				Alimentos y Bebidas	122.700	153.251	88.328	64.923	24.535
	001			Para Personas	120.000	150.551	86.642	63.909	24.535
	002			Para Animales	2.700	2.700	1.686	1.014	0
02				Textiles, Vestuario y Calzado	135.600	169.987	150.848	19.139	84.222
	001			Textiles y Acabados Textiles	15.600	20.715	15.530	5.185	4.568
	002			Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	80.000	99.887	89.590	10.297	66.179
	003			Calzado	40.000	49.385	45.728	3.657	13.475
03				Combustibles y Lubricantes	189.600	191.620	121.724	69.896	630
	001			Para Vehículos	189.000	191.020	121.634	69.386	630
	002			Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	200	200	0	200	0
	003			Para Calefacción	400	400	90	310	0
04				Materiales de Uso o Consumo	601.200	722.583	544.267	178.316	40.056
	001			Materiales de Oficina	110.000	136.362	100.216	36.146	8.551
	002			Textos y Otros Materiales de Enseñanza	34.000	29.402	25.807	3.595	0
	003			Productos Químicos	31.200	36.701	29.817	6.884	0
	004			Productos Farmacéuticos	12.000	8.481	7.993	488	0
	005			Materiales y Útiles Quirúrgicos	8.500	8.708	6.391	2.317	0
	006			Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	13.000	8.075	6.705	1.370	3.913
	007			Materiales y Útiles de Aseo	25.000	25.620	22.911	2.709	2.628
	008			Menaje para Oficina, Casino y Otros	6.000	900	748	152	0
	009			Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	76.000	77.983	75.554	2.429	0
	010			Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	55.000	109.317	84.187	25.130	4.213
	011			Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículos	30.000	46.496	43.255	3.241	8.341
	012			Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	60.000	44.672	27.947	16.725	5.503
	013			Equipos Menores	30.800	53.126	17.087	36.039	1.421
	014			Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	90.700	108.470	76.344	32.126	2.658
	015			Productos Agropecuarios y Forestales	15.000	25.747	18.136	7.611	2.828
	999			Otros	4.000	2.523	1.169	1.354	0
05				Servicios Básicos	2.859.000	2.882.461	2.841.172	41.289	453.648
	001			Electricidad	2.500.000	2.445.940	2.444.264	1.676	400.000
	002			Agua	135.000	169.935	155.038	14.897	11.150
	003			Gas	30.000	46.275	42.612	3.663	2.800
	004			Correo	80.000	101.488	98.744	2.744	10.500
	005			Telefonía Fija	60.000	55.150	54.398	752	17.996
	006			Telefonía Celular	52.000	63.500	46.116	17.384	11.202
	008			Enlaces de Telecomunicaciones	2.000	173	0	173	0
06				Mantenimiento y Reparaciones	222.700	262.198	105.980	156.218	7.322
	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	167.000	189.188	65.533	123.655	4.373
	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	10.000	10.998	8.436	2.562	336

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub Item Asig SASig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
003	Mantenimiento y Reparación Mobiliarios y Otros	4,500	2,597	0	2,597	0
004	Mantenimiento y Reparación de Máquinas y Equipos de Oficina	3,000	2,900	445	2,455	0
005	Mantenimiento y Reparación de Maquinaria y Equipos de Producción	200	7,450	7,441	9	0
006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	17,000	20,841	16,646	4,195	2,434
007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	20,000	23,324	6,514	16,810	179
999	Otros	1,000	4,900	965	3,935	0
07	Publicidad y Difusión	549,200	620,352	447,377	172,975	97,802
001	Servicios de Publicidad	347,000	372,481	291,467	81,014	62,587
002	Servicios de Impresión	200,000	245,185	154,272	90,913	34,950
003	Servicios de Encuadernación y Empaste	2,000	1,560	518	1,042	0
999	Otros	200	1,126	1,120	6	265
08	Servicios Generales	9,000,426	9,542,756	8,966,629	576,128	1,318,179
001	Servicios de Aseo	4,460,500	4,712,128	4,677,200	34,928	689,166
002	Servicios de Vigilancia	643,600	563,630	545,643	17,987	79,380
003	Servicios de Mantención de Jardines	2,446,800	2,286,041	2,184,948	101,093	201,036
004	Servicios de Mantención de Alumbrado Público	278,600	346,789	257,379	89,410	73,543
005	Servicios de Mantención de Semáforos	236,800	236,800	224,407	12,393	98,030
006	Servicios de Mantención de Señalizaciones de Tránsito	169,000	210,400	197,758	12,642	51,468
007	Pasajes, Fletes y Bodegajes	40,000	41,626	36,103	5,524	35
008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	13,000	14,294	9,000	5,294	5,040
009	Servicios de Pago y Cobranza	90,000	133,969	127,322	6,647	3,500
010	Servicios de Suscripción y Similares	11,000	13,975	8,264	5,711	307
011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	398,000	497,164	429,785	67,379	57,013
999	Otros	213,126	485,940	268,820	217,120	59,661
09	Arriendos	802,350	823,109	651,623	171,486	52,288
002	Arriendo de Edificios	183,350	169,272	164,472	4,800	0
003	Arriendo de Vehículos	70,000	74,628	67,237	7,391	25,749
004	Arriendo de Mobiliario y Otros	26,000	23,125	18,973	4,152	0
005	Arriendo de Máquinas y Equipos	14,000	20,061	15,104	4,957	1,904
006	Arriendo de Equipos Informáticos	364,000	339,743	262,036	77,707	12,439
999	Otros	145,000	196,280	123,801	72,479	12,196
10	Servicios Financieros y de Seguros	67,000	74,490	56,128	18,362	0
002	Primas y Gastos de Seguros	67,000	74,490	56,128	18,362	0
11	Servicios Técnicos y Profesionales	90,000	159,287	25,170	134,117	3,520
001	Estudios e Investigaciones	20,000	18,500	3,200	15,300	3,200
002	Cursos de Capacitación	60,000	52,793	15,109	37,684	320
003	Servicios Informáticos	10,000	21,550	6,861	14,689	0
999	Otros	0	66,444	0	66,444	0
12	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	753,000	1,068,687	745,800	322,887	91,562
002	Gastos Menores	22,000	25,548	20,597	4,951	0

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CONCEPCION
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTO

Fecha: 22/03/2018

15:48 (MCHerrer)

Pág. 6

BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	140.000	127.999	78.826	49.173	11.523
006	Contribuciones	0	25.816	25.683	133	0
999	Otros	591.000	889.324	620.694	268.630	80.039
23	C x P Prestaciones de Seguridad Social	10.000	4.590	0	4.590	0
01	Prestaciones Previsionales	10.000	4.590	0	4.590	0
004	Desahucios e Indemnizaciones	10.000	4.590	0	4.590	0
24	C x P Transferencias Corrientes	11.457.260	12.451.656	12.139.319	312.337	93.478
01	Al Sector Privado	1.744.000	2.309.896	2.156.205	153.691	93.478
001	Fondos de Emergencia ¹	10.000	130.130	92.162	37.968	0
005	Otras Personas Jurídicas Privadas ¹	0	631.484	608.525	22.959	0
007	Asistencia Social a Personas Naturales ¹	450.000	548.280	510.233	38.047	93.030
008	Premios y Otros ¹	84.000	84.695	79.902	4.793	448
999	Otras Transferencias al Sector Privado ¹	1.200.000	915.307	865.383	49.924	0
03	A Otras Entidades Públicas	9.713.260	10.121.760	9.963.417	158.343	0
080	A las Asociaciones ¹	12.000	27.000	23.475	3.525	0
001	A la Asociación Chilena de Municipalidades ¹	2.000	10.000	9.329	671	0
002	A Otras Asociaciones ¹	10.000	17.000	14.146	2.854	0
090	Al Fondo Común Municipal – Permisos de Circulación ¹	3.850.000	4.206.480	4.128.475	78.005	0
001	Aporte Año Vigente ¹	3.850.000	4.206.480	4.128.475	78.005	0
092	Al Fondo Común Municipal – Multas ¹	48.940	51.960	51.957	3	0
002	Multas Art. 14, N° 6 Inc 2° Ley N° 18.695 - Multas TAG	48.940	51.960	51.957	3	0
100	A Otras Municipalidades	158.000	156.000	79.190	76.810	0
101	A Servicios Incorporados a su Gestión ¹	5.644.320	5.680.320	5.680.320	0	0
001	A Educación ¹	3.594.320	3.630.320	3.630.320	0	0
002	A Salud ¹	2.050.000	2.050.000	2.050.000	0	0
07	A Organismos Internacionales	0	20.000	19.697	303	0
26	C x P Otros Gastos Corrientes	78.000	123.610	110.989	12.621	259
01	Devoluciones	20.000	65.000	59.700	5.300	259
02	Compensaciones por daños a terceros y/o a la propiedad	50.000	50.000	43.030	6.970	0
04	Aplicación Fondos de Terceros	8.000	8.610	8.259	351	0
001	Arancel al Registro de Multas de Tránsito no Pagadas ¹	8.000	8.610	8.259	351	0
29	C x P Adquisición de Activos no Financieros	310.000	515.983	438.892	77.091	135.018
03	Vehículos	200.000	282.699	261.208	21.491	65.785
04	Mobiliario y Otros	10.000	81.819	73.894	7.925	31.630
05	Máquinas y Equipos	20.000	39.896	25.292	14.604	4.418
001	Máquinas y Equipos de Oficina	10.000	6.210	3.079	3.131	0
002	Maquinarias y Equipos para la Producción	5.000	8.986	1.294	7.692	0
999	Otros	5.000	24.700	20.919	3.781	4.418

Formulario 0102

DOMINIO: MUNICIPALIDAD

MUNICIPALIDAD CONCEPCION
REGION OCTAVA
TRIMESTRE CUARTOFecha: 22/03/2018
15:48 (MCHerrer)
Pág. 7**BALANCE DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ACUMULADO
GASTOS AL 31/12/2017**

Clasificador Sub Item Asig SAsig	Denominación	Presup. Inicial (M\$)	Presup. Vigente (M\$)	Obligación Devengada (M\$)	Saldo Presupuestario (M\$)	Deuda Exigible (M\$)
06	Equipos Informáticos	80.000	70.719	38.545	32.174	1.217
001	Equipos Computacionales y Periféricos	80.000	70.719	38.545	32.174	1.217
07	Programas Informáticos	0	32.850	31.968	882	31.968
001	Programas Computacionales	0	32.850	31.968	882	31.968
99	Otros Activos no Financieros	0	8.000	7.985	15	0
31	C x P Iniciativas de Inversión	711.000	2.403.255	1.520.738	882.515	10.686
01	Estudios Básicos	100.000	148.690	48.840	99.850	0
002	Consultorías	100.000	148.690	48.840	99.850	0
02	Proyectos	611.000	2.254.565	1.471.898	782.665	10.686
002	Consultorías	0	60.600	60.600	0	0
004	Obras Cíviles	611.000	2.193.965	1.411.298	782.665	10.686
34	C x P Servicio de la Deuda	1.000.000	2.277.650	2.196.490	81.160	0
07	Deuda Flotante	1.000.000	2.277.650	2.196.490	81.160	0
35	SALDO FINAL DE CAJA	0	359.500	0	359.500	0
TOTALES		40.809.000	47.447.623	43.381.508	4.066.114	2.414.637

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL 2017

La política presupuestaria y financiera del municipio, se ha mantenido invariable, para generar una administración responsable y austera de los recursos del presupuesto municipal y generar la llegada de más recursos desde fuentes externas, especialmente para financiar inversión social.

Como ha ocurrido en todos los años de esta gestión alcaldicia, el municipio no presenta déficit ni presupuestario, ni financieros, lo que nos permite desarrollar nuestra labor de gestión y desarrollo de ciudad, sobre bases sólidas y realistas. Lo anterior no ha sido una limitante para impulsar toda la gama de programas y proyectos que la ciudadanía demanda y a la cual hemos ido dando respuestas en forma continua y abarcando toda la comuna, sin distinciones de ningún tipo.

Así lo entiende también la comunidad organizada que nos expresa directamente sus necesidades y problemas, buscando en conjunto las soluciones y respuestas en un trabajo participativo y cercano.

SITUACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA MUNICIPAL

El presupuesto municipal de ingresos y gastos, se fue comportando en forma muy cercana a lo presupuestado originalmente lo que nos ha permitido que lo planificado se cumpla sin las limitaciones de tipo financiero.

El comportamiento financiero ha sido revisado trimestralmente por nuestras Direcciones Finanzas del municipio y las Direcciones de Salud y Educación, la Dirección de Planificación y la Administración Municipal. Lo anterior sin perjuicio de la información que se le envía al Concejo municipal por parte de las Direcciones de Control y de Planificación, y de las materias que todas las semanas se revisan en la Comisión Hacienda del Concejo donde se van informando de las disponibilidades presupuestarias, de las modificaciones presupuestarias y toda la información que el concejo solicite.

AVANCES PRESUPUESTARIOS Y FINANCIEROS

INGRESOS

Al 31 de Diciembre la recaudación efectiva alcanzó a los M\$47.059.989, superior en 1,9 % a lo ingresado a la misma fecha el año 2016.

El presupuesto original de \$40.809.000.000 aumento a M\$47.447.623, producto fundamentalmente por el saldo de caja que se traspasa contablemente del año anterior, y se incrementa además por las transferencias recibidas a la fecha y algunos mayores ingresos recibidos, especialmente en los permisos de circulación.

El presupuesto original, tiene un 99,1% de cumplimiento lo que refleja la cercanía del pronóstico inicial.

En general, al finalizar el año los ingresos efectivos fueron levemente inferiores al cálculo original, lo que no generó una mayor complicación para el financiamiento de los gastos. Si se han hecho los análisis pertinentes de aquellas partidas que estuvieron con menor recaudación, lo que permitió ajustar el cálculo del presupuesto 2018.

Grandes partidas de ingresos	Diciembre 2017 M(\$)	Diciembre 2016 M(\$)
Patentes Municipales	7.413.054	7.279.351
Derechos Municipales	6.162.560	5.862.482
Permisos y licencias	6.858.237	6.256.873
Impuesto Territorial	10.223.279	9.500.533
Transferencias	1.855.049	2.040.886
Otros ingresos corrientes	6.887.527	6.169.102
Recuperación de préstamos	534.351	532.527

Se observa que sólo las transferencias no aumentaron sus ingresos, bajando su recaudación en 185 millones de pesos, con un 8,1%. Cabe señalar que en las transferencias se consideran los aportes que llegan de otros servicios públicos y también del sector privado.

Las partidas que más aumentaron respecto del año anterior, fueron el impuesto territorial, que es el ítem de mayor peso en el presupuesto de ingresos, con 723 millones de pesos y el ítem otros ingresos corrientes con 718 millones. Porcentualmente el primero creció en un 7,6% y el segundo en un 11,6%.

En la revisión de las partidas que más importancia tienen por la cantidad de ingresos se mantienen las dos primeras, esto es el impuesto territorial que recauda el 21,7% del total de los ingresos y en segundo lugar las patentes municipales con un 15,7%. En tercer lugar aparecen otros ingresos corrientes con un 14,6% y en cuarto lugar los permisos y licencias con un 14,6%.

GASTOS

En los gastos se han considerado las obligaciones acumuladas a la fecha del informe y que alcanza a los M\$40.966.873, lo que es superior a lo gastado el año 2016 en un 3,6%.- Este gasto corresponde 100,3% del presupuesto original y a un 86,3% del presupuesto vigente.

El gasto en personal registra un gasto mayor al del año pasado en 536 millones de pesos, que corresponde al 98,2 %, respecto del presupuesto vigente. Este gasto corresponde a las remuneraciones del personal de planta, contrata, honorarios, remuneraciones reguladas por el código del trabajo, dietas a los Concejales y prestaciones de servicios en programas comunitarios.

Los bienes y servicios de consumo, ha sido superior al gasto del año 2016 en 602 millones de pesos y han generado un gasto del 88,4 del presupuesto vigente.

Las transferencias municipales aumentaron su gasto en 931 millones de pesos y correspondió 97,5% del presupuesto vigente. Explican este incremento del gasto el mayor aporte al fondo común municipal, producto de la mejor recaudación de permisos de circulación, el aumento en el aporte a la salud municipal y el aumento de transferencia al sector privado vía subvenciones.

En la inversión municipal se pasó de un presupuesto original de M\$711.000.000 a un presupuesto vigente de M\$2.403.255. De este total se encuentra comprometido como gasto devengado M\$1.520.738, pero debiendo considerarse que buena parte de los estudios y proyectos están en procesos de ejecución o licitación. En total se cuenta con una asignación presupuestaria de gastos para 13 estudios, 9 proyectos Fondeve, 123 proyectos en distintas etapas de diseño y/o ejecución.

El financiamiento de la inversión proviene principalmente del FNDR con 7 proyectos y una inversión comprometida de M\$7.237.000, el Serviu por su parte a través de los Programas de Patrimonio Familiar y Quiero mi Barrio a financiado 39 proyectos con un gasto comprometido de M\$2.858.000, por su parte el municipio ha comprometido gastos de inversión por M\$1.566.000.-

En la composición de los gastos los bienes y servicios de consumo son los más relevantes con un 34% del gasto total, al considerar que contempla los contratos de mayor envergadura del municipio

con terceros y es por lo tanto el ítem que mayor control tiene en su operación. En segundo lugar se cuenta el ítem de transferencias con un 28% y en tercer lugar el gasto en personal con un 19%.-

Ítem de gastos más relevantes	Diciembre 2017 (\$)	Diciembre 2016 M(\$)
Personal	8.383.306	7.847.605
Bienes y servicios de consumo	14.745.046	14.143.901
Transferencias	12.139.319	11.208.871
Inversión	1.520.738	2.759.973
Deuda flotante	2.277.650	1.830.948

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION
DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2017**

CODIGO	DENOMINACION	DEUDA EXIGIBLE \$
2152104004001	PRESTACIONES DE PROGRAMAS ACT.MUNICIPAL	1.252.000
2152104004002	PRESTACIONES DE PROGRAMAS SOCIALES	180.000
2152201001	Para Personas	24.534.940
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	4.568.410
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	66.179.330
2152202003	Calzado	13.474.645
2152203001002	PETROLEO	630.156
2152204001001	PROD.PAPELES,CARTONES E IMPRESOS	5.859.366
2152204001002	MAT. Y UTILES DIVERSOS DE OFICINA	2.691.825
2152204006	Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Otros	3.913.458
2152204007	Materiales y Útiles de Aseo	2.628.105
2152204010	Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles	4.213.288
2152204011	Repuestos y Accesorios para Mantenimiento y Reparaciones de Vehículo	8.340.942
2152204012	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	5.502.626
2152204013	Equipos Menores	1.421.011
2152204014	Productos Elaborados de Cuero Caucho y Plástico	2.658.246
2152204015	Productos Agropecuarios y Forestales	2.828.452
2152205001001	Consumo de Electricidad	20.000.000
2152205001002	Consumo Alumbrado Público	380.000.000
2152205002001	Consumo Agua Depend. Municipales	8.150.470
2152205002002	Servicio Comunitario-Areas Verdes	2.000.000
2152205002003	Grifos, consumo de agua	1.000.000
2152205003	Gas	2.800.000
2152205004	Correo	10.500.000
2152205005	Telefonía Fija	17.995.703
2152205006	Telefonía Celular	11.201.714
2152206001001	Mantenimiento Ascensores	89.964
2152206001002	Mant., Rep. e Instalaciones Varias	3.056.000
2152206001003	Insumos Camión Bacheador	1.226.937
2152206002001	Servicio de Mantención Vehículos	249.354
2152206002003	Mantenimiento y rep. Camión Bacheador	87.060
2152206006	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos	2.434.145
2152206007	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos	179.269
2152207001001	AMPLIFICACION	28.402.444
2152207001002	PUBLICIDAD	24.184.762
2152207001003	SERV.GRABACION Y EDICION-MASTERCOM	10.000.000
2152207002001	Servicio de Impresión (Folletos, revistas, reproducciones.)	34.949.794
2152207999	Otros	264.775
2152208001001	Servicio de Aseo Dependencias Municipales	14.486.573
2152208001002	Servicio de Extracción de Basura Ciudad	583.100.000
2152208001003	Servicio Vertedero	91.579.151
2152208002001	Servicio Vigilancia Dependencias Municipales	79.379.587
2152208003001	Concesion Mant. Areas Verdes de la Ciudad	167.031.592
2152208003002	Matencion Areas Verdes Estadio y Gimnasio Municpal	34.003.825
2152208004001	Serv.Mant. Alumbrado Público	73.542.820
2152208005	Servicios de Mantención de Semáforos	98.029.891
2152208006001	SEÑALIZACION HORIZONTAL (DEMARCACIÓN)	27.468.000
2152208006002	SEÑALIZACION VERTICAL	24.000.000
2152208007006	OTROS (peajes y pasajes)	35.440
2152208008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	5.040.000
2152208009001	Transbank	3.500.000
2152208010	Servicios de Suscripción y Similares	57.320.296
2152208999002	Pasarela 21 Mayo	43.748.496
2152208999003	Camara de Vigilancia	3.647.350
2152208999006	Gastos Electorales	4.500.358
2152208999007	Gastos Notariales y Judiciales	88.889
2152208999009	OTROS	536.988
2152208999014	SERVICIO DE MANTENCION DE REFUGIOS PEATONALES	7.139.980
2152209003002	OTROS ARRIENDOS VEHICULOS	25.748.920
2152209005	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	14.343.255
2152209999	Otros	12.195.914
2152211001	Estudios e Investigaciones	3.200.000
2152211002001	Cursos de Capacitación	320.000
2152212003	Gastos de Representación, Protocolo y Ceremonial	11.523.497
2152212999003	SERVICIO DE MANO DE OBRA-SERV. A LA COMUNIDAD	80.038.866
2152401007001	CONTINGENCIA	93.029.653

CODIGO	DENOMINACION	DEUDA EXIGIBLE \$
2152401008	Premios y Otros ¹	447.881
2152601	Devoluciones	258.680
2152903	Vehículos	65.784.847
2152904	Mobiliario y Otros	31.629.678
2152905999	Otras	4.418.354
2152906001	Equipos Computacionales y Periféricos	1.217.278
2152907001	Programas Computacionales	31.967.797
2153102004002002.	CONSTRUCCION CIERRO EXTERIOR SEDE SOCIAL BELLAVISTA	237.298
2153102004002008.	REPARACION PORTON DE ACCESO PASAJE BANDERA N° 780	343.154
2153102004005007.	REEMPLAZO E INSTALAC. DE 5 LUMINARIAS LED, PJE. LA PAZ B.	2.821.538
2153102004007054.	FIGEM-RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL SSMM JUAN MARTINEZ	7.283.733
	TOTAL DEUDA EXIGIBLE	2.414.638.770

RESUMEN	
Deuda Exigible al 31.12.2017	2.414.638.770
Pasivo de Corto Plazo	0
Pasivo de Largo Plazo	0



 Depto.
 Contabilidad
 y Pptos.
 ROSA TORRES ALBORNOZ
 JEFE DEPTO. CONTABILIDAD Y PPTO.



 MUNICIPALIDAD
 CONCEPCION
 DIRECTOR
 MIGUEL A. CARRASCO MARAMBIO
 DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2017 - D.A.S.

rut	digito	nombre	año	factura	concepto_pres	detalle	actual_mo	fecha_emision
02983804	6	SAEZ CAMUS RENE ADOLFO	2017	859001	2152209002	ARRIENDO ENERO/2018 SERRANO 567 C.OHIGGINS	1.563.155	21122017
08988439	k	LIZARRAGUE HECHTLE LIDIA MARGARITA	2017	857480	2152209002	ARRIENDO ENERO/2017 EDIF.5 CALLE 21 MAYO C.LZC	255.368	19122017
09177295	7	PASMIÑO PACHECO PEDRO ANGEL	2017	832	2152101004006	VIATICO A CHILLAN POR RETIRO DE MOVIL	32.274	28122017
11915177	5	MORA MENDEZ MARIO EDGARDO	2017	833	2152102004006	VIATICO A CHILLAN POR RETIRO DE MOVIL	17.273	28122017
11985581	0	SEPULVEDA LOPEZ GLORIA MAGALY	2017	472	2152208002002	SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD.- MES NOVIEMBR	7.068.600	30112017
12763181	6	NEIRA GUTIERREZ DAMARY YAMILETT	2017	842904	2152101004006	VIATICO PASAJES A STGO.PROG.TUBERCULOSIS	21.284	22112017
12763181	6	NEIRA GUTIERREZ DAMARY YAMILETT	2017	842904	2152208007001	VIATICO PASAJES A STGO.PROG.TUBERCULOSIS	22.000	22112017
13315375	6	SAAVEDRA NEIRA MARIA PILAR	2017	2184	2152206002	SERVICIO DE MANTENCION VEHICULOS.-SAR TUCAPEL	424.235	11122017
13315375	6	SAAVEDRA NEIRA MARIA PILAR	2017	2180	2152206002	SERV.MANT. CESFAM.-TUCAPEL-S.SABINA.P.DEVALDIV	1.058.490	05122017
13315375	6	SAAVEDRA NEIRA MARIA PILAR	2017	2181	2152206002	SERV.- MANTENCION VEHICULOS DAS.- CENTRAL.-	652.715	05122017
76145485	4	FLOFAC SERVICIOS INDUSTRIALES LTDA.	2017	771	2152206006002	MANTENCION AUTOCLAVE .- MES MAYO 2017.-	267.750	08062017
96934240	5	SOCIEDAD COMERCIAL SERVIOCTAVA S.A.	2017	903	2152206001	SERV.DE MANTENCION AIRE ACONDICIONADO.-OCT	1.204.280	07122017
96934240	5	SOCIEDAD COMERCIAL SERVIOCTAVA S.A.	2017	935	2152206001	SERV.DE MANTENCION AIRE ACONDICIONADO.-OCT	602.140	07083548
99597980	2	INVERSIONES FIRMEZA SPA	2017	859007	2152209002	ARRIENDO ENERO/2018 S.MARTIN 262-268-278 CCR	3.350.308	21122017
99597980	2	INVERSIONES FIRMEZA SPA	2017	859009	2152209002	ARRIENDO ENERO/2018 S.MARTIN 246 CCR	1.608.148	21122017
11985581	0	SEPULVEDA LOPEZ GLORIA MAGALY	2017	751	2152208002002	SERVICIO VIGILANCIA Y SEGURIDAD.- MES NOVIEMBR	-326.844	
96934240	5	SOCIEDAD COMERCIAL SERVIOCTAVA S.A.	2017	27	2152206001	Ingresa nota de credito	-602.140	
							17.219.036	

DEUDA EXIGIBLE – SEMCO (PROVEEDORES) AL 31 DE DICIEMBRE 2017

Código	Descripción	Saldo Al:
2-01-02-001	Proveedores	31/12/2017
96719620	ADT SECURITY SERVICES S.A.	112.602
86788400	ARENERA PRICE LTDA.	148.798
11896427	CARLOS HERNAN CONTRERAS FUENTES	300.000
93689000	CASA MUSA ELECTRONICA S.A.	29.278
99513400	CGE DISTRIBUCION S.A.	23.100
94675000	CLARO COMUNICACIONES S.A.	27.060
95714000	CLARO SERVICIOS EMPRESARIALES S.A.	32.725
70351700	COLEGIO DE CONTADORES DE CHILE A G	200.000
89620500	COMERCIAL CAPPONI LTDA.	62.599
78610360	COMERCIAL E INDUSTRIAL NOVA SEGURIDAD LIMITADA	142.262
76096988	COMERCIAL ITAHUA LTDA.-	20.202
99520000	COMPAÑIA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A.	120.000
87019000	CRECIC S.A.	127.808
76564940	DIARIO EL SUR S.A.	28.184
92083000	DIMACOFI S.A.	79.068
78994890	DISTRIBUIDORA MIRANDA ANDRETTA LTDA.	536.864
90193000	EMPRESA EL MERCURIO SOCIEDAD ANONIMA PERIODISTICA	124.740
92580000	ENTEL S.A.	426.624
96697410	ENTEL TELEFONIA LOCAL S.A.	621.487
76833300	ESSBIO S.A.	3.221
52000463	FUMIGACIONES OTERO LIMITADA	157.080
96853490	GAS SUR S.A.	18.492
76232309	HIDROCENTRO LTDA.	25.967
99507430	HORMIGONES BICENTENARIO S.A.	27
77270640	LAVIN Y CIA. LTDA.	105.692
76196540	LIBRERIA Y PAPELERIA DELTA LIMITADA	214.258
77765800	MUEBLES ERGOFFICE LIMITADA	933.482
96523180	OPCIONES S.A. SISTEMAS DE INFORMACION	2.795.639
77365420	PAVIMENTOS QUILIN LIMITADA	11.900
78885550	PC FACTORY S.A.	31
96669790	PROMOSERVICE S.A.	99
78833980	SALGADO Y COMPAÑIA LIMITADA	28.560
90970000	SALOMON SACK S.A.	352.805

85896100	SERVICIOS EQUIFAX CHILE LIMITADA	57.402
77385640	SOCIEDAD AGUILERA Y ORTEGA LIMITADA	126
96792430	SODIMAC S.A.	1.030.685
76124890	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	472.395
87845500	TELEFONICA MOVILES CHILE S.A.	5.364
60910000	UNIVERSIDAD DE CHILE	28.850
84505800	VENDOMATICA S.A.	119.000
83935900	VIDRIERIA PRAT S.A.	192
Total Cuenta:		9.281.840

Total General:	9.281.840
----------------	-----------

ACCIONES MÁS RELEVANTE REALIZADAS EN CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

El PLAN DE DESARROLLO COMUNAL, ha planteado líneas estratégicas que surgen del proceso participativo realizado en su confección.

Las líneas estratégicas municipales presentes el año 2017 en el quehacer comunal, son las siguientes:

*CIUDAD QUE VALORICE EL MEDIO AMBIENTE Y SU PAISAJE.
CIUDAD DE ENCUENTROS, SERVICIOS Y COMERCIO
CAPITAL CON VISIÓN METROPOLITANA Y GOBIERNO CERCANO
CIUDAD COMPARTIDA Y PARA TODA LA VIDA
CIUDAD INTEGRADORA, DE BARRIOS Y COMUNIDADES EMPODERADAS
CIUDAD PARA LA VIDA UNIVERSITARIA, CULTURAL, PATRIMONIAL Y EDUCACIONAL.*

Estos nuevos lineamientos estratégicos, surgen del trabajo participativo realizado en la construcción del Pladeco y recoge lo que son las realidades y potencialidades de Concepción para el futuro próximo.

El logro de esas líneas estratégicas se focalizan a su vez en 6 áreas de desarrollo, por las cuales se despliegan las tareas, acciones, programas y proyectos que el municipio, los privados y los servicios públicos realizan en el ámbito comunal y conforman su crecimiento y desarrollo.

Las áreas de desarrollo son las siguientes:

Área desarrollo urbano
Área de desarrollo de medioambiente
Área de desarrollo social
Área de desarrollo económico
Área de desarrollo de competitividad y
Área de desarrollo institucional

Lo realizado el año 2017, forma parte de un proceso de trabajo de la administración comunal, donde se han ido superando etapas para llegar a todos los rincones de la comuna y a todos sus habitantes.

AREA DESARROLLO URBANO

La comuna y su entorno metropolitano.

La ejecución de diversos mega proyectos que se realizan en Concepción, con financiamiento del gobierno regional y central, son el resultado de las gestiones que el municipio ha realizado permanentemente y que permiten dar respuesta a las demandas que la ciudad presenta producto de su condición de ser capital regional y de centro de servicios a nivel metropolitano.

Ya se ha terminado las obras del corredor 21 de mayo, y la carretera que une Concepción con Cabrero, el puente Chacabuco continúa su avance, como también el paso bajo nivel de la autopista General Bonilla en su empalme con Avda. Juan Bosco, se ejecutó la primera etapa de la Costanera Concepción – Chiguayante, y se están elaborando los estudios de ingeniería para su segunda etapa y también para el soterramiento de la línea férrea. La infraestructura de acceso hacia Concepción está avanzando en todas sus zonas de conectividad a objeto de facilitar el flujo de personas y vehículos que concurren hacia el centro de la ciudad.

Por otra parte, la ciudad sigue ampliando la oferta de parques y jardines de categoría metropolitana, con los incrementos en áreas verdes, con las obras de mejoramiento y remodelación de plazas, las obras de remodelación del parque Laguna Redonda y con la pronta incorporación del Parque Laguna Lo Galindo, en ejecución en su primera fase.

Se agrega a lo anterior, el término de las obras del eje bicentenario, con la remodelación de la rambla de la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, la pavimentación de calles y mejoramiento de veredas bajo el concepto de inclusividad, las obras en ejecución de remodelación de veredas de Avda. Chacabuco y de la calle Maipú, por nombrar algunas de las más relevantes. A lo anterior se agregan diversos otros proyectos en postulación y prontos a ejecutarse que buscan reparar y mejorar aceras en diversos puntos de la ciudad siempre con el concepto de inclusividad.

El ordenamiento territorial y las nuevas iniciativas urbanas.

Se trabajó en la creación de nuevas disposiciones municipales con el fin de formar identidad y ordenamiento comunal, junto con los instrumentos de planificación territoriales, el cual está en constante ajuste a las nuevas normativas y necesidades de los vecinos de la comuna de Concepción.

1. Ordenanza de Adoquines: Investigación y elaboración de informes técnicos y propuestas de pavimentación considerando las alternativas viables hoy en día para conservar los adoquines como material de calzada.
2. 13° Modificación Plan Regulador Comunal. Esta modificación tuvo como objetivo corregir efectos negativos que generó la promulgación de la Ley 20.791 sobre el Instrumento de Planificación, ya que implicaron retrocesos en decisiones de planificación ya adoptadas por el Municipio en lo referido a vialidad.
El proceso se desarrolló con diversas instancias de participación en todos los territorios involucrados en las modificaciones.

- 3.- Plan seccional centro en conjunto con SEREMI MINVU. Este tiene como objetivo detonar un proceso de desarrollo del área centro Norte de Concepción en el marco de la reconstrucción del Mercado Central. Consta de diversos instrumentos para cuya generación se ha trabajado de manera participativa con distintos actores vinculados al territorio.
- 4.- Modificación de Ordenanza Local de mesas en BNUP y creación de la Comisión fiscalizadora Municipal, conformada por las Unidades de Asesoría Urbana, Patentes y Rentas, Inspección, y Dirección de Obras. Esta tiene como objetivo velar por la calidad de las instalaciones sobre el espacio público.

Entre los estudios y proyectos relevantes trabajados durante el año 2017, tenemos los siguientes:

1. Mejoramiento Plaza Juan Bosco: Mejoramiento de aceras, senderos que permiten accesibilidad universal y mobiliario de este espacio público existente.
2. Anteproyecto Pavimentación Pasaje Prieto: Este proyecto comprende obras civiles tales como pavimentación, muros de contención, áreas verdes, entre otras, de manera de mejorar la situación actual en la que se encuentra el lugar (abandono, basural, etc.).
3. Mejoramiento Parque Manuel Rodríguez: Iniciativa que busca la recuperación del área verde central de esta vía como puesta en valor. Se realizó la preparación de antecedentes técnicos para la postulación de fondos al Gobierno Regional y su posterior licitación de diseño.
4. Recuperación Cerro Amarillo: La propuesta consiste en recuperar esta pieza urbana para la comuna, con una intervención de carácter cultural-histórico que permita integrar el cerro a la trama urbana.
5. Mejoramiento Aceras Calle R. Briceño, tramo Miraflores-IV Centenario
6. Mejoramiento Aceras Calle R. Briceño, tramo Miraflores-Abtao
7. Mejoramiento Accesibilidad Universal y Aceras Centro Norponiente, Concepción: Proyecto considera repavimentación de aceras en el polígono comprendido entre la Av. Los Carrera, Avenida Manuel Rodríguez y de Prat a Paicaví.
8. Anteproyecto Metropolitano “Ruta del Agua”

Considera la vinculación espacial mediante corredores verdes de los distintos cuerpos de agua existentes en la comuna con objeto de ponerlos en valor como conjunto relevante del paisaje urbano de nuestra comuna. Se encuentra en etapa de ideas, y se trabaja en conjunto con otros Municipios de la intercomuna, en el marco de la Mesa de Humedales, evaluando posibles financiamientos.

9. Mejoramiento acera calle Juan de Dios Rivera: Proyecto contempla la repavimentación de las aceras en ambos costados de calle Juan de Dios Rivera entre Lientur y Av. Paicaví, además de la inclusión de una ciclobanda, iluminación peatonal y mobiliario urbano.
10. Concurso de ideas de puesta en valor del puente viejo sobre el Río Biobío.
- 11.- Plan de retiro de cables en desuso en diversas calles de la ciudad.

Desarrollo de los Barrios

Al revisar la gran cantidad de obras que se realizan en los barrios de Concepción, se puede establecer la prioridad que se ha dado en este sentido, donde podemos establecer que el desarrollo está llegando a todos los rincones de la ciudad.

La inversión de mayor relevancia en los últimos años, podemos encontrarla en el sector salud, con los nuevos Cesfam y dependencias construidos y ya en funcionamiento en los sectores de Santa Sabina, Pedro de Valdivia, Lorenzo Arenas, sector Tucapel y sector rural de Chaimavida. Esta es una inversión de relevancia, con equipamientos de servicio que cambian la cara de los barrios beneficiados y generan un hito para el barrio y para la comuna.

Se destaca también la ejecución de los programas del patrimonio familiar y programa de recuperación de barrios que se ejecutan con las personas y en los barrios de la ciudad, teniendo cada año una mayor demanda de distintos sectores para postular a los mismos.

En general si se analiza la ejecución de proyectos durante el año 2017, se puede concluir que de un total de 145 estudios y proyectos, 125 están radicados en los barrios de Concepción lo que significa un 86 % de los mismos. Y respecto de los montos de inversión de 16.900 millones de inversión 13.000 millones están comprometidos en los diversos barrios de la ciudad lo que significa alrededor de un 75%. Al realizar un recuento de los últimos 3 años podemos perfectamente señalar que existen más 320 obras y proyectos realizadas en los barrios de la comuna.

En definitiva el desarrollo de Concepción tan necesario para consolidar su posición de capital regional, se está llevando a cabo, con progresos evidentes en la conectividad, en la oferta de parques y jardines, donde los barrios están a su vez experimentando un desarrollo siendo ellos los principales protagonistas de esos cambios son los mismos vecinos que participan y trabajan en las propuestas y alternativas de solución de sus demandas.

AREA DESARROLLO MEDIO AMBIENTE

La preocupación del municipio por el medioambiente, ha sido una constante desde los primeros años de la actual administración comunal; dando relevancia con la creación de la Dirección de Medio Ambiente que estaba minimizada y sin herramientas y recursos para desarrollar un trabajo que era absolutamente necesario de abordar, como consecuencia de las amenazas y situaciones de deterioro ambiental en la comuna.

La coordinación entre la Dirección de Medio Ambiente y Aseo y Ornato, ha generado un agenda de trabajos y estudios que nos permite tener una acción más concreta y efectiva que se evidencia en los programas y acciones desarrolladas.

Se trata no sólo de abordar las situaciones críticas de deterioro ambiental, sino también de generar condiciones ambientales y de espacios públicos adecuados para dar una mejor calidad de vida a los habitantes de Concepción

Durante 2017, el Municipio de Concepción ejecutó acciones ambientales por 362 millones de pesos de su presupuesto propio y por 126 millones de fondos externo provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

En el ámbito de la gestión sustentable de residuos urbanos **se completó la entrega a la comunidad de 1900 composteras beneficiando a 5000 vecinos**. Se dió inicio al programa de reciclaje de aceites, siendo Concepción la quinta ciudad de Chile que **recicla más aceites usados con un total de 48.938 toneladas**. Del mismo modo hemos puesto a disposición de la comunidad un convenio de reciclaje de neumáticos, en el marco de la nueva “Ley de Fomento al Reciclaje y de Responsabilidad extendida al Productor” logrando **recuperar 78 toneladas** de este residuo contaminante.

Inauguramos el apiario municipal, mediante la firma de un convenio con la organización APICONCE. A través de este convenio se mantienen 40 colmenares en el recinto del Vivero Municipal. Hasta el momento un total de 384 vecinos y vecinas ya han visitado el Apiario.

La Dirección de Medio Ambiente adquirió, con fondos municipales el móvil veterinario municipal, que permite (a través de personal altamente capacitado) la atención veterinaria de mascotas, cuando sus propietarios, no pueden trasladarlas al centro de control canino y felino municipal.

Servicios ofrecidos a la comunidad.

La gestión de zoonosis, esterilizaciones y tenencia responsable de mascotas, realizó **1320** atenciones en el Centro Municipal de Control Canino y Felino, **31 operativos en terreno en los que se atendió a 3100 mascotas** de distintos sectores de la comuna. De esta forma se realizaron más de **3500 esterilizaciones, se enrolaron 1474 mascotas con microships, se colocaron 2213 vacunas antirrábicas, 2135 desparasitaciones, 2003 atenciones veterinarias y se suscribieron 31 convenios de tenencia responsable con juntas de vecinos**.

En el área de control de plagas se **desratizó 128 sectores** poblacionales de la Comuna, **alcanzando a 2.537 viviendas** beneficiadas con entrega de raticida También se está realizando control de garrapatas en la temporada veraniega 2017-2018 en 106 sectores de la ciudad, con casi 8 mil perros desparasitados y fumigaciones que alcanzaron a 1300 viviendas durante esta temporada estival.

En el área de la educación ambiental y participación ciudadana, se realizó 2 seminarios que contaron con la participación de **175 dirigentes** vecinales de la comuna, mediante una alianza con el Museo de Historia Natural de Concepción que hemos perfilado como el espacio de capacitación ambiental de nuestros vecinos.

Para destacar nuestro patrimonio natural, durante el año 2017 se realizaron **42 Ecocircuitos** Turísticos para organizaciones sociales de la comuna las que visitaron la Reserva Nonguén, lagunas de Concepción, Cerro Caracol, Parque Metropolitano y Vivero Municipal. Se beneficiaron **1.034 personas** de diferentes sectores de la comuna.

Para reforzar la estrategia municipal de compostaje de materia orgánica y huertos orgánicos se realizó en el Cerro Amarillo la primera feria “**Orgánica 2017**”, que fue visitada por 2500 personas. Pretende instalar de manera permanente en el tiempo un espacio para que todas las iniciativas de sustentabilidad dialoguen y compartan sus visiones e innovaciones, descubriendo formas de cooperación entre diferentes disciplinas como las de la organización comunitaria, las del ambientalismo y las del arte y la cultura.

Durante el año se **atendieron 528 denuncias vecinales** por problemas ambientales de perros agresivos, tenencia irresponsable, desratización, ruidos molestos, aguas servidas y otras.

Por otra parte en el programa de “Recursos Naturales y Calidad de Aire” se realizó la limpieza permanente de las 5 lagunas urbanas de Concepción extrayendo las plantas acuáticas introducidas que crecen en ellas y realizando la limpieza del borde de cada laguna donde se acumula basura y diversos residuos. Esta faena se realiza durante todo el año de manera periódica.

Para el caso de las plantas acuáticas del tipo *Egeria densa* durante todo el año 2017 se extrajeron aproximadamente 100 toneladas las que posteriormente son retiradas por un camión municipal.

Por otro lado, durante este año 2017 se ha ido desarrollando el contrato sostenido entre el Municipio y el Centro Regional de Estudios Ambientales de la Universidad Católica de la Santísima Concepción, el estudio “DIAGNOSTICO Y PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS 5 LAGUNAS URBANAS DE CONCEPCIÓN”, financiado por el Gobierno Regional obteniendo gran información de las 5 lagunas desconocida a la fecha como, por ejemplo:

- Balance hidrológico y de nutrientes
- Volúmenes y tiempos de residencia
- Relación volumen – precipitación
- Análisis espacial y socioeconómico de la población que vive asociada a estos cuerpos de agua

El gran aporte de este proyecto es la generación de modelos, intervenciones y la cuantificación de variables relacionados con la flora, fauna y sedimentos que permiten definir soluciones a los diferentes problemas que presenta cada laguna.

- Tratamiento de aguas lluvias
- Intervención de la cuenca que incide directamente en “todo lo que llega” a cada laguna
- Aireación para oxigenación
- Extracción planificada de una cierta cantidad de plantas acuáticas (con bioensayo)
- Dragado del fondo para extraer el exceso de materia orgánica

Servicio de aseo comunal

A partir del 01 de abril de 2017 la Municipalidad de Concepción ha iniciado un nuevo contrato por la Concesión del Servicio de Aseo de la comuna, el cual fue adjudicado a la empresa Servitrans S.A. Este contrato regirá por un periodo de siete años y consta de una serie de mejoras tanto en calidad del servicio, que se traduce en el aumento de camiones tolva para distintos puntos de la comuna, mayor cantidad de puntos de acopio en sector centro, aumento en cantidad de barredores para la comuna, además del aumento en las remuneraciones de los trabajadores de dicha empresa. Junto con el servicio normal que esta empresa debe cumplir según su contrato, el municipio en constante coordinación con la comunidad, realiza diversos operativos de limpieza en sectores donde se generan microbasurales o retiro de cachureos, que son altamente valorados por la comunidad.

MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA

Durante el año 2017 se están manteniendo un total de 1.135.754,47 m² de áreas verdes por parte de la empresa Preserva Ltda., cuyo contrato vence el 31 de julio de 2019. Este contrato considera todas las áreas verdes, parques y plazas de la comuna y son supervisados por la Dirección de Aseo y Ornato.

Durante el año 2017 el Departamento de Ornato con su cuadrilla de áreas verdes realizó la construcción de 3.730 m² de áreas verdes que fueron entregadas en mantención a la empresa contratista, entre ellas tenemos Villa Teniente Merino (A.V. 2 y 3), Rotonda Avda. Francesa, Plaza de Ejercicios Pedro del Río

También se ejecutaron diversos trabajos de mejoramiento en áreas verdes entregadas en mantención. En el sector Barrio Norte, se realizaron trabajos en Plazoleta John Kennedy, Talud San Enrique, Laguna Lo Custodio, Las Monjas, Torreones, etc. En el sector Remodelación Paicaví cooperamos con Junta de Vecinos en el despeje de árboles y matorrales para ejecución de proyecto de instalación de luminarias y en Junta de Vecinos Paula Jaraquemada se cooperó en la poda de árboles para dar mayor seguridad al sector.

Así también se realizaron diferentes trabajos de hermoejamento de jardines: Cesfam Santa Sabina, Jardín Infantil Michelle Bachelet, Jardín Sede Vecinal Lomas de San Sebastián, Cesfam Lorenzo Arenas, Jardín Infantil Los Pibes (Comunidad Manuel Rodríguez), CPC Lorenzo Arenas, Casa de Talleres Laborales, Archivo Municipal, por nombrar algunos.

También se proveyó de plantas de temporada a algunos sectores que requieren de constante renovación, tales como Plaza Independencia, Jardineras Estacionamiento Subterráneo en Caupolicán entre O'Higgins y Freire, Bandejón Central Avda. Chacabuco, Bandejón Central Avda. Prat, Jardineras Centro de la Ciudad, Maceteros Colgantes, Plaza Tribunales, Plaza Perú, Parque Bicentenario.

En los próximos meses, la ciudad contará con un parque Laguna Redonda, recuperado y convirtiéndose en un punto de atracción para toda la comuna y en particular para los vecinos de Lorenzo Arenas. Es un proyecto de singular importancia por los atractivos y oferta de servicios que se pondrán a disposición de sus visitantes. Así también están en ejecución las obras del nuevo Parque Lo Galindo que recuperará un lugar subutilizado y conformando una plataforma de recreación para todo el Barrio Norte y sus circuitos de lagunas.

Estos son grandes proyectos que se ubican en barrios emblemáticos de la ciudad y que generan el propósito de dar mayor calidad de vida a esos sectores con los equipamientos necesarios para tal efecto.

De la inversión realizada podemos mencionar 22 proyectos relacionados con plazas, áreas verdes y parques que se desarrollan en la comuna y que significan inversiones del orden de los 3.880 millones de pesos.

AREA DESARROLLO SOCIAL

La estrategia social del municipio se manifiesta a través de diversos programas y direcciones que focalizan buena parte de su atención a los sectores más pobres y vulnerables de la comuna.

La atención de la salud municipal y de la educación municipal, tiene un sello social sin duda alguna, que va más allá de la ejecución de las labores que les son propias, sino que además genera programas especiales de atención y ayuda a la población más carenciada.

Los programas de atención a pacientes postrados o la ayuda a alumnos de más bajos recursos, forman parte de la atención preferencial y que encuentra una gestión focalizada y diversa con el trabajo que desarrolla la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Esta Dirección trabajó en diferentes líneas de acción en directo beneficio de las familias vulnerables de la comuna, tales como: El Programa Habitabilidad, que permitió reparar 27 viviendas y proporcionó equipamiento a 40 familias, mejorando notablemente su calidad de vida, logrando un techo y equipamiento en condiciones dignas.

Por su parte, el Programa Familias, Seguridad y Oportunidades trabajó con 2.009 familias de la comuna, mediante visitas de intervención especializada a familias vulnerables, generando acompañamiento Psicosocial y Laboral, mediante el trabajo en sesiones de intervención en oficina y en terreno concediendo una atención más personalizada y cercana.

En cuanto a los subsidios, un total de 2.478 familias fueron beneficiadas con el Subsidio de Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. Además, 3.174 grupos familiares de Concepción recibieron el Subsidio Único Familiar.

Asimismo, 4.885 familias de Concepción recibieron asistencia social de la Municipalidad de Concepción durante el 2017, asistiéndolos mediante la entrega de mediaguas, alimentos, materiales de construcción y servicios funerarios, beneficiando a 16.023 vecinos. Destacando que las atenciones y beneficios demoraron menos de 24 horas en ser entregados, lo que refleja los esfuerzos de esta gestión por proporcionar una atención oportuna y eficiente.

Además, junto a otras Unidades Municipales se acercó la atención a los usuarios en los barrios, mediante el Programa de Operativos Comunitarios y cabe destacar, que la Municipalidad ejecuta una gran diversidad de programas en convenio con instituciones públicas como SENAME, SERNAM, FOSIS, SENDA, Ministerio de Desarrollo Social, FNDR, entre otros, todos los cuales buscan propender al mejoramiento de las condiciones de vida de nuestros vecinos.

El año 2017 se dio continuidad con las actividades masivas abiertas a la comunidad en los diferentes sectores de la ciudad, generando un sentido de descentralización de los eventos tales como; el “Verano en los Barrios” y actividades recreativas en los sectores de Pedro del Río, John Kennedy, población San Enrique, Villa Esperanza, Prieto Cruz-Cementerio, Valle Noble y Villa San Francisco. Además, en el mes de marzo se celebró el Día Internacional de la Mujer, en el estadio Ester Roa Rebolledo, con el artista nacional Américo, espacio donde también se reconoció a 16 mujeres destacadas de la ciudad.

En este mismo sentido, la Pascua de Resurrección también fue celebrada por esta unidad, visitando los sectores de Agüita de la Perdiz, Aurora de Chile, población Ester Roa y Lomas de Bellavista. Asimismo, se celebró el Día de la Madre en los barrios de Baquedano, Diego Portales, Lagos de Chile, Lorenzo Arenas, Palomares y Pedro de Valdivia Bajo. Al igual que se celebró las Fiestas Patrias con una ramada itinerante que se desplazó por los sectores de Borde Río, Lorenzo Arenas, Sector Centro, Collao- Nonguén,

Se trabajó en diferentes talleres durante el 2017, abarcando distintos grupos etarios, económicos y culturales. Para nuestra población Adulta Mayor, se ejecutaron 100 talleres que beneficiaron a más de 1.600 personas. A su vez, se realizaron 237 talleres laborales, con más de 4.000 participantes permanentes. Junto con esto, los talleres laborales realizaron 3 ferias durante el año con la incorporación de una carpa gigante para proteger del frío y calor a las expositoras. A su vez, las beneficiarias de los Talleres Laborales pudieron realizar sus paseos de fin de año con un importante apoyo por parte del municipio, facilitándoles la movilización hasta los centros recreacionales.

Además, el Departamento de Jóvenes impulsó 17 talleres en diferentes sectores de la ciudad durante el 2017, gratuitos para dicho grupo etario de la sociedad, destacando Wushu Sanda-Cosmovisión y lengua Mapuche-guitarra-animación infantil-zancos-Danza Tribal-Parkour-teatro-baile break dance y Dancehall, entre otros. Además como años anteriores, organizó el evento “La cumbre joven 2017”, donde se presentaron bandas locales, fomentando un sello local identitario realzando nuestra estampa de cuna del Rock.

El Departamento de Discapacidad e Inclusión ejecutó talleres con una cobertura de 580 personas, cabe destacar que dicha oficina impulsó durante el 2017 la realización de talleres de lengua de señas destinado a la comunidad en general, aportando a la disminución de barreras para la construcción de verdadera inclusión.

La Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia atendió sólo en el área de gestión territorial a 18.634 menores de 18 años y sus familias. Dicha gestión territorial orientada a la infancia, entre los años 2013 y 2017 ha duplicado su impacto, fundamentalmente por la creación de la Oficina Municipal de Infancia en el año 2016.

A su vez el programa Chile Crece Contigo realizó 576 atenciones en los diferentes Cefam y salas de estimulación temprana. De 56 horas semanales de educadora que teníamos en las salas de estimulación en el año 2016 se ha logrado aumentar paulatinamente llegando a tener hoy en día 164 horas semanales de educadoras para las siete salas de estimulación, lo que equivale a media jornada de trabajo de educadora por sala de estimulación que va en directo beneficio a niños, niñas y familias de la comuna.

En lo que respecta al área deportiva, se puede destacar la disposición del estadio y gimnasio municipal para la realización de una gran cantidad de eventos deportivos para las iniciativas que se han desarrollado por diversas agrupaciones y a las cuales el municipio ha prestado su apoyo. Se destaca la realización del gran Prix internacional de atletismo con 150 participantes de Colombia, Brasil, Venezuela, Perú, Argentina, Ecuador y Chile. Así también la realización de campeonatos de fútbol amateur regional y comunal.

La dotación de nuevos recintos deportivos en los barrios de la comuna, continúa sin pausa y durante este año 2017 se inauguró el remozado estadio de Nonguen, que se une a otros que se han ejecutado en los últimos años dando mayor dignidad a la práctica de deportes de barrio.

Por otra parte se efectuaron 123 talleres, con más de 2.800 beneficiados, sumando también talleres de danza árabe, gimnasia rítmica, tiro con arco y vóleybol. Además, a la Copa Ciudad de Concepción de fútbol y básquetbol (con motivo del aniversario de la comuna), se incorporaron competencias de Handball y Vóleybol este 2017.

En la Salud municipal, además de toda la infraestructura de los nuevos recintos de salud, el año 2017 fue un año lleno de desafíos de gestión, pero también de grandes avances en la atención primaria de salud.

También se desarrollaron con éxito otras estrategias sanitarias muy valoradas por nuestros vecinos: se llevaron a cabo jornadas de participación ciudadana enfocadas en la recreación de grupos objetivos como los adultos mayores, como también para jóvenes y niños; ferias de salud de alimentación saludable y otras de carácter preventivo centradas en la batalla contra el VIH o salud oral, por ejemplo. Todas estas actividades fueron complemento del trabajo desarrollado en nuestros Centros de Salud Familiar, cuyos equipos se han enfocado en generar estrategias para mejorar la atención que han recibido distinciones a nivel local, como la farmacia comunitaria, la atención a inmigrantes o los talleres de actividad física.

La alta exigencia de nuestros usuarios, nos hace crecer día a día, lo que ha generado que se establezcan metas más altas y ambiciosas, donde la acreditación en calidad de los procesos de atención en salud obtenida por tres de nuestros seis centros, genera que todo el equipo humano apunten a la mejora continua.

La seguridad pública se ha abordado de diversas maneras. En primer lugar destacar el funcionamiento del comité de seguridad pública comunal, que ha sesionado periódicamente, con representación de diversos organismos públicos, del comercio establecido y de carabineros, lo que permite ir mejorando la coordinación tan necesaria para enfrentar este problema que es tan sentido por la comunidad. Lo anterior ha permitido realizar controles del comercio ilegal en el sector céntrico de la ciudad, que junto con la modernización de toda la red de vigilancia video policial está generando una mayor rapidez de respuesta a los actos ilícitos que se pueden observar a través de estas tecnologías.

En otro orden de cosas, se cuenta con proyectos aprobados y algunos en ejecución, para dos nuevos recintos policiales y la renovación de vehículos policiales que apuntan en la misma dirección de dar las herramientas necesarias para un mejor servicio policial.

La cultura, se ha abordado también desde varios enfoques y estrategias. En primer lugar reforzar la unidad de cultura del municipio que cuenta con dependencias más adecuadas, con equipamiento y dotación de personal que ayuda a trabajar de manera más intensa.

Los recintos municipales están todo el año en plena capacidad como ocurre con el C-3, el Punto de Cultura Federico Ramírez, con la Galería de la Historia, con la Biblioteca Municipal, con los colegios municipalizados y la Delegación de Barrio Norte que se utilizan constantemente. En los próximos meses se agregaran los anfiteatros del Parque Laguna Redonda y del Parque Lo Galindo.

La actividad cultural asume su presencia continua en los barrios de la comuna con diversas propuestas y también la presencia de espectáculos y encuentros artísticos como ocurre con los talleres artísticos en los barrios Agüita de la Perdiz, Palomares, Pedro de Valdivia, Lorenzo Arenas, Villa Concepción, Barrio Norte, Nonguén, Los Lirios y Plaza Condell. El programa de Fiestas de

Barrios, contempló talleres artísticos de música, circo, artes visuales, llegando a toda la comuna, además del apoyo del municipio a actividades como Fiesta Palomeña, Festival de las Lagunas, Fiesta de los Faroles y aniversario de la Agüita de la Perdiz.

En el área centro de la ciudad, se utilizan los espacios de plazas existentes para diversas actividades que congregan a toda la comuna y a quienes viajan a Concepción todos los días. Entre otras se pueden señalar, Conce a mil, Biobío cine, Festín, Festival de teatro del Biobío, Feria del Libro, conciertos estelares como Picnic Jazz, Cuecatón, Fiesta de la Música, Chile Jazz y eventos del recuerdo.

El apoyo a la creación artística se canaliza a través del programa FAICC, con el apoyo a 15 iniciativas, que se sigue desarrollando cada vez con mayor participación de interesados en desarrollar sus propuestas artísticas.

Las actividades que tiene trascendencia internacional, son por una parte la Feria Internacional de Arte Popular, que es la de mayor prestigio e importancia a nivel nacional y tiene el componente de integrar a artesanos de todo el mundo. El otro evento de nivel internacional es el Rock en Concepción (REC), que tiene ya un espacio destacado en la agenda artística nacional e internacional. Ambos eventos se realizan año a año y están generando un gran interés que se expresa en la alta convocatoria, con la particularidad que ambos son totalmente gratuitos, pues están diseñados para que toda la comunidad pueda disfrutarlo.

DESARROLLO ECONOMICO

Siendo Concepción un centro de servicios comerciales, educacionales y financieros, que se desarrolla preferentemente en el área central de la ciudad, entonces las obras de mejoramiento de los paseos peatonales, la rambla de la Diagonal Pedro Aguirre Cerda, el mejoramiento de las calles y veredas de ese sector y principalmente la modernización de los sistemas de vigilancia y presencia policial, permite dar un marco de mayor confianza a las personas que deben concurrir a hacer uso de los servicios que la comuna ofrece. Para estos efectos se ha mantenido una constante coordinación con la cámara de comercio para ir generando información y apoyo a sus programas para compras en los comercios establecidos.

Durante el año 2017 se realizaron 43 Ecocircuitos medioambientales para organizaciones sociales de la comuna las que visitaron la Reserva Nonguén, lagunas de Concepción, Cerro Caracol y Vivero Municipal.

El principal objetivo de los ecocircuitos es enseñar de manera didáctica y entretenida la importancia de medio ambiente en nuestra sociedad y de los atractivos naturales con que cuenta la ciudad de Concepción muchas veces desconocidos por los habitantes de nuestra comuna.

Este tipo de acciones forman parte de la oferta de bondades de la comuna para los visitantes que vienen de otras comunas, regiones y del extranjero, las cuales se agregan a las que forman parte de

la imagen de ciudad como ocurre con los campus universitarios, los murales y galerías comerciales y los eventos culturales y artísticos que se ofrecen regularmente.

La capacidad logística y temática que tiene la región para albergar eventos empresariales, académicos, culturales y sociales, son un potencial que nos permite ofrecernos para organizar y ser anfitriones de primer nivel, como ha ocurrido con los grandes eventos deportivos y culturales que se han desarrollado en los últimos años. Atraer eventos y encuentros, es una forma de generar la llegada de visitantes a nuestra ciudad.

En el mes de agosto se realizó un Seminario denominado **”Desafío del turismo Sustentable para el gran Concepción “**, donde se dio a conocer un estudio realizado con estudiantes de la Carrera de Ecoturismo de la Universidad Andrés Bello sobre la Sustentabilidad en la Hotelería local. Participaron más de 100 personas relacionadas con el Ecoturismo y el Turismo Sustentable de nuestra zona. El evento contó con el apoyo de SERNATUR Región del Biobío. Participaron como expositores la Seremi de Energía, la secretaria del Comité Regional de Producción Limpia, el encargado nacional de sustentabilidad turística y diferentes empresarios hoteleros.

En lo que corresponde a la atención laboral de nuestros vecinos, la Oficina de Intermediación Laboral y el Centro de Fortalecimiento Empresarial atendieron a 2.595 personas (Inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo, postulación a curso de capacitación, certificación de Seguro de Cesantía etc.) logrando una colocación laboral de 549 personas, que corresponden a personas con contratos superior a tres meses, condición para su validación con Sence, a través del programa “Más Capaz”.

Durante este año se desarrolló la novena versión de la expoempleo, organizado por el instituto profesional AIEP y el municipio, con la participación de 50 empresas y donde se generaron alrededor de 1.100 empleos.

AREA DESARROLLO INSTITUCIONAL

El Municipio ha mantenido un constante avance en modernizar y mejorar las condiciones de infraestructura y comunicación de nuestras distintas dependencias con el fin en primer lugar, de dar un mejor servicio a la comunidad y por otra parte para generar mejores condiciones de trabajo de nuestros funcionarios.

Dar un mejor servicio se refleja en que nuevamente la Dirección de Obras de nuestra Municipalidad ha sido catalogada como la mejor a nivel regional y una de las mejores a nivel país. Las direcciones de Tránsito y de Finanzas han ido modernizando cada vez más sus procesos, para la atención masiva de usuarios, tanto en los tiempos de pagos de los permisos de circulación y de las patentes municipales, como también en toda la atención de las personas que solicitan procesos claros, rápidos y eficientes.

Las Direcciones de Medio Ambiente y Desarrollo Comunitario, están generando protocolos de atención para los vecinos que solicitan sus servicios, tanto en las dependencias municipales, como también en el trabajo en terreno.

Especial importancia se ha dado a reforzar las unidades de Cultura, Turismo y Derechos Humanos, con lo cual se le han dado más herramientas y presupuestos que permitan una mayor trascendencia en sus labores y un mayor impacto en la vida de la ciudad.

Paulatinamente se ha ido renovando nuestra flota de vehículos y maquinarias que se utilizan en los programas de ayuda a la comunidad, permitiendo de paso disminuir los costos de operación de esa flota vehicular. Así también se han ido generando modernizaciones de equipamiento informático, para equilibrar a las diferentes Direcciones y dependencias y asumir la puesta al día en materias de comunicación interna y programas que faciliten la labor municipal.

Nuestra página institucional ofrece múltiples servicios e información que ayudan al proceso de transparencia, pero fundamentalmente ayuda en definitiva a dar un mejor servicio. Cada vez son más los trámites, consultas y formularios que se pueden desarrollar vía internet que nos pone a la vanguardia a nivel regional.

En el ámbito de la vinculación del municipio con otras organizaciones municipales y del mundo, podemos destacar nuestra vinculación con el CIDEU que nos ha permitido en los últimos años que 10 profesionales del municipio y un concejal realizaran un seminario de formación en pensamiento estratégico de ciudades.

Se destaca además la conformación de la asociación de municipios para la preservación de la diversidad del santuario de la naturaleza de Nonguen, en lo significa como resguardo y desarrollo de ese activo natural que ya es parte de un atractivo turístico ecológico y que tiene proyecciones de gran significado para la inntercomuna, en lo que pueden lograr los municipios y la Conaf.

Los convenios que el municipio firma cada año, son el reflejo de la multiplicidad de acciones y programas que se deben realizar en coordinación y cooperación con otras entidades públicas y privadas. El año 2017 se firmaron sobre 570 convenios de todo tipo, donde la gran mayoría se refiere a las subvenciones que se otorgan a las organizaciones sociales de la comuna. Otras se refieren a convenios por proyectos y programas que cuentan con financiamiento externo.

Las Instituciones en convenio Docente Asistencial dependientes de la Dirección de Administración de Salud de la I. Municipalidad de Concepción son: Universidad Santo Tomas, Universidad de Concepción, Universidad del Desarrollo, Universidad Andrés Bello, Universidad San Sebastián, DUOC- UC, Instituto Profesional Providencia, Instituto Profesional IPG e Instituto Profesional Virginio Gómez.

Señalamos que, de los diferentes cupos solicitados por las universidades en convenio, las carreras de la salud son lejos las más solicitadas de mayor a menor solicitud encontramos Enfermería, Kinesiología, Odontología, Fonoaudiología, Obstetricia, Terapia Ocupacional y dentro de las carreras técnicas destaca Técnico en Enfermería Nivel Superior, Técnico en Odontología Mención Higienista Dental, Técnico Informática Biomédica.

En el área de los proyectos se cuenta con 82 que cuentan con financiamiento externo y que han requerido la suscripción de un convenio con la entidad que financia esos proyectos.

Especial relevancia durante el año 2017, tiene relación con el espíritu de servicio de los recursos humanos municipales, que se han podido observar en los incendios forestales de principios de año y luego en la aplicación del censo de población y vivienda en el mes de octubre. En ambos casos los funcionarios en general mostraron su integración a las tareas y responsabilidades con particular atención, en horarios fuera de lo normal y con tareas que no son las habituales. Esto dos ejemplos reflejan la importancia del recurso humano de este municipio lo que requiere en consecuencia su público reconocimiento.

AREA DESARROLLO DE LA COMPETITIVIDAD

La ciudad de Concepción, ofrece una atractiva oferta de servicios hacia toda la intercomuna, que se despliega en los ámbitos de los servicios comerciales, financieros, educacionales, salud, culturales, de esparcimiento y servicios públicos. En este sentido la ciudad puede mostrar una oferta de recintos y lugares donde es posible el desarrollo de todo tipo de actividades. El estadio y gimnasio municipal en el ámbito deportivos están permitiendo generar espectáculos de nivel internacional. En la cultura además de una serie de recintos públicos y privados, se agrega ahora el nuevo teatro regional que junto con el parque bicentenario conforman un espacio que ya ganó su lugar en la ciudadanía de toda la región. La oferta hotelera y gastronómica en continuo crecimiento representa otra potencialidad que hace atractivo la visita y la estadía. No se puede dejar de mencionar la presencia universitaria que de por si genera eventos, conferencias y seminarios de nivel nacional e internacional que marcan con mayor fuerza la calidad de ser ciudad universitaria.

Buena parte de esos servicios se concentran en el radio centro de la ciudad y forman parte de realidad histórica que genera una gran concurrencia de personas de toda la intercomuna. Esto obliga a generar cada vez mejores condiciones facilitando los flujos de tránsito vehicular y peatonal, con mayor seguridad para las personas y para las actividades que en ella se realizan.

La culminación de las obras del eje bicentenario, el término de las obras de reconstrucción post terremoto de las vías principales, la gran cantidad de metros cuadrados de pavimentación que se realizan cada año, las obras de accesibilidad universal que se han realizado y que se seguirán realizando, conforman un esfuerzo no menor a la hora de ir generando mejores condiciones para la entrega de los servicios comunales que la hagan en definitiva más atractiva para visitar y trabajar.

Durante el año se han desarrollado encuentros deportivos de nivel internacional, como ocurrió con el Gran Prix de Atletismo y la final de la Copa Chile en nuestro estadio municipal.

Por otra parte se apoyó la realización de una fecha del Rally Mobil, y se está postulando para que Concepción sea sede de una de las fechas del Rally Mobil mundial.

El REC y la Feria de Arte Popular, son hitos que todos los años ponen a Concepción en la agenda cultural e internacional, a lo cual se debe agregar el Festival de Cine del Biobío, actualmente en desarrollo en su versión 2018, que está generando una creciente participación y también se transforma en una razón más para poner a Concepción como ciudad con capacidad para convocar, organizar y desarrollar exitosamente eventos culturales de cualquier naturaleza y tamaño.

Durante el año y en alianza con Sernatur, y Concepción convention bureau, se realizó en Santiago un encuentro con empresas de grandes encuentros para presentar las ventajas de la ciudad para albergar reuniones, espectáculos, seminarios, etc. donde se exponían los recintos y experiencias de la ciudad, las capacidades hoteleras y todo aquello que nos permite ser un referente de primer nivel para traer a la ciudad.

Por otra parte se está trabajando con otras organizaciones el proyecto de generar una marca de ciudad que permita un reconocimiento inmediato, con la idea de posicionarnos como una ciudad creativa.

Destacar finalmente que un estudio realizado por el Núcleo de Estudios metropolitanos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica y la Cámara Chilena de la Construcción, que determina un ranking de calidad de vida urbana y por el cual la ciudad de Concepción ocupa el primer lugar a nivel regional y el lugar N° 15 a nivel país. Cabe señalar que el año 2013 ocupábamos el lugar N° 41. El progreso en este ranking, supone recoger lo trabajado en los últimos años para posicionar la ciudad en los más altos niveles de competitividad a nivel nacional, pero fundamentalmente conformar para nuestros vecinos una ciudad compartida y para toda la vida.

**GESTION ANUAL DEL MUNICIPIO EN PLAN DE SEGURIDAD
Y GESTIÓN ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD.**

En el Plan Comunal de Seguridad Pública, los proyectos ejecutados son los siguientes:

AÑO 2017			
1	Cartera de Proyecto JMS17-CMP-0002	\$125.500.543	
1-A	Reconstruyendo Confianza en La Pólvara IV JMS17-PC-0013	\$41.388.533	EN EJECUCIÓN ETAPA DE CIERRE
1-B	Mejoramiento Plazoleta Villa los Eucaliptos	\$20.154.343	PARA LICITACION
1-C	Recuperación Espacio Público, Área Verde Borde Parque, 2 etapa	\$63.957.667	REVISION PARA LICITACIÓN
4	Vehículos de Seguridad Ciudadana, Concepción Más Seguro CHBC17-VEH-0002	\$30.000.000	EN EJECUCIÓN
5	Camioneta y motos de Seguridad Ciudadana, para un Concepción Más Seguro CHBC17-VEH-0003	\$45.000.000	PARA LICITACION
6	Honorarios Suma Alzada	\$61.200.000	EJECUTADO

Multicancha ISLA ANDALIÉN



Cambio de cierre perimetral, reparación radier de hormigón, demarcación y provisión e instalación de arcos de fútbol y básquetbol. Inversión: \$25.000.000

Espacio público SAN RAMÓN



Intervención de mil metros cuadrados de terreno con áreas verdes, arborización, césped, pavimentos de hormigón, adocretos e instalación de juegos infantiles y mobiliario urbano. Inversión: \$23.500.000

Plaza de ejercicios PASAJE ASTE Y BRASIL



Construcción de un circuito deportivo que incluyó la instalación de mobiliario urbano, seis máquinas de ejercicios, pavimentación, obras de paisajismo, riego automático y una torre de iluminación con tres proyectores LED. Inversión: \$31.500.000

Inauguración iluminación CONCEPCIÓN NORTE



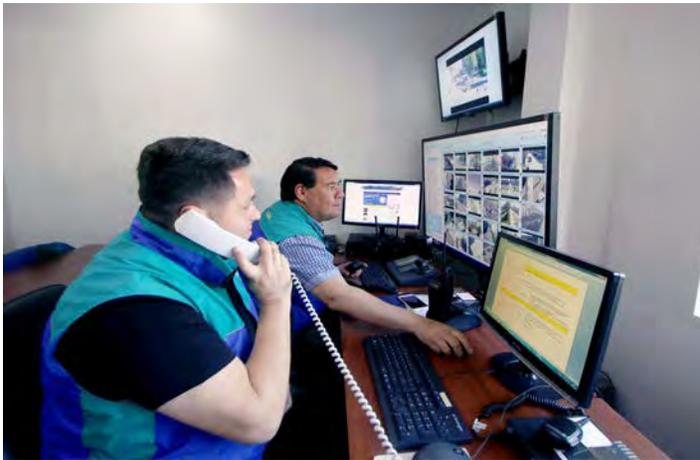
Instalación de 4 luminarias ornamentales de tecnología LED con sus respectivas canalizaciones, cámaras subterráneas, empalme y tablero, Previamente se efectuó el cambio de 2 luminarias viales, también por tecnología LED. Inversión: \$ 9.000.000

Inauguración iluminación plazas DIEGO PORTALES 1 Y 2



Instalación de 8 luminarias ornamentales con tecnología LED (4 en cada plaza), todas de perfiles tubulares galvanizados, con sus respectivas canalizaciones subterráneas, empalme y tablero de control. Inversión \$ 7.200.000

MODERNIZACIÓN SISTEMA DE CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA



Para la modernización del sistema de televigilancia de CENCO, la renovación de 15 cámaras existentes y la habilitación de una sala de monitoreo tipo espejo en la Dirección de Protección Civil del Municipio. Inversión: \$ 100.000.000

Recuperación cuadra CAUPOLICÁN ENTRE MAIPÚ Y LOS CARRERA



Para el mejoramiento de la vereda oriente, la construcción de una bahía para 6 taxis, iluminación led y rebajes peatonales para facilitar desplazamiento de personas en situación de discapacidad. Inversión: \$81.000.000

La intervención total el año 2017 fue:

- Inversión Plan Comunal de Seguridad Pública: \$540.000.000
- 19 juntas de vecinos asesoradas en el FNDR: 17 proyectos aprobados por un monto de \$ 52.000.000

GESTION ANUAL DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD

Con fecha 15 de marzo de 2017 se constituyó oficialmente el Consejo Comunal de Seguridad Pública, conformado por 27 autoridades representantes de instituciones públicas y de la sociedad civil. Esta vez, al amparo de la Ley 20.965, que crea Consejos y Planes Comunales de Seguridad a nivel nacional y fortalece el rol del municipio en la planificación de estrategias para la prevención y control del delito.

Lo anterior, porque esta figura legal le da continuidad al trabajo que el municipio penquista viene desarrollando hace casi tres años, puesto que tanto el Plan Comunal de Seguridad como el Consejo Comunal de Seguridad se implementaron, de forma piloto, el 2014.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública es un órgano consultivo encargado de recibir, ordenar y analizar los antecedentes, estadísticas y toda clase de información relativa a la seguridad pública comunal. Sesiona una vez al mes, sin perjuicio de realizar reuniones extraordinarias cada vez que sea necesario dando cumplimiento a lo que establece la ley.

A través de esta instancia de coordinación interinstitucional se aprobó la matriz del Plan Comunal de Seguridad Pública con la que se definieron los lineamientos para la implementación de éste, considerando estrategias locales para la prevención de delitos, conductas infractoras de niños, niñas y adolescentes, deserción escolar, consumo de alcohol y drogas, violencia intrafamiliar y contra la mujer. También el fortalecimiento de la convivencia comunitaria, el mejoramiento urbano en comunidades vulnerables, el aumento de la percepción de seguridad y un trabajo focalizado tanto de fiscalización y erradicación del comercio ilegal como con personas en situación de calle.

Cada una de las instituciones, miembros del Consejo Comunal de Seguridad Pública, han participado del análisis y complemento de las temáticas expuestas de acuerdo a su área de competencia y misión institucional. Entendiendo que estos fenómenos son multicausales y requieren de una respuesta multisectorial, coordinada e integral.

En esa misma línea, se coordinaron una serie de campañas preventivas y plazas ciudadanas, con participación de actores claves en la materia, para evitar, por ejemplo, la clonación de tarjetas, mejorar la seguridad en los establecimientos educacionales, prevenir los delitos durante fechas especiales en las que aumenta la afluencia de público en el centro de la ciudad (día del niño, fiestas patrias, navidad y año nuevo). Además de dos campañas orientadas principalmente a reducir la compra en el comercio ilegal y promover la del comercio establecido en cuatro de las galerías más importantes de Concepción.

El Consejo Comunal de Seguridad Pública ha permitido darle operatividad al trabajo en materia de seguridad, generando un vínculo directo con las policías quienes han entregado al municipio informes estadísticos con cifras delictuales que han permitido focalizar acciones en sectores específicos de la comuna, desarrollar operativos de fiscalización, mejorar el trabajo de patrullaje preventivo con el que aporta la Dirección de Protección Civil y proporcionar resguardo policial respondiendo a los requerimientos de una comunidad activa y participativa.

INVERSIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

DENOMINACIÓN	FONDO	MONTO VIGENTE	UNIDAD TÉCNICA	AVANCE	OBSERVACIONES
	FINANCIAM.			FÍSICO	

ESTUDIOS DEL AÑO

DISEÑO DE PAVIMENTOS DIVERSAS CALLES CENTRO DE CONCEPCION (Insercol)	MUNICIPIO	36.980.000	SECPLAN	75%	En ejecución
DISEÑO ALCANT. AGUAS SERVIDAS POBLACION JUAN RIQUELME (Ingemol)	MUNICIPIO	22.770.000	SECPLAN	81%	En ejecución
NORMALIZACIÓN ESTUDIO DE ARQ. E ING. CESFAM P. VALDIVIA BAJO	MUNICIPIO	7.970.000	SECPLAN	94%	En ejecución
MECANICA DE SUELO BRICEÑO, BULNES Y GABRIELA MISTRAL	MUNICIPIO	4.632.000	SECPLAN	100%	Terminado
DISEÑO DE PAVIMENTOS DIVERSAS CALLES CONCEPCION 2017 (Ingemol)	MUNICIPIO	7.729.000	SECPLAN	82%	En ejecución
MECANICA DE SUELOS CALLES VARIAS-2017 (Terrasonda)	MUNICIPIO	4.171.000	SECPLAN	100%	Terminado
NORMALIZACION PROYECTOS DE ARQ. E INGENIERIA CESFAM SANTA SABINA	MUNICIPIO	7.970.000	SECPLAN	60%	En ejecución
DISEÑO PAVIM. PARA POST. A PROG. DE PAV. PART-2015 (Ingemol)	MUNICIPIO	11.600.000	SECPLAN	97%	En ejecución
ESTUDIOS DE SUELO PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERIA (Terrasonda)	MUNICIPIO	21.500.000	SECPLAN	100%	Terminado
ESTUDIOS ESP. SERV. AGUA POT, GAS Y CERTIF. REDES ELECT. (Hipolito Salas)	MUNICIPIO	6.914.000	SECPLAN	100%	Terminado
SONDAJE PROF. MEC. SUELOS LAS 3 PASCUALAS Y CALICATAS 4° CENTENARIO	MUNICIPIO	8.500.000	SECPLAN	100%	Terminado
DISEÑO RESTAURACIÓN TEATRO LICEO ENRIQUE MOLINA GARMENDIA	FNDR	138.297.000	ASESORÍA URBANA	60%	En Ejecución
ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL	FNDE	50.000.000	SECPLAN	100%	Terminado

PROYECTOS CON APORTES FONDEVE

CONSTRUCCION CIERRE EXTERIOR SEDE SOCIAL BELLAVISTA	MUNICIPIO	928.000	CONSTRUCIONES	60%	En ejecución
INSTALACION DE BARANDAS EN 3 SECTORES, AGUITA DE LA PERDIZ	MUNICIPIO	1.323.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
REPOSICION MALLAS PERIMETRALES CLUB DEPORTIVO LA FRONTERA	MUNICIPIO	2.970.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
REPOSICION CUBIERTA EDIF. GMO. MATTA N° 120 BLOCK C, REM. P. DEL RIO ZAÑARTU	MUNICIPIO	1.113.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
REEMPLAZO CUBIERTA BLOCK N° 3132, VILLA LOS CONQUISTADORES	MUNICIPIO	18.986.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
REPARACION PORTON DE ACCESO BANDERA 780	MUNICIPIO	462.000	CONSTRUCIONES	100%	En ejecución
AMPLIACION SEDE EX-DEPORTISTAS LORENZO ARENAS - PRIETO CRUZ	MUNICIPIO	805.000	CONSTRUCIONES	25%	En ejecución
REPOSICION VEREDA Y CANALETA C.FERNANDEZ VIAL BLOCK 2750 LZO. ARENAS	MUNICIPIO	600.000	CONSTRUCIONES	0%	En licitación
REPOS. ALEROS, TAPAC., CANAL Y BAJADAS EDIF. CALLE FDEZ. VIAL LZO. ARENAS	MUNICIPIO	905.000	CONSTRUCIONES	80%	Compra materiales

PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

CONSTRUCCION GRADERIAS Y MEJORAM. ENTORNO CANCHA NUEVA ESPERANZA	MUNICIPIO	43.088.000	SECPLAN	100%	Terminado
CONSTRUCCION CANCHA DE FUTBOLITO LOS LIRIOS	MUNICIPIO	139.480.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
INSTAL. MAQUINAS DE EJERCICIO LORENZO ARENAS, NONGUEN, BARRIO NORTE Y CHILLANCITO	MUNICIPIO	92.825.000	SECPLAN	100%	Terminado
SEDE SOCIAL C.D. O'HIGGINS	MUNICIPIO	55.000.000	SECPLAN	100%	Terminado
REEMPLAZO E INST. DE 5 LUMINARIAS LED, PIE. LA PAZ B. UNIVERSITARIO	MUNICIPIO	3.516.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
MANTENCION VEREDAS SECTOR CENTRO	MUNICIPIO	55.051.000	SECPLAN	100%	Terminado
REPOSICION SEDE SOCIAL JJ.VV. VILLA CAMILO HENRIQUEZ	MUNICIPIO	70.000.000	SECPLAN	0%	En contratación
MURO CALLE MALLECO (MILLARAY)	MUNICIPIO	54.000.000	CONSTRUCIONES	30%	En ejecución
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL Y ENTORNO COMITE LO MENDEZ	MUNICIPIO	32.105.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
CONSTRUCCION AREA VERDE ALMIRANTE RIVEROS NORTE	MUNICIPIO	30.000.000	SECPLAN	40%	En ejecución
ASCENSOR FERIA DE ABASTOS	MUNICIPIO	60.000.000	SECPLAN	0%	En contratación
HABILITACION ESPACIO DEPORTIVO SAN RAMON	MUNICIPIO	30.000.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
CONSTRUCCION PAVIMENTO AV. COSTANERA CON DESIDERIO SANHUEZA	MUNICIPIO	44.885.000	SECPLAN	100%	Terminado
AREA VERDE JUNTA DE VECINOS SAN ENRIQUE	MUNICIPIO	40.640.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
REPARACION COLUMNAS ODEON PLAZA CONDELL CONCEPCION	MUNICIPIO	30.953.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
CONSTRUCCION SEDE SOCIAL LOMAS DE SAN SEBASTIAN	MUNICIPIO	24.059.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
INST. CIERRO PERIM. MALLA ADMAFOR 3D. VILLA JARDINES DEL ANDALIÉN	MUNICIPIO	659.000	SECPLAN	100%	Terminado
INSTALACION ELECTRICA E ILUMINACION ESPACIO DEPORTIVO SAN RAMON	MUNICIPIO	25.000.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado

AP. MUNICIPAL CONSTRUCCION CESFAM PEDRO DE VALDIVIA	MUNICIPIO	60.000.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
REVESTIMIENTO PINTURA 1,2 Y 3 JUZGADO POLICIA LOCAL	MUNICIPIO	6.724.000	SECPLAN	100%	Terminado
PINTURA EXTERIOR DELEGACION BARRIO NORTE Y JARDIN INFANTIL	MUNICIPIO	3.000.000	SECPLAN	100%	Terminado
OBRAS DE TERMINO DE LA RAMBLA DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA	MUNICIPIO	37.189.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
REPARAC. VARIAS CASAS ADULTO MAYOR OF. PREVIENE Y DPTO. JOVENES	MUNICIPIO	575.000	SECPLAN	100%	Terminado
REPARACION TECHUMBRE EDIFICIO MUNICIPAL	MUNICIPIO	28.000.000	SECPLAN	100%	Terminado
PROYECTO CLIMATIZACION SALON DE HONOR Y SALA DE ALCALDIA	MUNICIPIO	25.000.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
ASTA BANDERAS BICENTENARIO CONCEPCIÓN	MUNICIPIO	70.000.000	CONSTRUCIONES	45%	En ejecución
PROYECTO MEJ. ILUMINACIÓN PLAZA SAN JUAN III	MUNICIPIO	7.700.000	CONSTRUCIONES	0%	En adjudicación
PROYECT. MEJORAMIENTO SEMAFOROS V. LAMAS Y VILLA SAN FRANCISCO	MUNICIPIO	4.660.000	TRANSITO	100%	Terminado
PROYECT. CARPETA ASFÁLTICA ACCESO ESCUELA BLANCA ESTELA	MUNICIPIO	1.393.000	TRASITO	100%	Terminado
MEJORAMIENTO OFICINA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	MUNICIPIO	29.410.000	SECPLAN	100%	Terminado
CONSTRUCCIÓN PROTECCIÓN TECHUMBRE MERCADO PROVISORIO	MUNICIPIO	20.000.000	SECPLAN	10%	En ejecución
MEJORAMIENTO DE ACERAS CONCEP. NORTE SECTORES COLLAO NONGUÉN Y PALOMARES	MUNICIPIO	84.000.000	SECPLAN	15%	En ejecución
CONSTRUCCIÓN MONOLITO GENERAL CRUZ	MUNICIPIO	1.220.000	SECPLAN	0%	En contratación
CONSTRUCCIÓN HITO CONCEPCIÓN CAPITAL DEL ROCK	MUNICIPIO	13.000.000	SECPLAN	10%	En ejecución
CONSTRUCCIÓN 3 PLAZAS DE EJERCICIOS	MUNICIPIO	21.000.000	SECPLAN	5%	En ejecución
ADQUISICIÓN CONTAINER Y CASETA GUARDIAS CORRELÓN MUNICIPAL	MUNICIPIO	12.168.835	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
REPOSICIÓN POSTES CHOCADOS	MUNICIPIO	33.640.824	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
ARRIENDO CARPA Y MODULOS 53 FERIA DE ARTE POPULAR	MUNICIPIO	83.334.510	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
PROVISIÓN SEMAFOROS AVDA. COLLAO-VILLARRICA	MUNICIPIO	17.345.771	TRANSITO	100%	Terminado
INSTALACION DE VALLAS PEATONALES EN LA ARAUCANA Y VILLA SAN ANDRES	MUNICIPIO	3.165.400	TRANSITO	100%	Terminado
INSTALACIÓN DE BALIZAS PEATONALES ESCUELA BLANCA ESTELA	MUNICIPIO	4.056.655	TRANSITO	100%	Terminado

PROYECTOS CON APORTES DE TERCEROS

PMU-MEJORAMIENTO AREAS VERDES BERNARDINO CORRAL	PMU	59.801.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
PMU-MEJORAMIENTO AREAS VERDES ZAÑARTU-VEGAS DE NONGUÉN	PMU	59.464.623	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
PMU-REPOSICIÓN NICHOS N°11 CEMENTERIO GENERAL	PMU	42.383.650	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
PMU-PAVIMENTACION C. A. PEREZ ENTRE ANTONIO VARAS Y CREPINO	PMU	20.435.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
PMU-MEJORAMIENTO AREA VERDE VILLA HUASCAR CALLE CALEUCHE	PMU	45.144.804	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
PMU-CONSTRUCCION PLAZOLETA Y ACCESO VILLA PROD. Y COMERCIO	PMU	46.951.300	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
PMU-REPARACION SERVICIO ALIM. ESC. REBECA MATTE Y ESC. PALESTINA	PMU	4.085.810	DEM	100%	Terminado
PMU-REMODELACIÓN OFICINAS DIDECO MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN	PMU	25.980.675	SECPLAN	100%	Terminado
PMU-CONSTRUCCION SEDE SOC. VILLA LA PRODUCCION Y EL COMERCIO	PMU	17.307.639	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
FIGEM-RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL SS.MM . JUAN MARTINEZ DE ROZAS	PMU	62.194.000	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
MEJORAMIENTO NANO PLAZA CASTELLON	PMU	12.187.918	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
MEJORAMIENTO ÁREA VERDE LOS SAUSES SECTOR LOS LIRIOS	PMU	13.902.496	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
CONSTRUCCIÓN CESFAM PEDRO DE VALDIVIA	MINVU	2.299.244.515	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
CONSTRUCCIÓN RAMBLA PEDRO AGUIRRE CERDA	FNDR	1.679.877.716	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
MEJORAMIENTO ESTADIO DE FUTBOL NONGUEN	FNDR	426.716.375	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
MEJORAMIENTO PARQUE LAGUNA REDONDA	FNDR	2.524.967.863	CONSTRUCIONES	15%	En ejecución

REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE MAIPU ENTRE PRAT Y A. PINTO	FNDR	1.554.000.000	CONSTRUCIONES	10%	En ejecución
MEJORAMIENTO PASEO CALLE MARINA DE CHILE	FNDR	864.071.393	CONSTRUCIONES	5%	En ejecución
RECUPERACIÓN ACERA ORIENTE CALLE CAUPOLICAN	SUB. DEL DELITO	81.481.712	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
ILUMINACIÓN PLAZAS DIEGO PORTALES 1 Y 2	SUB. DEL DELITO	7.174.629	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
CONSTRUCCIÓN PLAZA DE EJERCICIOS PASAJE ASTE ESQ. BRASIL	SUB. DEL DELITO/MUNIC.	30.636.562	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
REPARACIÓN MULTICANCHA ISLA ANDALIEN	SUB. DEL DELITO	25.457.364	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
REPARACIÓN ENTORNO FACHADA MULTICANCHA CERRO LA POLVORA	SUB. DEL DELITO	9.990.063	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL AREA VERDE BRISAS DE PALOMARES	FRIL	49.892.052	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
CONSTRUCCIÓN ESPACIO DEPORTIVO ELEUTERIO RAMIREZ	FRIL	41.600.673	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y AREA DEPORTIVA VALLE NOBLE	FRIL	50.207.222	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
CONSTRUCCIÓN CANCHA FUTBOLITO PASTO SINTETICO VILLA VALLE	FRIL	55.958.853	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JJVV VALLE NONGUEN	FRIL	56.012.622	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
AUMENTO DE OBRA CONST. CANCHA FUTBOL 5 PASTO SINTÉTICO STA SABINA	FRIL/MUNICIP.	56.348.656	CONSTRUCIONES	100%	Terminado
CONSTRUCCION ARA VERDE BORDE SUR CALLE EL GOLF	PORG. RECUP. BARRIOS	149.683.838	CONSTRUCIONES	40%	En ejecución
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PLAZOLETA ALMIRANTE RIVEROS NORTE	PORG. RECUP. BARRIOS	64.683.838	SERVIU	70%	Terminado
CONSTRUCCIÓN ESCALERAS PEATONALES EL GOLF.	PORG. RECUP. BARRIOS	54.329.302	SERVIU	70%	Terminado
CONSTRUCCIÓN PLAZOLETAS BARRIO EL GOLF	PORG. RECUP. BARRIOS	149.000.000	SERVIU	70%	Terminado
PLAZA ALMIRANTE RIVEROS NORTE	PORG. RECUP. BARRIOS	30.000.000	SERVIU	85%	Terminado
AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO ENTORNO SEDE SOCIAL JJVV N° 36	PORG. RECUP. BARRIOS	80.000.000	SERVIU	95%	Terminado
PARQUE LAGUNA LO CUSTODIO	PORG. RECUP. BARRIOS	181.326.573	SERVIU	90%	Terminado
CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR LOS CISNES LAG. LO MENDEZ	PORG. RECUP. BARRIOS	269.729.350	SERVIU	90%	Terminado
CONSTRUCCIÓN ESCALERAS MIRADOR CERRO CHACABUCO	PORG. RECUP. BARRIOS	100.177.903	SERVIU	70%	Terminado
CONSERVACIÓN VÍAS DE TRANSPORTE PUBLICO	SUB. TRANSPORTE	161.819.337	TRANSITO	100%	Terminado

CONSERVACION PISTA BUSES LOS CARRERA	SUB. TRANSPORTE	159.869.884	TRANSITO	100%	Terminado
CONSERVACIÓN LICEO LORENZO ARENAS	MINEDUC	235.975.000	DEM	100%	Terminado
CONSERVACIÓN ESCUELA FUNDO CHANCO	MINEDUC	46.793.788	DEM	100%	Terminado
MEJORAMIENTO SERVICIOS HIGIENICOS ESCUELA CHANCO	MINEDUC	33.043.838	DEM	100%	Terminado
CONST. VENTANAS Y TABIQUES ESCUELAS ECUADOR, BRASIL Y LAS HERAS	MINEDUC	27.227.200	DEM	100%	Terminado
HABILITACIÓN LABORATORIO CIENCIAS ESCUELA ESPAÑA	MINEDUC	23.050.062	DEM	100%	Terminado
EST. MECANICA DE SUELOS COLEGIOS IRENE FREI Y LEOPOLDO LUCERO	MINEDUC	5.981.187	DEM	100%	Terminado
NORMALIZACION TABLEROS ELECTRICOS LICEO E. MOLINA	MINEDUC	18.444.990	DEM	100%	Terminado
REP. ASCENSORES DIVERSOS LICEOS	MINEDUC	4.481.760	DEM	100%	Terminado
NORMALIZACIÓN ELECTRICA CIED	MINEDUC	29.585.987	DEM	100%	Terminado
MEJORAMIENTO SERVICIOS HIG. ESCUELA LAGOS DE CHILE	MINEDUC	46.012.086	DEM	100%	Terminado
CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA ESC. LUIS MUÑOZ	MINEDUC	209.124.068	DEM		En ejecución
PPPF REGULAR TENIETE MERIO II	SERVIU	32.628.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR MEJORAMIENTO TENIENTE MERINO II	SERVIU	16.315.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR EL GOLF	SERVIU	48.430.000	SECPLAN	100%	Terminado
CONDOMINIOS SOCIALES BLOCK 2666	SERVIU	85.347.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR TERMICO EL REALIZADOR	SERVIU	97.886.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR SAN JUAN 3	SERVIU	38.561.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR EL GOLF BLOCK 2368	SERVIU	48.377.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR TERMICO SAN ENRIQUE	SERVIU	59.325.000	SECPLAN	100%	Terminado
CONSOMINIOS SOCIALES 21 DE MAYO BLOCK 2528	SERVIU	70.866.000	SECPLAN	100%	Terminado
CONDOMINIOS SOCIALES 21 DE MAYO BLOCK 2546	SERVIU	70.866.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR TERMICO SAN RAMON	SERVIU	59.325.000	SECPLAN	100%	Terminado
CONDOMINIOS SOCIALES EL GOLF BLOCK 2490	SERVIU	91.252.000	SECPLAN	100%	Terminado
CONDOMINIOS SOCIALES EL GOLF BLOCK 2359	SERVIU	29.177.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR QMB LO CUSTODIO	SERVIU	155.944.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR COLECTOR SOLAR LOS CASTAÑOS	SERVIU	37.078.000	SECPLAN	100%	Terminado
QUIERO MI BARRIO LO MENDEZ	SERVIU	66.686.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR MENCIA DE LOS NIDOS	SERVIU	19.280.000	SECPLAN	100%	Terminado
CONDOMINIOS SOCIALES BLOCK 2839-2840	SERVIU	119.890.000	SECPLAN	100%	Terminado
CONDOMINIOS SOCIALES BLOCK 2859-2860	SERVIU	60.053.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR QUIERO MI BARRIO LO MENDEZ	SERVIU	1.252.642.000	SECPLAN	100%	Terminado

CONDOMINIOS SOCIALES BLOCK 2790	SERVIU	38.858.000	SECPLAN	100%	Terminado
CONDOMINIOS SOCIALES BLOCK 3039-3040	SERVIU	52.988.000	SECPLAN	100%	Terminado
CONDOMINIOS SOCIALES EL GOLF BLOCK 2457	SERVIU	34.947.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR REPARACIÓN SAN ENRIQUE	SERVIU	17.797.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF QMB EL GOLF BLOCK 2241 - 2236	SERVIU	30.687.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF QMB EL GOLF BLOCK 2530	SERVIU	21.734.000	SECPLAN	100%	Terminado
CONDOMINIOS SOCIALES EL GOLF BLOCK 2300	SERVIU	85.536.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR TERMICO SAN JUAN DE LOMAS 2 11 CASAS	SERVIU	32.628.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR TERMICO SAN JUAN DE LOMAS 2 15 CASAS	SERVIU	26.697.000	SECPLAN	100%	Terminado
PPPF REGULAR TERMICO SAN JUAN 1	SERVIU	56.358.000	SECPLAN	100%	Terminado

RESUMEN DE PROYECTOS SEGÚN DESTINO.

DEPORTES	14	1.048.308.768
VIVIENDA	35	2.880.224.000
EDUCACIÓN	14	825.102.776
SALUD	4	2.375.184.515
PAVIMENTACION	19	4.724.610.026
AGUA ALCANT	2	29.684.000
SEDES	13	451.848.313
TRANSITO	8	353.633.047
ALUM PUBLICO	4	52.031.453
PLAZAS A VERDES	22	3.876.650.113
OTRAS	10	299.667.160
		-
	145	16.916.944.171

TIPO DE FINANCIAMIENTO DE LOS PROYECTOS.

DENOMINACIÓN	2014	2015	2016	2017
MUNICIPAL	706.388	1.016.393	3.270.066	1.566.672
PMU	210.049	395.415	756.041	383.749
FNDR	33.233.674	4.820.000	11.917.428	7.237.931
SERVIU			1.895.124	2.858.158
PMB- PQB			80.256	1.078.931
MINVU	807.806			2.299.245
FRIL	1.086.662	329.478	213.947	310.021
MINEDUC	782.819	968.332	349.827	679.720
OTROS	2.670.549	136.697	6.294.308	502.518
TOTAL	39.497.947	7.666.315	24.776.997	16.916.945

**RESUMEN DE AUDITORÍAS INTERNAS, RELACIONADAS CON LA
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AÑO 2017 EN LA MUNICIPALIDAD DE
CONCEPCIÓN**

1. Auditoría de Seguimiento a Informe Final de Investigación Especial y examen de cuenta N° 812, de 2015, de Contraloría Regional del Bio-Bio.
2. Auditoría de Seguimiento a Informe Final en Investigación Especial y examen de cuenta N° IE-90 de Contraloría Regional del Bio-Bio; Informe de Seguimiento IE-90/2015 de Contraloría Regional del Bio-Bio.
3. Auditoría de Seguimiento a Informe Final N° 169 de 2016 de Contraloría Regional del Bio-Bio.
4. Auditoría de Seguimiento a Informe Final N° 639 de 2016 de Contraloría Regional del Bio-Bio.
5. Auditoría de Seguimiento a Informe Final de Investigación Especial N° 717 de 2016 de Contraloría Regional del Bio-Bio.
6. Auditoría de Seguimiento a Informe Final de investigación especial N° 386 de 2016 de Contraloría Regional del Bio-Bio.
7. Auditoría de Seguimiento a Oficio N° 20.070 de 14/11/2016 de Contraloría Regional del Bio-Bio.
8. Auditoría de seguimiento a oficio N° 3.043 de 15/02/2016 de Contraloría Regional del Bio-Bio.
9. Auditoría Procedimiento de Inventarios Municipalidad.
10. Auditoría Contrato de concesión del sistema de control de estacionamientos en las vías públicas en la comuna de concepción.
11. Auditoría de seguimiento a Informe Oficio N° 13.607, de 18/08/2016, de Contraloría Regional del Bío-Bío.
12. Auditoría de seguimiento a Informe Final N° 105 de 2015 de Contraloría Regional del Bio-Bio.
13. Auditoría de seguimiento a Informe Final N° 245 de 2016 de Contraloría Regional del Bio-Bio.
14. Auditoría de Seguimiento a Informe Final de investigación Especial N° IE-68/2015 de 2016 Contraloría Regional del Bio-Bio.

N°	D.A INICIO	FECHA	ORGANISMO	MATERIA	FISCAL	FECHA INFRACCIÓN	ENTREGA EXPEDIENTE	ACTUARIO	EXPEDIENTE	ENTREGA VISTA	D.A. TERMINO	FECHA	RESULTADO	OBSERVACIONES	IDDOC	NOTIFICADO TERMINO	REGISTRO C.G.R
1	117	07.02.17	MUNICIPIO	Contra funcionaria por supuestas agresiones verbales contra dirigente vecinal hecho ocurrido alrededor de las 19.00 horas, el día 17 de noviembre de 2016, en Hall del segundo piso del edificio municipal.	Ricardo Schneider Barrera Profesional Grado 7 DOM	16.11.16	20.02.17	Richard Van der Molen C.						En tramitación	685732-17		NO
2	305	17.04.17	MUNICIPIO	Responsabilidad administrativa que pudiere existir por irregularidades administrativas consistentes en atraso en entrega antecedentes para efectuar la modificación de contrato respectiva y haberse dado inicio y término de obras extraordinarias solicitadas, sin haberse suscrito la modificación de contrato ni el decreto que aprueba dicha modificación, hechos ocurridos en la ejecución de la obra "Refuerzo Vigas, Pilares y Relleno sede Club Deportivo Alianza Bellavista".	Claudio Letelier Segovia Directivo Grado 6 DIRINF		21.04.17							En tramitación	635667-16		NO
3	306	17.04.17	DEM	Contra Directora Escuela Lautaro F-590 por cierre y no atención de alumnos en dicha Escuela el día 30 de diciembre del 2016, de manera inconsulta y sin previa autorización del D.A.E.M..	Jorge Riffo San Martín Profesional DEM	30.12.16	03.05.17							En tramitación	715193-17		NO

4	307	17.04.17	MUNICIPIO	Responsabilidad administrativa por la no fiscalización oportuna en el cumplimiento plazos de entrega de dineros que la empresa Concesionaria Parque Concepción S.A. debe entregar trimestralmente a la Municipalidad, por el contrato de Concesión Cementerio Parque Concepción, hechos ocurridos entre el 19.01.07 al 19.08.15.	Pablo Ibarra Ibarra Directivo Grado 3 SECMUN	Entre 2007 al 2015	24.04.17			28.12.17			Terminado. Para resolución Sr. Alcalde	638298-17		NO	
5	384	16.05.17	MUNICIPIO	Responsabilidad Administrativa por accidente vehículo N° 33 patente ZJ-4782 chofer Sa	Marcos Montecinos Alvia Profesional grado 8 DIRCON	30.01.17	31.05.17	Jimena Muñoz Puentes	SI	12.07.17	671	03.08.17	Aplica sanción de censura fc.	Terminado	697487-17		NO
6	307	24.04.17	MUNICIPIO	Por no fiscalización oportuna en el cumplimiento de plazos de entrega de fondos que la empresa concesionaria Parque Concepción S.A. debe entregar a la Municipalidad	Pablo Ibarra Ibarra Directivo Grado 3 SECMUN	2007-2015	24.04.17	Carlos Martínez Elgueta					En tramitación	638298-17		NO	
7	386	16.05.17	MUNICIPIO	Contra funcionario de DIRCOM, por reiterados atrasos a su jornada de trabajo.	Pablo Andrés Campos Castro Auxiliar Grado 16 DIRAD	2016-2017	22.05.17	Richard Van der Molen C.					Terminado. Para resolución Sr. Alcalde	729304-17		NO	
8	390	17.05.17	DEM	Contra por supuestos maltratos físicos y psicológicos a alumnas y alumnos del nivel Prekinder del Colegio Juan Gregorio Las Heras de esta comuna.	Denisse Rojas Erratchou Profesional abogado DEM	mar-17	05.06.17	Luz Eliana Arriagada Padilla		07.09.17	1070	13.12.17	Sobreseimiento	Terminado	741123-17		NO
9	447	29.05.17	DAS	Contra fc. odontólogo, funcionario del D.A.S., por haber prestado funciones a honorarios en Municipalidad de Chiguayante mientras se encontraba haciendo uso de licencia médica presentada en nuestra municipalidad.	Guido Esteyes Islas Profesional DAS	noviembre 2015 a junio 2016	31.05.17			22.06.17	927	25.10.17	destitución fc.	Terminado	700815-17		SI
10	519	16.06.17	MUNICIPIO	Responsabilidad Administrativa contra fc. por supuestos actos atentatorios a la dignidad en contra de funcionarios de Coronel.	Jonathan Pichott Barriga Profesional Grado 7 ADMUN		21.09.17							Terminado. Para resolución Sr. Alcalde	594814-16		NO

11			MUNICIPIO	R.A. Por inicio de obras previo a la suscripción del respectivo contrato y por la falta de continuidad temporal de la garantía de fiel cumplimiento de contrato en la licitación ID-2415-3-LE17 "Mantenimiento Sistema Vigilancia Video Policial de la comuna de Concepción".	Pedro Venegas Castro Directivo grado 3 SECPLAN								En tramitación				
12	714	14.08.17	DAS	Sumario administrativo para investigar los reiterados atrasos no justificados, durante los meses de marzo a agosto del 2017, de la funcionaria CESFAM O Higgins.	Ricardo Aravena Selman Profesional Abogado DAS	Marzo a agosto 2017	14.09.17						En tramitación. Enviar carta apercibimiento.	781753-17			
13	715	14.08.17	MUNICIPIO	Por falta de ejecución presupuestaria y falta de rendiciones año 2016 Centro de la Mujer Concepción	Cecilia Soto Riquelme Directivo Grado 6 DIDECO	2016	28.08.17						En tramitación	759752-17		NO	
14	716	14.08.17	MUNICIPIO	Responsabilidad Administrativa por no cumplir con normativa de compras públicas para la contratación de la producción, montaje y desmontaje de juegos camas elásticas, animación entre otros del programa Pedro de Valdivia Bajo	Eduardo Muñoz Muñoz Profesional Grado 6 Alcaldía	dic-15	25.08.17		07.12.17	149	07.02.18	Aplica sanción de censura fc.	Terminado	544347-16		NO	
15	834	27.09.17	DEM	Contra Directora del colegio Juan Gregorio Las Heras, respecto a incumplimiento de su obligación funcionaria en relación al inicio de la relación laboral de trabajadora antes de la vigencia de su contrato de trabajo, hechos ocurridos en el mes de marzo del 2014.	Denisse Rojas Erratchou Profesional abogado DEM	mar-14	18.10.17	Luz Eliana Arriagada Padilla	SI	27.11.17	143	05.02.18	Sobreseimiento	Terminado	799860-17		NO
16	898	16.10.17	MUNICIPIO	Responsabilidad administrativa que pudiere existir por supuestas irregularidades cometidas en dicha dirección por haber dejado sin efecto partes vehiculares cursados por inspectores municipales.	Sergio Marín Rojas Directivo Grado 5 Dirección de Tránsito		19.10.17						Terminado. Para resolución Sr. Alcalde	811680-17		SI	

17	964	07.11.17	DEM	R.A. contra las funcionarias dependientes del D.A.E.M., por posible mal uso de licencias médicas, conductas realizadas entre los meses de mayo a agosto del presente año.	Boris Melgarejo Burdiles Profesional Abogado DEM	2017	01.12.17							Terminado. Para resolución Sr. Alcalde	817079-17		NO
18	965	07.11.17	MUNICIPIO	R.A. contra chofer por daños en guardafango interno y rotura de parachoques y soporte, del minibús municipal N° 59, marca Mercedes Benz, patente GZGP-20, hechos ocurridos el día 26.09.17 en camino Las Pataguas, sede antigua del sector, comuna de Concepción.	Héctor González Muñoz Directivo Grado 6 Dirección Jurídica	26.09.17	13.11.17							En tramitación	825729-17		NO
19	966	07.11.17	MUNICIPIO	R.A. por daños causados en costado derecho del bus municipal N° 100, marca Mercedes Benz, patente HRKS-48, hechos ocurridos el día 18.10.17 en calle Diego Portales, frente al colegio Lautaro de esta comuna.	Héctor González Muñoz Directivo Grado 6 Dirección Jurídica	18.10.17	13.11.17							En tramitación	826325-17		NO
20	967	07.11.17	DAS	Sumario administrativo para determinar responsabilidad administrativa en la aplicación errónea de vacuna a tres alumnas de quinto básico del Instituto de Humanidades de Concepción, realizado por personal del CESFAM O'Higgins el día tres de octubre del 2017.	Karin Stegmann Salazar Profesional DAS	03.10.17	05.12.17							En tramitación	822783-17		NO
21	1061	07.12	MUNICIPIO	Sumario administrativo para investigar la responsabilidad administrativa que pudiere existir por el no ingreso al sistema de inspección municipal de los partes y denuncias del periodo comprendido entre el 25.10.17 y el 02.11.17, provocando con ello un problema de atención en los juzgados de policía local de nuestra comuna.	Richard Van der Molen C. Abogado Grado 8 DIRJUR	Octubre y noviembre 2017	20.12.17							En tramitación	832162-17		NO

22	1063	07.12.17	DEM	Sumario administrativo por no cumplimiento de normativa de compras públicas en contratación de empresa "Asesorías Deportivas HP Ltda." durante el año 2016 por parte del D.A.E.M. Concepción.	Héctor González Muñoz Directivo Grado 6 Dirección Jurídica	Enero a octubre 2016	21.12.17								En tramitación	779309-17		SI
----	------	----------	-----	---	--	----------------------	----------	--	--	--	--	--	--	--	----------------	-----------	--	----

22	1079	13.12.17	MUNICIPIO	Por diversas infracciones a los procesos de tecnología de la información y comunicación en la municipalidad de concepción detectados en Informe Final N° 510-17 de C.G.R.	Héctor González Muñoz Directivo Grado 6 Dirección Jurídica	21.12.17								En tramitación	853712-17		SI
----	------	----------	-----------	---	--	----------	--	--	--	--	--	--	--	----------------	-----------	--	----

TOTAL SUMARIOS	23
TERMINA-DOS	10
EN TRAMITA-CIÓN	13



LISTADO INVESTIGACIONES SUMARIAS 2017

Nº	D.A INICIO	FECHA	ORGANISMO	MATERIA	INVESTIGADOR	FECHA INFRACCIÓN	ENTREGA EXPEDIENTE	EXPEDIENTE	ENTREGA VISTA	D.A. TERMINO	FECHA	RESULTADO	OBSERVACIONES	IDDOC
1	10	03.01.17	MUNICIPIO	Denuncia realizada por supuesta conducta y trato inadecuado a profesionales externos del municipio en reunión realizada en dependencias de la Dirección de Obras Municipales, hechos ocurridos el día 28 de noviembre de 2016.	Miguel Angel Carrasco Marambio Directivo grado 3 DAF	28.11.16	16.01.16	SI	21.02.17	301	17.04.17	Sobreseimiento	Terminado	686409-17 705632-17
2	21	09.01.17	MUNICIPIO	Responsabilidad Administrativa por accidente minicargador Caterpillar N° 61 patente HRGT-54	Germán Coloma Opazo Técnico Grado 12 DIRCOM	20.11.16	08.02.17						En tramitación. Cambiar investigador.	668693-17
3	66	31.01.17	MUNICIPIO	R.A. por daños causados a vehículo particular Hyundai, modelo H1, patente BLYW 96, por caída de rama de árbol, hecho ocurrido el día 17.01.17, en calle Cruz N° 1817 de nuestra comuna.	María Isabel Escalona Riveros Profesional Grado 9 SECPLA	17.01.17	08.03.17	SI	30.03.17	387	16.05.17	Sobreseimiento	Terminado	692600-17 722673-17
4	115	07.02.17	MUNICIPIO	Responsabilidad Administrativa por accidente vehículo N° 33 patente ZJ-4782 chofer	Marcos Montecinos Alvial Profesional grado 8 DIRCON	30.01.17	08.03.17			384	16.05.17	Eleva a Sumario Administrativo	Terminado	697487-17
5	116	07.02.17	MUNICIPIO	Responsabilidad Administrativa por accidente vehículo N° 67 patente HRCC-25 chofer	Carlos Mardones Salgado Profesional grado 8 CONTROL		21.09.17		06.10.17	1071	13.12.17	Aplica medida Censura fc.	Terminado	699602-17
6	250	27.03.17	MUNICIPIO	Por choque de camioneta municipal N° 12, marca Toyota, patente N° RZ-5087, ocurrido el día 20.02.17, con vehículo colectivo Toyota Yaris, en calle Rengo con O'Higgins de nuestra comuna.	Mauricio Talpen Sanhueza Profesional grado 9 ADMUN	20.02.17							Terminado. Para resolución Alcalde	704958-17

7	251	27.03.17	MUNICIPIO	Por daños causados el día 15.02.17, a camioneta municipal N° 27, marca Chevrolet, patente HBPZ-96, consistente en quiebre de vidrio trasero y hendidura de cabina y de pick-up.	Mauricio Talpen Sanhueza Profesional grtado 9 ADMUN	15.02.17							Terminado. Para resolucion Alcalde	7093937-17
8	259	30.03.17	MUNICIPIO	Contra de funcionario por conducta y trato descortés a peatón al momento de salir de dependencias municipales, hecho ocurrido el día 28 de febrero de 2017.	Carlos Martinez Elgueta Profesional Grado 10 SECMUN	28.02.17	17.04.17						Terminado. Para resolucion Alcalde	710642-17
9	260	30.03.17	MUNICIPIO	Contra del funcionario por daños causados al parachoques delantero del vehículo municipal N° 34, hecho producido en una maniobra de retroceso el día 23.01.17 en el estacionamiento municipal.	Ana Aróstegui Pérez Profesional grado 7 ADMUN	23.01.17	12.04.17						Terminado. Para resolucion Alcalde	695350-17
10	261	30.03.17	MUNICIPIO	Por daños causados a station wagon municipal N° 34, marca Suzuki, patente HRCC-29, consistentes en daños al portalón del vehículo, hecho ocurrido el día 21.01.17 en el sector costanera de nuestra comuna.	Ana Aróstegui Pérez Profesional grado 7 ADMUN	21.01.17	06.04.17						Terminado. Para resolucion Alcalde	694091-17
11	308	17.04.17	MUNICIPIO	Por daños causados a camioneta municipal N° 53, marca Nissan, patente GTSV-94, consistente en daños a foco trasero derecho y abolladura costado trasero derecho, causado por un vehículo particular, hecho ocurrido día 14.03.17 en avenida Collao frente a la Universidad del Bio-Bio.	Ana Aróstegui Pérez Profesional grado 7 ADMUN	14.03.17							En tramitación	716313-17

12	392	19.05.17	MUNICIPIO	Contra funcionarias , por no haber ingresado oportunamente solicitud de actualización en el Registro Social de Hogares generándole un eventual perjuicio para su postulación a subsidio de vivienda de SERVIU.	Margarita Belmar Campos Profesional Grado 7 CONTROL	07.03.17	31.05.17	SI	15.06.17	673	03.08.17	Sanción Censura a funcionaria	Terminado	735798-17
13	391	19.05.17	MUNICIPIO	Por daños causados el día 26.04.17 a bus municipal N° 100, marca Mercedes Benz, patente HRKS-48, consistente en quebradura de parabrisas por colisión con bus de la empresa Moreira en reserva Nonguén de esta ciudad.	María Cristina Herrera Ruiz Profesional grado 9 DAF	26.04.17	05.06.17	SI		639	31.07.17	Deja sin efecto Decreto Alcaldicio.	Terminado	735620-17
14	635	31.07.17	MUNICIPIO	Por daños en pintura de parachoques delantero, causados a jeep municipal Toyota, modelo 4Runner, N° 8, patente GLDB-91, causados por vehículo de concejala hecho ocurrido el día 03.06.17 en estacionamiento de Edificio Municipal.	Emilia Cecilia Mura Flores Profesional Grado 7 DIDECO	03.06.17	09.08.17	SI	22.09.17	1085	13.12.17	Sobreseimiento	Terminado	756436-17
15	636	31.07.17	MUNICIPIO	contra chofer d por daños en puerta lateral trasera derecha, causados a jeep municipal Suzuki, modelo Grand Nómade, N° 67, patente HRCC-25, hechos ocurridos el día 27.06.17 en calle Lincoyán entre Freire y Maipú.	Sergio Burgos Viveros Jefatura Grado 11 DIRCON	27.06.17							Terminado. Para resolución Alcalde	774761-17
16	637	31.07.17	MUNICIPIO	Contra chofer por daños causados en pintura del parachoques de vehículo de Alcaldía N° 08, marca Toyota, patente GLDB-91, causados por el vehículo municipal N° 85, patente CFTJ-41, hechos ocurridos el día 23.05.17 en el estacionamiento del Edificio Municipal.	Celia Mariangel Ávila Jefatura grado 9 DIRTRAN	23.05.17	10.08.17	SI	18.08.17	1087	13.12.17	Sobreseimiento	Terminado	750005-17

17	638	31.07.17	MUNICIPIO	Contra chofer por daños por desprendimiento del espejo lado derecho del copiloto, causados a camioneta municipal N° 11, marca ZNA, patente JHJH-63, hechos ocurridos el día 22.06.17 en calle Chacabuco con Aníbal Pinto.	Héctor González Muñoz Directivo Grado 6 DIRJUR	22.06.17	07.08.17	SI	07.09.17	1082	13.12.17	Sobreseimiento	Terminado	765610-17
18	640	31.07.17	MUNICIPIO	Contra chofer por daños en parachoques trasero causados a camioneta municipal N° 11, marca ZNA, patente JHJH-63, hechos ocurridos el día 04.07.17 en calle camino Nonguén con calle Uno.	Héctor González Muñoz Directivo Grado 6 DIRJUR	04.07.17	07.08.17	SI	07.09.17	1072	13.12.17	Sobreseimiento	Terminado	770288-17
19	709	14.08.17	MUNICIPIO	Contra fc. por demora excesiva en la tramitación de S.A. ordenado por D.A. 143-E-13 de fecha 06.06.13	Janette Cid Aedo profesional Grado 6 DIRJUR	2013-2017	21.09.17						Terminado. Para resolucio Alcade	787091-17
20	713	14.08.17	MUNICIPIO	Contra fc. por demora excesiva en la tramitación de S.A. ordenado por D.A. 149-P-14 de fecha 26.09.14	Janette Cid Aedo profesional Grado 6 DIRJUR	2014-2017	28.08.17						Terminado. Para resolucio Alcade	786808-17
21	798	14.09.17	MUNICIPIO	Por daños en mascarilla frontal izquierda, causados a furgón municipal N° 83, marca Suzuki, patente CFTJ-39, hechos ocurridos el día 23.06.17 en calle Ainavillo al llegar a Heras de nuestra comuna.	Fernando Villanueva Peters Profesional Grado 7 DIRTRAN	23.06.17	27.09.17	SI	29.09.17	1083	13.12.17	Sobreseimiento	Terminado	769478-17
22	799	14.09.17	DAS	Contra de la funcionaria del CESFAM Tucape, por supuestos hechos atentatorios contra la dignidad del funcionario, ocurridos los días 27 y 28 de julio del 2017 en las dependencias de dicho CESFAM.	Guido Esteyes Islas Profesional DAS	jul-17	16.10.17						Terminado. Para resolucio Alcade	798736-17

23	800	14.09.17	MUNICIPIO	Contra chofer por daños en capot y parachoques causados a furgón municipal N° 82, marca Suzuki, patente CFTJ-38, hechos ocurridos el día 23.06.17 en sector Agüita de la Perdiz de nuestra comuna.	Patricio Torres Parra Jefatura Grado 11 CONTROL	23.06.17	22.09.17	SI	06.10.17	1084	13.12.17	Sobreseimiento	Terminado	769454-17
24	801	14.09.17	MUNICIPIO	Por ralladura de puerta trasera lado conductor, en camioneta ZNA, numeración municipal N° 29, patente JHJH-66, hechos ocurridos el día 09.08.17 en patio de estacionamiento de la Dirección de Aseo y Ornato.	Hugo Acuña López Profesional Grado 6 DIRCON	09.08.17	21.09.17						Terminado. Para resolución Alcalde	790182-17
25	802	14.09.17	MUNICIPIO	Por daños en parachoques y parte trasera de camioneta Nissan, modelo Terrano, numeración municipal N° 53, patente GTSV-94, hechos ocurridos el día 26.07.17 en calle Colo-Colo esquina San Martín de nuestra comuna.	Margarita Mendoza Ávila profesional grado 7 DIDECO	26.07.17	22.09.17	SI	26.09.17	1086	13.12.17	Sobreseimiento	Terminado	780993-17
26	968	07.11.17	DAS	Investigación Sumaria ambos funcionarios del CESFAM O Higgins, por diversos hechos que constituyen incumplimientos a sus obligaciones y prohibiciones funcionarias, hechos ocurridos entre abril del 2016 a septiembre del 2017.	Luis Sunkel Pardo Profesional CESFAM Tucapel	abril 2016- septiembre 2017	06.12.17						En tramitación	786808-17

RESUMEN	
ESTADO	CANTIDAD
TERMINADOS	23
EN TRAMITACION	3
TOTAL	26



RESUMEN DE JUICIOS DIRECCIÓN JURÍDICA
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

INGRESOS 1º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN AÑO 2017

Nº	ROL	CARATULA	MATERIA
1	C-152-2017	Pérez/Ilustre I.M.C.	Prescripción
2	C-1821-2017	Inostroza/I.M.C.	Prescripción
3	C-1877-2017	López/I.M.C.	Prescripción
4	C-1942-2017	Cortés/I.M.C.	Prescripción
5	C-2433-2017	Garcés/I.M.C.	Falta de Servicio
6	C-3541-2017	Enríquez/I.M.C.	Falta de Servicio
7	C-3661-2017	Aedo/I.M.C.	Prescripción
8	C-3714-2017	Gutiérrez/I.M.C.	Falta de Servicio
9	C-3993-2017	Herrera/I.M.C.	Prescripción
10	C-4845-2017	Quevedo/I.M.C.	Prescripción
11	C-5246-2017	Torres/I.M.C.	Prescripción
12	C-6028-2017	Quinteros/I.M.C.	Prescripción
13	C-7373-2017	Cuevas/I.M.C.	Prescripción
14	C-7574-2017	Parra/I.M.C.	Prescripción
15	C-7950-2017	Alarcón/Ortiz	Falta de Servicio
16	C-8487-2017	C.V.V S.A./IND y Otros	Cumplimiento contrato
17	C-2326-2017	I.M.C. / Publivía S.A.	Ejecutivo

INGRESOS 2º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN AÑO 2017

Nº	ROL	CARATULA	MATERIA
1	C-1209-2017	Jara/I.M.C.	Prescripción
2	C-3003-2017	Muñoz/I.M.C.	Prescripción
3	C-4142-2017p	Lagos/I.M.C.	Prescripción
4	C-427-2017	Dabdoub/I.M.C.	Falta de Servicio
5	C-4303-2017	Rubilar/I.M.C.	Prescripción
6	C-5343-2017	Rocha/I.M.C.	Prescripción
7	C-5349-2017	Rocha/I.M.C.	Prescripción
8	C-5803-2017	Sanzana/I.M.C.	Prescripción
9	C-610-2017	RIFFO/I.M.C.	Prescripción
10	C-6409-2017	Gutiérrez/I.M.C.	Falta de Servicio
11	C-6597-2017	Rojas/I.M.C.	Prescripción
12	C-7726-2017	Meriño/I.M.C.	Prescripción
13	C-7885-2017	Segura/I.M.C.	Prescripción
14	C-8495-2017	Quijada/I.M.C.	Prescripción
15	C-890-2017	Godoy/I.M.C.	Falta de Servicio

INGRESOS 3º JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN AÑO 2017

Nº	ROL	CARATULA	MATERIA
1	C-1133-2017	Fica/Ilustre I.M.C.	Prescripción
2	C-1206-2017	Saldivia/I.M.C.	Prescripción
3	C-14-2017	Casanova/ I.M.C.	Prescripción
4	C-1478-2017	Guzmán/I.M.C.	Prescripción
5	C-1674-2017	Laboratorios Recalcine S.A./I.M.C.	Prescripción
6	C-1907-2017	Rubilar/I.M.C.	Prescripción
7	C-1958-2017	Soto/I.M.C.	Falta De Servicio
8	C-2133-2017	Garay/I.M.C.	Prescripción
9	C-2177-2017	Mafura Servicios Generales Ltda./I.M.C.	Preparación Vía Ejecutiva
10	C-2932-2017	Alarcón/I.M.C.	Prescripción
11	C-3150-2017	Automecánica Corre Y Cía. Ltda./I.M.C	Prescripción
12	C-3157-2017	Varela/I.M.C.	Prescripción
13	C-4166-2017	Inzunza/Ortiz	Prescripción
14	C-4298-2017	Quiroz/I.M.C.	Prescripción
15	C-4748-2017	Vallejos/I.M.C.	Indemnización De Perjuicios
16	C-4825-2017	Mora/I.M.C.	Prescripción
17	C-5175-2017	Morán/I.M.C.	Prescripción
18	C-5644-2017	Neira/I.M.C.	Prescripción
19	C-5814-2017	Bernal/I.M.C.	Prescripción
20	C-6189-2017	Soto/I.M.C.	Prescripción
21	C-7180-2017	Lavaderos/I.M.C.	Prescripción
22	C-7935-2017	I.M.C./Bustos	Precario
23	C-8282-2017	Lagos/Ortiz	Falta De Servicio
24	C-8330-2017	Castillo/I.M.C.	Prescripción
25	C-8542-2017	Vásquez/Ortiz	Falta De Servicio
26	C-7652-2017	I.M.C./Falabella S.A.C.I.	Ejecutivo
27	C-7634-2017	I.M.C./Falabella S.A.C.I.	Ejecutivo
28	C-7856-2017	I.M.C./Falabella S.A.C.I.	Ejecutivo

INGRESOS ILUSTRE CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN - AÑO 2017

Nº	SECCIÓN/ ROL	PARTES	MATERIA
1	Sección Civil-Ant-2060-2017	Arévalo / I.M.C.	Apela
2	De Recursos Civil-Ant-9025-2017	Entretenimiento Top Five Limitada/I.M.C.	Protección
3	Sección Civil-Ant-1880-2017	Vallejos Y Otros Con I.M.C.	Apela
4	Sección Civil-Ant-1792-2017	Riquelme Núñez Clara Con I. I.M.C.	Apela
5	Sección Civil-Ant-1788-2017	Carrasco / Monsalves	Apela
6	Sección Civil-Ant-1753-2017	Dabdoub/ I.M.C.	Apela
7	Sección Civil-Ant-1584-2017	Retamal Espinoza Ana Con I.M.C.	Apela
8	Reforma Laboral-Ant-359-2017	Marisol Arias Quijón Con I.M.C.	Nulidad
9	Sección Civil-Ant-1392-2017	Carónico S.A Con I. I.M.C.	Apela
10	Sección Civil-Ant-1311-2017	Lucia Antonieta Zapata Con I. I.M.C.	Apela
11	Sección Civil-Ant-1273-2017	Gutiérrez / Beltrán	Apela
12	De Recursos Crimen-Ant-254-2017	Hdi Seguros S.A /Juzgado De Policía Local	Apela Jpl
13	Sección Civil-Ant-1147-2017	Araneda y Con Oñate y Otros	Apela
14	Sección Civil-Ant-1092-2017	Gutiérrez Olivares Con I.M.C. y Otros.	Apela
15	Sección Civil-Ant-1091-2017	Gutiérrez / Beltrán	Apela
16	Reforma Laboral-Ant-233-2017	García Con Lfm Limitada, I.M.C.	Nulidad
17	De Recursos Civil-Ant-4054-2017	Annie Fideli Blanc Y Otros Contra I.M.C.	Protección
18	Reforma Procesal P.-Ant-561-2017	Marcelo Vásquez / Robert Valenzuela S	Apela Penal
19	Sección Civil-Ant-920-2017	Ochoa Santos Margarita Beda Con I.M.C.	Apela
20	Reforma Laboral-Ant-174-2017	Cristian Segura Segura Con I.M.C.	Nulidad
21	Sección Civil-Ant-669-2017	Masquiaran / I.M.C.	Apela
22	De Recursos Civil-Ant-2358-2017	Rolando Echeverría Franco Contra I.M.C.	Protección
23	Sección Civil-Ant-585-2017	Carlos Sanhueza Acosta Con I.M.C.	Apela
24	Sección Civil-Ant-485-2017	Dr. Bancalari Y Cía. Ltda. Con I.M.C.	Apela
25	De Recursos Civil-Ant-1572-2017	Verónica Fernández Pinochet /I.M.C.	Protección
26	De Recursos Civil-Ant-1258-2017	Bruno Díaz Y Cía. Ltda. Contra I. I.M.C.	Protección
27	De Recursos Civil-Ant-1251-2017	Peralta/I.M.C.	Protección
28	De Recursos Civil-Ant-1249-2017	Peralta/I.M.C.	Protección
29	De Recursos Civil-Ant-1250-2017	Peralta/I.M.C.	Protección

30	Recursos Civil-Ant-1205-2017	Bruno Díaz Y Cía. Limitada/I.M.C.	Protección
31	Recursos Civil-Ant-1220-2017	Victoria Peralta Contra I.M.C.	Protección
32	Sección Civil-Ant-347-2017	Senoceain Mella Luis Con I.M.C.	Apela
33	Sección Civil-Ant-177-2017	Gestión Global S.P.A. / I.M.C.	Apela
34	Reforma Laboral-Ant-10-2017	Burgos/Sergio Zamorano Montajes	Nulidad
35	Sección Civil-Ant-32-2017	Moraga / I.M.C.	Apela
36	Sección Civil-Ant-10-2017	Marañao Pinto Humberto Con I.M.C.	Apela
37	Sección Civil-Ant-20-2017	Inostroza Leiva Andrés Con I.M.C.	Apela

INGRESOS TRIBUNALES LABORALES CONCEPCIÓN AÑO 2017

Nº	RIT	CARATULA	MATERIA
1	M-1244-2017	Arriagada/Construcciones e Inversiones Hermanos	Prestaciones Subsidiario
2	M-1286-2017	Ortiz/Sociedad De Servicios Himce Limitada	Prestaciones Subsidiario
3	M-342-2017	Salgado/Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf Sp	Prestaciones Subsidiario
4	M-343-2017	Vilugrón/Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf S	Prestaciones Subsidiario
5	M-344-2017	Gallardo/Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf S	Prestaciones Subsidiario
6	M-345-2017	Sanhueza/Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf S	Prestaciones Subsidiario
7	M-363-2017	Bascuñán/Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf S	Prestaciones Subsidiario
8	M-364-2017	Pincheira/Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf	Prestaciones Subsidiario
9	M-365-2017	Silva/Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf Spa	Prestaciones Subsidiario
10	M-366-2017	Mardones/Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf S	Prestaciones Subsidiario
11	M-367-2017	Herrera/Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf Sp	Prestaciones Subsidiario
12	M-368-2017	Lagos/Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf Spa	Prestaciones Subsidiario

13	M-369-2017	Tolosa/Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf Spa	Prestaciones Subsidiario
14	M-465-2017	Espinoza/Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf S	Prestaciones Subsidiario
15	M-497-2017	Mellado/Construcciones E Inversiones Hermanos	Prestaciones Subsidiario
16	M-511-2017	León/Servitrans Servicio De Limpieza Urbana S.A.	Prestaciones Subsidiario
17	M-84-2017	Guerrero/Ecm Ingeniería S.A.	Prestaciones Subsidiario
18	M-867-2017	Campos/Servitrans S.A.	Prestaciones Subsidiario
19	M-909-2017	Pereda/Sociedad De Servicios Himce Limitada	Prestaciones Subsidiario
20	M-994-2017	Momplaisir/Cisternas	Prestaciones Subsidiario
21	O-1208-2017	Roca/Constructora El Toro Limitada	Prestaciones Subsidiario
22	O-1593-2017	Hasler/Constructora Buherval Ltda.	Prestaciones Subsidiario
23	O-1724-2017	Urra/I.M.C.	Indemnización Laboral
24	O-207-2017	Díaz/I.M.C.	Prestaciones
25	O-507-2017	Silva Con Ingeniería Y Servicios De Maestranza Rf	Prestaciones Subsidiario
26	O-531-2017	Inalef/I.M.C.	Prestaciones
27	O-78-2017	Vega/Ilustre I.M.C.	Prestaciones
28	O-79-2017	Alfaro/Ilustre I.M.C.	Prestaciones
29	O-982-2017	Villagra/I.M.C.	Prestaciones
30	T-103-2017	Segura/I.M.C.	Tutela Laboral
31	T-46-2017	Arias Con Ilustre I.M.C.	Tutela Laboral

INGRESOS JUZGADO DE GARANTÍA DE CONCEPCIÓN AÑO 2017

Nº	RIT	CARATULADO	MATERIA
1	11602-2017	C/ Juan Marcelo San Martín Riquelme	Denuncia
2	11160-2017	I.M.C. C/ Rene Muñoz Vílchez	Querella Lesiones
3	10436-2017	I.M.C. C/ Nn Nnn Nnn	Querella Daños
4	7639-2017	C/ Cristian Alejandro Garcés Riffo	Denuncia
5	5587-2017	Víctor Rodríguez Osorio C/ Pablo Ruiz Cuevas	Denuncia
6	4609-2017	Alex Moreno Cruces C/ Mario Hernández Soto	Denuncia
7	4481-2017	Víctor Rodríguez Osorio C/ Roberto Rodríguez	Denuncia
8	4079-2017	I.M.C. C/ Lorena Maudelina Hidalgo Gatica	Querella Desordenes
9	2914-2017	Zeus Spa C/ Ximena Torrejón Cantuaria Y Otros	Querella Varios
10	2390-2017	Marcelo Vásquez Sánchez C/ Robert Valenzuela	Denuncia
11	4079-2017	I.M.C. C/ Lorena Maudelina Hidalgo Gatica	Querella Desordenes
12	964-2017	I.M.C. C/ Nn Nn Nn	Querella Incendio
13	4712-2017	I.M.C. C/ Luis Amador Campos Villegas	Denuncia

INGRESOS JUZGADOS DE POLICÍA LOCAL DE CONCEPCIÓN AÑO 2017

Nº	ROL	MATERIA	TRIBUNAL
1	12880-2017	Multa Pesaje	1º Juzgado de Policía Local
2	12919-2017	Multa Pesaje	1º Juzgado de Policía Local
3	16347-2017	Multa Pesaje	1º Juzgado de Policía Local
4	16351-2017	Multa Pesaje	1º Juzgado de Policía Local
5	17304-2017	Infracción Patentes	1º Juzgado de Policía Local
6	17305-2017	Infracción Patentes	1º Juzgado de Policía Local
7	17311-2017	Infracción Patentes	1º Juzgado de Policía Local
8	18572-2017	Infracción Patentes	1º Juzgado de Policía Local
9	18573-2017	Infracción Patentes	1º Juzgado de Policía Local
10	11169-2017	Infracción Patentes	2º Juzgado de Policía Local
11	18356-2017	Infracción Patentes	2º Juzgado de Policía Local
12	12677-2017	Infracción Tránsito	2º Juzgado de Policía Local
13	13738-2017	Multa Pesaje	2º Juzgado de Policía Local
14	14695-2017	Multa Pesaje	2º Juzgado de Policía Local
15	15666-2017	Infracción Tránsito	2º Juzgado de Policía Local
16	16122-2017	Infracción Permiso	2º Juzgado de Policía Local
17	1365-2017	Infracción Patentes	2º Juzgado de Policía Local
18	1364-2017	Infracción Patentes	2º Juzgado de Policía Local
19	19528-2017	Infracción Patentes	3º Juzgado de Policía Local
20	5289-2017	Infracción Tránsito	3º Juzgado de Policía Local
21	16200-2017	Multa Pesaje	3º Juzgado de Policía Local
22	12424-2017	Infracción Tránsito	3º Juzgado de Policía Local
23	6176-2017	Infracción Tránsito	3º Juzgado de Policía Local
24	17117-2017	Multa Pesaje	3º Juzgado de Policía Local
25	14161-2017	Multa Pesaje	3º Juzgado de Policía Local
26	17557-2017	Infracción Patentes	3º Juzgado de Policía Local
27	18529-2017	Infracción Patentes	3º Juzgado de Policía Local
28	18698-2017	Infracción Patentes	3º Juzgado de Policía Local
29	18530-2017	Infracción Patentes	3º Juzgado de Policía Local
30	18932-2017	Infracción Patentes	3º Juzgado de Policía Local
31	18933-2017	Infracción Patentes	3º Juzgado de Policía Local
32	17070-2017	Infracción Permiso	3º Juzgado de Policía Local
33	18532-2017	Infracción Patentes	3º Juzgado de Policía Local

INGRESOS CORTE SUPREMA AÑO 2017

Nº	SECCIÓN/ ROL	CARATULA	MATERIA
1	44632-2017	Ochoa Santos Margarita Beda Contra I.M.C.	Casación
2	41972-2017	Senoceain Mella Luis Eduardo Contra I.M.C.	Casación
3	40174-2017	Juan Lecaros Moreno en Rep. De Sociedad Zeus Spa En Contra I.M.C.	Casación
4	31722-2017	Agencia Art Y Business Limitada Contra I.M.C.	Apelación
5	25000-2017	Victoria Paulina Peralta De La Fuente Contra I.M.C.	Apelación
6	7132-2017	Poblete Silva Luis Alberto Con I.M.C.	Casación
7	1777-2017	Roberto Rodríguez Vergara En Favor De Karen Valenzuela Escobar En Contra De I.M.C.	Apelación
8	26-2017	Leonardo Contreras En Favor De Francisca Paola Araneda Manquehual Discoteca E.I.R.L Contra I. M.C.	Apelación

Total causas: 182

RESUMEN JUICIOS DAS

INGRESOS TRIBUNALES LABORALES CONCEPCIÓN AÑO 2017

Nº	RIT	CARATULA	MATERIA
1	T-62-2017	Vergara con I.M.C. (DAS)	Tutela
2	O-1299-2017	Navas con I.M.C. (DAS)	Cobro Prestaciones

INGRESOS ILUSTRE CORTE DE APELACIONES DE CONCEPCIÓN AÑO 2017

Nº	SECCIÓN/ ROL	PARTES	MATERIA
1	Reforma Laboral-Ant-202-2017	Pradenas Marcia con I.M.C. (DAS)	Nulidad
2	Reforma Laboral-Ant-200-2017	Vergara Alexandra con I.M.C.(DAS)	Nulidad

INGRESOS JUZGADO DE GARANTÍA DE CONCEPCIÓN AÑO 2017

Nº	RUC	CARATULADO	MATERIA
1	10862-2017	Natalia Retamal Molina C/ Fernanda Merino	Querella Lesiones

Total causas: 5

RESOLUCIONES QUE RESPECTO DEL MUNICIPIO HAYA DICTADO EL CONSEJO DE TRANSPARENCIA

1. ROL: C383-2017 y C384-2017. Tipo de Caso: Amparo. **Reclamante:** Cristian Ascencio Ojeda. **Decisión:** Acoge Totalmente **N° de Resoluciones:** (2).

-Oficio N°1795 del CPLT, de fecha 15 de Febrero de 2017. Notifica Reclamo que indica y confiere traslado.

-Oficio N°3687 del CPLT, de fecha 24 de Abril de 2017. Notifica Decisión de Fondo.

2. ROL: C660-2017. Tipo de Caso: Amparo. **Reclamante:** Joaquín Eguiluz Herrera. **Decisión:** Acoge Totalmente **N° de Resoluciones:** (2).

-Oficio N°E244 del CPLT, de fecha 07 de Marzo de 2017. Notifica Reclamo que indica y confiere traslado.

-Oficio N°3920 del CPLT, de fecha 28 de Abril de 2017. Notifica Decisión de Fondo.

3. ROL: C1784-2017. Tipo de Caso: Amparo TA. **Reclamante:** Braulio Retamal Burgos. **Decisión:** Acoge, sin perjuicio de tener por Subsana la omisión involuntaria. **N° de Resoluciones:** (2).

-Oficio N°E1253 del CPLT, de fecha 06 de Junio de 2017. Notifica Reclamo que indica y confiere traslado.

-Oficio N°5744 del CPLT, de fecha 13 de Julio de 2017. Notifica Decisión de Fondo.

4. ROL: C2830-2017. Tipo de Caso: Amparo. **Reclamante:** Joaquín Eguiluz Herrera. **Decisión:** Inadmisibile. **N° de Resoluciones:** (1).

-Oficio N°E2792 del CPLT, de fecha 24 de Agosto de 2017. Notifica Decisión de Inadmisibilidad.

5. ROL: C2877-2017. Tipo de Caso: Amparo. **Reclamante:** Manuel Quinteros Concha. **Decisión:** Cumple lo Ordenado. **N° de Resoluciones:** (1).

-Oficio N°E3215 del CPLT, de fecha 13 de Septiembre de 2017. Notifica Decisión de Fondo.

6. ROL: C3104-2017. Tipo de Caso: Amparo. **Reclamante:** Josemaría Romero Evans. **Decisión:** Inadmisibile. **N° de Resoluciones:** (1).

-Oficio N°E3223 del CPLT, de fecha 13 de Septiembre de 2017. Notifica Decisión de Fondo.

7. ROL: C3334-2017. Tipo de Caso: Amparo SARC. **Reclamante:** Alex Meléndez Pino. **Decisión:** Cumple lo Ordenado. **N° de Resoluciones:** (2).

-Correo Electrónico del CPLT, de fecha 03 de Octubre de 2017. Notifica Amparo en Procedimiento SARC.

-Oficio N°E4067 del CPLT, de fecha 02 de Noviembre de 2017. Notifica Decisión de Fondo.

8. ROL: C3649-2017. Tipo de Caso: Amparo SARC. **Reclamante:** Fabián Rodríguez Vega. **Decisión:** Desistimiento. **N° de Resoluciones:** (1).

-Oficio N°E4081 del CPLT, de fecha 02 de Noviembre de 2017. Notifica Decisión de Fondo.

CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

En Octubre de 2017 el Consejo para la Transparencia reportó a los Municipios del País el proceso de la **Fiscalización DAI** en orden a verificar el cumplimiento de las Obligaciones del **Derecho de Acceso a la Información (DAI)**, esto es la tramitación de Solicitudes de Acceso a la Información que reciben diariamente los Organismos de la Administración del Estado. En dicha oportunidad, la Dirección General del Consejo para la Transparencia, informó al Municipio de un porcentaje de cumplimiento del **100 % (DAI-TRANSPARENCIA PASIVA)**, lo que se traduce en un efectivo cumplimiento de las normas e instrucciones sobre Derecho de Acceso de Información (DAI).

Recordemos que todo partió el 10 de Octubre de 2013, cuando el Municipio de Concepción firmó el Convenio de Cooperación con el Consejo para la Transparencia. Dicho Convenio tuvo por objeto la Implementación del Portal de Transparencia del Estado de Chile, plataforma digital que ha permitido integrar y gestionar la información de toda la Administración del Estado.

Esta tecnología se incorporó en nuestra página web municipal: www.concepcion.cl, en una primera parte, a través de un banner operativo y visible, mediante el cual, hasta la fecha se han tramitado las solicitudes de acceso a la información SAI.

Desde la Implementación del Portal de Transparencia ha aumentado significativamente la cantidad de ingresos de solicitudes de acceso a la información pública, reportando a la fecha más de 2381 requerimientos de información.

Los beneficios que ha reportado el Portal de Transparencia son en primer lugar optimización de los tiempos de tramitación y respuesta, una herramienta amigable y de fácil acceso para los ciudadanos, las personas pueden verificar el estado de su tramitación vía web, ya no siendo necesario que el usuario concurren al Municipio para conocer su estado.

El 19 de Agosto de 2015, el Municipio concretó la segunda parte del Convenio suscrito con el Consejo para la Transparencia, implementando una segunda Plataforma denominada Portal Transparencia Activa, lo que significó reemplazar nuestra antigua Transparencia Activa alojada en nuestra página web, por el nuevo sistema del Portal del Transparencia Activa del Estado de Chile, permitiéndonos con esta nueva herramienta continuar manteniendo a disposición del público en forma permanente y actualizada, la información conforme lo indica la Instrucción General de Transparencia Activa N°11.

Dicha labor implicó un gran trabajo de los funcionarios municipales, toda vez que ello significó la migración de gran parte de la información histórica hacia dicha plataforma, la generación de información en nuevas planillas, la retroalimentación en forma paralela de los diferentes materias e ítems, la familiarización del funcionamiento y actualización de la Plataforma, labor que por cierto aún continúa.

Fruto del trabajo realizado por el Municipio, permitió obtener un porcentaje final de Cumplimiento para el año 2017 en **Transparencia Activa (TA) de 95, 43 %**.

Por cierto, el Municipio abordará la Subsanación de las Observaciones, ya sea con mejoras de acción inmediata o ajustes de mediano plazo según corresponda, esto, habida consideración de la realidad municipal.

A dicho respecto, cabe recordar, que los funcionarios municipales además de las labores que desempeñan en sus respectivas Direcciones, Departamentos y/o Unidades Municipales, deben asimismo cumplir con las obligaciones de Transparencia Activa y Pasiva. Por otra parte, se debe considerar además el volumen de Solicitudes de Acceso a la Información, que el Municipio de Concepción registra (Tabla Informe Mensual CPLT), lo que nos sitúa como el Municipio más requerido de la Región del Bío Bío y en el séptimo lugar respecto de los Municipios del País, por lo que, los funcionarios del Municipio deben destinar importante tiempo en atender dichos requerimientos.

Organismo	Total
Municipalidad de Santiago	4.781
Municipalidad de Maipú	3.481
Municipalidad de Quilicura	3.004
Municipalidad de Las Condes	2.737
Municipalidad de Antofagasta	2.425
Municipalidad de Providencia	2.387
Municipalidad de Concepción	2.381
Municipalidad de Recoleta	2.316
Municipalidad de Peñalolén	2.062
Municipalidad de Vitacura	1.956

(Informe Mensual Marzo 2018 Portal CPLT)

En este sentido, recalcar que las materias en consulta, son de la más variada índole, tales como: Viajes Alcalde -Concejales, Datos sobre recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios, Permisos de Edificación, muchas veces información que se encuentra disponible en la página web municipal y se les debe explicitar, Copia de Contratos-Decretos, Liquidaciones de Remuneraciones, Gastos de Programas y Difusión, Subvenciones otorgadas, Costos incurridos por el Municipio en Actividades Municipales, Proyectos y Financiamientos, peticiones de alumnos tesistas y magister, entre otras, materias; por lo que, en más de una ocasión un requerimiento ha involucrado el trabajo de parte de más de una Dirección, involucrando por ende mayor tiempo y dedicación del personal. Así podemos mencionar, que las Direcciones más consultadas son: Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Municipal, Dirección de Secretaría de Planificación Comunal, Dirección de Obras y Dirección de Desarrollo Comunitario.

En relación a los Amparos Interpuestos en contra del Municipio de Concepción, podemos mencionar que reportamos la cantidad de 138, probablemente el más alto de la Región. No obstante, cabe destacar, que en más de una ocasión el Consejo para la Transparencia nos ha amparado como Servicio, en base a la causal de secreto o reserva prevista en el artículo 21 N°1, letra C) de la Ley N°20.285, que se refiere al requerimiento de información genérico, referido a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales; respecto de aquellos que han realizado un uso indebido del Derecho de Acceso a la Información. En lo que respecta a esta Administración (06 de Diciembre de 2012 en adelante) podemos señalar:

AMPAROS	CANTIDAD
Rechazado	23
Inadmisible	23
Acoge Totalmente	8
Acoge Parcialmente	10
Cumple lo Ordenado	11
Acoge con Subsanación	1
Desistido	5
TOTAL	81

El 08 de Marzo de 2014, se publicó en el Diario Oficial la Ley N°20.730, que regula el Lobby y las gestiones que representan intereses particulares ante las autoridades y funcionarios, constituyéndose un gran avance en lo referido a suministrar a la actividad pública herramientas para hacer más transparente su ejercicio.

Recordemos que el Municipio de Concepción previo a la aplicación de la Ley del Lobby, realizó un proceso de capacitación a sus funcionarios directivos y a sus respectivos asistentes técnicos. Si bien la Ley del Lobby exige a los municipios que incorporen como Sujetos Pasivos de Lobby sólo a los alcaldes, concejales, directores de obras y secretarios municipales, ésta Administración dispuso mediante Decreto Alcaldicio que todos los funcionarios que ostentan cargos directivos en el Municipio hagan públicas sus agendas de Audiencias, los viajes que realizan en ejercicio de sus funciones, así como los eventuales donativos que autoriza el uso de la costumbre como manifestaciones de cortesía. Ello en el sentido de profundizar los esfuerzos de transparentar la función pública de ésta Administración.

La habilitación de la Plataforma Lobby del Municipio, fue realizada por el Consejo para la Transparencia y se encuentra disponible en el Portal de Transparencia Activa del Municipio específicamente en el ítem N°15 Lobby y Gestión de Intereses. A través de ésta, la ciudadanía puede solicitar virtualmente una Audiencia de Lobby con el Sujeto Pasivo que requiera y revisar todas las agendas de Audiencias, registro de viajes y donativos que publiquen. El reporte para el año 2017, indica: (Reporte Info Lobby a Marzo 2018).

AUDIENCIAS	VIAJES	DONATIVOS
525	220	331

RESUMEN DE LAS OBSERVACIONES MAS RELEVANTES EFECTUADAS POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES PROPIAS, RELACIONADAS CON LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL AÑO 2017.

1. OFICIO N° 1849, DE 26/01/2017 y 18.608, de 18/10/2017, SOBRE PRESUNTAS ACTUACIONES IRREGULARES DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN EN LA DICTACIÓN DE UN DECRETO DE DEMOLICIÓN PARCIAL DEL MURO DE CONTENCIÓN UBICADO EN CALLE MILLARAY, ESQUINA PASAJE ARAUCANÍA, DEL DENOMINADO CERRO LA PÓLVORA, DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.

Sobre la materia, el Organismo Contralor informa lo siguiente:

- 1.1. No advirtiendo reproche que formular, Contraloría Regional del Bio-Bio en esa materia instruye que la Municipalidad de Concepción, deberá adoptar las medidas conducentes, a objeto de asegurar la restitución de este Bien Nacional de Uso Público, BNUP, con la finalidad de normalizar la situación planteada, debiendo informar a este Organismo de Control el resultado de las mismas, en un plazo que no exceda del 21 de abril de 2017.

2. INVESTIGACIONES ESPECIALES N° 246, DE 2015 Y N° 244, DE 2016, POR PARTE DEL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

En relación a la materia, el Órgano Contralor señala lo siguiente:

- 2.1 Incumplimiento de lo previsto en las bases de licitación y de su obligación de resguardar el patrimonio público toda vez que el municipio no evaluó la incidencia económica de las nuevas condiciones que acordó respecto del sistema de fijación de las butacas, además la contraloría señala que incoará un procedimiento disciplinario para determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que participaron en este hecho objetado
- 2.2 Señala además la contraloría, que la municipalidad no veló oportuna y cabalmente por el cumplimiento de los requerimientos de calidad de la butaca instalar el estadio municipal Ester Roa, puesto que parte de los certificados presentado por el contratista no dan certeza de que las muestras ensayadas hayan sido extraídas desde este recinto deportivo, no requirió la entrega de los certificados de calidad correspondiente a las butacas VIP y de zona de jugadores y árbitros; no solicitó certificaciones requeridas antes del inicio del proceso instalación de las butacas como expresamente se preveía en las bases de licitación; modificó los requerimientos técnicos de las alternativas disponible en el Mercado o - pruebas empíricas sobre ellas- que le permitiese elegir la opción que más adecuada la condición impuesta en las especificaciones técnicas aceptó la instalación de butacas cuya

coloración no cumple con la exigencia de resistencia a la radiación ultravioleta requeridas en la especificaciones técnicas entre otros aspectos y señala nuevamente que ese organismo control incorporará lo descrito al procedimiento disciplinario enunciado en el párrafo precedente.

- 2.3 En relación con lo expuesto, Contraloría Regional atendiendo a una presentación de la empresa Claro Vicuña Valenzuela S.A., reconsideró la observación formulada en su Informe Final N° 271, de 2015 e Informe Final de Investigación Especial N° 244 de 2016, mediante oficios N°s 82.285 y N° 82.484, ambos de 2016.
- 2.4 Finalmente conforme requerimiento efectuado a Contraloría General por parte de la Municipalidad a través del oficio ordinario N° 1.447, de 2016, en el cual solicita la reconsideración del Informe Final N° 246, de 2015, que al 07/02/2017, se encuentra analizando los argumentos y antecedentes que aportó en esa ocasión, cuyas conclusiones le serán informadas en el más breve plazo.

3. OFICIO N° 76.963, DE 25/04/2017, SOBRE PRESUNTA CONSTRUCCIÓN IRREGULAR DE UNA EDIFICACIÓN EN LA CALLE PAICAVÍ N° 1555, DE LA COMUNA DE CONCEPCIÓN.

En relación a la materia, se señala lo siguiente:

- 3.1 Contraloría General de la República se pronuncia sobre presunta construcción irregular en calle Paicaví 1.555 de la comuna Concepción parte de la cual sería emplazada sobre la Vereda y genera un problema de inseguridad para los vecinos que transitan en el sector, quienes se ven afectados durante la noche al quedar ubicado dentro del inmueble un equipo de alumbrado público que impide su adecuada mantención.
- 3.2 Al respecto la municipalidad Concepción responde por medio oficio 260 en 2017 adjuntando el informe 295 C 25 de igual año emitido por el señor Juan Andreoli González, Director de la Dirección de Obras Municipales, informando que la construcción fue aprobada por el permiso de edificación 286 del 13/10/2017, sin embargo la misma se encuentra paralizada por años y en estado ruinoso lo que representaba un peligro para las personas que transitaban por el lugar, por lo que se ordenó al propietario su demolición, por medio del decreto número 8 del 25/01/2017, por lo que la Contraloría Regional con fecha 25/04/2017, dio por subsanada la observación y solicitó informar a esta entidad de Control, en un plazo que no excediera del 26/07/2017.

Sobre lo anterior se hace presente que el afectado interpuso y un recurso de protección ante la Ilustrísima Corte de Apelaciones de Concepción, en contra del Alcalde de la I, Municipalidad de Concepción, Rol N° 1220-2017, el que al 25/04/2017 se encontraba en trámite.

4. OFICIO N° 8.538, DE FECHA 08/05/2017, DE CONTRALOR REGIONAL, SOBRE FACULTATIVO QUE PRESTÓ SERVICIOS A HONORARIOS, MIENTRAS HACIA USO DE LICENCIA MÉDICA.

En Órgano Contralor observa que :

- 4.1 Que el señor Felipe Inzunza Sandoval, funcionario del Departamento de Administración de Salud de la Municipalidad de Concepción habría hecho uso de licencia médica en algunos periodos en circunstancia que prestó sus servicios profesionales en los periodos de licencia en la Municipalidad de Chiguayante, lo que vulneran la normativa jurídica que regula el uso de licencia médica. Por tanto la Contraloría Regional señaló que correspondía que la municipalidad de Concepción comunicara a la Isapre Consalud para que esa entidad hiciera efectivos los reintegros correspondientes, debiendo informar a Contraloría dentro del plazo que no excediera del 21 de junio del 2017, además señala que la Municipalidad de Concepción deberá ordenar la instrucción de un proceso disciplinario para hacer efectiva la responsabilidad administrativa del o los funcionarios involucrados en los hechos analizados, debiendo remitir Contraloría Regional el correspondiente acto administrativo que da inicio a dicho procedimiento en un plazo que no excediera del 29 de mayo del 2017.

5. OFICIO N° 12.913, DE 14/07/2017, CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO, SOLICITA REGULARIZAR SITUACIONES CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS E INFORMAR DENTRO DEL PLAZO QUE INDICA.

En relación a la materia, el Órgano Contralor concluye lo siguiente:

- 5.1 La Municipalidad deberá analizar las diversas inconsistencia observadas sobre la materia según sea el caso y adoptar las medidas tendientes a la regularización de ellas, de tal manera que se ajusten a los procedimientos e instrucciones impartidas por la Contraloría General de la República, remitiendo su respuesta en un plazo no superior al día 21/08/2017, identificándose las observaciones subsanadas, los procedimientos adoptados e instrucciones contables aplicadas en cada situación, informando cual es la documentación de respaldo que sustenta la procedencia de las acciones correctivas emprendidas, indicando el número y la fecha de los documentos contables con los cuales se efectuaron las rectificaciones pertinentes, todo lo cual se deberá mantener disponible para una eventual revisión de este Organismo Contralor.

6. INFORME FINAL DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 1.108 DE 21/09/2016, CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO RELATIVO A PRESUNTOS GASTOS IMPROCEDENTES, EN EL MARCO DEL PROGRAMA DENOMINADO "ESPECTÁCULOS DÉPORTIVOS INTERNACIONALES 2015", EJECUTADOS POR LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

En relación a la materia, el Órgano Contralor informa lo siguiente:

- 6.1 Se constató que la Municipalidad de Concepción, incurrió en gastos que no se ajustaron a lo establecido en el inciso primero del artículo 22 de la ley N° 20.798, de Presupuestos del Sector Público para el año 2015, así como a la jurisprudencia administrativa emanada de este Organismo de Contralor respecto del servicio de avisaje en la revista NOS, en su edición del mes de mayo de 2015, consistente en una portada y tres páginas interiores, toda vez que dicho reportaje estaba orientado a dar a conocer a la comunidad local un balance de la gestión de la autoridad comunal; insertándose en forma destacada el nombre y fotografías del edil, con lo que se pretendía atribuir a su persona la ejecución de las obras desarrolladas, conforme a lo cual esta Sede de Control señala que procederá a formular el reparo correspondiente en virtud de lo prescrito en los artículos 95 y siguientes de la ley N° 10:336, de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República.
- 6.2 Se comprobó que en la publicación realizada en Diario El Sur, con fecha 1 de febrero de 2015, figura impresa en un costado de 1ª inserción gráfica, el logo que identifica a Concepción como ciudad sede de la Copa América, no obstante, se enuncia de forma destacada en él mismo, una invitación del Alcalde Álvaro Ortiz y del Concejo Municipal al evento a realizarse en igual data, en el parque Bicentenario a las 21:00 horas; proclamando la presencia al evento, del Grupo Intillimani Histórico, con motivo de la 51ª Feria Internacional de Arte Popular, lo cual incumple la normativa y jurisprudencia administrativa que regulan la materia. Al respecto se solicitó a la Municipalidad de Concepción, abstenerse de practicar la conducta señalada, por cuanto la reincidencia de la misma puede implicar una vulneración a las normas relativas al empleo de recursos del organismo de que se trata, en beneficio propio o para fines ajenos a los institucionales, hecho que por lo demás, ya había sido investigado y reprochado en fiscalizaciones anteriores.
- 6.3 Se constató que respecto de las 330 entradas para los partidos de la copa América 2015, suministradas por la Federación de Fútbol de Chile a la Municipalidad de Concepción, en 52 casos no existe constancia de las personas, a quienes éstas les fueron otorgadas, incumpliendo lo establecido en normas de control interno, definidas en la resolución exenta N° 1.485, de esta Contraloría General, atendido lo cual, se requirió que el municipio adoptara las medidas necesarias de dar estricto cumplimiento a las preceptivas legales anotadas en el cuerpo del informe, y evitar su ocurrencia en el futuro, debiendo mantener a disposición de esta Contraloría Regional los antecedentes que así lo acrediten.

7. OFICIO N° 19.908 DE 17/11/2017, CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION RELACIONADAS CON LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE LA EMPRESA “ASESORIAS DEPORTIVAS HP LTDA.”.

En relación a la materia, el Órgano Contralor concluye lo siguiente:

- 7.1 Se comprobó que los servicios prestados entre abril y diciembre de 2016, no se efectuaron con el pertinente llamado a licitación pública ni se aprobó un trato directo limitándose a formalizar, a través del Decreto Alcaldicio DAEM-JUR N° 62, de 8 de noviembre de 2016, esa contratación por los meses de noviembre y diciembre de esa anualidad, falencia que contraviene lo dispuesto en el artículo 3°, inciso primero, de la ley N° 19.880; que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que Rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y en el artículo 12 de la Ley N° 18.695, que prevén que las decisiones que adopten las municipalidades se deben expresar mediante decretos alcaldicios, por lo que el Municipio deberá disponer el inicio de un proceso disciplinario tendiente a investigar y hacer efectivas las responsabilidades administrativas que deriven de los descritos, informando a esta Sede Regional en un plazo que no exceda del 11/12/2017.

Además, y en lo sucesivo, corresponde que el municipio adopte los resguardos que resulten pertinentes a fin de ajustarse estrictamente a la normativa que regula la, materia, teniendo en consideración que en virtud de lo prescrito en el artículo 62, N° 7, de la ley N° 18.575, transgreden especialmente el principio de probidad administrativa quienes omitan o eludan la propuesta pública en los casos que la ley lo disponga.

8. INFORME FINAL N° 510, DE 04/12/2017, CONTRALORÍA REGIONAL DEL BÍO-BÍO SOBRE AUDITORIA AL MACROPROCESO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN, EN LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN.

En relación a la materia, el Órgano Contralor concluye lo siguiente:

- 8.1 Del examen a la integridad del repositorio con que opera el Sistema de Administración Municipal, se observó que no se separan los ambientes de producción y testing, existiendo datos de pruebas en un ambiente productivo, por lo cual el municipio deberá remover los datos de pruebas del ambiente productivo del aludido sistema e incorporar mecanismos periódicos de auditorías, remitiendo a esta Contraloría Regional los antecedentes que así lo acrediten.
- 8.2 Las instalaciones de procesamiento de información crítica o sensible de la organización deberían estar ubicadas en áreas seguras y resguardadas por un perímetro de seguridad definido, con barreras de seguridad y controles de acceso apropiados; asimismo se constató que no han desarrollado procedimientos que contengan las instrucciones para autorizar y

registrar los ingresos y salidas de la sala de servidores, revisar y modificar periódicamente los derechos de acceso, y establecer la obligación de autorizar y supervisar todos los trabajos realizados por personal externo en la aludida instalación, por lo que la Municipalidad de Concepción, deberá elaborar un plan de trabajo con las acciones correctivas tendientes a subsanar las falencias de la referida sala, asimismo tendrá que confeccionar un procedimiento formal que contenga las instrucciones sobre el acceso a la sala de servidores, remitiendo una copia a esta Contraloría Regional, de los antecedentes que así lo acrediten.

- 8.3 De la revisión practicada a los computadores de escritorios, se observó que la Municipalidad de Concepción utiliza programas sin sus respectivas licencias de software, por lo que ese municipio deberá regularizar la utilización de aplicaciones no licenciadas, remitiendo a esta Contraloría Regional los antecedentes que así lo confirmen.
- 8.4 Se verificaron, diversas inobservancias de la ley N°19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y a su reglamento contenido en el decreto N° 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, por parte del DAEM de Concepción, que dicen relación con errores en la valorización de los parámetros de evaluación previstos en las bases administrativas de las licitaciones ID 2420-87-L116 y 2420-37-L115; incumplimiento y falta de formalización de bases administrativas; adquisiciones realizadas sin contar con el respectivo acto administrativo; sobre suscripción de las plataformas computacionales Villaeduca, Kintun-Tokin y una ampliación de contrato para la adquisición del programa E-Mat, los cuales fueron adquiridos bajo la modalidad de trato directo, no demostrándose de manera efectiva, suficiente y documentada los motivos que justifican la procedencia de la referida modalidad de compra; sobre el servicio de arriendo programas computacionales SMC; y pagos efectuados con un valor dólar observado incorrecto, por lo que el municipio deberá adoptar las medidas necesarias con la finalidad de evitar que situaciones como las descritas vuelvan a ocurrir, sin perjuicio de disponer la instrucción de un procedimiento disciplinario con el objeto de determinar las eventuales responsabilidades administrativas de los funcionarios que resulten involucrados en los hechos observados.

9. SEGUIMIENTO AL INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 386, DE 2016, CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO-BIO, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES ACONTECIDAS EN LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN EN RELACION A UTILIZACION DE FONDOS MUNICIPALES EN PUBLICIDAD Y DIFUSION Y PROCEDIMIENTO DE ARCHIVO DE DOCUMENTOS, ENTRE OTRAS.

Sobre la materia, el Órgano Contralor informa lo siguiente:

- 9.1 La Municipalidad de Concepción deberá adoptar las medidas que, procedan a objeto de normalizar las falencias verificadas en el sistema de archivo de documentos, respecto de la disposición la totalidad de los antecedentes que derivan de la ejecución de las transacciones.
- 9.2 La Municipalidad de Concepción deberá adoptar las medidas que procedan a objeto de que la "Guía de recepción de materiales diversos", reúna las características necesarias para reflejar la recepción de servicios y el cumplimiento de las especificaciones requeridas en las órdenes de compra.
- 9.3 La Municipalidad de Concepción deberá incorporar el texto definido para ser entregado a las radioemisoras y acreditar la forma en que se cumplieron los espacios publicitarios requeridos, en términos de contenido y frecuencia, para todas las frases radiales licitadas.
- 9.4 En relación a las observaciones referentes a la confección de placas de agradecimientos entregadas a las juntas de vecinos "Santa Sabina" y "Las Princesas", y a la confección de galvanos entregados a distintas organizaciones comunitarias, la Municipalidad ha solicitado su reconsideración, la cual se encuentra en estudio por el Nivel Central de la Contraloría, por lo tanto las eventuales acciones de seguimiento, quedaran sujetas al resultado del referido estudio.
- 9.5 El Organismo de Control se encuentra sustanciando un sumario administrativo mediante la resolución exenta N° 185, de 2017, según lo dispuesto en los artículos 131 y siguientes de la ley N° 10.336 de Organización y Atribuciones de la Contraloría General de la República, a fin de establecer las responsabilidades administrativas que eventualmente pudieran derivarse de la utilización de la fotografía y nombre del Alcalde en gigantografías y frases radiales, spot publicitario elaborado en el contexto de la Copa América del año 2015, y agenda escolar entregada a los alumnos del Colegio España. No obstante la entidad examinada ha solicitado, su reconsideración, la cual quedó a diciembre de 2017 en estudio por ese Nivel Central.

10. SEGUIMIENTO AL INFORME DE INVESTIGACIÓN ESPECIAL N° 717, DE 2016, CONTRALORIA REGIONAL DEL BIO-BIO, SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL SERVICIO BIENESTAR DE LA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION.

En relación a la materia, el Órgano Contralor informa lo siguiente:

- 10.1 Procede que la Municipalidad de Concepción en lo sucesivo adopte las medidas necesarias a objeto de acreditar la realización de la asamblea ordinaria anual a los afiliados del servicio de bienestar, conforme a lo establecido en el artículo 27, numeral 6 de su reglamento.
- 10.2 La falta de un procedimiento para la recepción de bienes y servicios; sobre el control, registro y contabilización de las operaciones; y de la desactualización del registro de afiliados (acápite 1, numerales 1, 2 y 3, IE N° 712-2016) y la prórroga automática del contrato de servicio de bonificaciones médicas (acápite 1, numerales 1, 2 y 3, Informe IE N° 712-2016), son materias que forman parte del convenio de colaboración para la ejecución del Programa de Apoyo al Cumplimiento entre la Contraloría General de la República y la Municipalidad de Concepción, sancionado por resolución exenta N° 4.879, de 4 de diciembre de 2017, de este origen.
- 10.3 La Municipalidad de concepción deberá adoptar las medidas que sean necesarias para agilizar procedimiento disciplinario que la Contraloría Regional ordenó instruir en Informe IE N° 712-2016, incoado mediante Decreto Alcaldicio N° 877, de 02/12/ 2016, que se encuentra en proceso, de tal forma que se ajuste a los plazos de instrucción conforme lo dispuesto en el artículo 141 de la ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 10.4 Finalizado el proceso sumarial, la Municipalidad de Concepción deberá registrar el decreto que lo afine en forma electrónica a través del Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado, SIAPER, de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 18, de 2017, que fija Normas sobre Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal que indica y lo previsto en el Oficio Circular N° 15.700, de 2016, ambos de Contraloría General de la República, que imparte instrucciones en materia de registro de decretos alcaldicios. No obstante lo expuesto, esta entidad solicitó informar a la Unidad de Seguimiento de la Fiscalía de la Contraloría General de la República sobre el resultado del mismo, adjuntando copia del acto administrativo que le puso término con el objeto que este Organismo de Control verifique el efectivo cumplimiento de lo ordenado.

11. INFORME FINAL N° 712, DE 2017, SOBRE AUDITORIA Y EXAMEN DE CUENTAS AL PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL ASIGNACION 104 “MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA ESCOLAR PÚBLICA”, FINANCIADA POR LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE EDUCACIÓN DE LA REGION DEL BIO-BIO.

En relación a la materia, el Órgano Contralor informa lo siguiente:

- 11.1. La Municipalidad de concepción remitió las rendiciones de cuenta a la Secretaría Ministerial de Educación de la Región del Bio-Bio, fuera del plazo establecido en los convenios de transferencias suscritos con la Secretaría Ministerial.
- 11.2. En relación al Estado de Pago N° 1 se autorizó el pago parcial de la partida global de “Aseo y Retiro de escombros”, Proyecto “Conservación y Mejoramiento Infraestructura Liceo Lorenzo Arenas Olivo”(acápite II Examen de la Materia Auditada numeral 5.1.), lo que se contrapone con lo manifestado en el dictamen N° 14.159 de 2016, por tanto, la Municipalidad de Concepción deberá adoptar las medidas pertinentes a fin de evitar, en lo sucesivo, la ocurrencia de situaciones como las de la especie.

12. INFORME FINAL N° 703, DE 2017, SOBRE AUDITORIA RELACIONADA CON EL PROCESO DE AUTORIZACIÓN DE MÁQUINAS DE JUEGO DE HABILIDAD O DESTREZA EN LAS MUNICIPALIDADES DE HUALQUI, TOMÉ, CONCEPCIÓN, SAN PEDRO DE LA PAZ Y LOTA.

En relación a la materia, el Órgano Contralor informa lo siguiente:

- 12.1. No consta que la Municipalidades Concepción hubieren adoptado las medidas tendientes a verificar que las máquinas de juegos autorizadas reunieran las características que permitieran calificarlas como juegos de habilidad o destreza, y no de azar, conforme lo exige la normativa pertinente, debiendo remitir a este Organismo de Control los antecedentes que acrediten las medidas adoptadas.
- 12.2. Se verificó que la Municipalidad no cuenta con un catastro de las máquinas de juego autorizadas, que permita, al efectuar una fiscalización posterior al otorgamiento de la patente, identificar si dicha máquina y sus componentes principales, que permanece en el establecimiento comercial, corresponde al que fue autorizado en su oportunidad o si fueron alterados o reemplazados con posterioridad. Al respecto, deberá elaborar una nómina de las máquinas de juego autorizada y sus componentes principales y además efectuar las fiscalizaciones correspondientes a los locales comerciales que constan con giro de juegos electrónicos.

13. INFORME FINAL N° 811, DE 2017 SOBRE AUDITORÍA A LOS RECURSOS DE LA LEY N° 20.248, SOBRE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL, EN EL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN.

En relación a la materia, el Órgano Contralor informa lo siguiente:

- 13.1. Del examen de la documentación de respaldo de los gastos efectuados por los colegios: Marina de Chile, en el arriendo de una sala de reuniones con servicio de coffee break y almuerzo, para una jornada de capacitación de 120 integrantes; Bicentenario República de Brasil, por una inducción en evaluación de los aprendizajes para 90 docentes; y Juan Gregorio las Heras, por curso de evaluación de aprendizaje escolar para 63 profesores, se observó la contratación de las prestaciones para un número de personas mayor a los asistentes, generando un pago en exceso de \$5.503.324, atendido lo cual se ha ordenado al municipio la instrucción de un sumario administrativo.
- 13.2. Del análisis efectuado a los decretos de pagos imputados y rendidos como recursos utilizados por la administración central de la SEP durante el año 2016, se pagó a la empresa SODEXO Soluciones de Motivación Chile S.A., la compra de vales de uniforme, vestuario institucional y ropa corporativa, en el período comprendido entre diciembre del año 2015 y diciembre del año 2016, por un total de \$ 98.843.035, con el objeto de adquirir 5.000 casacas escolares a la compañía Villagra y Arriagada Deporte las Ltda., sin embargo, solo se constató la recepción de 1.463 de estas, por parte de los estudiantes de los establecimientos educacionales, verificándose la ausencia de documentación de respaldo de la entrega de las 3.537 casacas restantes.

Asimismo, se comprobó que mediante el decreto de pago N° 4.435, de 15 de diciembre de 2016, se pagó al proveedor Sara Olivares Contreras, la suma de \$1.094.331, por la adquisición de 55 mochilas escolares Saxoline Xtrem, sin que la documentación de respaldo del egreso permita acreditar la entrega de las mismas a los beneficiarios.

Similar situación se verificó durante las visitas efectuadas al Colegio Marina de Chile y Liceo Domingo Santa María, toda vez que los citados establecimientos adquirieron mallas de gimnasia artística, jockey, viseras y poleras, evidenciándose parcialmente la recepción conforme por parte de los alumnos beneficiarios o tenencia en el establecimiento educacional.

Atendiendo a esto, el Organismo Contralor, requiere los antecedentes que den cuenta de la recepción por parte de los beneficiarios de los mencionados bienes, y en caso de incumplimiento, la Municipalidad de Concepción deberá dar inicio a un proceso disciplinario.

- 13.3. Del examen de cuentas efectuado, se comprobó el pago de la factura N° 424, de 31 de agosto de 2015, por el servicio de mensajería de texto "Papinotas" del Colegio Marina de Chile, correspondiente al mes de julio de la citada anualidad, la cual se incluye en la rendición de cuentas de los recursos SEP del año 2016, lo que no se condice con lo estipulado en el numeral 3.4, "Oportunidad de la Rendición de Gastos", del Manual de cuentas para la rendición de recursos públicos destinados a educación 2016 - 2017, de la Superintendencia de Educación.

Se verificaron gastos por la suma de \$52.317.293, en los cuales no se acredita su vinculación con las acciones contempladas en los respectivos Planes de Mejoramiento Educativo 2016 de los establecimientos educacionales de la comuna. Similar situación acontece con el pago a servidores que no cumplen con los requisitos previstos para ser rendidos, como recursos SEP.

Al respecto, se requirió a la Municipalidad reintegrar los recursos rendidos a las disponibilidades de la cuenta corriente destinada a la Subvención Escolar Preferencial; y proceder a regularizar la rendición de cuentas del año 2016, aumentando con ello el saldo por rendir, lo que deberá ser acreditado ante el Órgano de Control.

CONVENIOS AÑO 2017

CONVENIOS DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL

COD	DETALLE	MONTO CONVENIO	INSTITUCION
1	Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Bonificación por retiro ley 20.919 para Funcionarios	548.302	Servicio de Salud
2	Convenio Programa de Intervenciones y Referencia (DIR)	23.760.012	Servicio de Salud
3	Programa Atención Primaria de Urgencia (Lzo Arenas)	133.400.928	Servicio de Salud
4	Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia (Cesfam Juan Soto Fernández)	133.400.928	Servicio de Salud
5	Convenio de Ejecución Programa de apoyo al Desarrollo Bio Sicosocial en las Redes Asistenciales (Chile Crece).	68.236.470	Servicio de Salud
6	Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia (Cesfam Santa Sabina)	133.400.928	Servicio de Salud
7	Convenio Programa de Atención primaria de Urgencia de Alta Resolución (Sar).	672.159.00	Servicio de Salud
8	Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (Cecosf) Atención Primaria de Salud Municipal Nuevo"	100.484.568	Servicio de Salud
9	Centro Integral Adulto Mayor Proyecto " Que no te pasan los años".	5.000.000	Ministerio DS
10	Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud	57.887.238	Servicio de Salud
11	Convenio Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) Municipal	22.474.020	Servicio de Salud
12	Convenio Programa de Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de atención 2015	2.493.560	Servicio de Salud
13	Convenio Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	73.368.482	Servicio de Salud
14	Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud	55.982.208	Servicio de Salud

15	Convenio Programa Espacios Amigables para adolescentes en Atención Primaria Municipal	17.760.201	Servicio de Salud
16	Convenio Programa más Adulto Mayores Autovalentes en Atención Primaria	108.249.105	Servicio de Salud
17	Adenda Programa Más Adulto Mayores Autovalentes	1.245.600	Servicio de Salud
18	Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos	35.020.800	Servicio de Salud
19	Convenio Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria	82.771.759	Servicio de Salud
20	Convenio Modificadorio Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal	17.760.201	Servicio de Salud
21	Programa Modelo de Atención Integral de salud Familiar y Comunitario en Atención Primaria	26.567.472	Servicio de Salud
22	Convenio Programa de mantenimiento de Infraestructura de establecimiento de atención Primaria Municipal	23.000.000	Servicio de Salud
23	Convenio Modificadorio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Cesfam Tucapel	10.748.513	Servicio de Salud
24	Convenio Programa Resolutividad en APS	284.406.639	Servicio de Salud
25	Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Trasmisibles en Atención Primaria de Salud	367.002.752	Servicio de Salud
26	Convenio Programa de Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica	187.938.720	Servicio de Salud
27	Convenio Programa Odontológico Integral	158.465.160	Servicio de Salud
28	Convenio Programa Sembrando Sonrisas	25.835.025	Servicio de Salud
29	Convenio Programa Ges Odontológico	167.236.515	Servicio de Salud
30	Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Misiones de Estudio).	177.386.121	Servicio de Salud
31	Convenio Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Capacitación Universal	20.139.281	Servicio de Salud
32	Convenio Prestaciones Eco tomografía	9.000.000	Municipalidad
33	Convenio Campaña Invierno 2017	22.023.673	Servicio de Salud
36	Convenio Ira en Sapu	8.141.680	Servicio de Salud

37	Convenio de Apoyo a buenas prácticas en el modelo de atención de Salud Familiar y Comunitario en la Atención Primaria	21.850.000	Servicio de Salud
39	Convenio Complementario Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por retiro Voluntario Maria Rivera Uribe	2.055.579	Servicio de Salud
40	Convenio Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Diplomas y Cursos	21.284.000	Servicio de Salud
41	Adenda Mas Adultos Mayores Autovalentes	1.245.600	Servicio de Salud
42	Adenda Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Diplomas y Cursos	1.800.000	Servicio de Salud
43	Adenda Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Trasmisibles en atención Primaria de Salud	1.440.000	Servicio de Salud
44	Adenda Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (Misiones de Estudio).	5.400.000	Servicio de Salud
45	Adenda Programa de Mejoramiento del Acceso a la atención Odontológica	3.500.000	Servicio de Salud
46	Segundo Adenda Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de atención Primaria de Salud (Misiones de Estudio).	90.000.000	Servicio de Salud
47	Convenio Mandato Suministro de Exámenes de Biopsias	221.618.274	Servicio de Salud
48	Convenio Apoyo a la Gestion Local en atención Primaria SIGGES	22.339.440	Servicio de Salud
49	Segundo Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel Primaria de Salud-Componente Educación Continua 2017 FENATS.	13.271.150	Servicio de Salud
50	Tercer Convenio Apoyo a La Gestion Local en Atención Primaria Municipal	50.815.062	Servicio de Salud
51	Convenio Programa de Laboratorio Básico	7.335.840	Servicio de Salud
52	Tercer Convenio Apoyo a la Gestión Cesfam P. de Valdivia.	262.508.000	Servicio Salud
53	Cuarto Convenio Apoyo a La Gestión Local en Atención Primaria Municipal Carpa Santa Sabina.	5.000.000	Servicio de Salud
54	Quinto Convenio Apoyo a La Gestión Local en Atención Primaria Municipal	8.960.000	Servicio de Salud
55	Segundo Convenio Apoyo a la Gestión Local en atención Primaria Municipal PAP	722.000	Servicio de Salud

56	Sexto Convenio de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal Cesfam Lzo Arenas	100.000.00	Servicio de Salud
57	Decimo Convenio de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal.	28.000.00	Servicio de Salud
58	Trigésimo Convenio de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal	4.800.00	Servicio de Salud
59	Capacitación y Formación para Especialistas Diplomas y Cursos	75.826.000	Servicio de Salud
60	SENDA 2017	23.356.816	SENDA
61	Segundo Adenda Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (Misiones de Estudio).	90.000.000	Servicio de Salud
62	Duodécimo Convenio de Apoyo a la gestión Local en Atención Primaria Municipal	28.000.00	Servicio de Salud
63	Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR	54.382.207	Servicio de Salud
64	Convenio Promoción en Dalud-2016-2018 Secretaria Regional Ministerial de Salud y Municipalidad de Concepción	11.860.654	Seremi Salud
TOTAL CONVENIOS 2017		\$3.557.707.483	

CONVENIOS DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Durante el año 2017, se celebraron por la Ilustre Municipalidad de Concepción, a través, de la DAEM, los siguientes convenios:

- 1.- Con fecha 6 de marzo de 2017, celebra convenio con la Secretaria Ministerial de Salud de la Región del BioBio, con el objeto de mejorar estilos de vida saludable en las comunidades escolares.
- 2.- Con fecha 30 de marzo de 2017, con el Instituto Profesional IPG para que los alumnos de dicha institución realicen su práctica profesional en establecimientos de la DAEM de Concepción
- 3.- Con fecha 23 de marzo de 2017, con la Universidad Andrés Bello, para que los estudiantes de la Facultad de Educación puedan realizar sus prácticas profesionales en establecimientos educacionales de la DAEM de Concepción.
- 4.- Con fecha 13 de abril de 2017, con el Ministerio de Educación, en el marco del concurso de proyectos sobre iniciativas juveniles en liceos municipales denominada “Asesoría y Apoyo a la Educación Escolar año 2017”.
- 5.- Con fecha 22 de mayo de 2017, con la Sala Cuna y Jardín Infantil Koala Ltda., para prestar servicio de salas cunas a funcionarios de los distintos establecimientos educacionales dependientes de la DAEM de Concepción.
- 6.- Con fecha 22 de mayo de 2017, con la Sala Cuna y Jardín Infantil El Principito Ltda., para prestar servicio de salas cunas a funcionarios de los distintos establecimientos educacionales dependientes de la DAEM de Concepción.
- 7.- Con fecha 28 de junio de 2017, con el Ministerio de Educación, para la ejecución de obras Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública “Escuela Luis Muñoz Burboa”. 8.-Con fecha 3 de julio de 2017, con el Ministerio de Educación, para la transferencia de fondos de apoyo a la Educación Pública.
- 9.- Con fecha 25 de julio de 2017, con Nestlé Chile S.A, para llevar a cabo el programa educativo en alimentación y nutrición “Nestle Niños Saludables”.
- 10.- Con fecha 4 de septiembre de 2017, con el Ministerio de Educación, para ejecutar proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional “Escuela Básica Fundo Chanco”.
- 11.- Con fecha 20 de noviembre de 2017, con el Banco Bilbao Bizcaya Argentaria, Chile, para el otorgamiento de condiciones preferenciales de diversos productos del banco para funcionarios de la DAEM Concepción y de sus establecimientos educacionales dependientes.
- 12.- Con fecha 27 de noviembre de 2017, con el Ministerio de Educación para ejecutar el proyecto de infraestructura para el Establecimiento Educacional “Liceo Enrique Molina Garmendia”.

RELACION DE CONVENIOS DE PROYECTOS CON OTROS ORGANISMOS PUBLICOS

Institución	Fecha convenio	Programa o proyecto
Gore	10/04/2017	Gore Proyecto: Mejoramiento oficinas cuartel reg. PDI.
Gore	21/03/2017	Gore Proyecto Mejoramiento paseo calle Marina de Chile
Gore	21/09/2017	Gore Proyecto Reposición pavimentos calle maipu
Gore	21/04/2017	Gore Proyecto Construcción área verde B. del Pozo
Gore	10/04/2017	Gore Proyecto const. Cancha futbolito San Sebastian
Subdere	31/10/2017	Subdere Proyecto alcantarillado Pje. Santa Rosa
Subdere	22/09/2017	Subdere Proyectos: 1.-Sede social Los Tigres 2.-Sede Cerro Chepe
Subdere	30/10/2017	Subdere Proyecto Pavimentación pasaje Aste
Subdere	30/06/2017	Subdere Proyecto mejoramiento área verde Los Sauces
Subdere	11/12/2017	Subdere Programa de asistencia técnica saneamiento territorial

Nº Decreto que ratifica	Fecha	Convenio
695	08.08.2017	Convenio Municipalidad y el Registro Civil.
962	02.11.2017	Convenio Municipalidad y la Contraloría General de la Republica, establece trabajo colaborativo.
1034	04.12.2017	Plan de mejoras Municipales en el marco del convenio con Contraloría.
697	08.08.2017	Ratifica convenio con registro Civil, emisión de certificados.
964	02.11.2017	Ratificase convenio con Contraloría
965	02.11.2017	Ratificase protocolo de acuerdo entre las ciudades de Belén y Concepción.

CONVENIOS SUBVENCIONES

Nº	NOMBRE ORGANIZACIÓN	Nº DECRETO RATIFICACIÓN	FECHA
1	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONCEPCION	1	18-1-17
2	CENTRO DE DIFUSION FOLCLORICA CEDIFOLK	2	19-1-17
3	ASOC. FUTBOL BARRIO NORTE	3	19-1-17
4	COMITÉ DE ADELANTO ORGANIZADOS MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	8	18-1-17
5	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE CONCEPCION	9	19-1-17
6	CLUB DEPORTIVO RENACER DE CIEGOS DE CONCEPCION	10	19-1-17
7	CLUB DEL ADULTO MAYOR GRUPO DE AMIGAS Y AMIGOS LEGIONARIOS	12	17-03-17
8	CLUB DEL ADULTO MAYOR TIEMPO LIBRE	13	17-03-17
9	CLUB ADULTO MAYOR LAS AMAPOLAS DE PRIMAVERA	14	17-03-17
10	GRUPO DE ADULTO MAYOR VILLA SAN FRANCISCO	15	17-03-17
11	CLUB DE LA TERCERA EDAD HEROES DE LA CONCEPCION	16	17-03-17
12	CLUB DEL ADULTO MAYOR SONRISA DE AMOR	17	17-03-17
13	GRUPO ADULTO MAYOR LAS ABEJITAS LABORIOSAS	18	17-03-17
14	GRUPO DE ADULTO MAYOR LUZ DIVINA	19	17-03-17
15	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS	20	17-03-17
16	CLUB DEPORTIVO ALIANZA BELLAVISTA	23	17-03-17
17	CLUB DEPORTIVO VILLA CAP	24	17-03-17
18	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA AURELIO VERA PEREZ	25	17-03-17
19	ASOCIACION MUTUAL EX JUGADORES DEL CLUB DEPORTES CONCEPCION	27	17-03-17
20	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL JUVENTUD TENIENTE MERINO	28	17-03-17
21	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL UNION MATADERO	29	17-03-17
22	CORP EVANGELISTICA PENTECOSTAL VISION DE CRISTO	30	17-03-17
23	FUNDACION MARIA JESUS	31	17-03-17
24	CONSEJO DE USUARIOS PRAIS CONCEPCION	32	17-03-17
25	JUNTA DE VECINOS Nº 5 PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	33	17-03-17
26	JUNTA DE VECINOS ESTERO DE NONGUEN	34	17-03-17

27	JUNTA DE VECINOS MANUEL GARRETON	35	17-03-17
28	UNIDAD VECINAL N° 21 PEDRO AGUIRRE CERDA CONCEPCION	36	17-03-17
29	JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS	37	17-03-17
30	JUNTA DE VECINOS N° 16 - 21 DE MAYO	38	17-03-17
31	JUNTA DE VECINOS AURORA DE CHILE	39	17-03-17
32	JUNTA DE VECINOS N° 9 CERRO CHEPE	40	17-03-17
33	IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA EVANGELICA	41	17-03-17
34	COMITÉ DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR EMPRENDEDORES 3	42	17-03-17
35	CONSEJO DE DESARROLLO DEL CESFAM O'HIGGINS	44	17-03-17
36	UNION COMUNAL DE CONSEJOS DE DESARROLLO DE SALUD MUNICIPAL	45	17-03-17
37	COMITÉ DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR BOSQUE VERDE	46	17-03-17
38	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL ANDALIEN	47	17-03-17
39	AGRUPACION INTEGRAL DE SORDOS MUDOS	48	17-03-17
40	TALLER DE MUJERES AL PROGRESO	49	17-03-17
41	CLUB ECOLOGICO ALERCE	50	22/03/2017
42	AGRUPACION DE FAMILIARES DE APOYO DE JOVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES PER SE	51	22/03/2017
43	CENTRO CULTURAL Y FOLCLORICO RENACER DE PALOMARES	52	22/03/2017
44	CLUB DEPORTIVO UNION Y PROGRESO	53	22/03/2017
45	GRUPO DE DISCAPACITADOS DE MEDICINA FISICA SONRISA PARA UN NUEVO AMANECER	54	22/03/2017
46	CONJUNTO FOLCLORICO VOCES DE PLAZA CONDELL	55	22/03/2017
47	CENTRO CULTURAL SIEMPRE JOVEN	56	22/03/2017
48	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PIRAMIDE	58	22/03/2017
49	CLUB DEPORTIVO EVOLUCION	59	22/03/2017
50	CENTRO CULTURAL Y DE COMUNICACIÓN RADIOFONICA LORENZO ARENAS	60	22/03/2017
51	CONJUNTO FOLCLORICO PURUM KA-EYUTUM	61	22/03/2017
52	AGRUPACION ASPERGER CONCEPCION	62	22/03/2017
53	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO TELARBOL	63	22/03/2017
54	TALLER DE MUJERES PERLA DEL BIO BIO	64	22/03/2017
55	CENTRO CULTURAL CONJUNTO FOLCLORICO VILLUN	65	22/03/2017
56	CENTRO CULTURAL EL OLAM	66	22/03/2017
57	CORP DE AYUDA AL PACIENTE ESQUIZOFRENICO Y FAMILIARES	67	22/03/2017
58	CENTRO CULTURAL VALLE VERDE	68	22/03/2017
59	JUNTA DE VECINOS N° 19, CRISTOBAL COLON	69	22/03/2017
60	ASOCIACION INDIGENA NEWEN MAPU	70	22/03/2017
61	CONJUNTO HABITACIONAL LIENTUR	71	22/03/2017

62	CENTRO CULTURAL PLAZA ARTISTICA	72	22/03/2017
63	TALLER MANITOS MAGICAS	73	23/03/2017
64	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA VILLA NONGUEN CONCEPCION	74	23/03/2017
65	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y AHORROS PEDRO DE VALDIVIA	75	23/03/2017
66	JUNTA DE VECINOS REMODELACION ZAÑARTU	76	23/03/2017
67	CLUB ATLETICO NAHUEN	77	23/03/2017
68	GRUPO DE DISCAPACITADOS PSIQUICOS RAZON DE VIVIR	80	27/03/2017
69	IGLESIA CENTRO CRISTIANO PARA ADORAR EN FAMILIA	81	27/03/2017
70	AGRUPACION ALZHEIMER CONCEPCION	84	27/03/2017
71	JUNTA DE VECINOS VALLE NOBLE	85	27/03/2017
72	CONJUNTO FOLCLORICO VOCES DE LA CULTURA	89	30/03/2017
73	CENTRO CULTURAL LOS CASTAÑOS CONCEPCION	90	30/03/2017
74	CORPORACION DE ACUARELISTAS DE CHILE	91	04/04/2017
75	CENTRO CULTURAL BALLETO FOLCLORICO DEL ADULTO MAYOR DE CONCEPCION	92	04/04/2017
76	CENTRO CULTURAL NORMALISTAS DE ANGOL	93	04/04/2017
77	CLUB DE CUECA ANDALIEN	94	04/04/2017
78	IGLESIA VOZ METODISTA PENTECOSTAL	95	04/04/2017
79	JUNTA DE VECINOS LIBERTADOR BOLIVAR	96	04/04/2017
80	CLUB DEPORTIVO UNION CHILLANCITO	97	04/04/2017
81	CLUB DEPORTIVO HURACAN	98	04/04/2017
82	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL DAMEN	99	04/04/2017
83	TALLER DE MUJERES LAS GACELAS	100	04/04/2017
84	GRUPO DE APOYO A DISCAPACITADO	101	04/04/2017
85	CLUB DEPORTIVO JOSE VICTORINO LASTARRIA	102	04/04/2017
86	CLUB DE ACTIVIDAD FISICA CARDIOVASCULAR NUEVO CORAZON	103	04/04/2017
87	TALLER DE MUJERES MANOS LABORIOSAS	104	06/04/2017
88	CONSEJO DE DESARROLLO DR. VICTOR MANUEL FERNANDEZ EN PROMOCION DE LA SALUD	105	11/04/2017
89	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE NIÑOS FISURADOS	106	11/04/2017
90	JUNTA DE VECINOS VILLA HUASCAR	107	11/04/2017
91	TALLER DE MUJERES APRENDIENDO A CRECER JUNTAS	108	11/04/2017
92	JUNTA DE VECINOS N° 18 LA INDEPENDENCIA	109	11/04/2017
93	TALLER DE MUJERES APRENDIENDO JUNTAS	110	11/04/2017
94	TALLER DE MUJERES HADAS II	111	12/04/2017
95	TALLER DE MUJERES VALLE VERDE	112	12/04/2017
96	JUNTA DE VECINOS VALLE VERDE	113	12/04/2017
97	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LA GRAN CONCEPCION	114	12/04/2017

98	JUNTA DE VECINOS LOS PENSAMIENTOS	115	12/04/2017
99	CLUB DEPORTIVO DEL CIAF CONCEPCION	116	12/04/2017
100	CLUB DE ADULTO MAYOR LOS INVENCIBLES	117	12/04/2017
101	TALLER DE MUJERES FUNDO CASTELLON BENDECIDO	119	21/04/2017
102	TALLER DE MANUALIDADES MULTICOSAS	120	21/04/2017
103	COMITÉ DE AGUA POTABLE RURAL PUENTE 5	121	21/04/2017
104	COMUNIDAD LAS LAGUNAS	122	21/04/2017
105	CLUB DE DEPORTES INDUSTRIAL DE LA UNIDAD VECINAL N° 32	123	25/04/2017
106	JUNTA DE VECINOS UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	124	25/04/2017
107	TALLER DE MUJERES FASHION	125	25/04/2017
108	JUNTA DE VECINOS EL GOLF - RIVEROS	126	02/05/2017
109	CORP. REGIONAL DE ONCOLOGIA BIO BIO	127	02/05/2017
110	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA	128	02/05/2017
111	CPPF MIRANDO EL FUTURO	129	02/05/2017
112	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD KENNEDY	130	02/05/2017
113	JUNTA DE VECINOS RURAL COMUNIDAD SAN VALENTIN	131	02/05/2017
114	COMITÉ DE ADELANTO Y DESARROLLO SOCIAL VILLA SAN JUAN 1 Y 2	132	02/05/2017
115	ASOCIACION DE RAYUELA CONCEPCION	133	02/05/2017
116	JUNTA DE VECINOS LOS TORREONES	134	02/05/2017
117	COMITÉ DE ALLEGADOS VILLA RANQUIL	135	02/05/2017
118	COMITÉ DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR DAMNIFICADOS HIPOTECARIOS	136	02/05/2017
119	CAMAR DE COMERCIO , SERVICIOS Y TURISMO DE COMERCIO A.G	137	03/04/2017
120	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LA FRONTERA	139	03/04/2017
121	CENTRO CULTURAL FOLCLORICO RENACERES DE SANTA SABINA	140	03/04/2017
122	JUNTA DE VECINOS "VILLA SAN JUAN III"	141	03/04/2017
123	JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS	142	03/04/2017
124	CLUB DEPORTIVO LA PAMPA	143	03/04/2017
125	AGRUPAC DE PADRES Y AMIGOS POR LA INTEGRACION DEL TRISOMICO VEINTIUNO	144	03/04/2017
126	CONJUNTO FOLCLORICO CORAZON CUEQUERO	145	03/04/2017
127	CLUB DE ATLETAS SENIOR UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	146	05/05/2017
128	JUNTA DE VECINOS ANIBAL PINTO	148	05/05/2017
129	CLUB DEL ADULTO MAYOR SEMBRANDO ESPERANZA	149	05/05/2017
130	CENTRO CULTURAL COMPAÑERAS LEC GENERACION 62-8	150	05/05/2017
131	TALLER LABORAL CLARO DE LUNA	151	05/05/2017

132	COORDINADORA REGIONAL DE EX PRESOS POLITICOS DE LA DICTADURA MILITAR DE LA REGION DEL BIO BIO	152	05/05/2017
133	CLUB DEL ADULTO MAYOR TIEMPO FELIZ	153	08/05/2017
134	AGRUPACION CULTURAL NEWENANTU VALLE NOBLE	154	08/05/2017
135	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA EL BOLDAL	155	08/05/2017
136	TALLER DE MUJERES FUTURO DEL MAÑANA	156	08/05/2017
137	CLUB DEPORTIVO RAYUELA VILLA CAP	157	08/05/2017
138	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	158	08/05/2017
139	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD MARCELO PAGANI	159	08/05/2017
140	CIRCULO DE TORPEDISTAS EN RETIRO DE LA ARMADA 8VA. REGION DEL BIO BIO	160	08/05/2017
141	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE SAN SEBASTIAN	161	08/05/2017
142	COMUNIDAD EDIFICIO MACKENNA	162	08/05/2017
143	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS CHICAS DE ANTAÑO	165	15/05/2017
144	CLUB DEPORTIVO SANTA CECILIA	166	15/05/2017
145	COMITE ADELANTO ANIBAL PINTO 2000	167	15/05/2017
146	CONSEJO CONSULTIVO HOSPITAL TRAUMATOLOGICO	168	15/05/2017
147	FUNDACION SOLIDARIDAD UNIVERSITARIA PADRE HECTOR MUÑOZ BRAÑAS	169	15/05/2017
148	CLUB DEPORTIVO LOS LIRIOS	170	15/05/2017
149	CENTRO DE AMIGOS DEL CENTRO DE SALUD DR. VICTOR MANUEL FERNANDEZ	171	15/05/2017
150	CENTRO DE MADRES VILLA CAP	172	15/05/2017
151	JUNTA DE VECINOS SECTOR BRICEÑO	173	15/05/2017
152	SIND. DE TRABAJADORES INDEPEN.CARTONEROS DE CONCEPCION	174	15/05/2017
153	GRUPO DE DISCAPACITADOS DESCUBRIENDO LA FELICIDAD	175	15/05/2017
154	TALLER LAS EMPRENDEDORAS	177	18/05/2017
155	TALLER DE MUJERES ALEGRE AMANECER	178	18/05/2017
156	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CORAZON DE MARIA	179	18/05/2017
157	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CLUB KARATE Y KICK BOXING DEPORTIVO KAISO CONCEPCION	180	18/05/2017
158	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARMANDO RIFFO	181	18/05/2017
159	JUNTA DE VECINOS PUERTA DEL MAR	183	18/05/2017
160	ASOC. REGIONAL DE SORDOMUDOS DE CONCEPCION	184	26/05/2017
161	JUNTA DE VECINOS N° 8 PTA. INDUSTRIAL CONCEPCION	185	26/05/2017
162	CENTRO CULTURAL UNIENDO BARRIO	186	26/05/2017
163	JUNTA DE VECINOS VILLA EL LIBERTADOR	187	26/05/2017
164	CLUB ADULTO MAYOR LOS DEL RECUERDO	188	26/05/2017

165	JTA.VEC.14-R VILLA UNIVERSITARIA	189	26/05/2017
166	JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL LOS FRENOS	190	26/05/2017
167	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ATLETICO PUCHACAY	191	26/05/2017
168	JUNTA DE VECINOS LOMA LO GALINDO	192	26/05/2017
169	ORGANIZACION COMUNITARIA LOS COPIHUES VILLA NONGUEN	193	26/05/2017
170	TIEMPO PARA NOSOTRAS	194	26/05/2017
171	LAS ARTES MECANICAS	195	26/05/2017
172	JUNTA DE VECINOS 13-R VILLA SAN FRANCISCO	196	26/05/2017
173	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LA ALEGRÍA DEL ADULTO MAYOR DE PALOMARES	197	26/05/2017
174	TALLER LAS PALOMITAS DE PALOMARES	198	26/05/2017
175	CLUB ADULTO MAYOR OTONO EN PRIMAVERA	199	26/05/2017
176	CLUB DEL ADULTO MAYOR VILLA CCU	200	26/05/2017
177	BRIGADA DE EMERGENCIA AGUITA DE LA PERDIZ	201	26/05/2017
178	CLUB DEL ADULTO MAYOR CRUZ DEL SUR	202	26/05/2017
179	CLUB DEPORTIVO DE SORDOS DE CONCEPCION	203	26/05/2017
180	CLUB DE ADULTO MAYOR JUBILADAS EN LA TERCERA EDAD	204	26/05/2017
181	CLUB DEL ADULTO MAYOR ESTUDIANTINAS DEL ADULTO MAYOR ECOS DEL ATARDECER	205	26/05/2017
182	COMITÉ BLOCK 1085 PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	206	26/05/2017
183	CLUB ADULTO MAYOR LAS AMAPOLAS	207	26/05/2017
184	COMITÉ DE ADELANTO LA FRANJA 21 DE MAYO PALOMARES	208	26/05/2017
185	TALLER DE MUJERES PURO CORAZON	210	26/05/2017
186	JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE ALTO	211	26/05/2017
187	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	212	26/05/2017
188	TALLER DE MUJERES LOS ALAMOS	213	26/05/2017
189	CENTRO CULTURAL CONCEBUS	214	26/05/2017
190	ASOC. DE FUTBOL AMATEUR DE CONCEPCION	215	26/05/2017
191	TALLER DE MUJERES LAS 40 Y TANTAS	216	26/05/2017
192	CLUB DEL ADULTO MAYOR PLAZA CRUZ	217	26/05/2017
193	TALLER DE MUJERES RAYEN	218	26/05/2017
194	TALLER DE MUJERES ALEGRIA OTOÑAL	219	26/05/2017
195	COMITÉ DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR SERRANO 826, CONCEPCION	220	26/05/2017
196	JUNTA DE VECINOS VILLA PRIMAVERA	221	26/05/2017
197	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	222	26/05/2017
198	TALLER LA VIDA ES BELLA	223	26/05/2017
199	CLUB DEL ADULTO PAÑUELOS Y ESPUELAS	224	26/05/2017
200	CLUB DEL ADULTO MAYOR MARIA AUXILIADORA	225	26/05/2017
201	TALLER DE MUJERES RENACER 2	226	26/05/2017
202	TALLER DE MUJERES MANITOS BORDADORAS	227	26/05/2017

203	TALLER DE MUJERES FLOR DE LIS	228	26/05/2017
204	JUNTA DE VECINOS VALLE LOS LIRIOS	229	26/05/2017
205	TALLER DE MUJERES LA COLMENA	230	26/05/2017
206	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CLUB DEL ADULTO MAYOR SOL DE ESPERANZA	231	26/05/2017
207	TALLER DE MANUALIDADES LAS ARAÑITAS	232	26/05/2017
208	FUND DAMAS DE BLANCO	233	26/05/2017
209	JUNTA DE VECINOS MENCIA DE LOS NIDOS	234	26/05/2017
210	COMITÉ DE ALLEGADOS SAN JORGE	235	26/05/2017
211	IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL LA CONQUISTA	236	26/05/2017
212	ASOC. COMUNAL DE Y PARA DISCAPACITADOS DE LA COMUNA DE CONCEPCION ACODIC	237	26/05/2017
213	TALLER DE MUJERES LAS ESTRELLAS FUGACES	239	26/05/2017
214	TALLER DE MUJERES LA CONQUISTA	240	26/05/2017
215	JUNTA DE VECINOS RIOS DE CHILE	241	26/05/2017
216	CLUB DEPORTIVO ATLETICO INDEPENDIENTE	242	26/05/2017
217	JUNTA DE VECINOS SALVADOR ALLENDE	243	26/05/2017
218	CLUB DEL ADULTO MAYOR CAMPOS DE FLORES	244	26/05/2017
219	ASOC. COM. FUNC. EDUC. DEPEND DEL SERV. EDUC. I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	245	26/05/2017
220	CLUB ADULTO MAYOR REMINISCENCIA	246	26/05/2017
221	TALLER DE MUJERES DAMAS DE LOS FRESNOS	247	26/05/2017
222	GRUPO DE ADULTOS MAYORES JOSE GUTIERREZ	248	26/05/2017
223	CLUB ADULTO MAYOR EDAD DE ORO	249	26/05/2017
224	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMITÉ ALBORADA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL ADULTO MAYOR	251	26/05/2017
225	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS HEREDERAS	252	26/05/2017
226	JUNTA DE VECINOS N° 24 SECTOR ENDESA CONCEPCION	253	26/05/2017
227	JUNTA DE VECINOS NUEVA SANTA CLARA	254	26/05/2017
228	JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL COLLAO	255	26/05/2017
229	JUNTA DE VECINOS N° 17, MANUEL RODRIGUEZ	256	26/05/2017
230	COMITÉ DE VIVIENDA CONJUNTO HABITACIONAL RESIDENCIAL ARRAU MENDEZ	258	26/05/2017
231	CLUB DEPORTIVO SSC	259	26/05/2017
232	GRUPO DE ADULTOS MAYORES LOS JUNCOS	260	26/05/2017
233	CLUB DE TAE KWON DO WTF MUYONG CHONG DRAGONES ROJOS	261	26/05/2017
234	AGRUPACION SOCIAL DE APOYO Y CUIDADO A PERSONAS ADULTAS MAYORES POSTRADAS Y OTROS DE LA COMUNIDAD DE SANTA SABINA	262	26/05/2017
235	CLUB DEPORTIVO NELQUIHUE PARKOUR	263	26/05/2017
236	CLUB DEPORTIVO LAS PATAGUAS	264	26/05/2017
237	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS ROSITAS DE PALOMARES	265	26/05/2017

238	GRUPO DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD DE LOS FRESNOS	266	26/05/2017
239	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS ALERCES	267	26/05/2017
240	ASOCIACION DE JUBILADOS MUNICIPALES DE CONCEPCION	268	26/05/2017
241	JUNTA DE VECINOS ENRIQUE VAN RYSELBERGHE MARTINEZ	269	26/05/2017
242	JUNTA DE VECINOS N° 36-POBLACION TENIENTE MERINO	270	26/05/2017
243	CLUB ADULTO MAYOR BRILLANDO AL SOL	271	26/05/2017
244	CLUB DE PATINAJE CONCEPCION	272	26/05/2017
245	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL LOS ARRAYANES	273	26/05/2017
246	CLUB DE ADULTO MAYOR LA NUEVA PAMPA	275	26/05/2017
247	CLUB ADULTO MAYOR ORO VERDE	276	26/05/2017
248	TALLER DE MUJERES FUTURAS ASPIRANTES	277	26/05/2017
249	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR PALESTINA DE PALOMARES	279	12/06/2017
250	CLUB DE ADULTO MAYOR LA UNION	282	12/06/2017
251	TALLER BUENAS VIBRACIONES	283	12/06/2017
252	IGLESIA DE DIOS AUTONOMA DE CONCEPCION	284	12/06/2017
253	CLUB DEPORTIVO OKINAWA ISSHIN RYU	285	12/06/2017
254	CLUB DEPORTIVO STREETWORKOUT Y CALISTENIA CONCEPCION	288	12/06/2017
255	CENTRO DE AUTOAYUDA PRAIS CONCEPCION	289	12/06/2017
256	TALLER DE MUJERES SHALOM	290	12/06/2017
257	CLUB DEPORTIVO , SOCIAL Y CULTURAL COSAM	291	12/06/2017
258	JUNTA DE VECINOS SAN ENRIQUE	292	12/06/2017
259	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CENTRO DE LA MEMORIA LA MONCHE	293	12/06/2017
260	CLUB DEPORTIVO UNION VILLA VALLE	294	12/06/2017
261	CONJUNTO FOLCLORICO LAS VIOLETAS SECTOR PASIVO SERVICIO DE SALUD CONCEPCION	295	12/06/2017
262	JUNTA DE VECINOS RENACER DE VILLA VALLE	296	12/06/2017
263	COMITÉ DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR LAS ROSAS SECTOR 1 LOS CONQUISTADORES	297	12/06/2017
264	CONJUNTO FOLCLORICO ARMONIA TRICOLOR	298	12/06/2017
265	CORPORACION CULTURAL Y EDUCACIONAL ENAFO CONCEPCION	299	12/06/2017
266	TALLER DE MUJERES LAS ORQUIDEAS	300	12/06/2017
267	CLUB DEPORTIVO , SOCIAL Y CULTURAL TRAUMATOLOGICO	301	12/06/2017
268	JUNTA DE VECINOS SAN REMO	302	12/06/2017
269	TALLER DE MUJERES LAS HORMIGUITAS PEREGRINAS	303	12/06/2017
270	CLUB DEPORTIVO ANDALIEN DE CONCEPCION	304	12/06/2017

271	JUNTA DE VECINOS LAGOS DE CHILE	305	12/06/2017
272	TALLER DE MUJERES LAS TABITAS	306	12/06/2017
273	TALLER DE MUJERES MARIA MAGDALENA	307	12/06/2017
274	CLUB DEPORTIVO LAS GARZAS	308	12/06/2017
275	CLUB DE ADULTO MAYOR LAS BRUJITAS	309	12/06/2017
276	TALLER LABORAL PEUMAYEN	310	12/06/2017
277	TALLER RURAL CREACION	311	12/06/2017
278	TALLER DE MUJERES LAS TULIPAS DE LO GALINDO	312	12/06/2017
279	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ANDRES	313	12/06/2017
280	CLUB DE ADULTO MAYOR TULIPANES	314	12/06/2017
281	TALLER DE MUJERES ELOHIM	315	12/06/2017
282	TALLER DE MUJERES ELBA SOLIS	316	12/06/2017
283	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA MUJERES CAMPESINAS MANITOS VERDES	317	12/06/2017
284	TALLER DE MUJERES MILENIUM	318	12/06/2017
285	TALLER DE MUJERES LAS PRINCESAS	319	12/06/2017
286	CLUB DE RAYUELA MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION	320	12/06/2017
287	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA TALLER DE MANUALIDADES LAS PERLITAS	321	12/06/2017
288	CENTRO DE DIABETICOS DRA. CARMEN MARTINEZ	323	12/06/2017
289	TALLER DE MUJERES LUCERO	324	12/06/2017
290	COMITÉ DE ADELANTO NUEVO LAGOS DE CHILE	325	12/06/2017
291	JUNTA DE VECINOS N° 28 PLAZA CONDELL	326	12/06/2017
292	CLUB DEL ADULTO MAYOR CANTARES DEL ALMA	326	12/06/2017
293	CLUB ADULTO MAYOR LOS ANTIGUOS	327	12/06/2017
294	DEFENSA CIVIL DE CHILE	328	22/06/2017
295	GRUPO JUVENIL ESCUELA DE FUTBOL PARA JOVENES	329	22/06/2017
296	CONJUNTO FOLCLORICO CORAZON CAMPESINO	330	22/06/2017
297	FEDERACION DE UNIONES COMUNALES Y ORGANIZACIONES AFINES DE ADULTOS MAYORES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION	331	22/06/2017
298	GRUPO DE DISCAPACITADOS QUERER ES PODER	332	22/06/2017
299	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL DE CICLISMO BIO BIO PEDAL	333	22/06/2017
300	CENTRO CULTURAL CONJUNTO FOLCLORICO BRISAS DE VALLE VERDE PALOMARES	334	22/06/2017
301	JUNTA DE VECINOS N 12-A SECTOR LAGUNA REDONDA	335	22/06/2017
302	CLUB DEL ADULTO MAYOR PLAZA CONDELL	336	22/06/2017
303	CONSEJO DE PASTORES E IGLESIAS EVANGELICAS DE CONCEPCION	339	22/06/2017
304	JUNTA DE VECINOS LOMAS DEL ANDALIEN	339	22/06/2017
305	COMITÉ ALLEGADOS CONSTANCIA	340	22/06/2017
306	J. DE V. N° 16-R-II REMODELACION CONCEPCION	341	22/06/2017

307	CLUB DE ADULTO MAYOR TANGO SIN BARRERA	342	30/06/2017
308	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA MARIA AMA	343	30/06/2017
309	JUNTA DE VECINOS N° 14 DIEGO PORTALES	344	30/06/2017
310	JUNTA DE VECINOS MATADERO	345	30/06/2017
311	JUNTA DE VECINOS IGNACIO COLLAO	346	30/06/2017
312	CLUB FOLCLORICO LA VOZ DE LAS 3 PASCUALAS	347	30/06/2017
313	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE BELLAVISTA	348	06/07/2017
314	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL LECHE Y MIEL	349	06/07/2017
315	CONJUNTO DE REC. FOLKLORICA" LLACOLEN"	350	06/07/2017
316	CONJUNTO FOLCLORICO LUCEROS DE MIRAFLORES	351	06/07/2017
317	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA LAGUNA LO MENDEZ	352	06/07/2017
318	CENTRO CULTURAL Y RADIOFONICO CONSTRUYENDO ESPACIOS	353	17/07/2017
319	SOC. UNION DE CARPINTEROS Y EBANISTAS DE CONCEPCION	354	18/07/2017
320	CLUB DEPORTIVO VIEUX GAULOIS	356	18/07/2017
321	TALLER DE GIMNASIA SANTA CATALINA DE SIENA	357	18/07/2017
322	MISION DE LA IGLESIA DEL SEÑOR	358	23/07/2017
323	FUNDACION EDUCA DEPORTES	359	23/07/2017
324	CLUB CONCE RUNNING	360	23/07/2017
325	CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DE NONGUEN	362	23/07/2017
326	PARQUE RESIDENCIAL MIRAFLORES	369	31/07/2017
327	CENTRO CULTURAL CRISTO REY	370	31/07/2017
328	CLUB DE RAYUELA INDEPENDIENTE	371	31/07/2017
329	CORPORACION CONXIENCIA	372	31/07/2017
330	COMITE DE SEGURIDAD MANUEL RODRIGUEZ	373	31/07/2017
331	CENTRO CULTURAL INCLUDIVIC (INCLUSION DE DISCAPACITADOS VISUALES COALIVI)	374	03/08/2017
332	CONSEJO DE DESARROLLO DEL CESFAM SANTA SABINA	375	03/08/2017
333	CLUB DEL ADULTO MAYOR VIDA NUEVA	376	03/08/2017
334	JUNTA DE VECINOS CAMINO VALLE NONGUEN	377	03/08/2017
335	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO PRIETO CRUZ	378	03/08/2017
336	COMITÉ VECINAL PAICAVI-BRASIL	379	03/08/2017
337	JUNTA DE VECINOS SAN VALENTIN	381	03/08/2017
338	INSTITUTO OHIGGINIANO DE CHILE	382	03/08/2017
339	CONJUNTO FOLCLORICO RESPLANDOR DE NUESTRA TIERRA	383	03/08/2017
340	CENTRO DE MADRES JULIETA	384	03/08/2017
341	CENTRO CULTURAL ARENAS BIO BIO	385	03/08/2017
342	CONJUNTO FOLKLORICO AROMAS DE NUESTRA TIERRA	386	03/08/2017
343	JUNTA DE VECINOS ISLA ANDALIEN	387	03/08/2017
344	CENTRO ARTESANAL STA.TERESITA DE LOS ANDES	388	03/08/2017
345	CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA BARLOVENTO	389	03/08/2017

346	JUNTA DE VECINOS AGUITA DE LA PERDIZ CONCEPCION	391	04/08/2017
347	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LORENZO ARENAS	392	07/08/2017
348	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS DEL LICEO JUAN GREGORIO LAS HERAS	393	07/08/2017
349	CONSEJO DE DESARROLLO DEL CESFAM TUCAPEL	394	07/08/2017
350	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULT. DAGOBERTO QUIROZ QUEZADA	395	07/08/2017
351	JUNTA DE VECINOS 20 A VILLA SIMON BOLIVAR	396	07/08/2017
352	CONJUNTO FOLCLORICO AYEKAN	397	07/08/2017
353	CLUB DE HUASOS PALOMARES	398	08/08/2017
354	JUNTA DE VECINOS LAS PATAGUAS	399	08/08/2017
355	JUNTA DE VECINOS 13-A LAGUNA REDONDA	400	08/08/2017
356	CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL EMILIO SEPULVEDA	402	08/08/2017
357	CLUB DE ARTE MELODICO PAIHUEN	403	08/08/2017
358	MUTUAL SECC.CONCEPCION SANTIAGO WATT	404	08/08/2017
359	CLUB DEPORTIVO PEDRO LEON GALLO	405	08/08/2017
360	CLUB DEPORTIVO GRANBULLS UNA PASION	406	08/08/2017
361	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN	407	08/08/2017
362	CENTRO GENERAL DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA E-643 IRENE FREI DE CID	408	09/08/2017
363	COMITÉ DE VIVIENDA VILLA OBRERA	409	09/08/2017
364	IGLESIA DE DIOS	410	09/08/2017
365	CLUB DEPTIVO.Y CULTURAL TOMMIES BOYS	411	09/08/2017
366	GRUPO FOLCLORICO CULTURAL Y RECREATIVO ALEN	412	09/08/2017
367	IGLESIA CRISTIANA METODISTA PENTECOSTAL	413	09/08/2017
368	IGLESIA EVANGELICA UNIVERSAL	414	09/08/2017
369	IGLESIA EJERCITO EVANGELICO MUNDIAL ANTORCHA DE LA FE	415	09/08/2017
370	IGLESIA EVANGELICA VILLA HUASCAR	416	09/08/2017
371	MISION CRISTIANA JESUS EL ARBOL DE LA VIDA	417	09/08/2017
372	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA UNION LORENZO ARENAS	418	09/08/2017
373	ASOCIACION INDIGENA AUKINKO WALLMAPU	421	10/08/2017
374	COMITÉ DE ADELANTO LA ARAUCANA	422	10/08/2017
375	FUNDACION UNION PARKINSON BIO BIO	423	10/08/2017
376	CONJUNTO FOLCLORICO TREPEN	424	10/08/2017
377	CLUB DE HIPERTENSOS AYUDAME CORAZON	425	10/08/2017
378	CORPOR.SOCORROS MUTUOS B.VAN SCHOUWEN VASEY	426	10/08/2017
379	IGLESIA EVANGELICA METODISTA PENTECOSTAL NACIONAL	427	10/08/2017
380	CONSEJO DE DESARROLLO DEL CESFAM JUAN SOTO FERNANDEZ	428	10/08/2017

381	CLUB DEPORTIVO UNION LO GALINDO	429	10/08/2017
382	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA UNION LA CANTERA	430	16/08/2017
383	CENTRO ONCOLOGICO, TERAPEUTICO Y DE ACOGIDA RENACER	431	16/08/2017
384	IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS TIEMPO DE CONQUISTA CONCEPCION	432	16/08/2017
385	TALLER DE MUJERES ESFUERZO CON AMOR	433	16/08/2017
386	JUNTA DE VECINOS LOS CONQUISTADORES	434	16/08/2017
387	JUNTA DE VECINOS N° 1 REG. 1 "CAUPOLICAN"	435	16/08/2017
388	JUNTA DE VECINOS JUAN RIQUELME GARAY	436	16/08/2017
389	CLUB DE ATLETAS SENIOR DE CONCEPCION ASECON	437	16/08/2017
390	CLUB DE COLOSTOMIA APRENDIENDO A VIVIR CON ALEGRIA	438	16/08/2017
391	AGRUPACION DE MEDICINA NATURAL ARTEMISA	439	16/08/2017
392	CLUB DEPORTIVO MONTREAL	440	16/08/2017
393	SOCIEDAD DE PERSONAL DE LAS FFAA ® HEROES DE LA CONCEPCION	441	16/08/2017
394	CRUZ ROJA CHILENA CONCEPCION	442	16/08/2017
395	IGLESIA EVANGELISTICA EL MOVER DE DIOS	443	16/08/2017
396	CLUB ADULTO MAYOR LO CUSTODIO	444	16/08/2017
397	CORPORACION NACIONAL DE APOYO AL PACIENTE LIMITADO VISUAL	445	16/08/2017
398	JUNTA DE VECINOS BRICEÑO II	446	16/08/2017
399	CONJUNTO FOLCLORICO MAORI	447	16/08/2017
400	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CENTRO SOLIDARIO ELYON	448	16/08/2017
401	CLUB HIPERTENSOS EL ENSUEÑO DEL CONSULTORIO O"HIGGINS	449	16/08/2017
402	VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO	450	16/08/2017
403	JUNTA DE VECINOS EL REALIZADOR, VILLA PRODUCCION Y COMERCIO	451	16/08/2017
404	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA COMITÉ EUSEBIO LILLO	452	16/08/2017
405	CUIDADORAS DE AMOR Y PACIENCIA	453	16/08/2017
406	ASOC. DE EMPLEADOS PART. JUBILADOS Y MONTEPIADOS PROV. DE CONCEPCION	456	17/08/2017
407	COMITÉ DE ADELANTO Y SEGURIDAD LAS QUILAS PUENTE CINCO CONCEPCION	457	17/08/2017
408	MISION EVANGELICA ESCUADRON DE JESUCRISTO	463	21/08/2017
409	GRUPO JUVENIL LA ASCENCION	465	24/08/2017
410	CORP NACIONAL DEL CANCER	466	25/08/2017
411	JUNTA DE VECINOS N° 26, PAULA JARAQUEMADA	471	25/08/2017
412	CLUB DE JARDINES DE CONCEPCION	472	25/08/2017
413	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL EDUCADORAS POR SIEMPRE	475	29/08/2017

414	CLUB DE SALUD MARIA ANTONIETA	484	04/09/2017
415	IGLESIA CORPORACION EVANGELICA PENTECOSTAL JESUS ES LA ROCA	485	04/09/2017
416	CENTRO SOCIAL CULTURAL Y DEPORTIVO FLECHA	487	04/09/2017
417	CLUB ADULTO MAYOR VIVAMOS UN ATARDECER FELIZ	488	04/09/2017
418	ONG DE DESARROLLO ALMA EMPRENDEDORA DEL BIO BIO	490	05/09/2017
419	GRUPO DE MUJERES NUEVA ALEGRIA	491	05/09/2017
420	JUNTA DE VECINOS JOHN KENNEDY	492	05/09/2017
421	JUNTA DE VECINOS N° 35 COLLAO NORTE	493	05/09/2017
422	JUNTA DE VECINOS TUCAPEL BAJO	495	06/09/2017
423	LEGION DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE LAS FF AA DE CONCEPCION	496	06/09/2017
424	FUND EDUCACIONAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL MENOR	497	06/09/2017
425	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA VILLA CCU	501	09/09/2017
426	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA RAYEN FOYE	502	09/09/2017
427	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	503	09/09/2017
428	JUNTA DE VECINOS SAN RAMON	504	09/09/2017
429	TALLER DE MUJERES EMPRENDEDORAS MARCELO PAGANI	505	09/09/2017
430	FUNDACION ALFONSO PACHECO BERRIOS	506	09/09/2017
431	CIRCULO DE AMIGAS BERNARDINO CORRAL	507	09/09/2017
432	JUNTA DE VECINOS PARQUE LAS PRINCESAS	512	09/09/2017
433	TALLER DE MUJERES ARCA DE NOE	513	09/09/2017
434	CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO MANOS DE ANGEL	514	09/09/2017
435	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACION DE CONCEPCION	516	11/09/2017
436	FEDERACION PROVINCIAL MUTUALISTA DE CONCEPCION	517	11/09/2017
437	CLUB ADULTO MAYOR CONSULTORIO TUCAPEL	518	11/09/2017
438	JUNTA DE VECINOS CHAIMAVIDA	519	11/09/2017
439	TALLER DE MUJERES RENACER	520	11/09/2017
440	LIGA DE BASQUETBALL CONCEPCION	521	11/09/2017
441	COMITE DEADELANTO EL CIPRES	522	11/09/2017
442	CENTRO CULTURAL EL CANTAR DE LOS LIRIOS	523	11/09/2017
443	CLUB DEL ADULTO MAYOR TENIENTE MERINO 2	524	11/09/2017
444	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL JUVENTUD MACKENNA	525	13/09/2017
445	JUNTA DE VECINOS SAN JUAN DE LOMAS	526	13/09/2017
446	RAMA DE FULTBOL LORD COCHRANE	527	13/09/2017
447	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL JUVENTUD LAS TRES PASCUALAS	528	15/09/2017
448	COMITÉ DE SEGURIDAD EL ROSARIO	529	15/09/2017
449	CORP ASAMBLEA DE DIOS EMANUEL	530	15/09/2017

450	CLUB DE CAZA Y PESCA CONCEPCION	539	17/10/2017
451	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS PROTECCION DE LA MUJER PEDRO DE VALDIVIA	540	19/10/2017
452	FUND. DE BENEFICIENCIA HOGAR DE CRISTO	542	20/10/2017
453	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL CONCEPCION NORTE	543	23/10/2017
454	ARZOBISPADO DE CONCEPCION AGRUP DE CIEGOS Y VIDENTES CRISTIANOS	544	23/10/2017
455	CORP. IGLESIA EVANGELICA DE VITACURA	545	23/10/2017
456	ASOCIACION DE PASTORAS DE LA REGION DEL BIO BIO (APREBID)	547	23/10/2017
457	TALLER DE MUJERES LAS MASITAS	548	23/10/2017
458	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA TALLER LABORAL KOSITAS RICAS	550	25/10/2017
459	TALLER LABORAL RINCON FEMENINO	551	25/10/2017
460	CONJUNTO FOLCLORICO TRINAR DE PLAZA CRUZ	552	25/10/2017
461	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA	553	25/10/2017
462	ONG DE DESARROLLO QUIERES SER MIS PIES	554	25/10/2017
463	CENTRO HIPERTENSOS LAS CAMELIAS	555	25/10/2017
464	TALLER LAS AMIGAS DE PETER PAN	557	07/11/2017
465	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE SAN ANDRES	558	07/11/2017
466	FUNDACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULTURAL WIBK CHILE	560	14/11/2017
467	CENTRO CULTURAL DAME TU MANO	561	14/11/2017
468	IGLEVANG.PENTECOSTAL AVIVAMIENTO PUEBLO DE ISRAEL	562	16/11/2017
469	JUNTA DE VECINOS N° 14 ANDALIEN SECTOR II	563	16/11/2017
470	CENTRO CULTURAL NUESTRAS MANOS	564	22/11/2017
471	CORPORACION DE AYUDA A LOS ANIMALES Y AL MEDIO AMBIENTE	565	22/11/2017
472	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM PEDRO DE VALDIVIA	566	22/11/2017
473	CORP PARA LA NUTRICION INFANTIL	568	23/11/2017
474	CLUB DE SALUD MENTAL NUEVA VIDA	569	23/11/2017
475	IGLESIA NACIONAL MISIONERA EVANGELICA DE CRISTO DE CHILE	570	23/11/2017
476	IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL VEN A JESUS	571	23/11/2017
477	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL CRUZ AZUL	572	23/11/2017
478	CORPORACION AL NIÑOS QUEMADO COANIQUEM	573	24/11/2017
479	FUND. LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	574	24/11/2017
480	CORP DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL	575	28/11/2017
481	CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCION	4-5-6-7	18-1-17

**VARIACIÓN DE PATRIMONIO POR RESULTADO DEL EJERCICIO Y CORRECCIÓN
MONETARIA AÑO 2017**

Por Resultado del Ejercicio año 2017	\$ 822.808.411
Por Corrección Monetaria año 2017	\$ 865.516.196

Vehículos adquiridos durante el año 2017:

Tipo de Vehículo	Factura	Valor Factura
Camioneta pick up	47561	\$ 9.498.897
Camioneta pick up	47563	\$ 9.498.898
Retroexcavadora John Deere	1978958	\$ 74.860.457
Camión Volkswagen	2078025	\$ 30.614.089
Camioneta pick up	47564-47743	\$ 9.498.898
Camioneta pick up	47562	\$ 9.498.898
Camioneta pick up	47559	\$ 9.546.872
Camioneta pick up	47560	\$ 9.546.872
Camión tolva Volkswagen	2078021	\$ 32.859.029
TOTAL VEHÍCULOS ADQUIRIDOS DURANTE EL AÑO 2017		\$ 195.422.910

APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE RECURSOS HUMANOS

De acuerdo al Decreto N°474, que habla de la Política de Recursos Humanos de la Municipalidad de Concepcion, según el Acuerdo N° 362-19-2017, de fecha 1 de Julio de 2017. Su aplicación se efectuó de la siguiente manera.

Los concursos públicos se realizan aplicando el Reglamento para la selección del personal, donde existe un comité de selección. Al respecto cabe señalar que el ORD N° 717 del 4 de diciembre del 2017 que designan a un Comité Bipartito, que tendrán que tomar parte dentro del comité. Sin perjuicio de lo anterior por ley existe un manual de calificaciones: Decreto 1228, del Ministerio del Interior, Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo.

En relación a la inducción y acompañamiento para funcionarios nuevos, se realiza una capacitación explicando el funcionamiento del municipio, donde participan Alcalde, Jefa de Personal, Prevencionista de Riesgos y nuevos funcionarios.

Se realizó el lunes 15 de Enero 2018 en el Salón de Honor, la inducción a los funcionarios que ingresaron al último concurso público: En total asistieron 31 funcionarios.

La Unidad de Capacitación tiene un Reglamento que fue difundido a las jefaturas y Asociaciones de Funcionarios a objeto de conocer los lineamientos en este tema. Conjuntamente se creó un Comité Bipartito, con el Ordinario N°38, con fecha 14 de Enero 2016.

Los cursos realizados este año fue un total de 9 y asistieron alrededor de 171 Funcionarios donde se capacitaron en diferentes temas de acuerdo a sus necesidades.



**PLAN DE INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA DE MOVILIDAD Y
ESPACIO PÚBLICO SEÑALADO EN LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y
CONSTRUCCIÓN.**

El municipio no ha recibido fondos por este plan de inversiones, por cuanto el plan continúa en proceso de implementación y aún no tiene aplicación.

	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	MONTO (\$)
1	CENTRO DE DIFUSION FOLCLORICA CEDIFOLK	1.000.000
2	CUERPO DE BOMBEROS DE CONCEPCION	133.333.333
3	UNION COMUNAL DE JUNTAS DE VECINOS DE CONCEPCION- UCJJVV	25.000.000
4	UNION COMUNAL DE ADULTOS MAYORES DE CONCEPCION UCAM	1.200.000
5	ASOC DE FUTBOL BARRIO NORTE	2.500.000
6	CLUB DEPORTIVO RENACER DE CIEGOS CONCEPCION	1.200.000
7	COMITE ADELANTO ORGANIZADOS MEJORAMOS NUESTRA CALIDAD DE VIDA	650.000
8	CLUB DE ADULTO MAYOR LA UNION	300.000
9	GRUPO DE ADULTO MAYOR VILLA SAN FRANCISCO	400.000
10	GRUPO DE ADULTO MAYOR LAS ABEJITAS LABORIOSAS	400.000
11	CLUB ADULTO MAYOR LAS AMAPOLAS DE PRIMAVERA	300.000
12	CLUB DE LA TERCERA EDAD HEROES DE LA CONCEPCIÓN	400.000
13	CLUB ADULTO MAYOR GRUPO DE AMIGAS Y AMIGOS LEGIONARIOS	300.000
14	CLUB DEL ADULTO MAYOR TIEMPO LIBRE	350.000
15	GRUPO DE ADULTO MAYOR "LUZ DIVINA"	300.000
16	CLUB DEL ADULTO MAYOR "SONRISA DE AMOR"	400.000
17	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS INVENCIBLES	350.000
18	CLUB DE ADULTO AGRUPACION DE PROFESORES JUBILADOS DE CONCEPCION	400.000
19	CENTRO CULTURAL VALLE VERDE	400.000
20	CENTRO CULTURAL DEPORTIVO TELARBOL	400.000
21	CENTRO CULTURAL CONJUNTO FOLCLORICO VILLUN	500.000
22	CENTRO CULTURAL LOS CASTAÑOS	500.000
23	CENTRO CULTURAL SIEMPRE JOVEN	300.000
24	AGRUPACION CULTURAL Y FOLKLORICA PELLIN	450.000
25	CENTRO CULT. Y COMUNIC.RADIOFONICA CONSTRUY.ESPACIO	800.000
26	CENT. PADRES Y APODERADOS ORQUESTA INFANTIL CONCEPCION	2.000.000
27	CENTRO CULTURAL BALLET FOLCL. ADULTO MAYOR CONCEP.	300.000
28	CONJ. FOLCL. VOCES DEL PLAZA CONDELL	180.000
29	CLUB DE CUECA ANDALIEN	700.000
30	CONJUNTO FOLCLORICO PURUM KA- EYUTUM	400.000
31	CENTRO CULTURAL Y DE COMUNICACIÓN RADIOFONICA LORENZO ARENAS	800.000
32	CENTRO CULTURAL PLAZA ARTISTICA	400.000
33	CENTRO CULTURAL NORMALISTAS DE ANGOL	580.000
34	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL EDUCADORAS POR SIEMPRE	500.000
35	CLUB ECOLOGICO ALERCE	300.000
36	CONJUNTO FOLCLORICO VOCES DE LA CULTURA	400.000
37	AGRUPACION FOLCLORICA Y CULTURAL RENACER DE PALOMARES	300.000
38	CORPORACION ACUARELISTAS DE CHILE	500.000
39	CLUB DPTIVO. Y SOCIAL UNIÓN MATADERO	400.000
40	CLUB DEPORTIVO Y CULT. CONCEPCIÓN NORTE	400.000
41	CLUB DE RAYUELA AURELIO VERA PEREZ	400.000

42	CLUB DEPORTIVO VILLA CAP	300.000
43	ASOC MUTUAL EX JUGADORES DEL CLUB DEPORTES CONCEPCION	500.000
44	CLUB DEPORTIVO ALIANZA BELLAVISTA	500.000
45	CLUB DPTIVO. PEDRO LEON GALLO	400.000
46	CLUB DEPORTIVO UNION CHILLANCITO	400.000
47	CLUB DEPORTIVO DE BASQUETBOL DAMEN	800.000
48	CLUB DEPORTIVO UNION Y PROGRESO	400.000
49	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL JUVENTUD TENIENTE MERINO	400.000
50	CLUB DE DEPORTES INDUSTRIAL	300.000
51	CLUB DEPORTIVO EVOLUCION	700.000
52	CLUB DEPORTIVO HURACAN	1.200.000
53	CLUB DEPORTIVO CULT.UNION VILLA VALLE	300.000
54	CLUB DEPORTIVO DE CAZA Y PESCA BARLOVENTO	500.000
55	CLUB DEPORTIVO DEL CIAF CONCEPCION	600.000
56	CLUB DEPORTIVO MONTREAL	400.000
57	CORP. AYUDA AL PACIENTE ESQUIZOFRENICO Y FAMILIARES	520.000
58	GRUPO DISCAPACITADOS DE MEDICINA FISICA SONRISAS PARA UN NUEVO AMANECER	400.000
59	AGRUPACION INTEGRAL DE SORDOSMUJOS DE CONCEPCION	1.000.000
60	ASOC. ASPERGER CONCEPCION	400.000
61	AGRUP. DE FAM. DE APOYO DE JOVENES CON CAPACIDADES DIFERENTES PERSE	400.000
62	AGRUPACION ALZHEIMER CONCEPCION	400.000
63	GRUPO DE APOYO AL DISCAPACITADO	400.000
64	GRUPO DISCAP.PSIQUICO "RAZON DE VIVIR"	400.000
65	TALLER LAS AMIGAS DE PETER PAN	300.000
66	TALLER DE MUJERES PERLA DEL BIO BIO	300.000
67	TALLER DE MUJERES LAS GACELAS	300.000
68	TALLER DE MUJERES FASHION DE VILLA NONGUEN	300.000
69	TALLER LAS EMPRENDEDORAS	300.000
70	TALLER DE MUJERES MANOS LABORIOSAS	300.000
71	TALLER DE MUJERES APRENDIENDO JUNTAS	300.000
72	TALLER MANITOS MAGICAS	300.000
73	TALLER DE MANUALIDADES MULTICOSAS	300.000
74	TALLER DE MUJERES HADAS II	300.000
75	TALLER DE MUJERES FUNDO CASTELLON BENDECIDO	300.000
76	TALLER DE MUJERES APRENDIENDO A CRECER JUNTAS	300.000
77	TALLER DE MUJERES AL PROGRESO	300.000
78	TALLER DE MUJERES VALLE VERDE	300.000
79	JUNTA DE VECINOS ESTERO DE NONGUEN	290.000
80	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS VIOLETAS	320.000
81	UNION COMUNAL DE CONSEJO DE DESARROLLO DE SALUD MUNICIPAL	1.100.000
82	JUNTA DE VECINOS AURORA DE CHILE	600.000
83	UNIDAD VECINAL N° 21 PEDRO AGUIRRE CERDA	450.000
84	JUNTA DE VECINOS VILLA HUASCAR	400.000
85	JUNTA DE VECINOS N° 19 CRISTOBAL COLON	400.000

86	COMITE DE AGUA POTABLE RURAL ANDALIEN	400.000
87	JTA. VECINOS VILLA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	400.000
88	COMUNIDAD LAS LAGUNAS	300.000
89	JUNTA DE VECINOS "TUCAPEL BAJO"	400.000
90	JUNTA DE VECINOS VALLE NOBLE	400.000
91	JUNTA DE VECINOS N° 9 CERRO CHEPE	400.000
92	JUNTA DE VECINOS LOS ALAMOS	400.000
93	JUNTA DE VECINOS VALLE VERDE	400.000
94	ORGANIZACION COMUNITARIA LA GRAN CONCEPCION	400.000
95	JUNTA DE VECINOS LIBERTADOR BOLIVAR	330.000
96	JUNTA VEC. N° 5 PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	400.000
97	JUNTA DE VECINOS N° 18 LA INDEPENDENCIA	390.000
98	CONJUNTO HABITACIONAL LIENTUR	400.000
99	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA PIRAMIDE	300.000
100	JTA. VECINOS N°16, 21 DE MAYO PALOMARES	320.000
101	JUNTA DE VECINOS VILLA LOMAS DEL ANDALIEN	300.000
102	JUNTA DE VECINOS MANUEL GARRETON	600.000
103	COMITE AGUA POTABLE RURAL "PUENTE 5"	300.000
104	JUNTA DE VECINOS LOS PENSAMIENTOS	400.000
105	COMITE DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR IGNACIO SERRANO BLOCK B	350.000
106	COMITE DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR REMODELACION I. SERRANO BLOCK E	350.000
107	COMITE DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR BOSQUE VERDE	300.000
108	COMITE PROT. AL PATRIMONIO FAMILIAR DAMNIFICADOS HIPOTECARIOS	350.000
109	COMITE DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR EMPRENDEDORES 3	1.000.000
110	IGLESIA CENTRO CRISTIANO PARA ADORAR EN FAMILIA	370.000
111	IGLESIA VOZ METODISTA PENTECOSTAL	300.000
112	IGLESIA COMUNIDAD CRISTIANA EVANGELICA	500.000
113	CORPORACIÓN .EVANGELICA PENTECOSTAL VISION DE CRISTO	400.000
114	CENTRO CULTURAL EL OLAM	350.000
115	CONSEJO DE DASARROLLO DR. VICTOR MANUEL FERNANDEZ EN PROMOCION DE LA SALUD	300.000
116	CENTRO DE PADRES Y APODERADOS DE NIÑOS FISURADOS	300.000
117	CLUB DE ACT. FISICA CARDIOVASCULAR NUEVO CORAZON	300.000
118	CLUB DE HIPERTENSO EL ENSUEÑO DEL CONSULTORIO OHIGGINS	300.000
119	CONSEJO DE DESARROLLO DEL CESFAM OHIGGINS	300.000
120	CLUB DE HIPERTENSOS AYUDAME CORAZÓN	300.000
121	FUNDACION MARIA JESUS	1.000.000
122	CIRCULO DE AMIGAS BERNARDINO CORRAL	350.000
123	DEFENSA CIVIL DE CHILE-CONCEPCIÓN	3.000.000
124	LAS ARTES MECANICAS	350.000
125	ASOCIACION INDIGENA NEWEN MAPU	400.000
126	CONSEJO DE USUARIOS PRAIS CONCEPCION	350.000
127	ASOC DE FUTBOL AMATEUR DE CONCEPCION	2.000.000

128	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS Y AHORROS PEDRO DE VALDIVIA	54.300.000
129	COMITE DE ADMINISTRACION DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR LA PORTADA DE COLLAO	12.138.650
130	CLUB ATLETICO NAHUEN	15.000.000
131	CLUB DEPORTIVO JOSE VICTORIANO LASTARRIA	11.000.000
132	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA VILLA NONGUEN	10.675.487
133	JUNTA DE VECINOS REMODELACION ZAÑARTU	16.500.000
134	COMUNIDAD EDIFICIO MACKENNA	15.266.315
135	JUNTA DE VECINOS EL GOLF-RIVEROS	9.085.225
136	CLUB DEL ADULTO MAYOR CAMPOS DE FLORES	400.000
137	CLUB DEL ADULTO MAYOR PLAZA CONDELL	100.000
138	CLUB DEL ADULTO MAYOR PLAZA CRUZ	250.000
139	CLUB DEL ADULTO MAYOR TULIPANES	400.000
140	CLUB ADULTO MAYOR BRILLANDO AL SOL	300.000
141	CLUB ADULTO MAYOR LAS ROSITAS DE PALOMARES	400.000
142	CLUB DEL ADULTO MAYOR LOS ALERCES	300.000
143	CLUB DE ADULTO MAYOR JUBILADAS EN LA TERCERA EDAD	250.000
144	CLUB ADULTO MAYOR ESTUDIANTINAS ECOS DEL ATARDECER	350.000
145	CLUB DEL ADULTO MAYOR CRUZ DEL SUR	300.000
146	CLUB DE ADULTO MAYOR EDAD DE ORO	300.000
147	GRUPO DE ADULTO MAYOR ETERNA JUVENTUD LOS FRESNOS	350.000
148	ASOCIACION DE JUBILADOS MUNICIPALES	350.000
149	CLUB DEL ADULTO MAYOR LO CUSTODIO	600.000
150	CLUB DE ADULTO MAYOR TANGO SIN BARRERA	350.000
151	ORGANIZAION COMUNITARIA CLUB DEL ADULTO MAYOR SOL DE ESPERANZA	300.000
152	CLUB ADULTO MAYOR LOS ANTIGUOS	130.000
153	CLUB DEL ADULTO MAYOR SAN SEBASTIAN	250.000
154	CLUB ADULTO MAYOR "LAS CHICAS DE ANTAÑO"	400.000
155	CLUB DEL ADULTO PAÑUELOS Y ESPUELAS	500.000
156	AGRUPACION SOCIAL DE APOYO Y CUIDADO A PERSONAS AA.MM. POSTRADAS Y OTROS DE LA COMUNIDAD DE SANTA SABINA	300.000
157	GRUPO DE ADULTOS MAYORES LOS JUNCOS	300.000
158	ORG COMUNITARIA LA ALEGRIA DEL ADULTO MAYOR DE PALOMARES	300.000
159	CLUB ADULTO MAYOR BRISAS DE NONGUEN	400.000
160	CLUB ADULTO MAYOR LA NUEVA PAMPA	300.000
161	CLUB ADULTO MAYOR OTOÑO EN PRIMAVERA	400.000
162	CLUB DE SALUD MENTAL VIDA NUEVA	350.000
163	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LAS HEREDERAS"	370.000
164	CLUB ADULTO MAYOR REMINISCENCIA	400.000
165	CLUB DEL ADULTO MAYOR CANTARES DEL ALMA	350.000
166	CLUB DEL ADULTO MAYOR TIEMPO FELIZ	130.000
167	CLUB ADULTO MAYOR LAS AMAPOLAS	250.000
168	CLUB DEL ADULTO MAYOR LAS BRUJITAS	200.000
169	CLUB DEL ADULTO MAYOR ORO VERDE	300.000
170	CLUB DEL ADULTO MAYOR SEMBRANDO ESPERANZA	400.000

171	CLUB DEL ADULTO MAYOR MARIA AUXILIADORA	4.000.000
172	CLUB DEL ADULTO MAYOR "LOS DEL RECUERDO"	300.000
173	GRUPO DE ADULTOS MAYORES JOSE GUTIERREZ	400.000
174	CONJUNTO FOLCLORICO TREPEN	470.000
175	CONJUNTO FOLCLORICO TRINAR DE LA PLAZA CRUZ	380.000
176	CONJUNTO FOLCLORICO LUCEROS DE MIRAFLORES	500.000
177	CLUB DE ARTE MELODICO PAIHUEN	225.000
178	CENTRO CULTURAL NUESTRAS MANOS	300.000
179	CONJUNTO FOLCLORICO ARMONIA TRICOLOR	400.000
180	CONJUNTO FOLKORICO CORAZON CAMPESINO	400.000
181	CENTRO ARTESANAL SANTA TERESITA DE LOS ANDES	300.000
182	CENTRO CULTURAL EL CANTAR DE LOS LIRIOS	500.000
183	CONJUNTO FOLKORICO AROMAS DE NUESTRA TIERRA	350.000
184	CONJUNTO FLOCL. RESPLANDOR DE NUESTRA TIERRA	400.000
185	CENTRO CULT. FOLC. DE GUITARRA RENACERES DE SANTA SABINA	450.000
186	CONJ FOLCL LAS VIOLETAS SECTOR PASIVO SERVICIO DE SALUD CONCEPCION	250.000
187	CLUB DE HUASOS PALOMARES	300.000
188	CENTRO CULTURAL ARENAS BIO BIO	300.000
189	CENTRO CULTURAL UNIENDO BARRIO	300.000
190	GRUPO JUVENIL LA ASCENCION	800.000
191	CENTRO CULTURAL CONCEBUS	300.000
192	CENTRO CULTURAL Y SOCIAL LECHE Y MIEL	200.000
193	AGRUP CULT NEWENANTU VALLE NOBLE	400.000
194	CONJUNTO FOLCLORICO CORAZON CUEQUERO	350.000
195	CONJUNTO FOLCLORICO BRISAS DE VALLE VERDE	500.000
196	GRUPO FOLC.Y CULT. RECREATIVO ALEN	300.000
197	CONJUNTO DE RECREACION FOLKLORICA LLACOLEN	1.200.000
198	CONJUNTO FOLCLORICO AYEKAN	620.000
199	CENTRO CULTURAL DAME TU MANO	400.000
200	CENTRO SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVO FLECHA	400.000
201	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR PALESTINA DE PALOMARES	300.000
202	CLUB DE RAYUELA "MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION"	400.000
203	CLUB DPTIVO. SOCIAL Y CULTURAL LA FRONTERA	500.000
204	CLUB DEPORTIVO ATLETICO INDEPENDIENTE	400.000
205	CLUB DEPORTIVO LOS LIRIOS	400.000
206	CLUB DEPORTIVO SANTA CECILIA	250.000
207	CLUB DEPORTIVO LAS GARZAS	300.000
208	CLUB DEP. SOC. Y CULT. JUVENTUD LAS TRES PASCUALAS	400.000
209	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL TRAUMATOLOGICO	200.000
210	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL COSAM	200.000
211	CLUB DEPORTIVO LAS PATAGUAS	400.000
212	CLUB DEPORTIVO NELQUIHUE PARKOUR	320.000
213	CLUB DEPORTIVO STREETWOKOUT Y CALISTENIA CONCEPCION	800.000
214	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA "CLUB KARATE Y KICH BOXING DEPORTIVO KAISO CONCEPCION	590.000
215	CLUB DEPORTIVO SSC	250.000

216	CLUB DE PATINAJE CONCEPCION	800.000
217	CLUB DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL CRUZ AZUL	400.000
218	CLUB DEPORTIVO OKINAWA ISSHIN RYU	300.000
219	CLUB DE ATLETAS SENIOR UNIVERSIDAD DE CONCEPCION	900.000
220	CLUB DEPTIVO.JUVENTUD MARCELO PAGANI	1.200.000
221	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD KENNEDY	1.200.000
222	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL ARRAYANES	400.000
223	CLUB DE TAE KWON DO WTF MUYONG-CHO DRAGONES ROJOS	500.000
224	CLUB DEPORTIVO RAYUELA VILLA CAP	1.000.000
225	CLUB DEPORTIVO EMILIO SEPULVEDA	300.000
226	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL ARMANDO RIFFO	2.000.000
227	CLUB DEPORTIVO DE RAYUELA EL BOLDAL	3.000.000
228	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD ATLETICO PUCHACAY	400.000
229	CLUB DEPORTIVO LA PAMPA	400.000
230	CLUB DEPORTIVO VIEUX GAULOIS	800.000
231	CLUB DEPORTIVO DE PILOTOS DE CONCEPCION	2.500.000
232	ASOC DE RAYUELA CONCEPCION	2.000.000
233	CLUB DEPORTIVO ANDALIEN CONCEPCION	1.500.000
234	ASOCIACIÓN DEPORTIVA DE KARATE-DO CONCEPCION	2.600.000
235	CLUB DEPORTIVO DE SORDOS DE CONCEPCION	400.000
236	GRUPO DE DISCAPACITADOS DESCUBRIENDO LA FELICIDAD	300.000
237	CENTRO CULTURAL INCLUDIVIC	250.000
238	GRUPO DE DISCAPACITADOS QUERER ES PODER	500.000
239	ASOC.COMUNAL DE Y PARA DISCAPACITADOS DE LA COMUNA-ACODIC.	1.200.000
240	GRUPO PACIENTES ENFERMOS DE PARKINSON Y FAMILIARES	597.970
241	CORP NACIONAL DE APOYO AL PACIENTE LIMITADO VISUAL	1.000.000
242	CLUB DE INTEGRACIÓN SOCIAL PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD PSIQUICA	400.000
243	ASOCIACION REGIONAL DE SORDOMUDOS CONCEPCION	480.000
244	APAIT VEINTIUNO	1.200.000
245	ARZOBISPADO DE CONCEPCION AGRUPACION DE CIEGOS Y VIDENTES CRISTIANOS	500.000
246	TALLER DE MUJERES DAMAS DE LOS FRESNOS	300.000
247	TALLER DE MUJERES LAS ORQUIDEAS	300.000
248	TALLER DE MUJERES LOS ALAMOS	300.000
249	TALLER DE MUJERES LUCERO	250.000
250	TALLER BUENAS VIBRACIONES	300.000
251	TALLER DE MUJERES ALEGRIA OTOÑAL	300.000
252	TALLER DE MUJERES LAS ESTRELLAS FUGACES	300.000
253	TALLER DE MUJERES LA CONQUISTA	300.000
254	GRUPO DE SALUD EL TIEMPO PARA NOSOTRAS	300.000
255	TALLER DE MANUALIDADES LAS ARAÑITAS	300.000
256	TALLER DE MUJERES FLOR DE LIS	200.000
257	TALLER DE MUJERES LAS 40 Y TANTAS	300.000
258	TALLER DE MUJERES FUTURO DEL MAÑANA	300.000
259	TALLER DE MUJERES LAS PRINCESAS	250.000

260	TALLER DE MANUALIDADES VILLA VALLE	300.000
261	TALLER DE MUJERES ALEGRE AMANECER	300.000
262	TALLER LABORAL CLARO LUNA	300.000
263	TALLER DE MUJERES LAS TULIPAS DE LO GALINDO	300.000
264	TALLER DE MUJERES MANITOS BORDADORAS	300.000
265	TALLER DE MUJERES SHALOM	300.000
266	TALLER RURAL CREACION	300.000
267	ORG COMUNITARIA TALLER DE MANUALIDADES LAS PERLITAS	300.000
268	TALLER LABORAL PEUMAYEN	300.000
269	TALLER DE MUJERES LAS HORMIGUITAS PEREGRINAS	300.000
270	TALLER DE MUJERES ELBA SOLIS	300.000
271	TALLER DE MUJERES LAS MASITAS	300.000
272	TALLER DE MUJERES LAS TABITAS	300.000
273	TALLER DE MUJERES MARIA MAGDALENA	300.000
274	TALLER DE MUJERES DE ELOHIM	300.000
275	TALLER DE MUJERES MILENIUM	250.000
276	TALLER DE MUJERES PURO CORAZON	300.000
277	TALLER DE MUJERES LA COLMENA	300.000
278	TALLER LAS PALOMITAS DE PALOMARES	300.000
279	CENTRO DE MADRES VILLA CAP	300.000
280	TALLER DE MUJERES FUTURAS ASPIRANTES	300.000
281	TALLER DE MUJERES RENACER 2	300.000
282	TALLER DE MUJERES RAYEN	234.000
283	TALLER LA VIDA ES BELLA	300.000
284	TALLER DE MUJERES EMPRENDEDORAS MARCELO PAGANI	300.000
285	JUNTA DE VECINOS SAN REMO	400.000
286	JUNTA DE VECINOS SANTA MADRE DE DIOS	400.000
287	JUNTA DE VECINOS VALLE LOS LIRIOS	400.000
288	COMITE DE VIVIENDA CONJUNTO RESIDENCIAL ARRAU MENDEZ	400.000
289	JUNTA DE VECINOS "VILLA SAN JUAN III"	1.550.000
290	JUNTA DE VECINOS ANIBAL PINTO	400.000
291	JUNTA DE VECINOS VISTA HERMOSA	400.000
292	ORGANIZACIÓN COMUNITARIA VILLA CCU	400.000
293	JUNTA DE VECINOS NUEVA SANTA CLARA	400.000
294	COMITE DE ADELANTO NUEVO LAGOS DE CHILE	400.000
295	JUNTA VECINOS ENRIQUE VAN RYSELBERGHER MARTINEZ	400.000
296	COMITE VECINAL PAICAVI BRASIL	300.000
297	JUNTA DE VECINOS LOS TORREONES	363.000
298	COMITE DE ADELANTO Y DESARROLLO SOCIAL VILLA SAN JUAN 1 Y 2	300.000
299	ORG COMUNITARIA RAYEN FOYE	300.000
300	JUNTA DE VECINOS SAN ENRIQUE	280.530
301	JUNTA VECINOS MENCIA DE LOS NIDOS	329.000
302	ORG COMUNITARIA COMITE EUSEBIO LILLO	200.000
303	ORGANIZACION DE MUJERES CAMPESINAS MANITOS VERDE	300.000
304	COMITE DE ADELANTO ANIBAL PINTO 2000	300.000
305	JUNTA DE VECINOS SALVADOR ALLENDE	400.000
306	ORG COMUNITARIA LAGUNA LO MENDE	2.000.000

307	COMITE DE ADELANTO LA FRANJA 21 DE MAYO PALOMARES	300.000
308	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE SAN SEBASTIAN	450.000
309	ORG COMUNITARIA LOS COPIHUES	300.000
310	ORG COMUNIT COMITE ALBORADA MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DEL AA.MM.	300.000
311	ORG COMUNITARIA CORAZON DE MARIA	300.000
312	COMITE BLOCK 1085 PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	1.000.000
313	COMITE DE VIVIENDA VILLA OBRERA	250.000
314	JUNTA DE VECINOS RÍOS DE CHILE	400.000
315	JUNTA DE VECINOS VILLA VALLE ALTO	400.000
316	JUNTA DE VECINOS N° 36 POBL.TENIENTE MERINO	400.000
317	JUNTA DE VECINOS JUAN PABLO II	400.000
318	JUNTA DE VECINOS N° 35 COLLAO NORTE	400.000
319	JUNTA DE VECINOS N° 12-A SECTOR LAGUNA REDONDA	400.000
320	JUNTA DE VECINOS NUEVA ESPERANZA	400.000
321	JUNTA DE VECINOS N° 14 DIEGO PORTALES	336.000
322	JUNTA DE VECINOS N° 16-R-II "REMODELACION CONCEPCION"	400.000
323	JUNTA DE VECINOS N° 26 PAULA JARAQUEMADA	400.000
324	JUNTA DE VECINOS RENACER DE VILLA VALLE	400.000
325	JUNTA DE VEC.LOMA LO GALINDO	400.000
326	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE BELLAVISTA	400.000
327	JUNTA DE VECINOS GABRIELA MISTRAL	450.000
328	JUNTA DE VECINOS VILLA PRIMAVERA	400.000
329	JUNTA DE VECINOS MATADERO	400.000
330	JUNTA DE VECINOS PUERTA DEL MAR	400.000
331	JUNTA DE VECINOS SAN RAMON	400.000
332	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN FRANCISCO	500.000
333	JUNTA DE VECINOS VILLA EL LIBERTADOR	400.000
334	JUNTA DE VECINOS N° 17 MANUEL RODRIGUEZ	400.000
335	JUNTA DE VECINOS N° 28 PLAZA CONDELL	1.482.090
336	JUNTA DE VECINOS PARQUE RESIDENCIAL COLLAO	235.000
337	JUNTA VEC.INOS PARQUE RESIDENCIAL LOS FRESNOS	277.000
338	COMITE DE ALLEGADOS VILLA RANQUIL	1.988.000
339	JUNTA DE VECINOS BRICEÑO II	400.000
340	JUNTA DE VECINOS VILLA SAN ANDRES	400.000
341	JUNTA DE VECINOS N° 24 SECTOR ENDESA	400.000
342	COMITE DE ALLEGADOS SAN JORGE	400.000
343	JUNTA DE VECINOS N°14 R ANDALIEN SECTOR II	400.000
344	JUNTA DE VECINOS SECTOR BRICEÑO	400.000
345	JUNTA DE VECINOS LAGOS DE CHILE	400.000
346	JTA. VECINOS VILLA UNIVERSITARIA	392.000
347	COMITÉ DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR SERRANO 826 BLOCK - A	349.900
348	C PPF MIRANDO EL FUTURO	350.000
349	COMITE DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR LAS ROSAS SECTOR 1 LOS CONQUISTADORES	350.000
350	COMITE DE PROTECCION AL PATRIMONIO FAMILIAR IGNACIO	350.000

	SERRANO BLOCK - D	
351	IGLESIA DE DIOS	400.000
352	MISION DE LA IGLESIA DEL SEÑOR	400.000
353	IGLESIA DE DIOS AUTONOMA DE CONCEPCION	400.000
354	MISION CRISTIANA JESUS EL ARBOL DE LA VIDA	400.000
355	ASOCIACION DE PASTORAS REGION DEL BIO BIO	400.000
356	CONSEJO DE PASTORES E IGLESIAS EVANGELICAS DE CONCEPCION	400.000
357	IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL VEN A JESUS	400.000
358	IGLESIA EVANGELICA ASAMBLEA DE DIOS TIEMPO DE CONQUISTA CONCEPCION	400.000
359	IGLESIA EVANGELICA PENTECOSTAL LA CONQUISTA	394.000
360	IGLESIA NACIONAL MISIONERA EVANGELICA DE CRISTO DE CHILE	400.000
361	IGLESIA EVANGELICA UNIVERSAL	400.000
362	IGLESIA EVANGELICA "VILLA HUASCAR"	400.000
363	IGLESIA EVANGELICA AVIVAMIENTO PUEBLO DE ISRAEL	350.000
364	IGLESIA EJERCITO EVANGELICO MUNDIAL ANTORCHA DE LA FE	400.000
365	IGLESIA DE DIOS	400.000
366	IGLESIA EVANGELICA METODISTA PENTECOSTAL NACIONAL	400.000
367	IGLESIA CRISTIANA METODISTA PENTECOSTAL	400.000
368	CORP ASAMBLEA DE DIOS EMANUEL	400.000
369	IGLESIA CORPORACION EVANGELICA PENTECOSTAL JESUS ES LA ROCA	400.000
370	ORGANIZACION COMUNITARIA MARIA AMA	300.000
371	CONSEJO DESARROLLO CESFAM TUCAPEL	300.000
372	CONSEJO DE DESARROLLO DEL CESFAM JUAN SOTO FERNANDEZ	300.000
373	CONSEJO DE DESARROLLO DEL CESFAM SANTA SABINA	300.000
374	AGRUPACION DE MEDICINA NATURAL ARTEMISA	250.000
375	CONSEJO CONSULTIVO HOSPITAL TRAUMATOLOGICO	300.000
376	CLUB DE COLOSTOMIA -APRENDIENDO A VIVIR CON ALEGRIA	500.000
377	CENTRO DE AUTOAYUDA PRAIS CONCEPCION	250.000
378	FUNDACION UNION PARKINSON BIO BIO	300.000
379	CORP. NACIONAL DEL CANCER	1.200.000
380	CORPORACION PARA LA NUTRICION INFANTIL CONIN	1.000.000
381	CRUZ ROJA DE CONCEPCIÓN	1.000.000
382	CORP REGIONAL DE ONCOLOGIA BIO BIO	1.000.000
383	CLUB DE DIABETICOS DOCTORA CARMEN MARTINEZ	400.000
384	CENTRO AMIGOS DEL CENTRO SALUD DR. VICTOR M.FERNANDEZ	300.000
385	CLUB DE SALUD MARIA ANTONIETA DEL CONSULTORIO TUCAPEL	300.000
386	COMITE DE SEGURIDAD MANUEL RODRIGUEZ	350.000
387	CORPORACION DE SOCORROS MUTUOS BAUTISTA VAN SCHOUWEN VASEY	400.000
388	ORGANIZACION COMUNITARIA CENTRO SOLIDARIO ELYON	400.000
389	ASOCIACION INDIGENA AUKINKO WALLMAPU	400.000
390	FUNDACION SOLIDARIDAD UNIVERSITARIA PADRE HECTOR MUÑOZ BRAÑAS	600.000
391	ORGANIZACION COMUNITARIA CENTRO DE LA MEMORIA LA MONCHE	500.000
392	CUIDADORAS DE AMOR Y PACIENCIA	200.000

393	CENTRO CULTURAL COMPAÑERAS LEC GENERACION 62-8	300.000
394	COORDINADORA REGIONAL DE EX PRESOS POLITICOS DE LA DICTURA MILITAR DE LA REGION DEL BIO BIO	300.000
395	TALLER DE GIMNASIA SANTA CATALINA DE SIENA	300.000
396	BRIGADA DE EMERGENCIA AGUITA DE LA PERDIZ	300.000
397	COMITE DE ADELANTO LA ARAUCANA	300.000
398	CENTRO GRAL DE PAD. Y APOD. DE LA SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL LOS SOBRINITOS	300.000
399	CENTRO GRAL. PADRES Y APODERADOS LICEO JUAN GREGORIO LAS HERAS	450.000
400	CORPORACION DE AYUDA A LOS ANIMALES Y AL 1/2 AMBIENTE	450.000
401	VOLUNTARIAS DE HOSPITAL DAMAS DE ROJO	500.000
402	INSTITUTO OHIGGINIANO DE CHILE	250.000
403	FUNDACIÓN INTEGRAL	1.500.000
404	CORPORACIÓN DE AYUDA AL NIÑO QUEMADO-COANIQUEM	1.200.000
405	FUNDACION LAS ROSAS DE AYUDA FRATERNA	1.500.000
406	CIRCULO DE TORPEDISTA EN RETIRO 8va. REGION DEL BIO BIO	1.000.000
407	FUNDACION LAS DAMAS DE BLANCO	350.000
408	ASOC.COMUNAL FUNCIONARIOS DE EDUCACION DEP.DEL SERV.EDUC.DE LA I. MUNICIP.CONCEPCION	1.000.000
409	SIND DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES CARTONEROS DE CONCEPCION	750.000
410	HOGAR DE CRISTO	1.200.000
411	SOC.UNION DE CARPINTEROS Y EBANISTAS DE CONCEPCION	800.000
412	JUNTA DE VECINOS RURAL COMUNIDAD SAN VALENTIN	6.350.000
413	CAMARA DE COMERCIO, SERVICIO Y TURISMO DE CONCEPCION	17.850.000
414	CLUB DEL ADULTO MAYOR VILLA CCU	450.000
415	CLUB CULTURAL Y DEPORTIVO MANOS DE ANGEL	300.000
416	CENTRO DE CRISTO REY	693.480
417	CORPORACION CONXIENCIA	700.000
418	CORPORACION CULTURAL Y EDUCACIONAL ENAFO CONCEPCION	1.000.000
419	CONJUNTO FOLCLORICO MAORI	300.000
420	CLUB FOLCLORICO LA VOZ DE LAS 3 PASCUALAS	300.000
421	CLUB DEPORT., CULTURAL Y SOCIAL JUVENTUD MACKENNA	500.000
422	CLUB DE RAYUELA INDEPENDIENTE	1.200.000
423	CLUB DPTVO.CULT.Y SOC. PEDRO DEL RIO ZAÑARTU	400.000
424	CENTRO CULTURAL Y DEPORTIVO PRIETO CRUZ	500.000
425	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULT. DAGOBERTO QUIROZ QUEZADA	500.000
426	CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULT DE CICLISMO BIO BIO PEDAL	1.000.000
427	CLUB CONCE RUNNING	100.000
428	FUNDACION EDUCA DEPORTES	100.000
429	CLUB DEPORTIVO Y CULTURAL TOMMIES BOYS	1.000.000
430	GRUPO JUVENIL ESCUELA DE FUTBOL PARA JOVENES	300.000
431	GRUPO DE MUJERES NUEVA ALEGRIA	300.000
432	TALLER DE MUJERES ARCA DE NOE	300.000
433	CENTRO DE MADRES JULIETA	300.000
434	JUNTA DE VECINOS LOMAS DE SAN ANDRES	339.000

435	JUNTA DE VECINOS N°8 PUNTA INDUSTRIAL	400.000
436	JUNTA DE VECINOS ISLA ANDALIEN	400.000
437	JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN RIQUELME GARAY	400.000
438	JUNTA DE VECINOS SAN JUAN DE LOMAS	400.000
439	COMITE ALLEGADOS CONSTANCIA	500.000
440	JUNTA VECINOS N° 20-A VILLA SIMON BOLIVAR	400.000
441	JUNTA DE VECINOS CAMINO VALLE NONGUEN	470.000
442	FEDERACION DE UNIONES COMUNALES Y ORG AFINES DE AA.MM. DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION	500.000
443	JTA. DE VECINOS LOS CONQUISTADORES	400.000
444	JUNTA DE VECINOS SAN VALENTIN	400.000
445	JUNTA DE VECINOS IGNACIO COLLAO	18.600.000
446	JUNTA VECINOS PARQUE RESIDENCIAL MIRAFLORES	400.000
447	JUNTA DE VECINOS N° 34-B AGUITA DE LA PERDIZ	400.000
448	MISION EVANGELICA ESCUADRON DE JESUCRISTO	300.000
449	IGLESIA EVANGELICA "EL MOVER DE DIOS"	300.000
450	CENTRO ONCOLOGICO, TERAPEUTICO Y DE ACOGIDA RENACER	210.000
451	CENTRO GRAL.DE PADRES Y APOD. ESCUELA E-643 IRENE FREI DE CID	400.000
452	CLUB DE JARDINES DE CONCEPCION	1.450.000
453	TRANSFERENCIA EMPRESA DE ASEO PARA PAGO TRABAJADORES	241.241.625
454	CLUB DEL ADULTO MAYOR TENIENTE MERINO II	200.000
455	CLUB A.M. VIVAMOS UN ATARDECER FELIZ	200.000
456	CLUB DEPORTIVO AGUILA PENQUISTA	10.000.000
457	CLUB DEPORTIVO UNION LO GALINDO	400.000
458	CLUB DE RAYUELA UNION LORENZO ARENAS	1.250.000
459	CLUB DEPORTIVO GRANBULLS UNA PASION	300.000
460	CLUB DEPORTIVO ASECON	800.000
461	CORPORACION DE AYUDA AL LIMITADO VISUAL	800.000
462	TALLER DE MUJERES ESFUERZO CON AMOR	200.000
463	JUNTA DE VECINOS LAS PATAGUAS	16.000.000
464	JUNTA DE VECINOS 13-A LAGUNA REDONDA	212.000
465	JJ.VV."EL REALIZADOR,VILLA PRODUCCION Y COMERCIO"	400.000
466	JUNTA DE VECINOS N° 1 REG. 1 "CAUPOLICAN"	300.000
467	JUNTA DE VECINOS PARQUE LAS PRINCESAS	300.000
468	EMPART ASOC.DE EMPLEADOS PARTICULARES DE LA PROVINCIA DE CONCEPCION	300.000
469	SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS LORENZO ARENAS	1.500.000
470	MUTUAL SECCIONAL CONCEPCION SANTIAGO WATT	1.000.000
471	ORGANIZACION COMUNITARIA UNION LA CANTERA	400.000
472	COMITE DE ADELANTO Y SEGURIDAD LAS QUILAS PUENTE 5 CONCEP	400.000
473	SOC.DE PERSONAL DE LAS FF.AA.HEROES DE LA CONCEPCION	300.000
474	FEDERACION PROVINCIAL MUTUALISTA DE CONCEPCION	295.100
475	FUNDACION ALONSO PACHECO BERRIOS	300.000
476	CLUB DEL A.M. CONSULTORIO TUCAPEL	300.000
477	TALLER DE MUJERES RENACER	300.000

478	COMITE DE ADELANTO EL CIPRES	300.000
479	SOC. DE SOCORROS MUTUOS PROT. DE LA MUJER PEDRO DE VALDIVIA	5.000.000
480	ONG DE DESARROLLO ALMA EMPRENDEDORA DEL BIO BIO	300.000
481	ONG DE DESARROLLO QUIERES SER MIS PIES	300.000
482	COMITE DE SEGURIDAD EL ROSARIO	300.000
483	FUNDACION DEPORTIVA SOCIAL Y CULT. WIBK CHILE	300.000
484	RAMA DE FUTBOL LORD COCHRANE	200.000
485	CENTRO DE HIPERTENSOS LAS CAMELIAS	300.000
486	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES	8.000.000
487	LIGA DE BASQUETBALL CONCEPCION	5.000.000
488	CLUB DEPORTIVO RECREATIVO DE LISIADOS GRAN ESPERANZA	500.000
489	CONJUNTO FOLCLORICO KARU RAYUN	1.500.000
490	JUNTA DE VECINOS CHAIMAVIDA	400.000
491	CORPORACION EVANGELICA DE VITACURA	300.000
492	ORG COMUNITARIA TALLER LABORAL KOSITAS RICAS	200.000
493	LEGION DE PENSIONADOS Y MONTEPIADAS DE LAS FF.AA. DE CONCEPCION	300.000
494	CLUB DE CAZA Y PESCA CONCEPCION	300.000
495	TALLER LABORAL RINCON FEMENINO	200.000
496	JUNTA DE VECINOS JOHN KENNEDY	400.000
497	CONJUNTO DE RECREACION FOLKLORICA LLACOLEN	2.000.000
498	ORG. COMUNIT. CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL CESFAM PEDRO DE VALDIVIA	300.000
499	CLUB DE SALUD MENTAL NUEVA VIDA	200.000

CORPORACIÓN SEMCO

La Corporación Social y Cultural de Concepción – Semco es una institución de derecho privado y sin fines de lucro, cuyos socios fundadores son la Ilustre Municipalidad de Concepción y la Unión Comunal de Juntas de Vecinos. Su misión es administrar y desarrollar diversos servicios pertenecientes al municipio penquista, tales como Cementerio General de Concepción, Biblioteca Municipal de Concepción, Galería de la Historia de Concepción, Archivo Histórico de Concepción y Hogar Protegido para Personas con Discapacidad Psíquica.

CORPORACIÓN SEMCO EN CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA

Durante todo el 2017, se llevó a cabo un variado programa de actividades organizadas por la Corporación Social y Cultural de Concepción –Semco, en conjunto con la Municipalidad de Concepción, que se denominó Programa de Conmemoración Bicentenario “Concepción, Ciudad de la Independencia”.

Entre las actividades organizadas por la Corporación Semco destacaron:

- Creación y Presentación del Libro “El Regreso del Prócer Juan Martínez de Rozas”
- Concurso Nacional de Pintura “Pintando la Independencia en Concepción”
- Exposición itinerante “La Independencia en Concepción”, que ya se ha presentado en Pinacoteca UdeC, Espacio Semco, Marina del Sol, Corte de Apelaciones de Concepción, UdeC Los Ángeles y Sala de Exposiciones Club Llacolén, y que este primer semestre del 2018 se exhibirá en Chillán, Valparaíso y Santiago.
- Conmemoración 200 años Batalla Cerro Gavilán
- Seminario Internacional “Concepción, Ciudad de la Independencia”.
- Participación en Seminario Internacional en Mendoza, Argentina.
- Traslado de los restos del prócer Miguel Zañartu al Panteón de la Patria del Cementerio General de Concepción.

BIENVENIDOS A LA NUEVA GALERÍA DE LA HISTORIA

En agosto de 2017, se entrega a la ciudad las obras de remodelación de la Galería de la Historia de Concepción, donde además de su renovada museografía y su tienda de souvenirs, ahora destacan su nuevo acceso patrimonial, su Plaza de la Historia, que acoge diversas actividades culturales; y el nuevo Café de la Historia, ubicados en pleno Parque Ecuador y a las faldas del Cerro Caracol.

Tras este proceso de modernización, la Galería de la Historia se ha convertido en un centro cultural y de entretenimiento para la familia penquista y los turistas, donde confluyen la historia, el patrimonio, las artes, la gastronomía y el ocio.

Inaugurada en el año 1983, la Galería de la Historia de Concepción es un museo en el cual múltiples hitos de la historia de la ciudad, y también de la historia de Chile, son representados en una muestra permanente de dieciséis dioramas. También cuenta con exposiciones sobre cultura Mapuche, "BioBío: Cultura y Sociedad" y "Cerámica Regional del Biobío".

MÁS QUE UNA BIBLIOTECA, AHORA UN CENTRO CULTURAL

La Biblioteca Municipal de Concepción "José Toribio Medina" durante 2017 continuó su proceso de modernización, que ahora permite ofrecer diversos espacios y servicios a la comunidad, lo que la ha convertido en un verdadero centro cultural que alberga diversas actividades de manera simultánea.

Dentro de los principales logros del 2017 se puede destacar:

- Inauguración Espacio Joven: Área diseñada especialmente para jóvenes y adolescentes, con moderna bibliografía de interés para ese segmento, y que además cuenta con una ludoteca.
- Inauguración Salón Concepción: moderno salón destinado al estudio silencioso, y que además acoge actividades culturales.
- Proyecto "Modernización de Equipamiento y Mobiliario en Salones Multipropósitos de la Biblioteca Municipal de Concepción", financiado por el "Programa de Mejoramiento Integral de Bibliotecas Públicas en convenio con la DIBAM", que permitió la remodelación de las instalaciones y equipamiento de la Sala Teresa Águila, destinada a conferencias y seminarios; y de la Sala de Investigadores del Archivo Histórico de Concepción.
- 1.081 nuevos libros para sus cuatro bibliotecas comunitarias ("Biblioteca Teresa Águila", "Biblioteca Pedro Aguirre Cerda", "Biblioteca Gabriela Mistral" y "Biblioteca Villa San Francisco") recibieron, que ahora están a disposición de los vecinos de dichos sectores.

CEMENTERIO GENERAL, PATRIMONIO DE CONCEPCIÓN

El Cementerio General de Concepción continúa consolidando la puesta en valor de su patrimonio histórico. Así, en este ámbito podemos destacar:

- Traslados de los restos de don Miguel José de Zañartu y Santa María, desde la sepultura de su propiedad hasta el Panteón de la Patria.
- Puesta en valor de la sepultura de Herminio González Burgos, héroe de la Guerra del Pacífico (1846-1921).
- Instalación de nueva señalética con nombre de calles y patios de este camposanto, proyecto que también incluyó nueva señalética vial, con la finalidad de organizar el tránsito al interior del establecimiento.

En el ámbito de la infraestructura de este camposanto, destaca la construcción del nuevo Pabellón Chepe, que incluye nuevos nichos, nichos bóveda y columbarios.

**INFORME DE INGRESOS Y GASTOS
AÑO 2017 CORPORACION SEMCO**

CUENTA CONTABLE	GASTOS DEVENGADOS	INGRESOS DEVENGADOS
3-01-01-001 Sueldos Bases	848.077.715	
3-01-01-002 Horas Extras	144.521.419	
3-01-01-003 Asignación de Movilización	40.922.350	
3-01-01-004 Asignación de Colación	23.977.905	
3-01-01-005 Asignación de Responsabilidad	21.968.315	
3-01-01-006 Asignación Nocturna	1.245.422	
3-01-01-007 Asignación Especial	3.632.424	
3-01-01-008 Bono Extraordinario Imponible Específico	625.000	
3-01-01-009 Devolución Imponible y Tributable	809.702	
3-01-01-010 Devolución no Imponible ni Tributable	127.431	
3-01-01-011 Haber no imponible, si tributable	752.661	
3-01-02-001 Seguro Cesantía	14.219.136	
3-01-02-002 Achs	12.583.882	
3-01-02-003 Aporte Seguro Invalidez y Supervivencia	12.643.109	
3-01-03-001 Aguinaldo de Fiestas Patrias	7.544.150	
3-01-03-002 Bono Escolaridad	2.491.800	
3-01-03-003 Bono Escolaridad Adicional	897.880	
3-01-03-004 Bono de Vacaciones	11.978.561	
3-01-03-005 Aguinaldo de Navidad	6.088.302	
3-01-03-006 Bono Especial	19.990.000	
3-01-03-007 Bono Capacitación	1.925.000	
3-01-04-001 Honorarios Profesionales	10.074.734	
3-01-04-002 Honorarios Técnicos	3.555.666	
3-01-04-003 Honorarios por oficio	27.947.893	
3-01-05-001 Comisiones de servicios en el país	580.869	
3-01-05-002 Comisiones de servicios fuera del país	982.200	
3-01-06-001 Indemnización voluntaria	51.328.250	
3-01-06-002 Indemnizaciones por antigüedad	22.426.107	
3-01-06-003 Indemnización pre aviso	2.085.294	
3-01-06-004 Vacaciones proporcionales	7.992.136	
3-01-07-001 Credencial guardias de seguridad	39.523	
3-01-07-002 Alumnos en practica	311.722	
3-01-07-004 Pasantía	50.000	

3-01-08-001	Alimentos para Personas	24.199.308	
3-01-08-002	Alimentos para Animales	214.952	
3-01-09-001	Textiles y acabados textiles	908.851	
3-01-09-002	Vestuarios accesorios y prendas diversas	16.411.280	
3-01-09-003	Calzados	2.789.061	
3-01-09-004	Elementos de Seguridad	1.535.641	
3-01-10-001	Para vehículos institucionales	4.160.000	
3-01-10-002	Para vehículos externos	277.220	
3-01-10-003	Gas para Crematorio	15.830.500	
3-01-10-004	Gas para Caldera	5.374.245	
3-01-10-005	Para maquinarias y otros equipos menores	867.510	
3-01-11-001	Materiales de oficina	6.147.426	
3-01-11-002	Productos farmacéuticos	71.639	
3-01-11-003	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y otros	2.124.600	
3-01-11-004	Materiales y útiles de aseo	10.093.921	
3-01-11-005	Menaje para oficina, casino y otros	470.385	
3-01-11-006	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	12.161.826	
3-01-11-007	Materiales para mantenimiento y reparaciones menores	33.706.715	
3-01-11-008	Repuestos y acces para manten. y reparación vehículos	889.474	
3-01-11-009	Prod elabora de cuero caucho plástico madera y otro mat	1.284.199	
3-01-11-010	Productos agropecuarios, forestales y de jardineria	86.850	
3-01-11-011	Rep. y acces para mant.y rep. Maq. Y equipos diversos	9.980	
3-01-11-012	Materiales para manualidades en talleres	123.428	
3-02-01-001	Electricidad	28.746.832	
3-02-01-002	Agua	15.704.930	
3-02-01-003	Gas para cocina, calefont, estufas y otros	2.273.722	
3-02-01-004	Correo	248.510	
3-02-01-005	Telefonía fija	6.002.268	
3-02-01-006	Telefonía celular	7.470.286	
3-02-01-007	Acceso a Internet - Internet dedicado	8.968.466	
3-02-02-001	Tv Cable	457.277	
3-02-02-002	Hosting sitios web	244.401	
3-02-02-003	Dominios sitios web	95.500	
3-02-02-004	Boletín comercial DICOM	683.499	
3-02-03-001	Mantenimiento y reparación de edificaciones	27.980.113	
3-02-03-002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.568.498	
3-02-03-003	Mantenimiento y reparación de mobiliarios y otros	251.928	
3-02-03-005	Mant. y reparación de maquinarias y equipos de prod	1.892.611	
3-02-03-006	Mantenimiento y reparación de otras maquin y equipos	1.571.630	
3-02-03-008	Servicio de mantenimiento de extintores	269.678	
3-02-03-009	Otros mantenimientos y reparaciones	37.890	

3-02-04-001	Servicios de publicidad y difusión	3.677.224	
3-02-04-002	Servicios de impresión	11.861.487	
3-02-04-003	Servicios de encuadernación y empastes	404.600	
3-02-05-001	Servicios de aseo	17.038.470	
3-02-05-002	Servicios de vigilancia	4.510.561	
3-02-05-005	Pasajes, fletes y bodegajes	5.218.512	
3-02-05-006	Hotelería	979.470	
3-02-05-007	Servicios de suscripción y similares	1.833.279	
3-02-05-008	Servicios de producción y desarrollo de eventos	1.346.173	
3-02-05-009	Cooperación y patrocinio	500.000	
3-02-06-001	Arriendo de oficinas	7.430.322	
3-02-06-002	Gastos Comunes	426.458	
3-02-06-003	Arriendo de máquinas y equipos	6.268.329	
3-02-06-004	Arriendo de Estacionamientos	1.055.141	
3-02-06-005	Otros arriendos	284.390	
3-02-07-001	Seguros edificios y contenidos	2.689.789	
3-02-07-002	Seguros vehículos	975.175	
3-02-07-003	Seguros de salud	23.093.315	
3-02-07-004	Seguros guardias	278.004	
3-02-07-005	Seguro servicio médico móvil	1.163.987	
3-02-08-001	Estudios e investigaciones	535.000	
3-02-08-002	Cursos de capacitación	12.750.662	
3-02-08-003	Servicios informáticos	1.825.576	
3-02-09-001	Gastos de representación, protocolo y ceremonial	1.212.578	
3-02-09-002	Intereses, multas y recargos	486.568	
3-02-09-003	Derechos, tasas y gastos notariales	760.010	
3-02-09-004	Permisos de circulación	396.263	
3-02-09-006	Pesebre navideño	950.566	
3-02-09-007	Comisiones Transbank	6.426.588	
3-02-09-008	Gastos y Costas Judiciales	30.000.000	
3-02-10-001	Saludos protocolares (nac, mat, cond, gifcard)	313.000	
3-02-10-002	Convenio YMCA-SEMCO	118.363	
3-02-10-004	Premios, estímulos e incentivos	4.681.800	
3-02-10-005	Navidad hijos funcionarios-SEMCO	1.476.525	
3-02-10-006	Aniversario Institucional - SEMCO	5.756.674	
3-02-10-007	Recreación y deportes	280.000	
3-02-10-008	Instalación equipamiento recreativo	3.063.543	
3-03-03-001	Recreaciones históricas	8.190	
4-01-01-001	Derechos de reconocimientos		13.014.200
4-01-01-002	Derechos de transferencias		6.085.000
4-01-01-003	Derechos de adornos		4.631.000

4-01-01-004	Derechos de construcción	56.258.389
4-01-01-005	Derechos de cremación	198.535.000
4-01-01-006	Derechos de reducción	13.098.000
4-01-01-007	Derechos de renovación	27.267.500
4-01-01-008	Derechos de sepultación	102.237.222
4-01-01-009	Derechos de traslados	34.099.500
4-01-01-011	Arriendo sepulturas temporales (tierra)	60.231.250
4-01-01-012	Arriendo sepulturas temporales (nicho)	212.198.850
4-01-01-013	Acceso vehicular	44.111.000
4-01-01-014	Otros ingresos	5.162.733
4-01-02-001	Transferencias de empresas	4.240.000
4-01-02-003	Transferencia de persona natural	1.350.000
4-01-02-005	Transferencias de otras entidades publicas	48.800.177
4-01-02-007	Transferencias del servicios de salud	63.824.208
4-01-02-008	Transf. de Municipi a servicios incorpor a su gestion (G.O.)	450.000.000
4-01-02-008	Transf. de municipi a servicios incorpor a su gestion (P. I.)	40.000.000
4-01-02-010	Transferencias de la subdere y administrativo	66.796.408
4-01-03-002	Venta de artesanías	252.102
4-01-03-003	Venta de libros e impresos	1.455.041
4-01-03-004	Venta de objetos corporativos	363.361
4-01-03-006	Arriendo de salones y otros espacios - exento	6.847.889
4-01-03-007	Venta servicio de mensajería	21.011
4-01-03-008	Venta cursos Akademia	1.818.300
4-01-03-009	Venta servicios Editoriales	840.336
4-01-03-010	Venta existencias puzzles, fotografías y separad. de libros	136.891
4-01-03-013	Arriendo de salones y otros espacios - afecto	3.047.871
4-01-03-014	Servicio de edición de libros	1.680.672
4-01-03-015	Servicios de edición de libros en braile	33.613
4-01-03-016	Asesoría en pasantía de salud mental	436.266
4-02-01-001	Venta de terrenos	300.845.327
4-02-01-002	Venta de terrenos sector patrimonial	18.181.500
4-02-01-004	Venta de nichos para restos	6.000.000
4-02-01-005	Venta de bóvedas	87.562.808
4-02-01-006	Venta nichos bóvedas	75.000.000
4-02-01-007	Venta de ánforas	3.575.000
4-02-01-008	Venta de ánforas especiales	1.095.000
4-02-01-009	Venta columbarios pabellón chepe	800.000
4-03-01-002	Subsidio por accidente laboral	2.292.738
TOTAL INGRESOS Y GASTOS DEVENGADOS		1.713.680.200
		1.964.226.163

ANALISIS DE DISPONIBILIDAD FINANCIERA	
SALDOS EN CUENTAS CORRIENTES AL 31 DE DICIEMBRE 2017	
10101004 CTA.CTE. N° 53300170664	208.147.287
10101006 CTA. CTE. N° 53300171997	0
10101007 CTA. CTE. N° 53300092311	18.674.515
TOTAL SALDOS EN CTAS. CTES. AL 31 DICIEMBRE 2017	226.821.802

MENOS:	
DEUDA EXIGIBLE	
DEL PERSONAL (IMPOSICIONES Y DESCUENTOS)	36.910.091
INDEMNIZACIONES POR PAGAR	25.000.000
DE HONORARIOS POR PAGAR	342.900
DE IMPUESTOS - FORM. 29	2.532.709
DE PROVEEDORES	9.281.840
RESERVA PARA PROYECTO DE INVERSION	90.000.000
SUB-TOTAL	164.067.540

DISPONIBILIDAD AL 31 DE DICIEMBRE 2017	62.754.262
---	-------------------

NOTA: VALOR INFORMADO EN DISPONIBILIDAD AL 31 DIC.2017,
FINANCIA SUELDOS LIQUIDOS DEL MES DE ENERO 2018.-

DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

El año 2017 fue un año lleno de desafíos de gestión, pero también de grandes avances en la atención primaria de salud. Con los nuevos Cesfam Lorenzo Arenas, Santa Sabina, Pedro de Valdivia y al Servicio de Atención de Urgencia de Alta Resolución SAR Tucapel, no sólo se renueva y moderniza infraestructura: se dignifica el trabajo de nuestros profesionales y de paso, se brinda un mejor y más apropiado entorno resolutivo para nuestros usuarios, que son, sin duda, el principal foco del trabajo de la Dirección.

El trabajo del año no sólo se centró en la realización de obras, también se desarrollaron con éxito otras estrategias sanitarias muy valoradas por nuestros vecinos: se llevaron a cabo jornadas de participación ciudadana enfocadas en la recreación de grupos objetivos como los adultos mayores, como también para jóvenes y niños; ferias de salud de alimentación saludable y otras de carácter preventivo centradas en la batalla contra el VIH o salud oral, por ejemplo. Todas estas actividades fueron complemento del trabajo desarrollado en nuestros Centros de Salud Familiar, cuyos equipos se han enfocado en generar estrategias para mejorar la atención que han recibido distinciones a nivel local, como la farmacia comunitaria, la atención a inmigrantes o los talleres de actividad física.

La alta exigencia de nuestros usuarios, nos hace crecer día a día, lo que ha generado que se establezcan metas más altas y ambiciosas, donde la acreditación en calidad de los procesos de atención en salud obtenida por tres de nuestros seis centros, genera que todo el equipo humano apunten a la mejora continua.

SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN Y PROYECTOS

1.- MISIÓN DEL CARGO

Apoyar a la Dirección en la gestión de programas, proyectos y convenios, y en el análisis del cumplimiento de los indicadores de salud establecidas por el Ministerio y que deben ser cumplidas por los establecimientos de salud dependientes de la DAS.

1.1. CONVENIOS ENTRE EL SERVICIO DE SALUD CONCEPCIÓN Y LA I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

CHILE CRECE CONTIGO – INDICADORES DE INVERSIÓN

INDICADOR	TOTAL	META	% CUMPL.
Porcentaje de gestantes que ingresan a educación grupal: Temáticas de autocuidado, preparación para el parto y apoyo a la crianza en la atención primaria	382	80%	37,30%
Porcentaje de controles de salud entregados a diadas dentro de los 10 días de vida del recién nacido o nacida	412	70%	60,70%
Porcentaje de niños (as) menores de 5 años cuyas madres, padres o cuidadores (as) ingresan a Taller Nadie es Perfecto	143	5,50%	2,50%
Porcentaje de niños (as) menores de 1 año cuyas madres, padres o cuidadores(as) ingresan a Talleres de Promoción del Desarrollo: Motor y Lenguaje	254	25%	24,80%
Porcentaje de niños(as) con resultado de déficit en el Desarrollo Psicomotor en la primera evaluación, ingresados a sala de estimulación	99	90%	104,20%
Promedio de Visitas Domiciliarias integrales realizadas a familias de niños (as) con resultado de déficit en el desarrollo psicomotor según EEDP y TEPSI en la primera evaluación	175	1,50%	1,80%

CHILE CRECE CONTIGO – INDICADORES DE LÍNEA Y DE CONTEXTO

INDICADOR	TOTAL	META	% CUMPL.
Porcentaje de controles de salud realizados en presencia de pareja, familiar u otra figura significativa de la gestante	2.177	30%	37,40%
Porcentaje de controles de salud entregados a niños (as) menores de 4 años en el que participe el padre	1.993	25%	21,30%
Porcentaje de niños(as) con resultado de rezago en EEDP y TEPSI en la primera evaluación derivados a modalidad de estimulación (no considera ludoteca)	72	80%	93,50%
Porcentaje de niños(as) de 7 a 11 meses con alteraciones en el DSM recuperados	16	80,00%	51,60%

ESPACIOS AMIGABLES

INDICADOR	TOTAL	% CUMPL.
% Actividades promocionales en estilos de vida saludable y de autocuidado en adolescentes	195	
% de adolescentes de 15 a 19 años, según sexo con control de salud integral anual	1.292	66,80%
Consejerías en el ámbito de la salud sexual y reproductiva realizada	184	141,50%

EVALUACIÓN REAHABILITACIÓN INTEGRAL

INDICADOR	TOTAL	% CUMPL.
Porcentaje de las PsS atendidas en el centro logran inclusión social (trabajo, escuela, grupos sociales, organizaciones)	439	32,62%
Porcentaje de actividades para fortalecer conocimientos y destrezas personales se orientan a trabajo con cuidadores	10	41,66%
Porcentaje de mantención de PsD con secundario a compromiso neuromuscular	243	18,05%
Nº de PsS reciben alta posterior a cumplimiento del plan de trabajo	705	52,37%

IMAGENOLOGÍA

INDICADOR	TOTAL	% CUMPL.
Porcentaje de mamografías informadas del total de mamografías comprometidas	1.868	123,30%
Porcentaje de focaclarización de mamografías en el grupo de 50 a 69 años	1.259	126,50%
Porcentaje de focalización de mamografías de otras edades con factores de riesgo	609	117,10%
Porcentaje de Rx de caderas realizadas a la población inscrita validada de 3 a 6 meses del total de comprometidas o solicitadas en el período	692	115,30%
Porcentaje de ecografías mamarias informadas del total de ecografías mamarias comprometidas o solicitadas en el período	1.009	155,20%
Porcentaje de ecotomografías abdominales informadas del total de ecotomografías abdominales comprometidas o solicitadas en el período	1.050	123,00%
Porcentaje ecotomografías abdominales informadas de 35 a 49 años	430	100,00%
Porcentaje ecotomografías abdominales informadas de otras edades	620	146,20%

INDICADORES DE ODONTOLOGÍA

PROGRAMA	INDICADOR	TOTAL	META	% CUMPL.
Sembrando Sonrisas	Examen	4.580	4.575	100%
	Set de higiene, educación	4.580	4.575	100%
	Fluoraciones	9.193	9.150	100%
Odontológico Integral Más Sonrisas para Chile	Auditorías			
	Altas Integrales	804	783	103%
Odontológico Integral Resolutividad	Endodoncia	122	100	122%
	Prótesis removible	163	163	100%
GES Odontológico	Alta de 6 años	1.118	79,00%	80%
	Alta embarazadas	827	68,00%	81%
	Alta de 60 años	323	322	100%
	Consulta de Urgencia (GES)	3.358		
Mejoramiento al Acceso	Morbilidad Adulto (Extensión Horaria)	16.243	11.520	141%
	Cuartos Medios	2.089	1.800	116%
Hombres de escasos recursos	Altas HER	50	50	100%

INDICADORES PROGRAMA SERVICIOS DE ATENCION PRIMARIA DE URGENCIA (S.A.P.U.)

INDICADOR	TOTAL	META	% CUMPL.
Atenciones Médicas de Urgencia en SAPU	85.403		
Procedimientos médicos de urgencia en SAPU	38.584	85.403	45,17%
Traslados a centros de mayor complejidad efectuados en SAPU	1.133	85.403	1,33%

INDICADORES PROGRAMA DE SERVICIO DE URGENCIA DE ALTA RESOLUCIÓN (S.A.R.)

INDICADOR	TOTAL	META	% CUMPL.
Atenciones Médicas de Urgencia en SAPU	40.594		
Procedimientos médicos de urgencia en SAPU	25.008	40.594	61,61%
Traslados a centros de mayor complejidad efectuados en SAPU	1.300	40.594	3,20%
Exámenes Radiológicos realizados	3.507		
Exámenes Cartidge para Troponina	58		
Exámenes Cartridge Múltiple	53		

INDICADORES PROGRAMA MAS ADULTOS MAYORES AUTOVALENTES

INDICADOR	TOTAL	META	% CUMPL.
Porcentaje de adultos mayores que mantienen o mejoran su condición funcional según cuestionario de funcionalidad	671	599	112%
Porcentaje de adultos mayores que mantienen o mejoran su condición funcional según TIMED UP AND GO	671	599	112%
Porcentaje de adultos mayores en control en centro de salud, ingresados al programa Más Adultos Mayores Autovalentes	1.633	60%	75,10%
Promedio de asistentes a sesiones del programa	31.442	Prom. 15 pac. por sesión	12,5

INDICADORES PROGRAMA VIDA SANA INTERVENCIÓN EN FACTORES DE RIESGO ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES

INDICADOR	TOTAL	META	% CUMPL.
Usuarios bajo control que mejoran condición nutricional al 6° mes de tratamiento	146	50%	53,09%
Usuarios bajo control que mejoran condición física al 6° mes de tratamiento	154	50%	56%
Prestaciones médicos	460	100%	100%
Buenas prácticas	2	100%	100%

INDICADORES PROGRAMA VIDA SANA INTERVENCIONES BREVES EN ALCOHOL Y DROGAS

INDICADOR	TOTAL	META	% CUMPL.
Personas evaluadas a través de tamizaje por uso de sustancias alcohol y drogas	10.193	8.994	113,33%
Personas que reciben intervención para reducir consumo de alcohol y otras drogas	400	90%	119,4%
Personas con consumo de alto riesgo (perjudicial o dependencia) de alcohol y/o tabaco y/u otras drogas con referencia asistida	125	80%	88,7%

RESOLUTIVIDAD

INDICADOR	TOTAL	META	% CUMPL.
Cumplimiento de la actividad proyectada en Consulta de Médico o Tecnólogo Médico	30.324	27.793	109%
Cumplimiento de la actividad proyectada en Otorrinolaringología	308	295	104,4%
Cumplimiento de la actividad proyectada en Gastroenterología	3.322	2.830	117,4%
Resumen indicador consultas de Oftalmología, otorrino y procedimientos gastroenterología	33.344	30.918	107,85%
Cumplimiento de la actividad proyectada en Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad	4.411	4.560	96,7%

1.2. CONVENIO ASISTENCIAL DOCENTE

Las Instituciones en convenio Docente Asistencial dependientes de la Dirección de Administración de Salud de la I. Municipalidad de Concepción son; Universidad Santo Tomas, Universidad de Concepción, Universidad del Desarrollo, Universidad Andrés Bello, Universidad San Sebastián, DUOC- UC, Instituto Profesional Providencia, Instituto Profesional IPG e Instituto Profesional Virginio Gómez.

Durante estos años se observa un incremento importante de las horas de prácticas requeridas por todas las instituciones, en relación a la cantidad de estudiantes aceptados. Esto se debe a que la capacidad formadora de los establecimientos va variando por diferentes motivos entre ellos la infraestructura, y más que la cantidad se debe privilegiar que los alumnos / internos reciban una formación de acuerdo a todo lo relacionado con contenidos de pregrado.

Señalamos que, de los diferentes cupos solicitados por las universidades en convenio, las carreras de la salud son lejos las más solicitadas de mayor a menor solicitud encontramos Enfermería, Kinesiología, Odontología, Fonoaudiología, Obstetricia, Terapia Ocupacional y dentro de las carreras técnicas destaca Técnico en Enfermería Nivel Superior, Técnico En Odontología Mención Higienista Dental, Técnico Informática Biomédica.

Este año se recibieron alumnos e internos en todos los Establecimientos de Salud dependientes de la Dirección de Administración de Salud incluyendo dentro de los Centros a CECOSF Chaimávida, Centro de Referencia Municipal CCR y Centro Integral del Adulto Mayor CIAM superando los mil cupos considerando las solicitudes de todas las instituciones que tienen convenio.

Por último, destacar que a principios de abril del presente año, estará firmado convenio Docente Asistencial con Instituto Profesional AIEP.

1.3. PROGRAMA DE APOYO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD SEVERA O PERDIDA DE AUTONOMÍA

Para la comuna de Concepción es prioridad poder entregarles a nuestros usuarios de los Centros de Salud Familiar todas las prestaciones de mejor calidad y ayudándolos en sus necesidades Biopsicosocial.

Por esta razón y teniendo en cuenta que nuestra población se envejece y con ello enfermedades de las cuales derivan pacientes postrados, por este motivo y conociendo esta necesidad es que mediante la compra de catres clínicos esta Dirección de Salud entrega mediante sistema de comodato el equipamiento a familias de escasos recursos y con integrante familiar con dependencia severa.

Durante el año 2017 se compraron 7 catres clínicos para sumarse al stock ya disponible para los pacientes de nuestra Comuna.

1.4. INDICADORES DE GESTIÓN

Esta Dirección de Salud definió para el 2017, en conjunto con el Minsal y el Servicio de Salud Concepción, 2 tipos de indicadores, cada uno con sus metas, para evaluar el impacto de su gestión en la salud de la población bajo control. Un grupo de indicadores es denominado Índices de Actividad de Atención primaria (I.A.A.P.S.) y el segundo grupo Metas Sanitarias, los que condicionan el aporte per cápita y el pago de incentivo respectivamente.

INDICADORES I.A.A.P.S.		
INDICADOR	META	% CUMPL.
Porcentaje de centros de salud autoevaluados (MAIS)	100%	100%
Familias evaluadas según riesgo familiar	12,8%	15,9%
Reclamos respondidos dentro de plazo legal	100%	99,9%
Existencia en tabla de reuniones con comunidad analisis de reclamos	100%	100,0%
Nº estab. funcionando de 08:00-20:00 hrs de l-v y sáb. de 09:00-13:00 hrs	100%	100%
Nº de fármacos trazadores disponibles	100%	100%
Tasa de consultas de morbilidad y de controles médicos	1	1,4
Porcentaje de consultas resueltas en APS	<=10	6,06%
Tasa de visitas domiciliarias integrales	0,45	0,48
Cobertura EMP en hombres de 20 a 64 años	13,1%	12,8%
Cobertura EMP en mujeres de 45 a 64 años	23%	24,19%
Cobertura EMP en personas de 65 y más años	47%	49,6%
Cobertura evaluación DSM niños y niñas 12 a 23 meses	94,80%	89,23%
Cobertura de control de salud del adolescente	13,47%	14,42%
Proporción de menores de 20 años con alta odontológica integral	25,5%	34,57%
Cobertura de at. Integral trastornos mentales personas de 5 y más años	24,5%	25,9%
Cob. at. de ASMA pobl. General y EPOC en personas de 40 años y más	16%	17,3%
Cob. de capac. cuidadores personas dep. severa con pago de estipendio	90%	100%
Cumplimiento GES cuyas acciones son de ejecución en AP	100%	100%
Cobertura de vacunación Anti influenza en pobl. Obj. Definida	70%	80%
Ingreso precoz de mujeres a control de embarazo	90%	90,5%
Cobertura de métodos anticonceptivos en adolescentes de 15 a 19 años	12%	12,6%
Cob. efectiva tratamiento de personas con DM tipo 2 de 15 y más años	24,6%	25,93%
Cob. Efectiva tratamiento de personas con HTA de 15 y más años	38,5%	40,05%
Prop. de niños(as) menores de 3 años libres de caries en pobl. inscrita	50%	33,67%

INDICADORES MESTAS SANITARIAS LEY 19.813		
INDICADOR	META	% CUMPL.
Recuperación del Desarrollo Psicomotor	90%	106,50%
Cobertura de PAP de 25 a 64 años		81,91%
Cobertura Alta Odontológica en Adolescentes de 12 años	76%	81,34%
Aumento Cobertura de Alta Odontológica Total en Embarazadas	72%	80,80%
Aumento Cobertura de Alta Odontológica Total en niños/as de 6 años	79%	79,80%
Cobertura efectiva de personas Diabéticas	24,6%	25,93%
Evaluación anual del pie en personas con diabetes bajo control de 15 y más años con una evaluación de pie vigente	85%	80,70%
Hipertensos bajo control de 15 y más años según prevalencia	38,5%	40,05%
Cobertura de lactancia materna exclusiva en menores de 6 meses	53%	51,99%

1.5. GESTIÓN DE ACTIVIDADES Y PROYECTOS

- **Cursos uso desfibrilador y maniobras de RCP Básico para AFA “Tu salud esta primero, juega seguro”**

El sábado 17 de junio, delegados de las Asociaciones Arenas Montt y Barrio Norte, llegaron hasta el Estadio Municipal Ester Roa Rebolledo, para la capacitación que tiene como objetivo preparar a los deportistas amateur en caso de que se produzca un paro cardiorrespiratorio durante el transcurso de los partidos. Finalizó con entrega de certificados y desfibriladores externos automáticos.



- **Operativos de Salud a Asociaciones de Fútbol**

Se realizan operativos de salud a club deportivo de Lorenzo Arenas y Barrio Norte, con 40 asistentes por cada operativo realizado. La prestación cuenta con examen de medicina preventiva, toma de electrocardiograma y derivación según necesidad.

Esta prestación es fundamental, ya que los jugadores realizan su mayor esfuerzo físico en la cancha, por esta razón es importante detectar enfermedades que desconozcan y sean perjudiciales para su vida, así ellos continúan realizando su deporte de forma tranquila y evitan que ocurra alguna tragedia en la cancha o en sus vidas.



- **Mamografías gratuitas para usuarias de Salud Primaria Municipal**

La fundación Arturo López Pérez (FALP) realizó un total de 108 mamografías gratuitas para usuarias de la Salud Primaria Municipal mayores de 40 años, la que se desarrollaron en un moderno camión completamente adaptado para efectuar estos exámenes.

Fueron tres jornadas, con asistencia de 36 mujeres por día, las cuales son usuarias de los CESFAM Juan Soto Fernández, Pedro de Valdivia, Tucapel, Santa Sabina, Lorenzo Arenas y O'Higgins.



- **Operativos de Salud Rural**

Se realizaron durante el año, operativos de salud en sectores rurales y urbanos (San Jorge, Pocollay, los Copihues, Palomares, entre otros), los cuales contaron con atención médica, dental, entrega de fármacos y exámenes de medicina preventiva. Con el objetivo de facilitar la atención oportuna y de calidad.



- **Operativos Urbanos**

Se realizaron operativos de salud integral en Villa San Francisco, Villa Universitaria, entre otros.

Se asistió a 20 operativos sociales, organizados por Desarrollo Comunitario en sus respectivos sectoriales, el cual consta de exámenes de medicina preventiva.

- **Apoyo de Salud en terreno**

Se apoyan más de 70 actividades de los departamentos municipales con ambulancia y personal de salud, tales como: feria artesanal, actividades deportivas (atletismo, básquetbol, patinaje, skate, zumba, futbol amateur), talleres laborales, talleres de adulto mayor, eventos deportivos masivos, verano en tu barrio, día de los enamorados, día de la mujer, día del niño, campeonatos del DAEM, torneos inclusivos, fiestas patrias, actividades sectoriales, todas actividades en beneficio a la comunidad.



2. SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

3.1. MISIÓN DEL CARGO

Al Subdirector/a de Recursos Humanos le corresponderá tanto diseñar y proponer al Director/a DAS las políticas y estrategias de recursos humanos como también administrar los sistemas disponibles para su ejecución, con el propósito de asegurar el desarrollo de procesos de gestión de personas, a fin de alcanzar altos niveles de eficiencia y oportunidad en el desempeño de las funciones de la institución.

3.2. DOTACIÓN RECURSO HUMANO

	Juan Soto Fernández	Pedro de valdivia	Tucapel	Sta Sabina	Lorenzo Arenas	O'Higgins	Laboratorio	C Referencia	Farmacia Mun.	DAS	Dotación Horas Total
Cat A	329	411	654	500	554	816	0	225	44	121	3.654
Director	0	44	0	44	0	0	0	0	0	0	88
Medico	211	187	374	283	253	460	0	0	0	0	1.768
Odontólogo	74	136	236	129	257	312	0	225	0	55	1.424
Quimico Farmaceutico	44	44	44	44	44	44	0	0	44	66	374
Cat. B	766	768	1.556	814	1.309	1.353	0	154	44	1.012	8.613
Director	44	0	44	0	44	44	0	0	0	44	220
Enfermera/o	158	284	544	352	495	528	0	77	0	132	2.570
Matron/a	44	143	242	132	176	220	0	44	0	44	1.045
Asis. Social	91	88	264	88	242	154	0	0	0	88	1.015
Nutricionista	44	66	132	44	132	154	0	0	0	0	572
Psicologo	176	88	154	66	132	121	0	0	0	0	737
Kinesiólogo	44	77	66	66	66	66	0	33	0	0	418
Tecnólogo Médico	0	0	126	0	0	0	264	88	0	0	478
Prof Educ. Fisica	22	22	22	22	22	22	0	0	0	0	132
Educadora de Párvulo	33	22	0	0	40	0	0	0	0	0	95
Fonoaudiólogo	44	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44
Ingenieros	0	0	88	44	0	44	0	0	44	616	836
Abogado	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
Contador Auditor	0	0	0	0	0	0	0	0	0	176	176
Administrador Publico	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Comunicador Audiovisual	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
Periodista	0	0	0	0	0	0	0	0	0	44	44
Otros (Profesores CIAM)	143	0	0	0	0	0	0	0	0	0	143
Cat.C	1.312	1.122	2.442	850	1.202	1.804	176	572	88	880	10.448
Técnico Nivel Superior	308	308	396	220	264	176	88	132	0	704	2.596
Otros TNS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Técnico Paramédico N SUP	1.004	814	2.046	630	938	1.628	88	440	88	176	7.852
Cat. D	22	0	174	144	264	352	88	88	44	0	1.176
Aux. Paramédico	22	0	174	144	264	352	88	88	44	0	1.176
Cat E	220	132	258	0	121	396	0	44	44	418	1.633
Administrativo	220	132	258	0	121	396	0	44	44	418	1.633
Cat F	444	176	516	576	278	396	88	132	44	308	2.958
Aux de Servicio	244	132	302	420	122	176	88	44	44	132	1.704
Choferes	200	44	214	156	156	220	0	88	0	176	1.254
Otros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	3.093	2.609	5.600	2.884	3.728	5.117	352	1.215	308	2.739	28.482

3.3. CAPACITACIÓN

Categorías	Nº de cap	Nº de horas
A: Médicos, Odontólogos, Q. Farmacia	61	1.611
B: Enfermera, Matron(a), A. Social, Nutricionista, Psicólogo, Kinesiólogo, Profesor educ Física, Educ. de parvulos, Ingenieros.	153	4.476
C: Tec. Nivel Superior, Otro Tns, Tec. Nivel superior	155	5.314
D: Aux. Param.	14	317
E: Administrativo	20	471
F: Aux. Servicio, Choferes, Otros	32	514
Total	435	12.703

3.4. DECLARACIÓN PAGO COTIZACIONES



ORD. : WPO118519

ANT. :

MAT. : ENVIA DECLARACION SIMPLE
PAGO COTIZACIONES.

CONCEPCION, 10E

DE : DIRECTORA ADMINISTRACION DE SALUD
SRA. ROSARIO BUSTOS LIRA

A : DIRECTOR SERVICIO DE SALUD CONCEPCION
DR. MARCELO YEVENES SOTO

A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 53 de la Ley 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal y arts.6 y 7 del Reglamento General de la Ley, adjunto remito a Uds., Declaración Simple que acredita cancelación de las cotizaciones previsionales y de salud, de los funcionarios dependientes de esta D.A.S. La declaración corresponde al mes de Diciembre de 2017.-

Saluda atentamente,



SRA. ROSARIO BUSTOS LIRA
DIRECTORA ADMINISTRACION DE SALUD

JMN/MCR/dir.
Distribución :
-La indicada
c.c. Sub.Dirección
Contabilidad
Arch.corr.

3.5. INFORME DE HIGIENE Y SEGURIDAD

- **DECRETO SUPREMO N°54**

Aprueba reglamento para la constitución y funcionamiento de los comités paritarios de higiene y seguridad.

En toda empresa, faena, sucursal o agencia en que trabajen más de 25 personas se organizarán Comités Paritarios de Higiene y Seguridad, compuestos por representantes patronales y representantes de los trabajadores, cuyas decisiones, adoptadas en el ejercicio de las atribuciones que le encomienda la Ley 16.744, serán obligatorias para la empresa y los trabajadores. Si la empresa tuviera faenas, sucursales o agencias distintas, en el mismo o en diferentes lugares, en cada una de ellas deberá organizarse un Comité Paritario de Higiene y Seguridad. Corresponderá al Inspector del Trabajo respectivo decidir, en caso de duda, si procede o no que se constituya el Comité Paritario de Higiene y Seguridad.

- **El artículo 66 de la Ley N° 16.744, en relación con el artículo 24 del D.S. N° 54 del año 1968, creado por el Ministerio del Trabajo y Previsión Social, establece que las funciones de los Comités Paritarios de Higiene y Seguridad son las siguientes:**
 - Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los elementos de protección personal.
 - Vigilar el cumplimiento, tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
 - Investigar las causas de los accidentes del trabajo y enfermedades profesionales que se produzcan en la empresa.
 - Decidir si el accidente o la enfermedad profesional se debió a negligencia inexcusable.
 - Indicar la adopción de todas las medidas de higiene y seguridad que sirvan para la prevención de riesgos profesionales.
 - Cumplir las demás funciones o misiones que le encomiende el organismo administrador respectivo.

- Promover la realización de cursos destinados a la capacitación profesional de los trabajadores en organismos públicos o privados autorizados para cumplir con esa finalidad.
También puede realizarse en la misma empresa bajo el control y dirección de dichos organismos.
- **Se activaron y reconstituyeron los Comité Paritarios de Higiene y Seguridad de todos los CESFAM.**
 - Se realizó “Capacitación de sensibilización de Constitución de Comité Paritario de Higiene y Seguridad”. En el CESFAM Juan Soto Fernández, para renovar Comité Paritario de Higiene y Seguridad actual.



- **Se realizó votación, constitución y reuniones de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad en:**
 - CESFAM Juan Soto Fernández.
 - CESFAM O’Higgins
 - Centro de Referencia
 - CESFAM Tucapel
 - CESFAM Santa Sabina
 - CESFAM Lorenzo Arenas
 - DAS central
- **CURSO ORIENTACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS**

Conocer los conceptos básicos fundamentales, respectos a la seguridad y salud ocupacional en las empresas, basándose en la Ley N° 16.744.

Los contenidos del curso son: Introducción, Conceptos, Definiciones y Normativa legal aplicable a la prevención de riesgos.

- Se realizó curso Orientación en Prevención de Riesgos Comités Paritarios de Higiene y Seguridad (Centro de Referencia, CESAM Tucapel, O'Higgins y Lorenzo Arenas).



- **DECRETO 10**

Aprueba reglamento de calderas, autoclaves y equipos que utilizan vapor de agua.

TÍTULO VIII

De los operadores de calderas y autoclaves.

Artículo 80.- El manejo, vigilancia, supervisión y operación de todo autoclave, caldera de calefacción, caldera de fluido térmico y caldera de vapor, a que se refiere el presente Reglamento, deberá estar a cargo de un operador calificado, con capacitación sobre funcionamiento del equipo específico a operar y sobre los peligros que puede ocasionar una falsa maniobra o una inadecuada operación. El operador deberá contar con licencia de enseñanza media y la aprobación de un examen de competencia dentro del programa de estudios de una carrera que incluya esta preparación en la respectiva malla curricular. El operador de una caldera de vapor de gran presión, además, deberá contar con título de nivel técnico o profesional en el área industrial. Las calderas de calefacción y calderas de fluidos térmicos podrán eximirse de la presencia permanente del operador calificado, no

obstante, éste estará a cargo de supervisar su funcionamiento. Se excluyen de la obligación de contar con operador calificado los equipos intercambiadores de calor, termos, boilers, marmitas u otros similares.

- **Se realizó curso autoclave para funcionarios de esterilización de Centro de Referencia, CESFAM Tucapel, O'Higgins, Lorenzo Arenas, Pedro de Valdivia, Santa Sabina y DAS central.**
- **Se realizó curso caldera para funcionarios a cargo de las calderas de CESFAM O'Higgins, CECOSF, Pedro de Valdivia y Juan Soto Fernández.**



- **DECRETO SUPREMO N°3**

Aprueba reglamento de protección radiológica de instalaciones radioactivas

El presente reglamento establece las medidas de protección personal radiológicas y los límites de dosis radiactivas que pueden recibir las personas ocupacionalmente expuestas, con el objeto de prevenir y evitar la sobreexposición a las radiaciones ionizantes y sus efectos en la salud. Se exceptúan, por consiguiente, de la aplicación de este reglamento a las personas que reciban dosis provenientes de la radiación natural o como consecuencia de un tratamiento médico.

Para los fines de este reglamento se considerará persona ocupacionalmente expuesta, a aquella que se desempeñe en las instalaciones radiactivas u opere equipos generadores de radiaciones ionizantes, la que deberá, además, contar con la autorización sanitaria a que se refiere el decreto supremo N° 133, de 22 de Mayo de 1984, del Ministerio de Salud.

- **Se realizó medición de rayos x dental en CESFAM Santa Sabina, Lorenzo Arenas y Pedro de Valdivia**



- **Se realizó medición de rayos x osteopulmonar en SAR Tucapel**



- **PLAN DE EMERGENCIA**

Es el proceso por el cual se identifica por anticipado las necesidades, recursos (humanos, financieros, materiales, técnicos), estrategias y actividades, que permitan implementar las medidas necesarias para disminuir el impacto de una situación de emergencias.

- **Objetivo general**

Establecer, organizar, estructurar e implementar procedimientos que permitan potencializar destrezas y desarrollar actividades que faciliten a los ocupantes y usuarios de las instalaciones de la empresa, protegerse de desastres o amenazas colectivas que pueden poner en peligro su integridad, mediante acciones rápidas, coordinadas y confiables tendientes a desplazarse por y hasta lugares de menor riesgo (evacuación) y brindar una adecuada atención en salud.

- **Evaluación y simulacro de planes de emergencias en CESFAM Lorenzo Arenas y Centro de Referencia**

- **NCH 409/1 NORMA CALIDAD DEL AGUA POTABLE**

Agua que cumple con todos los requisitos físicos, químicos y bacteriológicos y de desinfección establecidos en la Norma NCH 409/1, que aseguran su inocuidad y aptitud para el consumo humano.

- **Se realizó capacitación y medición de cloro libre en estanques de agua potable en CESFAM Santa Sabina, Lorenzo Arenas y Pedro de Valdivia.**



- **LEY 16.744**

Es un seguro social que otorga prestaciones médicas y económicas a los trabajadores que sufren un accidente del trabajo o contraen una enfermedad profesional. Además, otorga prestaciones preventivas en los lugares de trabajo. Este seguro es de carácter obligatorio para todo empleador.

- **Se realizó campaña de dieciocho de septiembre seguro en CESFAM Tucapel y DAS**

- **PROTOCOLO PARA CALIFICAR PATOLOGÍAS LABORALES**

La nueva normativa contenida en la Circular N°3.167, tiene por objetivo unificar el proceso de calificación que deben seguir los organismos administradores del seguro de la Ley N°16.744 para evaluar enfermedades del trabajo.

Unos de los aspectos en los que hace hincapié esta iniciativa, es en las enfermedades de salud mental y patologías musculoesqueléticas de extremidad superior, para las que establece protocolos específicos de evaluación.

- **Se realizaron Evaluaciones de Puestos de Trabajo por posible Enfermedad Profesional en CESFAM Tucapel, Lorenzo Arenas y DAS**



- **RIESGOS PSICOSOCIALES**

Los riesgos psicosociales son entendidos como todas las situaciones y condiciones del trabajo que se relacionan con el tipo de organización, el contenido del trabajo y la ejecución de la tarea, los cuales tienen la capacidad de afectar, en forma negativa, el bienestar y la salud (física, psíquica y/o social) del trabajador y sus condiciones de trabajo. A través del Protocolo se busca medir la existencia y magnitud de estos factores en las distintas organizaciones de nuestro país, generando recomendaciones para disminuir la incidencia y prevalencia del estrés laboral y problemas relacionados con la salud mental de los trabajadores.

Mediante resolución exenta N° 336 fue aprobado el “Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales en el trabajo”. Cuyo objetivo es contar con un instrumento que entregue las orientaciones técnicas para valorar, medir y evaluar la exposición a riesgo psicosocial al interior de las empresas y organizaciones del país.

- **Se realizó Protocolo de vigilancia de Riesgo Psicosocial en CESFAM Santa Sabina.**

- **TITULO V: DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS**

Artículo 14 Toda empresa o entidad estará obligada a establecer y mantener al día un reglamento interno de seguridad e higiene en el trabajo, cuyo cumplimiento será obligatorio para los trabajadores. La empresa o entidad deberá entregar gratuitamente un ejemplar del reglamento a cada trabajador.

- **Título V: de las Obligaciones de Informar de los Riesgos Laborales**

Artículo 21 Los empleadores tienen la obligación de informar oportuna y convenientemente a todos sus trabajadores acerca de los riesgos que entrañan sus labores, de las medidas preventivas y de los métodos de trabajo correctos. Los riesgos son los inherentes a la actividad de cada empresa. Especialmente deben informar a los trabajadores acerca de los elementos, productos y sustancias que deban utilizar en los procesos de producción o en su trabajo, sobre la identificación de los mismos (fórmula, sinónimos, aspecto y olor), sobre los límites de exposición permisibles de esos productos, acerca de los peligros para la salud y sobre las medidas de control y de prevención que deben adoptar para evitar tales riesgos.

- **Se confeccionó legalizó y entregó reglamento Interno de Higiene y Seguridad y obligaciones de informar los riesgos laborales de acuerdo a lo establecido en D.S. N°40 a todos los funcionarios a contrato fijo a planta de la Dirección Administración de Salud.**

- **DECRETO SUPREMO N°67**

Aprueba reglamento para aplicación de artículo 15 y 16 de Ley N° 16.744, sobre exenciones, rebajas y recargos de la cotización adicional diferenciada.

- **Se está pagando hasta el 31 de diciembre del 2017 una cotización básica obligatoria de 0.95% y una cotización adicional de 0.34% que sumado da un total de 1.29% de cotización por ley 16.74 de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales a la ACHS.**
- **Se obtuvo rebaja de cotización adicional de 0.34% a 0.00% pagando solo la cotización básica obligatoria de 0.93% a partir del 1 de enero del 2018 y el 31 de diciembre del 2019**

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

1.- MISIÓN DEL CARGO

Apoyar a la Dirección y Subdirecciones en la gestión de finanzas y presupuestos, recursos físicos, recursos humanos, procesos de compras y licitaciones, desarrollo de programas y proyectos, diseño de procesos y procedimientos que faciliten el funcionamiento general y específico por áreas y que otorguen un despliegue más eficiente y eficaz, atendiendo las disposiciones legales y técnicas vigentes y as disponibilidades presupuestarias existentes.

1.1.- GESTIÓN FINANCIERA

BALANCE DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADO

INGRESOS Y GASTOS AÑO 2017

CLASIFICADOR			DENOMINACION	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	INGRESOS	SALDO	INGRESOS
SUBT.	ITEM	ASIG.		INICIAL (M\$)	VIGENTE (M\$)	PERCIBIDOS (M\$)	PPTARIO. (M\$)	POR PERCIBIR (M\$)
05			TRANSFERENCIAS CORRIENTES					
	03		De Otras Entidades públicas	12.336.886	16.875.565	16.194.190	681.375	0
		006	Del Servicio de Salud	10.086.886	14.560.958	13.879.584	681.375	0
		099	De Otras Entidades Públicas	200.000	264.607	264.606	1	0
		101	De la Municipalidad a Servicios Incorporados	2.050.000	2.050.000	2.050.000	0	0
08			Otros Ingresos Corrientes	950.000	1.332.715	1.362.497	-29.782	0
	01	101	Recuperación y Reembolsos por Lic. Medicas	500.000	766.811	802.800	-35.989	0
	99		Otros	450.000	565.904	559.697	6.207	0
15			SALDO INICIAL DE CAJA	0	928.570	0	0	0
			TOTALES	13.286.886	19.136.850	17.556.687	651.593	0

INGRESOS SALUD MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

En relación al presupuesto total vigente de ingresos para el año 2017, asciende a la suma de M\$ 19.136.850, de los cuales se percibieron efectivamente M\$17.556.688 más Saldo Inicial de Caja por M\$928.570, esto corresponde 96.6 % de lo presupuestado.

Realizando una comparación del comportamiento de los ingresos de los últimos 3 años se obtiene la siguiente Información:

CLASIFICADOR			DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	PRESUPUESTO	OBLIGACIÓN	SALDO	DEUDA
SUBT.	ITEM	ASIG.		INICIAL	VIGENTE	DEVENGADA	PPTARIO	EXIGIBLE
				(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)
21			GASTOS EN PERSONAL	10.106.329	13.382.127	13.189.965	192.162	71
	01		Personal de Planta	7.084.666	7.526.529	7.458.725	67.806	0
	02		Personal a Contrata	2.091.855	3.172.152	3.107.447	64.704	0
	03		Otras Remuneraciones	929.808	2.683.446	2.623.793	59.652	0
22			BIENES Y SERVICIO DE CONSUMO	2.844.357	4.228.080	3.973.695	254.385	17.148
	01		Alimentos y Bebidas	3.000	11.455	9.771	1.684	0
	02		Textil, Vestuario y Calzado	20.200	20.200	15.996	4.204	0
	03		Combustibles y Lubricantes	20.000	27.316	24.449	2.867	0
	04		Materiales de Uso y Consumo Corriente	1.539.500	2.305.531	2.265.822	39.705	0
	05		Servicios Básicos	304.545	395.440	373.637	20.804	0
	06		Mantenimiento y Reparaciones	228.000	212.665	168.306	44.359	3.607
	07		Publicidad y Difusión	28.000	9.120	6.014	3.107	0
	08		Servicios Generales	422.000	628.844	577.019	51.826	6.764
	09		Arrendos	227.612	339.828	329.558	10.271	6.777
	10		Servicios Financieros y de Seguros	15.000	15.000	11.294	3.706	0
	11		Servicios Técnicos y Profesionales	22.500	247.181	176.553	70.628	202
	12		Otros Gastos en Bienes y S. de Consumo	14.000	16.500	15.276	1.224	0
23			Prestaciones de Seguridad Social	0	586.457	0	586.457	0
26			Otros Gastos Corrientes	14.000	136.226	134.002	2.224	0
29			Adq. de Activos no Financieros	122.200	743.810	593.349	150.461	0
31			Iniciativas de Inversión	0	41.000	40.000	1.000	0
34			Servicio de la Deuda	200.000	19.148	19.147	1	0
			TOTALES	13.286.886	19.136.848	17.950.158	1.186.690	17.219

CUADRO COMPARATIVO INGRESOS M \$

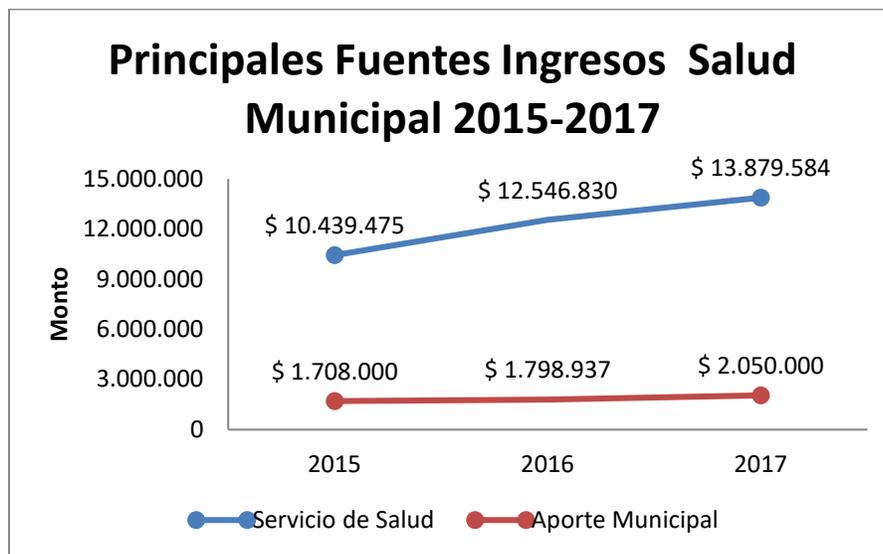
SALUD MUNICIPAL CONCEPCION 2015-2017

Nº	DESIGNACIÓN	2015	2016	2017
1	Servicio de Salud	10.439.475	12.546.830	13.879.584
2	Aporte Municipal	1.708.000	1.798.937	2.050.000
3	Licencias	503.281	608.183	802.800
4	Convenios	90.683	55.299	51.376
5	Otros	199.602	393.019	772.928
	TOTAL	12.941.041	15.402.268	17.556.688

En relación a los ingresos percibidos durante el año 2017, se puede decir que éstos se vieron aumentados en un 14% en relación al año 2016, lo cual asciende al monto de M\$2.154.420.

El aporte más significativo sigue siendo el del Servicio de Salud (79%), seguido por el aporte de la Municipalidad (11.7%). También agregar que la gestión de recuperación de licencias y subsidios médicos va en aumento cada año.

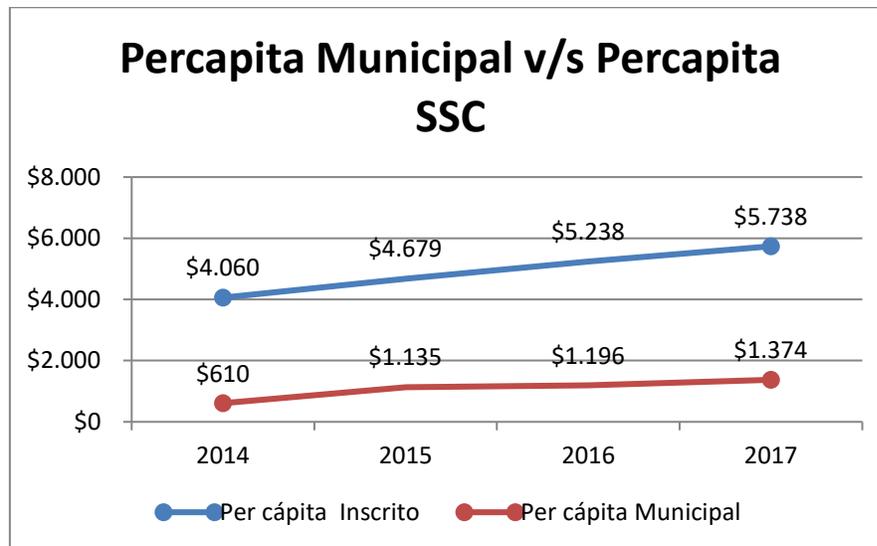
Así, la tendencia entre la relación de los aportes del Servicio de Salud y la Municipalidad es la siguiente:



El detalle de los ingresos recibidos por parte del Servicio de Salud Concepción se realiza en base a la población inscrita, validada por el Minsal, cuya tendencia se explica en la tabla siguiente:

TENDENCIA PER CAPITA MINISTERIO DE SALUD Y MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

	2014	2015	2016	2017
Per cápita Inscrito	\$4.060	\$4.679	\$5.238	\$5.738
Per cápita Municipal	\$610	\$1.135	\$1.196	\$1.374
N° de Inscritos	120.110	125.340	125.356	124.312



Del anterior análisis podemos observar que el aporte per cápita SSC por cada paciente inscrito va en aumento y que el número de inscritos validados por FONASA disminuyó en 1.044 personas. Además se observa también que el aporte per cápita municipal va en alza.

SUPLEMENTACIONES Y MODIFICACIONES RPRESUPUESTARIAS

Durante 2017 el Presupuesto Inicial del año fue de M\$13.286.886, realizándose suplementaciones por un total de M\$ 5.849.964, finalizando al final del ejercicio en M\$19.136.850, lo cual corresponde a un 44% adicional, lo cual corresponde en su gran mayoría a aportes del Servicio de Salud por Convenios y/o Programas específicos para el año y también por mayores ingresos por concepto de recuperaciones de licencias médicas y recaudaciones por implementación Farmacia Municipal.

Presupuesto Ingresos M\$	Presupuesto Inicial	Suplementaciones y modificaciones	Presupuesto Final	% Aumento
Del Servicio de Salud	10.086.886	4.474.071	14.560.957	44.4
Aportes Ministerio del Interior	200.000	64.607	264.607	32.3
Aportes de la Municipalidad	2.050.000	0	2.050.000	0
Otros Ingresos	950.000	382.715	1.332.715	40.3
Saldo Inicial de Caja	0	928.570	928.570	0
TOTAL	13.286.886	5.849.964	19.136.850	44

Presupuesto Gastos M\$	Presupuesto Inicial	Suplementaciones y modificaciones	Presupuesto Final	% Aumento
Personal	10.106.329	3.275.800	13.382.129	32.4
Bienes y Servicio de Consumo	2.844.357	1.383.723	4.228.080	48.6
Otros Gastos Corrientes	14.000	122.226	136.226	873
Activos No Financieros	122.200	621.610	743.810	508.7
Iniciativas de Inversión	0	41.000	41.000	0
Deuda Flotante	200.000	(180.852)	19.147	-90.4
TOTAL	13.286.886	5.849.964	19.136.850	44

Se agrega que del total de suplementaciones realizadas durante el año, no se percibieron ingresos un total de M\$681.374, correspondiente a Convenios y/o Programas del Servicios de Salud entre los que destacan Convenio Complementario Anticipo Aporte Estatal por M\$586.457.000 y Convenios Formación de Especialistas por M\$36.210.769.

GASTOS SALUD MUNICIPAL DE CONCEPCIÓN

Los gastos totales durante el año 2017 fueron los siguientes:

Tipo Gastos	Monto M \$	Porcentaje Ejecución
Gastos Obligados	\$ 17.979.695	100 %
Gastos Devengados	\$ 17.950.159	99.8%
Gastos Pagados	\$ 17.932.940	99.7 %

En relación a los gastos obligados, detallados por cuenta, se presenta la siguiente información:

Tipo Gastos	Monto M \$	Porcentaje
Gastos Cuenta 21	\$13.189.866	73.4 %
Gastos Cuenta 22	\$ 4.001.956	22.2 %
Gastos Cuenta 26	\$ 134.002	0.7%
Gastos Cuenta 29	\$594.624	3.3 %
Gastos Cuenta 31	\$40.000	0.2
Gastos Cuenta 34	\$ 19.147	0.1 %
TOTAL	\$ 17.979.695	100 %

Se observa que el gasto más significativo es siempre el de recurso humano, que representa el 73.4 % del total de los gastos. El detalle de gastos en esta área se desglosa de la siguiente manera:

Ítem Recurso Humano	Monto M \$ 2016	Monto M \$ 2017	Porcentaje
Personal de Planta	7.001.018	7.458.724	56.5%
Personal a Contrata	2.173.278	3.107.447	23.6 %
Otras Remuneraciones	2.177.943	2.623.795	19.9%

Realizando una comparación del comportamiento de los gastos de los últimos 3 años se obtiene la siguiente información:

**CUADRO COMPARATIVO GASTOS M \$
SALUD MUNICIPAL CONCEPCION 2015-2017**

Nº	DESIGNACIÓN	2015	2016	2017
1	Recursos Humanos	10.097.976	11.352.240	13.189.966
2	Funcionamiento	2.733.749	3.108.725	4.135.958
3	Equipamiento e inversión	117.728	334.304	634.624
TOTAL		13.111.326	14.850.663	17.979.695



La Dirección de Salud presentó deuda exigible del año 2016 para el año 2017, lo cual se refleja en cuenta presupuestaria 34 “Servicio de la Deuda, Deuda Flotante 2017”, por un total de M\$ 19.148.

En relación a la deuda exigible del año 2017 traspasada para el año 2018, reflejada en cuenta presupuestaria 34 “Servicio de la Deuda, Deuda Flotante 2018”, ésta ascendió a la suma de M\$17.219.036.

DEUDA FLOTANTE

La Dirección de Salud presentó deuda exigible del año 2016 para el año 2017, lo cual se refleja en cuenta presupuestaria 34 “Servicio de la Deuda, Deuda Flotante 2017”, por un total de M\$ 19.148.

En relación a la deuda exigible del año 2017 traspasada para el año 2018, reflejada en cuenta presupuestaria 34 “Servicio de la Deuda, Deuda Flotante 2018”, ésta ascendió a la suma de M\$17.219.036.

DEUDA EXIGIBLE 2016-2018

Deuda M\$	2016	2017	2018
Deuda Exigible	96.394	19.148	17.219

Se puede concluir que los niveles de deuda van en disminución.

Se adjunta detalle de la Deuda Exigible al 31.12.2017.

DETALLE DEUDA EXIGIBLE 31.12.2017

Código	Denominación	Monto \$
2152101004006	Comisiones de Servicio en el País	53.558
2152102004006	Comisiones de Servicio en el País	17.273
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	1.204.280
2152206002	Mantenimiento y Reparación de Vehículos	2.135.440
2152206006002	Mantención y Reparación Equipos Médicos	267.750
2152208002002	Servicios de Guardias	6.741.756
2152208007001	Pasajes	22.000
2152209002	Arriendo de Edificios	6.776.979
	TOTAL DEUDA EXIGIBLE 31.12.2107	17.219.036

GRANDES PROYECTOS Y PROGRAMAS EN EJECUCIÓN

A continuación se detallan los proyectos más relevantes ejecutados durante el período.

PROGRAMAS/PROYECTOS	RECURSOS FINANCIEROS M\$
Reposición de Cesfam Santa Sabina, obra ejecutada por Servicio de Salud Concepcion	\$ 2.263.170 considerando obras civiles y equipamiento.
Reposición de Cesfam Lorenzo Arenas, obra ejecutada por Servicio de Salud Concepcion	\$3.952.926 considerando obras civiles y equipamiento.
Reposición de Cesfam Pedro de Valdivia	\$2.359.707, más equipamiento por \$260.000
Estudios para Reposición Cesfam O'Higgins	\$59.000
Construcción CECOSF Chaimavida	\$414.269 considerando obras civiles y equipamiento.
Servicio de Alta Resolución CESFAM Tucapel	\$921.000, lo cual incluye obras civiles, vehículos y equipamiento.
Oficinas Cuncumen	\$25.000.000
Arriendo Bodega Aníbal Pinto	\$15.000.000
Reposición Bus Rural	\$15.645.699
Sala Estimulación Juan Soto y Lorenzo Arenas	\$10.682.431
Nuevo Box Dental Juan Soto	\$14.000.000
Nueva Sala Rayos Tucapel	\$6.200.000
Box Semillero Pedro de Valdivia Médicos Becados	\$ 40.000.000

PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO POR CONVENIOS ESPECÍFICOS

Durante el año 2017 la Dirección de Salud gestionó los siguientes Convenios y Programas, financiados en gran parte por Servicio de Salud Concepción a través de Resoluciones Exentas y evaluados según cumplimientos de Metas. Se adjunta detalle de dichos Programas y Proyectos, por un total de M\$3.557.708 para el año 2017.

CONVENIOS AÑO 2017

COD	DETALLE	MONTO CONVENIO	INSTITUCION
1	Convenio Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por Retiro Voluntario Bonificación por retiro ley 20.919 para Funcionarios	548.302	Servicio de Salud
2	Convenio Programa de Intervenciones y Referencia (DIR)	23.760.012	Servicio de Salud
3	Programa Atención Primaria de Urgencia (Lzo Arenas)	133.400.928	Servicio de Salud
4	Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia (Cesfam Juan Soto Fernández)	133.400.928	Servicio de Salud
5	Convenio de Ejecución Programa de apoyo al Desarrollo Bio Sicosocial en las Redes Asistenciales (Chile Crece).	68.236.470	Servicio de Salud
6	Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia (Cesfam Santa Sabina)	133.400.928	Servicio de Salud
7	Convenio Programa de Atención primaria de Urgencia de Alta Resolución (Sar).	672.159.00	Servicio de Salud
8	Convenio Programa de Centros Comunitarios de Salud Familiar (Cecosf) Atención Primaria de Salud Municipal Nuevo"	100.484.568	Servicio de Salud

9	Centro Integral Adulto Mayor ,Proyecto “ Que no te pasan los años”.	5.000.000	Ministerio DS
10	Convenio Programa de Acompañamiento Psicosocial en la Atención Primaria de Salud	57.887.238	Servicio de Salud
11	Convenio Apoyo Diagnóstico Radiológico en el Nivel Primario de Atención para la Resolución Eficiente de Neumonía Adquirida en la Comunidad (NAC) Municipal	22.474.020	Servicio de Salud
12	Convenio Programa de Inmunización de Influenza y Neumococo en el Nivel Primario de atención 2015	2.493.560	Servicio de Salud
13	Convenio Programa Vida Sana Intervención en Factores de Riesgo de Enfermedades no Transmisibles	73.368.482	Servicio de Salud
14	Convenio Programa de Rehabilitación Integral en la Red de Salud	55.982.208	Servicio de Salud
15	Convenio Programa Espacios Amigables para adolescentes en Atención Primara Municipal	17.760.201	Servicio de Salud
16	Convenio Programa más Adulto Mayores Autovalentes en Atención Primaria	108.249.105	Servicio de Salud
17	Adenda Programa Más Adulto Mayores Autovalentes	1.245.600	Servicio de Salud
18	Alivio del Dolor y Cuidados Paliativos	35.020.800	Servicio de Salud
19	Convenio Imágenes Diagnosticas en Atención Primaria	82.771.759	Servicio de Salud
20	Convenio Modificadorio Programa Espacios Amigables para Adolescentes en Atención Primaria Municipal	17.760.201	Servicio de Salud
21	Programa Modelo de Atención Integral de salud Familiar y Comunitario en Atención Primaria	26.567.472	Servicio de Salud
22	Convenio Programa de mantenimiento de Infraestructura de establecimiento de atención Primaria Municipal	23.000.000	Servicio de Salud
23	Convenio Modificadorio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia Cesfam Tucapel	10.748.513	Servicio de Salud

24	Convenio Programa Resolutividad en APS	284.406.639	Servicio de Salud
25	Convenio Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Trasmisibles en Atención Primaria de Salud	367.002.752	Servicio de Salud
26	Convenio Programa de Mejoramiento de Acceso a la Atención Odontológica	187.938.720	Servicio de Salud
27	Convenio Programa Odontológico Integral	158.465.160	Servicio de Salud
28	Convenio Programa Sembrando Sonrisas	25.835.025	Servicio de Salud
29	Convenio Programa Ges Odontológico	167.236.515	Servicio de Salud
30	Convenio Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primario de Salud (Misiones de Estudio).	177.386.121	Servicio de Salud
31	Convenio Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Capacitación Universal	20.139.281	Servicio de Salud
32	Convenio Prestaciones Eco tomografía	9.000.000	Municipalidad
33	Convenio Campaña Invierno 2017	22.023.673	Servicio de Salud
36	Convenio Ira en Sapu	8.141.680	Servicio de Salud
37	Convenio de Apoyo a buenas prácticas en el modelo de atención de Salud Familiar y Comunitario en la Atención Primaria	21.850.000	Servicio de Salud
39	Convenio Complementario Anticipo de Aporte Estatal Bonificación por retiro Voluntario Maria Rivera Uribe	2.055.579	Servicio de Salud
40	Convenio Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Diplomas y Cursos	21.284.000	Servicio de Salud
41	Adenda Mas Adultos Mayores Autovalentes	1.245.600	Servicio de Salud
42	Adenda Programa de Capacitación y Formación Atención Primaria en la Red Asistencial Diplomas y Cursos	1.800.000	Servicio de Salud

43	Adenda Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Trasmisibles en atención Primaria de Salud	1.440.000	Servicio de Salud
44	Adenda Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (Misiones de Estudio).	5.400.000	Servicio de Salud
45	Adenda Programa de Mejoramiento del Acceso a la atención Odontológica	3.500.000	Servicio de Salud
46	Segundo Adenda Programa de Formación de Especialistas en el Nivel de atención Primaria de Salud (Misiones de Estudio).	90.000.000	Servicio de Salud
47	Convenio Mandato Suministro de Exámenes de Biopsias	221.618.274	Servicio de Salud
48	Convenio Apoyo a la Gestion Local en atención Primaria SIGGES	22.339.440	Servicio de Salud
49	Segundo Convenio Programa de Formación de Especialistas en el Nivel Primaria de Salud-Componente Educación Continua 2017 FENATS.	13.271.150	Servicio de Salud
50	Tercer Convenio Apoyo a La Gestion Local en Atención Primaria Municipal	50.815.062	Servicio de Salud
51	Convenio Programa de Laboratorio Básico	7.335.840	Servicio de Salud
52	Tercer Convenio Apoyo a la Gestión Cesfam P. de Valdivia.	262.508.000	Servicio Salud
53	Cuarto Convenio Apoyo a La Gestión Local en Atención Primaria Municipal Carpa Sta Sabina.	5.000.000	Servicio de Salud
54	Quinto Convenio Apoyo a La Gestión Local en Atención Primaria Municipal	8.960.000	Servicio de Salud
55	Segundo Convenio Apoyo a la Gestion Local en atención Primaria Municipal PAP	722.000	Servicio de Salud
56	Sexto Convenio de Apoyo a la Gestion Local en Atención Primaria Municipal Cesfam Lzo Arenas	100.000.00	Servicio de Salud

57	Decimo Convenio de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal.	28.000.00	Servicio de Salud
58	Trigésimo Convenio de Apoyo a la Gestión Local en Atención Primaria Municipal	4.800.00	Servicio de Salud
59	Capacitación y Formación para Especialistas Diplomas y Cursos	75.826.000	Servicio de Salud
60	SENDA 2017	23.356.816	SENDA
61	Segundo Adenda Programa Plan de Formación de Especialistas en el Nivel de Atención Primaria de Salud (Misiones de Estudio).	90.000.000	Servicio de Salud
62	Duodécimo Convenio de Apoyo a la gestión Local en Atención Primaria Municipal	28.000.00	Servicio de Salud
63	Convenio Programa Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolución SAR	54.382.207	Servicio de Salud
64	Convenio Promoción en Dalud-2016-2018 Secretaria Regional Ministerial de Salud y Municipalidad de Concepción	11.860.654	Seremi Salud
TOTAL CONVENIOS 2017		\$3.557.707.483	

3. DEPARTAMENTO DE COMUNICACIONES

Durante el 2017, el departamento de Comunicaciones DAS enfocó su trabajo en la consolidación de la marca “DAS” entre su comunidad usuaria e intersector, posicionando a la dirección como una institución moderna, resolutiva, cercana a la comunidad e innovadora, reflejando el trabajo continuo realizado por la dirección y su establecimientos dependientes, mediante la emisión de comunicados de prensa, actividades protocolares y ceremoniales con la comunidad, donde mediante diferentes insumos se reforzó, a su vez, el trabajo en terreno que los equipos realizan.

En concreto, se generaron más de 100 archivos entre los documentos de emisión correspondientes al departamento, entre minutas informativas, comunicado de prensa y libretos de protocolo. De esos archivos, un total de 51 corresponden a comunicados de prensa con su correspondiente actividad, lo que promedia 4,25 notas por mes, lo que se traduce en un aumento de producción respecto a la gestión 2016. Estas noticias vinculadas a la gestión sanitaria de la Municipalidad, obtuvieron más de 80% de publicación en medios, es decir, fueron replicadas en uno o más medios de comunicación de todas las plataformas: diarios, radio, televisión y portales web, donde la presencia en prensa escrita es la que más ocupa contenido noticioso generado por el departamento. A lo anterior se suma una importante cantidad de presencia mediática por concepto de gestión de prensa, donde se facilitó a distintos profesionales de nuestra Red de Salud, como fuente informativa para artículos, publicaciones y notas audiovisuales en las secciones especializadas en materia sanitaria (adjunto foto de carpetas y algunos recortes de prensa 2016 a modo de prueba).

El trabajo del departamento está centrado en armar minutas, comunicados de prensa, toma de registro fotográfico, coordinación de agenda de dirección con agenda alcaldía, organización de eventos con protocolos, discursos institucionales, notas de prensa para programa de Televisión municipal “Ciudad de Todos”, gestión de prensa, asegurar presencia mediática de las notas y pautas gestionadas, velar por el cumplimiento de las normas gráficas en cada uno de los Cesfam, saludos institucionales, actualización y mantenimiento de contenido de página web a lo que se suma armar las puesta en escena de cada evento con pauta de prensa (armar pódiums, banderas institucionales, inflables). Es parte de la gestión anual de trabajo del departamento de Comunicaciones.

4. DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

- Delegación Municipal Barrio Norte: “Corrida las 4 lagunas” que convoca a 4000 personas aprox.



- Maratón pre básica



- Oficina de Deportes: “Gran Zumbaton” actividad deportiva que reúne todos los talleres vecinales de zumba, que convoca a 500 personas aprox.



- Capsula: Promoción del buen uso de plazas activas



- Entrega de implementación deportiva en Establecimientos Educativos, Escuela Chanco y Liceo Experimental.



- Entrega de 5 invernaderos equipados a Juntas de Vecinos y Jardines Infantiles



- Entrega de Recetarios de comida saludable, degustaciones e intervención informativa en Ferias Libres.



- Instalación de 54 estacionamientos de Bicicletas en el centro de Concepción.



5. FARMACIA MUNICIPAL

Durante el año 2017 nos consolidamos como la farmacia que se encarga de entregar un servicio de intermediación enfocado en facilitar la compra de medicamentos e insumos médicos, además de alimentos especiales a precios convenientes donde sólo se cobra el precio del producto solicitado por el usuario, sin ningún tipo de recargo adicional por envío u otro ítem.

Brindamos un servicio que mejora las condiciones de acceso de una mejor y más digna salud para todos los vecinos penquistas, facilitando la compra de medicamentos e insumos médicos al precio justo. Los productos intermediados se encuentran disponibles de acuerdo al éxito del proceso de intermediación en directa relación con la respuesta de los laboratorios.

- **Pasos para acceder a la Farmacia Municipal**
 - Registrarse y formalizar la solicitud del medicamento en la Farmacia.
 - Farmacia Municipal gestiona la compra ante los laboratorios farmacéuticos o mediante programación anual ante la Central Nacional de Abastecimiento (Cenabast).
 - Cenabast o Laboratorios despachan el pedido Farmacia Comunitaria

- Usuario puede llamar a número de atención (412248908) o también puede acercarse directamente a ventanilla de atención en la farmacia para conocer el estado de su solicitud.
- Usuario paga y retira el producto para su tratamiento presentando su receta médica. Despachos se realizan según posología médica para un mes de tratamiento. Situaciones especiales, como viajes, dificultad para acceder al establecimiento o cualquier inconveniente, será motivo suficiente para despacho por periodo solicitado por usuario en cumplimiento con lo indicado en indicación médica.

- **Requisitos para inscribirse en Farmacia Municipal**

- Fotocopia de cédula de identidad
- Comprobante de Domicilio (Para acreditar domicilio en la comuna)
- Fotocopia de receta médica de uso permanente vigente (6 meses)

- **Para inscribir a terceras personas**

- Fotocopia de cédula de identidad de Quién inscribe
- Poder simple

- **Total de inscritos**

Total Inscritos	11.293
Usuarios Inactivos	48
Usuarios Activos	11.245

- **Laboratorios contactados**

ITEM	LABORATORIO	RUT
1	ABBOT LABORATORIO DE CHILE	81.378.300-2
2	ALCON LABORATORIOS CHILE LTDA.	86.537.600-6
3	ALLERGAN LABORATORIOS LTDA.	78.411.950-5
4	ARAMA NATURAL PRODUCTS DISTRIBUIDORA LIMITADA	76.070.033-9
5	ASPEN CHILE	76.328.242-2
6	ASTRAZENECA S.A.	76.447.530-5
7	B.BRAUN MEDICAL SPA	96.756.540-7
8	BAYER S.A.	91.537.000-4
9	BPH S.A. (BESTPHARMA)	96.519.830-k
10	DENTAID	96.718.630-9
11	DEUTSCHE PHARMA S.A.	76.018.782-8
12	DISPOLAB FARMACEUTICA S.A.	96.816.820-7
13	DROG. FARMOQUIMICA DEL PACIFICO	77.781.470-2
14	ESPECIALIDADES OFTALMOLOGICAS SUCURSAL CHILE SPA	76.215.388-2
15	ETEX FARMACEUTICA LTDA	78.026.330-K
16	ETHON PHARMACEUTICALS COMERCIALIZADORA IMP EXP Y DIST SPA	76.956.140-4
17	EXELTIS CHILE SPA	76.383.221-K
18	FAES FARMA CHILE, SALUD Y NUTRICION LIMITADA	76.065.775-1
19	GALENICUM HEALTH CHILE SPA	76.285.229-2
20	GLAXOSMITHKLINE CHILE FARMACEUTICA LTDA.	85.025.700-0
21	GRUNENTHAL CHILENA LIMITADA	81.323.800-4
22	ITF-LABOMED FARMACEUTICA LIMITADA	96.884.770-8
23	JANSSEN CILAG (JONHSON & JONHSON)	93.745.000-1
24	JOHNSON Y JOHNSON DE CHILE S .A.	93.745.000-1
25	KNOP LABORATORIOS S.A.	89.688.800-5
26	LABORATORIO BIOTOSCANA FARMA LIMITADA	79.873.270-6
27	LABORATORIO CHILE S.A.	77.596.940-7

28	LABORATORIO D&M PHARMA LIMITADA	99.522.620-0
29	LABORATORIO PASTEUR S.A.	87.674.400-7
30	LABORATORIOS ANDROMACO S.A.	76.237.266-5
31	LABORATORIOS RAFFO S A	96.617.060-3
32	LABORATORIOS RECALCINE S.A.	91.637.000-8
33	LABORATORIOS SAVAL S.A.	91.650.000-9
34	LABORATORIOS SILESIA S.A.	91.871.000-0
35	LABORATORIOS STIEFEL DE CHILE Y CIA LTDA	79.541.150-K
36	MEDSTYLE S.A.	99.545.750-4
37	MERCK S.A.	80.621.200-8
38	MERCK SHARP & DOHME (I.A) LLC,AGENCIA EN CHILE	59.043.540-6
39	NOVARTIS CHILE S. A.	83.002.400-k
40	NOVO NORDISK FARMACEUTICA LTDA.	76.711.330-7
41	NOVOFARMA SERVICE S.A. (AXON-PHARMA)	96.945.670-2
42	NOVOFARMA SERVICE S.A. (BOEHRINGER)	96.945.670-2
43	NOVOFARMA SERVICE S.A. (ELI LILLY)	96.945.670-2
44	NOVOFARMA SERVICE S.A. (FERRER)	96.945.670-2
45	NOVOFARMA SERVICE S.A. (LUNDBECK)	96.945.670-2
46	OPHTHA	76.215.388-2
47	PFIZER CHILE S.A	96.981.250-9
48	PHARMA INVESTI DE CHILE S. A.	94.544.000-7
49	PHARMATECH CHILE SOCIEDAD ANONIMA	76.113.734-4
50	PHARMAVITA SOCIEDAD ANONIMA	77.709.540-4
51	PRODUCTOS FARMACEUTICOS MEDIPHARM LIMITADA	96.599.510-2
52	ROCHE CHILE LIMITADA	82.999.400-3
53	SYNTHON CHILE LIMITADA	76.032.097-8
54	TECNOFARMA S.A.	88.466.300-8
55	DISTRIBUIDORA Y COMERCIAL DIMAK LIMITADA	78.809.560-0
56	INSUMOMEDICA COMERCIAL LIMITADA	76.096.232-5
57	MAREA ALTA CHILE LTDA.	76.234.725-3

- **Total de productos**

MEDICAMENTOS	2.161
INSUMOS	93
TOTAL	2.254

En el ítem de insumos, se considera pañales de adulto, jeringas, sueros, fórmulas lácteas, aerocámaras, guantes, sondas, placas, bolsas para ostomías, equipos para glicemias, etc.

- **Total de ventas**

ENERO	\$ 22.222.733
FEBRERO	\$ 13.303.546
MARZO	\$ 37.224.904
ABRIL	\$ 32.140.130
MAYO	\$ 40.734.210
JUNIO	\$ 32.322.434
JULIO	\$ 27.608.065
AGOSTO	\$ 44.560.960
SEPTIEMBRE	\$ 29.991.080
OCTUBRE	\$ 24.274.360
NOVIEMBRE	\$ 19.254.400
DICIEMBRE	\$ 34.460.340

TOTAL VENTAS	\$ 358.097.162
PROMEDIO VENTAS MENSUALES	\$ 29.841.430
MEDICAMENTOS ENTREGADOS	64.890

6. CENTROS DE SALUD FAMILIAR

7.1. JUAN SOTO FERNÁNDEZ



Hitos y logros más importantes del año 2017:

- **Cesfam JSF es el primer centro de salud del país en reacreditarse en calidad**



Nuevamente el Centro de Salud Familiar Municipal Juan Soto Fernández marca un hito en el ámbito sanitario al ser el primer Cesfam reacreditado del país en Calidad de los Procesos de Atención en Salud, alcanzando un 98,9% de cumplimiento en los indicadores no obligatorios y el 100% de los obligatorios, logro y reconocimiento que llenan de orgullo al equipo de trabajo del establecimiento.

La importancia de este proceso para los usuarios del Cesfam JSF radica en que, ya acreditado, el recinto y su equipo multidisciplinario se encuentra capacitado para entregar las prestaciones que son parte de las Garantías Explícitas en Salud (GES- AUGE) a cada uno de ellos y de esa manera poder brindar seguridad y calidad en cada atención entregada dentro del recinto ubicado en Pedro del Río Zañartu.

- **RECERTIFICADO EN SALUD FAMILIAR CON UN 89% DE CUMPLIMIENTO.**

UN POCO DE HISTORIA.



En 1964 comenzó a funcionar como posta, con recursos del Servicio Nacional de Salud y con personal del Consultorio Lorenzo Arenas. El aumento posterior de su población lleva a ampliar su cobertura, funcionando como consultorio independiente y prestando las atenciones de Control sano, curaciones, Atención médica y tratamiento, para lo cual contaba con una planta formada por un Médico, un paramédico, una enfermera y un auxiliar de servicio.



En el año 1980, se consiguió un aumento permanente en la planta del personal, se construyó una sala de atención dental, una de morbilidad y otra para la Asistente social, junto a un comedor y un baño para el personal.

Este establecimiento se encontraba emplazado en la calle Costanera s/n, a la altura del 900, de donde fue radicado en el año 2000 a la calle Desiderio Sanhueza # 393, implementándose 3 módulos transitorios, en espera de la entrega definitiva del Centro de Salud que ocurrió en el año 2007.



- Visitas Domiciliarias mensuales



- Procedimientos en domicilio



Actividades Comunitarias en Participación Social y Promoción de la Salud



Consejo de Desarrollo

El consejo de desarrollo local es una de las instancias de participación ciudadana, en la que diversos representantes de la comunidad local manifiestan sus ideas, interés y preocupaciones con respecto a su salud.

Este espacio es entendido como un proceso de colaboración, tanto para los funcionarios, como para la comunidad organizada.

La participación se ve reflejada en la asistencia a las diversas reuniones planificadas durante el año, en donde una vez al mes se comparten ideas y nuevos proyectos, además de la continua difusión de información tanto de salud como de actividades comunitarias.

Los asistentes a estas reuniones representan a organizaciones comunitarias, tanto territoriales como funcionales. Además de iglesias de diversas creencias religiosas, el intersector como instituciones educacionales y municipales.

Como se señaló anteriormente la periodicidad de las reuniones es mensual, los segundos martes de cada mes a las 15.00 horas en sala de reuniones del CIAM.



“Estrategia Lugares de Trabajos Promotores de la Salud”



CESFAM JUAN SOTO FERNANDEZ, el primer establecimiento de atención primaria que se sumó a la estrategia “Lugares de trabajos promotores de la Salud” y este 2017, logró mantenerse, con un mayor nivel de exigencia.

Cesfam Juan Soto enfoca su labor a usuarios en situación de discapacidad



El 3 de diciembre se conmemoró el Día Internacional de Personas en Situación de Discapacidad, por esa razón y con el objetivo de realizar actividades dirigidas a sensibilizar y concientizar a la sociedad respecto a la realidad y necesidades de este tipo de usuarios, el Cesfam Juan Soto Fernández organizó el primer Seminario centrado en este grupo objetivo.



En la actividad, a la que asistieron más de 60 usuarios, familiares y cuidadores, se abordaron temáticas como la ley de inclusión laboral a cargo de la directora regional de Senadis, Sandra Narvárez, como también la importancia de la aplicación del autocuidado por parte de las personas en situación de discapacidad, desarrollada por profesionales de la casa de la inclusión de la municipalidad, en una actividad lúdica que incluyó pausas activas y sonidoterapia.



Estrategia en promoción de la salud “Juega Seguro tu Salud esta primero”

Estrategia Piloto que nace en este sector como iniciativa del Club Pedro del Rio en conjunto con el Cesfam, en el cual se trabajo en dos modalidad:

- Preventiva. El establecimiento de salud otorga sus funcionareios en terreno, se capacita a los principales actores relevantes de cada club del sector, con el fin de que estos repliquen en sus jugadores una serie de acciones que permitirán prevenir lesiones en cancha.



PROGRAMA INFANTIL Y ADOLESCENTE.

ACTIVIDADES 2017

ACTIVIDAD 1: FERIA DE PROMOCION DE LA SALUD INFANTIL.

- Lugar: Gimnasio Colegio Alerce.
- Responsable a cargo: Aldo Torres M - Asesor Programa Infantil.

- Número de asistentes a la actividad: 450 niños y niñas, junto a sus padres, además la asistencia de directores y profesores del establecimiento de nuestro sector.

Establecimientos Invitados:

- Jardín Fabiola
- Jardín Pedro del Río.
- Escuela de Lenguaje Palmeritas
- Escuela de Lenguaje Faro.
- Colegio Alerce.
- Colegio Oscar Castro.
- Colegio el Faro.




CONCEPCIÓN
CIUDAD DE LA INDEPENDENCIA
1818 - 2018


cesfam municipal
JUAN SOTO FERNÁNDEZ

COMSE
COMISIÓN SALUD - EDUCACIÓN
INVITA A:

"FERIA DE PROMOCIÓN DE LA SALUD"

ORGANIZA:
PROGRAMA INFANTIL
CESFAM Juan Soto Fernández

GIMNASIO COLEGIO ALERCE
11:00 A 13:00
31 AGOSTO



AFICHE OFICIAL – REALIZADO POR DAS

FOTOS DE ACTIVIDAD: FERIA DE SALUD



Objetivo General: “Promover la salud en los de los adolescentes sensibilizando acerca de la su responsabilidad por medio del contacto con profesionales del Programa de Salud Adolescente del CESFAM Juan Soto Fernández”.

- Fecha: 15 de mayo de 2017
- Curso: 8 ° Básico.
- Lugar: Colegio Alerce, 08:30 a 09:30
- Responsable: Matrona Valentina Leal.



PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE Y USO ADECUADO DE PRESERVATIVOS.

Objetivo I: “Aconsejar a los adolescentes acerca de la importancia del uso del condón para prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual, como el VIH y el sida.

Objetivo II: “Promover la salud sexual en los de los adolescentes por medio del contacto con profesionales del Programa de Salud Adolescente del CESFAM Juan Soto Fernández”.

- Fecha: 22 mayo de 08:30 a 09:30
- Curso: 7° básico.
- Lugar: Colegio Alerce
- Responsable: Matrona Valentina Leal.

7.1.1. CENTRO INTEGRAL DEL ADULTO MAYOR

BINGO DE ESTIMULACIÓN COGNITIVA

Fecha: 08 de Agosto del 2017

Número de Participantes: 80 AM

Lugar: Auditorio del CIAM

Hora: 14:30 a 17:00 hrs

Encargado: Macarena Cárcamo, Terapeuta Ocupacional

SALIDA A RESTAURANT

Día: martes 11 de julio 2017

La Recreación no es sólo la agradable forma de pasar el tiempo libre, es el aprovechamiento de este tiempo en forma positiva por la sociedad, de manera que incida positivamente en el desarrollo de la persona. Bajo esta percepción se planteó la necesidad de generar una actividad donde se pueda fomentar las AVD básicas e instrumentales. Llegando a un común acuerdo de realizar una salida a almorzar al rincón criollo, donde cada uno debía escoger su almuerzo, calcular el costo de él y planear un medio de movilización tanto de ida como de vuelta.





CUENTA CUENTOS

Desde la terapia ocupacional, creemos que las relaciones intergeneracionales se dan entre personas o grupos de diferentes edades que intercambian experiencias y conocimientos. Es por ello que a partir de junio del año 2017 usuarios del Centro Integral para el Adulto Mayor, se acercarán a la Sala Cuna y Jardín Infantil Pedro del Río Zañartu a una actividad intergeneracional.

El objetivo terapéutico de la actividad consiste en estimular la memoria, trabajar el lenguaje y la expresión oral, favorecer la creatividad y las relaciones intergeneracionales entre los usuarios en la comunidad.

Cronograma

Fecha: los días miércoles señalados.

Hora: 10:30 a 12:00 hrs.

Lugar: Jardín Infantil y Sala Cuna Pedro del Río Zañartu.

	SEMANA 1 PREPARACION	SEMANA 2 SALA CUNA	SEMANA 3 MEDIO MENOR	SEMANA 4 MEDIO MAYOR
JUNIO	7	14	21	28
JULIO	5	12	19	26
AGOSTO	2	9	16	23
SEPTIEMBRE	30	6	13	27
OCTUBRE	4	11	18	25
NOMBRE	8	15	22	29
DICIEMBRE	6	13	20	27



ACTIVIDADES PROYECTO ELIGE VIVIR SANO EN COMUNIDAD

1.- Zumba Gold, Programa “Que no te pesen los años, vive sano”, del Programa “Elige Vivir Sano en Comunidad” del Ministerio de Desarrollo Social.

Se convocó e incentivó a los Adultos Mayores a través de los distintos CESFAM en los que se encuentran inscritos para que participaran de una mañana recreativa al aire libre, donde se realizó una Zumbatón especial y acorde para adultos mayores.

En esta actividad se les entregó una polera, gorro, mochila ecológica que contenía una colación saludable. En el lugar se dispuso de un stand para entrega de agua manantial y distintos stand informativos, además de una carpa donde quienes participaron podían optar a la vacunación contra la influenza, de la actividad participaron cerca de 300 personas.



Senderismo Cerro Caracol, Programa “Que no te pesen los años, vive sano”, del Programa “Elige Vivir Sano en Comunidad” del Ministerio de Desarrollo Social.

La actividad corresponde a una caminata en compañía de guías locales de aproximadamente 3 horas de duración.

Se realizó una actividad por cada CESFAM, siendo un total de 6 recorridos, con 30 personas mayores por establecimiento de salud, se le entregó una botella con agua, un jockey y una barra de cereal a cada participante. De dicha actividad participaron alrededor de 100 adultos mayores.



3.- Activación Plaza Saludable, Programa “Que no te pesen los años, vive sano”, del Programa “Elige Vivir Sano en Comunidad” del Ministerio de Desarrollo Social.

Se realizó un circuito de 8 actividades por sector, cercano a cada CESFAM de la comuna.

El principal objetivo fue que los adultos mayores pudieran asistir en compañía de su grupo familiar a una mañana recreativa y así crear el hábito de realizar actividad física al aire libre. A las actividades asistieron cerca de 50 adultos mayores.



PEDRO DE VALDIVIA

Actividad: Entrega Presupuestos participativo en salud

Lugar: CESFAM



Actividad: Trabajo con el Intersector (Establecimientos educacionales). Autocuidado

Lugar: Jardín Infantil Integra



Actividad: Desfile de la ciudad



ENTREGA DEFINITIVA DE OBRAS NUEVO CESFAM PEDRO DE VALDIVIA



Actividad: Acreditación



Actividad: Zumbatón



Actividad: Muestra culinaria, con participación del Consejo de desarrollo local



Actividad: Pasacalle



Actividad: Campeonato de futbol interescolar



O'HIGGINS

Malón del Adulto Mayor

Como ya es tradición, el Cesfam O'Higgins en conjunto con la directiva de su Consejo de Desarrollo Local, organizaron una nueva versión del Gran Malón del Adulto Mayor, el que este año celebró su versión de gala en el Salón Pucón del Hotel Terrano, al conmemorarse su décima edición.

A la actividad asistieron más de 250 personas, las que pudieron disfrutar de show artísticos, presentación de grupos de bailes y de la coronación de las reinas del Malón 2017, certamen de belleza que se fue desarrollando durante el mes previo al evento y donde las 12 agrupaciones asociadas al centro de salud pudieron presentar a sus candidatas.

En medio de un ambiente lleno de alegría, el alcalde, Álvaro Ortiz, coronó a la nueva reina del concurso destacando que “ya son 10 años en que el Cesfam O'Higgins organiza esta actividad para Adultos Mayores y para todos los usuarios y usuarias del centro de salud. Lo importante es que todo esto se pudo realizar gracias a los fondos obtenidos por el concurso de Buenas Prácticas en salud. Felicitar el trabajo del CODE y el de los funcionarios, que permite disfrutar de este evento, que, por su alegría, parece un verdadero matrimonio y que además tiene una gran coronación de reinas”.



Diagnósticos participativos en salud CESFAM O`Higgins y CECOSF Chaimavida

El actual modelo de atención integral con visión integral y familiar, está orientado a mejorar a mejorar la calidad de vida de las personas y familias que asisten al establecimiento, entregando atención con un enfoque biopsicosocial y multidisciplinario con un seguimiento continuo y constante de sus familias usuarias. De esta manera se puede responder de una forma más efectiva a las necesidades de la comunidad, a través de actividades como la promoción, prevención, curación y rehabilitación de la salud.

Tras un trabajo mancomunado, en el que participaron tanto sus usuarios como sus funcionarios, el centro de salud familiar O`Higgins ha fortalecido los avances como dispositivo sanitario. EL ejercicio de los derechos y deberes de cada uno de estos componentes es un pilar primordial para el mejoramiento. El presente diagnóstico comunitario de salud ha sido elaborado incorporando análisis participativo de los usuarios, representados por dirigentes vecinales, organizaciones funcionales e instituciones del sector permitiendo así, dejar de manifiesto sus evaluaciones, inquietudes, y necesidades.



El diagnóstico participativo del CESFAM y sus cuatro sectores, se llevó a cabo el día 6 de abril del presente año, con la participación de las diferentes organizaciones territoriales y funcionales de los sectores; uno, dos, tres y cuatro. Ejecutado en dependencias de la Universidad Santo Tomas.



El primer diagnóstico participativo del CECOSF, se llevó a cabo el día 30 de marzo de 2017, en dependencias de la Escuela Agua de la Gloria.

SANTA SABINA

INAUGURACIÓN NUEVO CESFAM SANTA SABINA



LORENZO ARENAS

INAUGURACIÓN NUEVO CESFAM LORENZO ARENAS



REACREDITACIÓN EN CALIDAD



TUCAPEL

INAUGURACIÓN SAR TUCAPEL



CENTRO DE REFERENCIA MUNICIPAL

Producción 2017

AREA	TOTAL	PRESTACIÓN	TOTAL
Dental	14.594	<i>Prótesis APS</i>	163
		<i>Endodoncias APS y Ges</i>	171
		<i>Examen salud</i>	2.888
		<i>Altas Más Sonrisas para Chile</i>	804
		<i>Altas Ges 60 años</i>	323
		<i>Altas Hombres escasos recursos</i>	50
		<i>Pulpotomía</i>	93
		<i>Radiografía dental</i>	6.270
		<i>Cirugía</i>	1.921
		<i>Educación Individual</i>	1.911
Laboratorio	505.111	<i>Hematología</i>	127926
		<i>Bioquímico</i>	273111
		<i>Inmunoquímica</i>	3624
		<i>Microbiología</i>	18532
		<i>Parasitología</i>	1517
		<i>Deposición bioq</i>	3907
		<i>Orina bioquímico</i>	74395
		<i>Otros Ex.Lab.Hospital</i>	2099
Oftalmología	17.694	<i>Consulta tecnólogo</i>	4.811
		<i>Consulta oftalmólogo</i>	1.618
		<i>Procedimientos tecnólogo</i>	11.265
Imagenología	10.922	<i>Interpretación Radiografía tórax</i>	3.912
		<i>Interpretación Radiografía pelvis</i>	721
		<i>Interpretación otras Radiografías</i>	1.177
		<i>Ecografía obstétrica</i>	858
		<i>Ecografía ginecológica</i>	2.349
		<i>Ecografía mamaria</i>	855
		<i>Ecografía abdominal</i>	1.050
Rehabilitación	21.886	<i>Consultas inicial</i>	722
		<i>Consultas intermedias</i>	640
		<i>Sesiones</i>	6.227
		<i>Procedimientos</i>	13.861
		<i>Consejerías</i>	11
		<i>Visitas</i>	168
		<i>Educaciones</i>	233
		<i>Actividades comunitarias</i>	24

Medicina Integrativa	1.788	<i>Consultas médico</i>	495
		<i>Biomagnetismo</i>	503
		<i>Acupuntura</i>	135
		<i>Auriculoterapia</i>	7
		<i>Reiki</i>	468
		<i>Flores de Bach</i>	177
		<i>Masoterapia</i>	3
Curaciones	2.675	<i>Curaciones Complejas</i>	2.675
TOTAL PRESTACIONES			574.670
Educaciones y Actividades con la Comunidad			

Taller audífonos, noviembre 2017



Difusión Centro de Referencia en Agrupación Adulto Mayor Cesfam O'Higgins, julio 2017.



*Feria Prevención Cáncer, octubre 2017.
2017.*



Feria Promoción de la Salud, junio



Diagnóstico participativo CCR, noviembre 2017.



Laboratorio Clínico incorpora examen Estreptococo para embarazadas, abril 2017.

el sur

Las infecciones por estreptococo beta hemolítico tipo B pueden ser graves como septicemia, meningitis y necrotizante.

BUSCAN PESQUISAR EL ESTREPTOCOCO BETA HEMOLÍTICO EN MIL EMBARAZADAS

Red primaria de salud penquista incluye examen para proteger a recién nacidos

FOR LUCERO MARIA AMARIZ

Podría estar expuesta a su primer hijo y a su familia. En la ciudad de Concepción, se está realizando un estudio para detectar la presencia de estreptococo beta hemolítico tipo B en las embarazadas. Este examen se realiza de forma gratuita en el Laboratorio Clínico de la Red Primaria de Salud de la ciudad. El estudio se realiza en el Laboratorio Clínico de la Red Primaria de Salud de la ciudad. El estudio se realiza en el Laboratorio Clínico de la Red Primaria de Salud de la ciudad.

INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

El estudio se realiza en el Laboratorio Clínico de la Red Primaria de Salud de la ciudad. El estudio se realiza en el Laboratorio Clínico de la Red Primaria de Salud de la ciudad.

35

CONCEPCIÓN SERÍA LA PRIMERA CIUDAD DEL BÚBON DE TUMOR GIGANTE

Antes solo podía hacerse en el extranjero.

Realizarán exámenes de estreptococo B a embarazadas

PRIMERA MEDIDA DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN

El Laboratorio Clínico de la Red Primaria de Salud de la ciudad de Concepción, a partir de este mes de abril, realizará exámenes de estreptococo beta hemolítico tipo B en las embarazadas. Este examen se realiza de forma gratuita y tiene como objetivo detectar la presencia de esta bacteria en las embarazadas, lo que puede prevenir complicaciones graves en el recién nacido.

Se beneficiarán 5 millones anuales para que mil mujeres tengan acceso a las prestaciones. Es la única comuna de la Región que cuenta con este programa.

24 HORAS CL

CONCEPCIÓN: MUNICIPIO APLICARÁ GRATIS EXAMEN DE DETECCIÓN DE PELIGROSA BACTERIA

11 DE ABRIL DE 2017. El estreptococo beta hemolítico tipo B es la primera causa de infecciones en recién nacidos, pudiendo provocar sepsis, septicemia o meningitis.

CONCEPCIÓN

Grupo Maria Ama de mujeres tratadas con Cáncer Mama, reciben aporte municipal, agosto 2017



Capacitaciones y actividades para el equipo de Salud

Curso Retinopatía Diabética, marzo 2017

Capacitación Vértigo, mayo



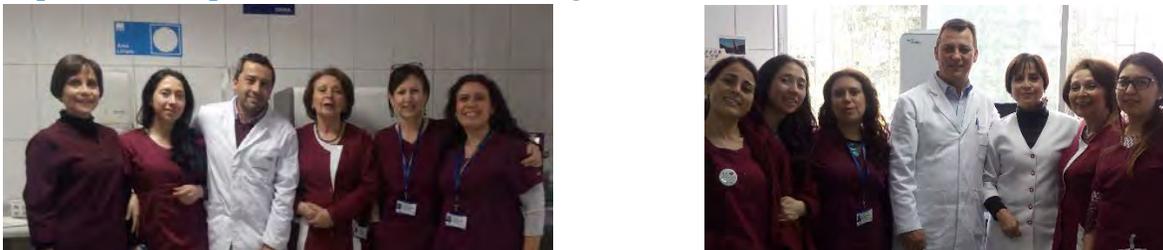
Capacitación interna Excel Básico y Reanimación Cardiopulmonar, junio y octubre 2017.



Simulacro, julio 2017.



Capacitación por renovación tecnológica laboratorio clínico octubre 2017.



INFORME ACTIVIDADES Y PROGRAMAS DAEM AÑO 2017

Departamento	Montos Inversion		Tarea o Programa	Acciones Realizadas	N° de Beneficiarios	Fechas	
	Munic. M\$	Externo M\$				Inicio	Término
Departamento de Educación. Coordinación Técnica-Pedagógica			Perfeccionamientos a Docentes / Capacitaciones	<p>Convenios con Instituciones de Educación Superior para la realización de cursos de perfeccionamientos a docentes.</p> <p>Perfeccionamientos de Docentes 4° Básicos. en Lenguaje, Matemática</p> <p>Perfeccionamiento en Evaluación para el Aprendizaje para Coordinadores de Ciencias de EE.</p> <p>Aprendizaje entre pares en metodología en ciencias</p>			
			Red Comunal de Inglés	<p>Fortalecimiento de Red de Docentes de Inglés potenciando metodologías. y diversificadas que permitan potenciar y desarrollar competencias de los estudiantes en la lengua Inglesa.</p> <p>Postulación a Proyectos en Inglés.</p>			
			Redes Daem Deproe y EE	<p>Fortalecimiento de la Red de Jefes de UTP de los EE, se realiza un de colaboración y por medio de la instalación de de comunidades de aprendizaje entre EE de mismo nivel de enseñanza , con participación de funcionarios DAEM pertinentes y Asesores del Mineduc</p>			
			Interculturalidad	<p>Trabajo colaborativo de EE insertos en Programa Intercultural Bilingüe.</p>			
			Prácticas Profesionales y	<p>1.- Convenios con instituciones de educación superior de formación docente para la realización de prácticas profesionales</p>			

				2.-Coordinación de las prácticas profesionales en los EE del DAEM.			
			Orientaciones y lineamientos de trabajo Técnico Pedagógico	Por medio de las Redes de colaboración se, informa y analiza lineamientos y orientaciones para el trabajo técnico al interior de cada unidad educativa. También se acuerdan acciones para el trabajo técnico contextualizado en los EE			
Departamento de Educación. Coordinación Técnica SEP			Asesorar Establecimientos en cuanto a sus Proyectos Educativos Institucionales	Asesorías PME establecimientos Adscritos al Convenio Igualdad de Oportunidades. - Proyecto Educativo Institucional Apoyo Técnico - Diagnóstico, Monitoreo y Evaluación Planes de Mejoramiento Educativo - Capacitaciones en Plataforma de Seguimiento de Solicitudes.	29 establecimientos	enero	diciembre
Departamento de Educación. Coordinación Educación Especial			Asesorar la Gestión DAEM en en todo lo referente a la modalidad de Educación Especial.	Difundir las políticas educativas referentes a educación especial y asesorar la implementación adecuada de ellas, en escuelas especiales, escuela Hospital y los 30 establecimientos con Programa de Integración Escolar.	33 establecimientos de la comuna.	Enero	diciembre
	M\$2.242.612	Programa Integración Escolar		Coordinar, asesorar y acompañar a los 30 establecimientos que desarrollan el programa para velar por su adecuado funcionamiento.	30 establecimientos. 1941 alumno con NEE	Enero	Diciembre
				Visitas a terreno a los establecimientos con el fin de apoyar técnicamente en la resolución de conflictos.		Mayo	Diciembre
				Determinar y proponer la dotación de profesionales docentes y asistentes de la educación necesarios para el desarrollo de los PIE en cada establecimiento.		Enero	Diciembre
				Atención apoderados por orientaciones solicitadas, resolución de conflictos o gestión de recursos.		Enero	Diciembre
				Reuniones periódicas con coordinadoras PIE de cada		Marzo	Diciembre

			establecimiento para difundir Plan de trabajo Anual, acordar estrategias de trabajo, bajar normativa, revisión de documentos técnicos y su correcta utilización, etc.			
		Coordinación Equipo Multiprofesional DAEM	Organizar y coordinar las actividades del equipo multiprofesional en atención a las necesidades de los 30 establecimientos con PIE.	30 establecimientos	Enero	Diciembre
			Postulación de alumnos con NEE al programa de integración escolar.	1941 alumnos con NEE postulados	Marzo	Abril
			Reuniones periódicas con Equipo Multiprofesional para planificar y definir Plan de Trabajo Anual, distribución de tareas y responsabilidades, identificar focos de necesidades y formas de abordarlo.		Enero	Diciembre
			Reuniones periódicas con equipo de fonoaudiólogas de la comuna para definir y revisar aspectos técnicos relevantes en atención a los alumnos con NEE.	30 establecimientos	marzo	Diciembre
			Gestión para la evaluación integral de los alumnos con NEE de la comuna		Marzo	Diciembre
		Representante del sostenedor	Responder a los requerimientos del Ministerio de Educación , en el área de educación especial, y desarrollar una relación de colaboración con DEPROE Y SEREMI Educación, en representación del sostenedor.	33 establecimientos	Enero	Diciembre
		Escuelas Especiales	Asesorar y acompañar a las escuelas especiales para la implementación del decreto n° 83.	2 escuelas especiales	Marzo	Diciembre
			Representante del sostenedor en Consejos Escolares.		Marzo	Diciembre
	\$48.000.000		Postulación alumnos con retos múltiples a subvención de "Incremento de Subvención de educación especial"	61 alumnos con multideficit.	Marzo	Abril
			Gestión Curso Bases Curriculares para docentes de ambas escuelas especiales.	24 docentes	02 agosto	29 noviembre

			Participación en RED de escuelas Especiales	2 escuelas especiales	Abril	diciembre
		Mesa Técnica Regional Educación Especial Mineduc	Representación Técnica de la Comuna de Concepción en educación especial en la Mesa Técnica Regional del Mineduc.	33 establecimientos	Abril	diciembre
			Participación como panelista en jornadas provinciales para difundir normativa de educación especial y exponer buenas prácticas de la comuna.			
		Coordinación Programas de apoyo con Redes.	Coordinación y monitoreo de actividades realizadas en el marco de los convenios de colaboración mutua con Universidades, para apoyos complementarios destinados a alumnos con NEE	33 establecimientos	Marzo	diciembre
		Escuela Hospital	Acompañamiento técnico.	Escuela Hospital	Enero	Diciembre
			Participación en Seminarios y Jornadas Regionales de Pedagogía Hospitalaria con el fin de actualizar el quehacer pedagógico en esta área.		junio	
			Gestionar apoyos complementarios para los alumnos a través de redes de apoyo.		agosto	diciembre
		Articulación Coordinaciones DAEM	Trabajo articulado entre Coordinación Parvularia, Coordinación Técnica pedagógica y Coordinación Educación Especial para favorecer la implementación del decreto N° 83 en los establecimientos de la comuna.	30 establecimientos y sus equipos directivos.	mayo	junio
		Representante DAEM en Comité de Inclusión Municipal	Participación en reuniones periódicas del comité de inclusión.		julio	Diciembre
			Responder a las demandas del comité , proponer y desarrollar acciones propuestas por el Comité.			
Departamento de Educación.		Asesorar DAEM en todo lo referente a	Difundir las políticas educativas referentes a Educación Parvularia y asesorar la implementación adecuada de ellas, en	29 establecimientos de la comuna.	Enero	diciembre

Coordinación Educación Parvularia			Educación Parvularia.	los 26 establecimientos y tres salas cunas que cuentan con este nivel Escolar.			
	\$ 209.321.852	Asesorar en la administración de programas y personal de las Salas Cunas	Coordinar el óptimo funcionamiento de las salas cunas				
	\$ 10.000.000.	Implementación de tres salas de primero básico incorporadas al proceso de articulación.	Reforzar el proceso de articulación entre educación parvularia y primer año básico	3 establecimientos de la comuna	Enero	Diciembre	
		Retener y aumentar matrícula en el nivel	Eventos a nivel comunal con participación de todos los establecimientos Gala Folclórica , Plaza educativa	27 establecimientos	agosto	noviembre	
		Comité comunal de Educadoras	Realización mensual de Talleres comunales de Educadoras , instancia de reflexión pedagógica , transferencia de políticas ,decretos , programas Mineduc , experiencias de aprendizaje exitosas y autocapacitación	24 establecimientos	Marzo	Diciembre	
		Proyectos JEC y de articulación.	Revisar , corregir y postular al Mineduc establecimientos educacionales a esta modalidad de jornada . Solicitar y supervisar al 100% de los establecimientos proyecto de articulación.	17 establecimientos 23 establecimientos	Marzo	Diciembre	
		Asesoría a establecimientos con proyecto de articulación en lenguaje	Reunión mensual con equipo directivo , técnico y docente	1 establecimiento	Marzo	Diciembre	

		Participación de la mesa técnica provincial de educación parvularia	Reuniones trimestrales		Marzo	Diciembre
		Articulación coordinaciones DAEM	Establecer diálogo pedagógico			
Departamento de Educación. Coordinación Educación Extraescolar		Ciencias y Tecnología	Coordinación Talleres de Ciencias y Tecnología con actividades de organismos afines Realización de Muestra Comunal de Ciencias Escolar Fortalecimiento de Red Comunal de Coordinadores de Ciencias de los EE	30 talleres en 17 EE (600 a 700 estudiantes aprox.) 27 establecimientos (122 estudiantes expositores y aproximadamente 1.000 estudiantes visitantes) 25 EE (aprox. 6.000 estudiantes)		
		Medio Ambiente	Coordinación de Certificación Ambiental de Establecimientos (SNCAE) Coordinación de Talleres de Medio Ambiente con instituciones relacionada con el tema	47% EE certificados (6.000 estudiantes aprox.) 25 talleres en 13 EE (500 estudiantes Aprox.)		
	No informado por las instituciones a cargo	Ed. Cívica	Capacitaciones en Seguridad Escolar Capacitaciones en PISE Charlas de Carabineros	5 estudiantes 10 EE 32 EE y		

				Actividades de Seguridad Vial	aproximadamente 1.000 estudiantes de 5° básico a 4° E. Media 7 EE y 381 estudiantes		
\$15.000		Escuela Comunal de Tenis	Proyecto que involucra la ampliación de 2 horas semanales a 14 docentes de educación física para la realización de talleres de tenis a nivel de enseñanza básica en 14 establecimientos educacionales. Además, se contrata docente a cargo de taller de tenis que recibe a estos alumnos en el club de tenis Concepción	150 alumnos 14 profesores	Marzo	Diciembre	
\$1.600		Escuela Comunal de fútbol Prof. Luis León	Proyecto ejecutado por el entrenador de Fútbol profesional Sr Luis León en las canchas de Anibal Pinto bajo y que recibe a los alumnos que no participan de categorías inferiores en equipos profesionales de nuestra comuna que asisten de todos los establecimientos.	50 alumnos	Marzo	Diciembre	
1.000	\$2.100	Escuela Comunal de Básquetbol República del Brasil (UDEC)	Convenio adquirido con el Club UDEC, donde se beca a los alumnos de los establecimientos municipales para participar de esta escuela desarrollada en el establecimiento Republica del Brasil y que está a cargo del entrenador del primer equipo del Club UDEC.	20 alumnos	Abril	Diciembre	
	\$1.800	Escuelas de Hándbol CDA (E. Molina-Andalien)	Convenio adquirido con el Club CDA, donde se beca a los alumnos de los establecimientos municipales para participar de esta escuela desarrollada en los establecimientos Enrique Molina y Andalien y que está a cargo del entrenador Federado Sr Raúl Umaña.	80 alumnos	Abril	Diciembre	
\$3.000		Escuela Comunal de	Escuela que funciona Tres veces por semana en el club de tenis	35 alumnos	Marzo	Diciembre	

		Tenis Prof. Fernando Ávila	Concepción y que recibe a alumnos de enseñanza media de los distintos colegios y liceos de nuestra comuna. Además, trabaja con alumnos y alumnas con necesidades Educativas especiales.			
	\$33.000	Escuelas Deportivas integrales IND (Natación-Futbol-Deportes)	Alianza con el Instituto Nacional de Deportes que favorece la inserción de escuelas deportivas en nuestros establecimientos y que cuenta con el gentil auspicio del Hotel Araucano, permitiéndonos tener 3 escuelas de natación anuales.	600 alumnos	Marzo	Noviembre
	\$12.000	Proyecto Gimnasia Rítmica UDEC - DAEM	Convenio adquirido con el Club UDEC, donde se beca a las docentes de los 10 establecimientos municipales que cuentan con la ejecución de esta proyecto para participar de capacitaciones otorgadas por la Rama de Gimnasia Rítmica del Club. Además se realizan dos galas al año las que cuentan con una gran cantidad de involucrados (padres y apoderados, docentes, directivos y alumnas)	250 alumnas	Marzo	Diciembre
	\$10.000	Juegos Escolares 2017	Participación del 100% de los establecimientos en las etapas Intercurso-comunal-zonal-provincial y regional de los Juegos escolares 2017 desarrollando campeonatos para nuestros establecimientos en Fútbol, Basquetbol, Hándbol, tenis de mesa, ajedrez para damas y varones de enseñanza Básica y Media	6.000 alumnos	Marzo	Agosto
	\$80.000	Programa Fortalecimiento Educación Pública Ministerio (Material Artístico)	Entrega de material artístico cultural por parte del ministerio a 10 establecimientos de nuestra comuna como parte del fortalecimiento de la educación pública.		Marzo	Diciembre
	\$10.000	Programa Fortalecimiento Educación Pública	Entrega de material artístico cultural por parte del ministerio a 16 establecimientos de nuestra comuna como parte del fortalecimiento de la educación pública.		Marzo	Diciembre

			Ministerio (Deportivo)				
	\$1.000.-		Juegos de la Educación Pública 2017	Participación del 100% de los establecimientos en las etapas comunal-zonal-provincial y regional de los Juegos de la educación Pública 2017, desarrollando campeonatos para nuestros establecimientos en Fútbol, Basquetbol, Hándbol, tenis de mesa, ajedrez para damas y varones de enseñanza Básica y Media	4.000 alumnos	Agosto	Diciembre
	\$5.000.-		Comunal de Cueva Escolar	Desarrollado en Gimnasio del Colegio República del Brasil en el mes de septiembre, con la participación del 100% de los establecimientos de la comuna en las categorías Básica y Media. Además, se generó la participación de nuestros campeones en el Provincial de Cueva Básica desarrollado en Tomé y el provincial de Cueva Media en Florida.	70 alumnos	Agosto	Agosto
Departamento de Educación. Coordinación Apoyo Psicosocial		\$78	Habilidades para la Vida I y II	Fortalecimiento de las competencias interpersonales, cognitivas y socioafectivas en las y los estudiantes beneficiados, docentes, padres y apoderados, a través de la aplicación de instrumentos, talleres preventivos, de autocuidado y otras actividades de promoción, prevención, Convivencia Escolar y Clima Escolar.	HpV I: 22 Establecimientos 1° Ciclo. HpV II: 6 Establecimientos 2° ciclo.	mar-20 17	dic-2017
	\$2		Articulación Equipos de Convivencia Escolar Comunal	Instalación y coordinación lineamientos de trabajo en los Establecimientos a través de la revisión, actualización y adecuación Reglamentos de Convivencia Escolar y Protocolos de acuerdo a normativa, PEI, PME y Actividades Promocionales de la Buena Convivencia.	Establecimientos de la Comuna.	mar-20 17	dic-2017
		No informado por las instituciones a	Senda-Previene	Implementación de Programas Preventivos, asesoría y acompañamiento. Talleres formativos y de psicoeducación.	Establecimientos de la Comuna.	mar-20 17	dic-2017

	cargo					
	No informado por las instituciones a cargo	Convenio Atención Psicológica y Psiquiátrica Centro Médico USS	Atención Clínica de estudiantes, padres y apoderados, funcionarios Establecimientos, en el área Psicológica y Psiquiátrica.	Establecimientos de la Comuna, Administración Central DAEM..	mar-2017	dic-2017
Departamento de Educación. Coordinación Asistencialidad		Programa Salud Escolar JUNAEB	Apoyo a estudiantes en todo su proceso educativo, para eliminar la brecha social y entregar atención médica oportuna	100% de los Establecimientos educacionales municipales de la comuna	Marzo 2017	Noviembre e 2017
	\$13.910634	Oftalmología	Atenciones de pesquisa, tamizajes, atenciones médicas, entrega lentes y controles a estudiantes con problemas de visión de Establecimientos educacionales municipales de la comuna.	498 screening 172 ingresos 406 controles 517 lentes entregados	marzo 2017	noviembre 2017
	\$5.976708	Otorrino	Pesquisa, tamizaje, atención especializada, audífonos, controles a estudiantes con problemas auditivos.	253 screening 39 ingresos 134 controles 8 audífonos entregados	marzo 2017	noviembre 2017
	\$1.047945	Columna	Pesquisa, educación, atención médica especializada, controles anuales, corset ortopedico, a estudiantes con problemas a la columna.	185 screening 02 ingresos 07 controles 01 corset entregado	marzo	noviembre 2017
	\$6.413484	Componente participativo	Programa que busca Promover los Servicios Médicos de JUNAEB, dentro de los Establecimientos Educativos de la Comuna.	13 Establecimientos educacionales participando	2016	2017
	\$11.002270	Programa Salud Bucal	Brinda atención odontológica Integral de ingreso y control a estudiantes vulnerables de Establecimientos educacionales	Gran Bretaña Ecuador	marzo 2017	diciembre 2017

			municipales adscritos.	Brasil Liceo Enrique Molina G Liceo Niñas Liceo Andalien		
		COMSE Comunal	Firma Convenio Colaborativo Seremi Salud, Seremi Educación y Municipalidad de Concepción, tendientes a mejorar estilos de vida saludable que permitan a las comunidades educativas a nivel comunal desarrollar factores protectores de la salud.		06-Mar 2017	Dic-2017
		Reuniones de Coordinación Equipo COMSE Comunal	Diferentes Reuniones para elaborar Plan Comunal COMSE . Este año la coordinación está a cargo de Salud.	Se trabaja en dependencias DAS y dependencias DAEM	marzo 2017	diciembre 2017
		Jornada Provincial COMSE	Participación en Jornada Provincial COMSE, realizada en dependencias de la Seremi de Salud. Finalidad de entregar más herramientas de trabajo para esta Estrategia de Salud.	Encargada de la Estrategia COMSE de la DAEM	9:00 Julio 2017	16:30 hts julio 2017
		Charlas educativas	Charla a Apoderados de Establecimientos municipales con la finalidad de dar a conocer campaña Contrapeso de JUNAEB y además entregar información respecto a alimentos saludables para evitar la malnutrición.	Apoderados Liceo Experimental	Asamblea general	Noviembre 2017
		Concurso de Dibujo y Pintura	“Ponle Color a tu vida, come frutas y Verduras”, concurso que busca promover la alimentación saludable dentro de los Establecimientos educacionales, enfocado en alumnos de Enseñanza básica. Conmemorando el día de la fruta y verdura (18 de Octubre)	Alumnos de segundo ciclo de enseñanza básica Establecimientos educacionales municipales de la Comuna	Agosto 2017	octubre 2017

			Primera Ceremonia COMSE Comunal	Actividad anual que busca dar a conocer el trabajo que se realizó durante el año de la COMSE Comunal			
	\$2.307.836.000		Programa Alimentación Escolar PAE	Entrega de una ración complementaria diaria de alimentos para alumnos vulnerables de educación pre-básica, básica, media y escuelas especiales, que consiste en desayuno, almuerzo y once y una tercera colación para alumnos del programa Chile Solidario.	100 % Establecimientos Educativos Municipales de la comuna	Marzo 2017	Diciembre 2017
			Capacitación PAE	Capacitación a los Encargados del Programa de Alimentación Escolar de los Establecimientos Educativos de la comuna	99% de participación de los Encargados PAE de los Colegios	23-Mayo 2017	
			Capacitación a nivel Provincial Encargados PAE	Entrega de lineamientos para la implementación del nuevo sistema biométrico del PAE	100% establecimientos municipales	05-Dic-2017	
			BECAS DE MANTENCIÓN	.			
	\$130.048.464		Beca Presidente de la República BPR	Es una beca de mérito académico, cuyo objetivo principal es ayudar económicamente a estudiantes de escasos recursos económicos, con rendimiento académico sobresaliente, para que realicen sus estudios de enseñanza media y superior.	559 alumnos	Marzo 2017	Dic- 2017
	\$22.330.000		Beca Indígena	Consiste en una beca de mantención que otorga el estado, es decir, aporte monetarios de libre disposición destinado apoyar el financiamiento de los gastos que genera el estudio de niños (as) y jóvenes indígenas del país.	199 alumnos	Marzo 2017	Dic- 2017
Departamento de Educación. Coordinación de Informática Educativa	\$ 225	Soporte Informático (asesoría)	Compra de Equipos Computacionales y Periféricos	DEM: 36.615.383 FAEP2017: 18.907.359 FAEP 2016: 7.917.748 SEP: 115.706.770	Establecimientos de la comuna	Enero	Diciembre

				INTEGRACIÓN: 10.987.215 JUNJI: 281.568 FACULTADES DELEGADAS: 337.944 FIE: 589.509 ANTICIPACIÓN: 23.998.589 DEM: 255.421 SEP: 9.210.946 INTEGRACIÓN: 443.900 FIE: 51.390			
	\$ 8	Soporte Informático (asesoría)	Compra de Programas Computacionales SEP: 1.708.120 ANTICIPACIÓN: 7.090.472	Establecimientos de la comuna	Enero	Diciembre	
	\$ 11	EDUPLAN	Compra de Sistema de Gestión Administrativa Educativa SEP 11.833.684	DAEM y Establecimientos	Enero	Diciembre	
	\$ 41	Servicios Informáticos	Compra de Servicios Informáticos DAEM: 6.397.980 SEP: 35.027.114 MPLE: 100.000	DAEM y Establecimientos de la comuna	Enero	Diciembre	
	No Informado (MINEDUC)	Coordinación de Enlaces CET	-Mi Taller Digital de Programación -Tecnologías de Acceso Universal para la Educación -Tablet para Educación Inicial -Entrega de Equipamiento Reacondicionado -Me Conecto para Aprender y Yo Elijo mi PC (entrega de notebooks a alumnos de 7° básico)	Establecimientos de la comuna	Marzo	Diciembre	
Departamento de Asesoría		Sumarios Administrativos	Durante el año 2017 a la Unidad Jurídica de la DAEM, le correspondió tramitar un sumario administrativo que se				

Jurídica				<p>encuentra terminado, quedando un sumario administrativo con tramitación pendiente que vienen de arrastre del año 2016, con diligencias por realizar. Es pertinente señalar que existen 4 sumarios administrativos más que, también, viene de arrastre del año 2016 y que afectan a establecimientos educacionales dependientes de la DAEM de Concepción, los que se encuentra aún en estado de tramitación, pero que son llevados por funcionarios de otros departamentos de la Ilustre Municipalidad de Concepción. Atendida la naturaleza secreta de dichos procedimientos no es posible entregar mayores antecedentes.</p>			
			Tramitación Judicial	<p>Durante el año 2017 se iniciaron 13 nuevos juicios, los que se clasifican en:</p> <p>A) 9 son juicios laborales, en donde en 7 de ellos la DAEM de Concepción tiene la calidad de demandada y en 2 de ellos de demandante, del total de juicios laborales, 5 se encuentran terminados con resultados favorables para los intereses de la DAEM, 2 se encuentran con sentencias desfavorables en donde la DAEM fue condenada a pagar prestaciones e indemnizaciones laborales, encontrándose uno de los juicios pendiente en la Corte de Apelaciones de Concepción y 2 de los juicios están con tramitación vigente en el Juzgado del Trabajo de Concepción, las materias sobre las que han tratado los juicios son Despidos Injustificados, Tutela laboral, Reclamos de multas Administrativas y desafueros maternales.</p>			

				<p>B) 2 Recursos de Protección, interpuesto en contra de la DAEM de Concepción, encontrándose terminado uno de ellos con resultado favorable y el otro con resultado favorable en primera instancia, pero actualmente con recurso de apelación pendiente en la Corte Suprema.</p> <p>C) 2 Demandas Civiles, una de ellas en que la DAEM de Concepción fue demandante por cobro de pesos por licencias médicas rechazadas, la que terminó con transacción favorable y otra que aún se encuentra con recurso vigente en la Corte Suprema, obteniendo sentencia favorable en primera instancia, como en la Corte de Apelaciones de Concepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Además, existen 4 juicios del año 2016, que aun se encuentra con tramitación vigente los que se clasifican en: 2 civiles, 1 laboral y 1 en Cobranza Laboral. 			
			Convenios	<p>Durante el año 2017, se celebraron por la Ilustre Municipalidad de Concepción, a través, de la DAEM, los siguientes convenios:</p> <p>1.- Con fecha 6 de marzo de 2017, celebra convenio con la Secretaria Ministerial de Salud de la Región del Bio Bio, con el objeto de mejorar estilos de vida saludable en las comunidades escolares.</p> <p>2.- Con fecha 30 de marzo de 2017, con el Instituto Profesional IPG para que los alumnos de dicha institución realicen su práctica profesional en establecimientos de la DAEM de Concepción.</p>			

			<p>3.- Con fecha 23 de marzo de 2017, con la Universidad Andrés Bello, para que los estudiantes de la Facultad de Educación puedan realizar sus prácticas profesionales en establecimientos educacionales de la DAEM de Concepción.</p> <p>4.- Con fecha 13 de abril de 2017, con el Ministerio de Educación, en el marco del concurso de proyectos sobre iniciativas juveniles en liceos municipales denominada “Asesoría y Apoyo a la Educación Escolar año 2017”.</p> <p>5.- Con fecha 22 de mayo de 2017, con la Sala Cuna y Jardín Infantil Koala Ltda., para prestar servicio de salas cunas a funcionarios de los distintos establecimientos educacionales dependientes de la DAEM de Concepción.</p> <p>6.- Con fecha 22 de mayo de 2017, con la Sala Cuna y Jardín Infantil El Principito Ltda., para prestar servicio de salas cunas a funcionarios de los distintos establecimientos educacionales dependientes de la DAEM de Concepción.</p> <p>7.-Con fecha 28 de junio de 2017, con el Ministerio de Educación, para la ejecución de obras Mejoramiento de Infraestructura Escolar Pública “Escuela Luis Muñoz Burboa”.</p> <p>8.-Con fecha 3 de julio de 2017, con el Ministerio de Educación, para la transferencia de fondos de apoyo a la Educación Pública.</p> <p>9.- Con fecha 25 de julio de 2017, con Nestlé Chile S.A, para llevar a cabo el programa educativo en alimentación y nutrición “Nestle Niños Saludables”.</p> <p>10.-Con fecha 4 de septiembre de 2017, con el Ministerio de Educación, para ejecutar proyecto de infraestructura para el establecimiento educacional “Escuela Básica Fundo Chanco”.</p>			
--	--	--	---	--	--	--

				<p>11.-Con fecha 20 de noviembre de 2017, con el Banco Bilbao Bizcaya Argentaria, Chile, para el otorgamiento de condiciones preferenciales de diversos productos del banco para funcionarios de la DAEM Concepción y de sus establecimientos educacionales dependientes.</p> <p>12.-Con fecha 27 de noviembre de 2017, con el Ministerio de Educación para ejecutar el proyecto de infraestructura para el Establecimiento Educacional “Liceo Enrique Molina Garmendia”.</p>			
Departamento de Recursos Humanos		316.000	Ley 20.976 Incentivo al retiro docente	<p>Diciembre de 2016 se publicó la ley 20.976 que establece un incentivo al retiro para los docentes del sistema educativo. Durante el año 2017, el Mineduc otorgó 17 cupos para los docentes de la comuna, lo que involucra un monto de \$315.173.963.- por concepto de indemnizaciones. A la fecha del presente informe, se encuentra pendiente la transferencia de estos recursos por parte del Mineduc.</p>		enero	diciembre
	49.000	41.000	Ley 20.964 Incentivo retiro asistentes educación	<p>Octubre de 2016 se publicó la ley 20.964 que establece un incentivo al retiro para los asistentes de la educación. Durante el año 2017, el Mineduc otorgó seis cupos para la comuna de Concepción, lo que involucra un monto total de \$89.043.776 por concepto de indemnizaciones de los cuales, la Municipalidad debe pagar un total de \$48.400.311 y el Mineduc financiará el monto restante equivalente a \$40.643.645. A la fecha del presente informe, se encuentra</p>		Enero	Diciembre

			pendiente la transferencia de estos recursos por parte del Mineduc.			
54.000		Eximición Evaluación docente. Art 70 ley 19.070	Durante el año 2017, cuatro docentes se acogieron a retiro, de acuerdo a lo dispuesto en el DFL1/96 en el inciso final del Art 70, que contempla la posibilidad de eximirse del proceso de evaluación docente, para aquellos funcionarios que se encuentren a tres años o menos de la edad legal de jubilación, siempre que presenten su renuncia voluntaria al total de las horas que servían, lo cual se materializa el día en que estos funcionarios cumplen la edad legal de jubilación por el sólo ministerio de la ley. Para la Municipalidad, estas renunciaciones voluntarias implicaron un costo de \$53.814.618.- por concepto de indemnizaciones.		Enero	Diciembre
\$ 9.603.300		Prevención de Riesgos	Se implementan protocolos preventivos fitosanitarios en los establecimientos educacionales municipales de la ciudad de Concepción, el cual contempla control de desratización - sanitización y desinsectación.		Enero	Diciembre
\$ 10.748.675			Se realizan mantención – recargas y compras de extintores con gabinetes a establecimientos educacionales de la ciudad de Concepción, se realiza la mantención un 100% de los extintores de los establecimientos de acuerdo a lo señalado en el artículo 45 del decreto supremo n° 594.		Enero	Diciembre
\$ 5.040.200			Mantención de ascensores de establecimientos educacionales.		Agosto	Diciembre
\$ 1.416.100			Erradicación paloma en establecimiento educacional Diego Portales Palazuelos.		Agosto	Agosto
			Conformación del 100% de los comités paritarios de higiene y seguridad en los establecimiento educacionales con más de 25		Marzo	Diciembre

				trabajadores.			
Unidad de Control y Fiscalización			Programa de Fiscalización	<p>Realización de 3 tipos de fiscalizaciones, en distintos periodos durante el año escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fiscalización Inicial: Revisión de libros de clases; registros de matrícula; doc. de funcionarios; Convivencia Escolar, entre otros. - Fiscalización Programa Integración Escolar (PIE): Revisión de documentación actualizada de estudiantes del programa; codocencias; material adquirido por PIE, etc. - Fiscalización Final: Revisión de indicadores anteriores no logrados. - Comunicación y orientación, a Equipos Directivos y al Director DAEM, acerca del estado de cumplimiento normativo de los procedimientos y documentos comprendidos en programa de Fiscalización - DAEM. 		Enero	Diciembre
			Programa de Control	<ul style="list-style-type: none"> - Colaboración en elaboración y revisión los diversos Convenios de Desempeño Directivo suscritos entre el Sostenedor y los Directores de establecimientos (según lo dispuesto en DFL N°1 MINEDUC) nombrados bajo el sistema de Alta Dirección Pública. - Coordinación y monitoreo de las gestiones tendientes a la obtención del Reconocimiento Oficial correspondientes a creaciones de curso. 			

				- Coordinación y monitoreo del ingreso de la información en Sistema Información General de Estudiantes (SIGE), en lo que guarda relación con: datos generales; administración de matrícula; asistencia; correcto registro de subvención, etc.			
Plan de Anticipación			Oportunidades para la Trayectoria Escolar	<p>1.1 Implementación de Talleres de libre elección y laboratorios computacionales en Establecimientos de la Nueva Educación Pública del Territorio. Compra de implementación para el desarrollo de Talleres y actividades de libre elección).</p> <p>1.2 Encuentro Territorial de Pintura Andalién Sur “ Yo Pinto una Mejor Educación” (Selección del Logo representativo del Territorio).</p> <p>1.3 Encuentro Territorial de Cueca Encuentros Deportivos</p> <p>1.4 Gira de Estudios Patrimoniales, destino Puerto Varas</p> <p>1.5 Jornada Artístico Cultural del Territorio</p>	76 Establecimientos del Territorio	marzo	julio
							mayo
						agosto	agosto
						octubre	octubre
					81 alumnos participantes	noviembre	diciembre
						noviembre	noviembre
			Desarrollo Educativo	<p>2.1 Acción: Conformar instancias de trabajo y homologar el funcionamiento de Departamentos Técnico Pedagógicos para promover la interacción profesional docente del Territorio.</p> <p>- Encuentro de Encargados de la Unidad Técnico Pedagógica de los Establecimientos del Territorio</p> <p>2.2 Acción: Conformar instancias de trabajo y desarrollar acciones de perfeccionamiento y unificación de procedimientos en equipos de Convivencia Escolar y Duplas Psicosociales de los Establecimientos del Territorio.</p>			
						diciembre	diciembre
						re	

				<ul style="list-style-type: none"> - Se realiza encuentro de Encargados de Convivencia Escolar de los Establecimientos del Territorio. - Se realiza Seminario Taller “Liderazgo efectivo para Nueva Educación Pública con la participación de los Directores de los EE del Territorio. 		<p>agosto</p> <p>agosto</p> <p>octubre</p> <p>octubre</p>	<p>agosto</p> <p>octubre</p>
		Gestión Territorial	<p>3.1 Campaña comunicacional para la promoción y provisión de la Nueva Educación Pública del Territorio:</p> <p>Plan de medios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Avisaje Diario El Sur. Campaña de Convivencia Escolar - Avisaje Vía pública, diario el Sur, diario la Estrella - Avisaje publicitario Revista Desafío del BioBio - Via pública, circuito de 200 lunetas de buses de las intercomunas de: Florida, Concepción, Talcahuano, Chiguayante, Hualqui, Hualpén, Penco, Lirquén. - Avisaje por dos meses en Radio BioBio, Punto 7, Femenina, El Conquistador, e Ines de Suarez, 8 spots diarios en canal 9 <p>3.2 Elaboración y distribución de revista con oferta Educativa de los Establecimientos Educativos del Territorio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 29.000 ejemplares insertos en el diario El sur - 22.000 ejemplares adicionales <p>Plan de medios: Páginas periodísticas</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diario El Sur: 10 Páginas periodísticas (Domingo) - Diario La Estrella: 4 Páginas periodísticas (Hábil) 		<p>junio</p> <p>junio</p> <p>junio</p> <p>noviem bre</p> <p>noviem bre</p> <p>noviem bre</p> <p>noviem bre</p> <p>noviem bre</p>	<p>agosto</p> <p>agosto</p> <p>julio</p> <p>noviembre</p> <p>noviembre</p> <p>noviembre</p> <p>noviembre</p> <p>noviembre</p> <p>diciembre</p> <p>diciembre</p> <p>diciembre</p>	

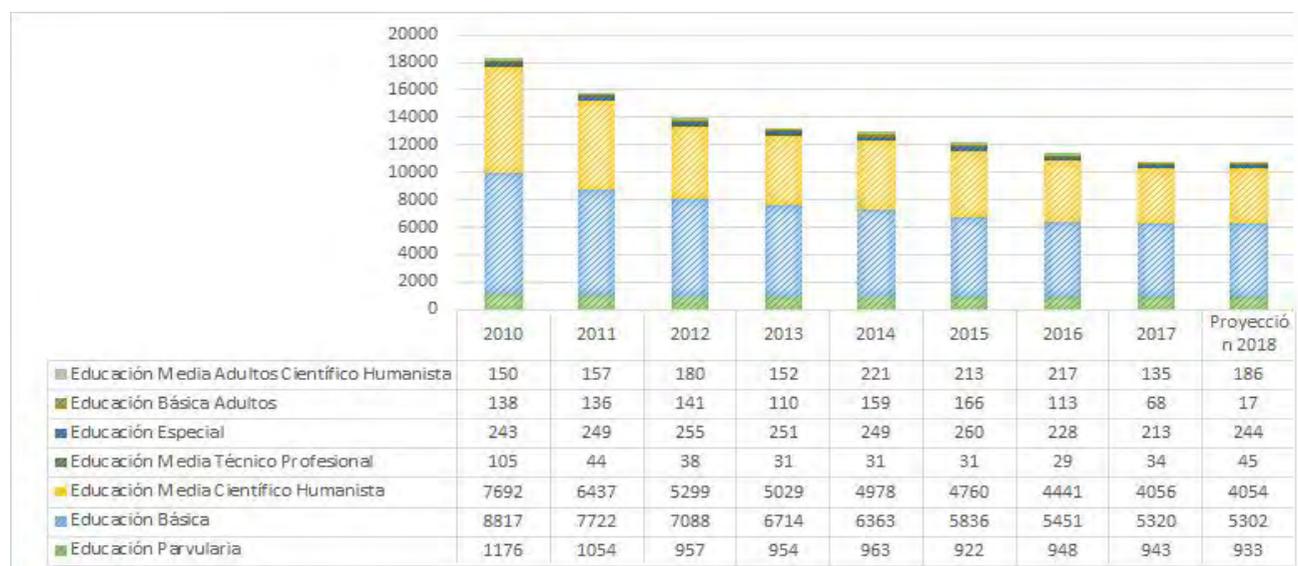
				3.3 Se realizan distintas Jornadas Artístico Culturales Itinerantes en diversos sectores del Territorio, con el objeto de generar identidad y atraer matrícula.		diciembre	
			Integración de Información	4.1 Capacitación en mejoramiento de Gestión Administrativo - financiera. - Curso de capacitación “Nueva Carrera Docente”	31 funcionarios Daem del Territorio	julio	julio
			Gestión del trabajo en Red de Sostenedores	5.1 Contratación de personal a honorarios 5.2 Traslados y visitas a establecimientos 5.3 Contratación de personal, ampliación de horario extraordinario asociado a la Gestión Territorial 5.4 Adquisición de software office, sistema operativo y antivirus. 5.5 Capacitaciones, arriendos, otros			
			Monto Total utilizado FAEP Anticipación				
			\$391.437.386				

MATRICULA

Informe Evolución de Matrícula Según Nivel Educativo.

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Proyección 2018
Educación Parvularia	1.176	1.054	957	954	963	922	948	943	933
Educación Básica	8.817	7.722	7.088	6.714	6.363	5.836	5.451	5.320	5.302
Educación Media Científico Humanista	7.692	6.437	5.299	5.029	4.978	4.760	4.441	4.056	4.054
Educación Media Técnico Profesional	105	44	38	31	31	31	29	34	45
Educación Especial	243	249	255	251	249	260	228	213	244
Educación Básica Adultos	138	136	141	110	159	166	113	68	17
Educación Media Adultos Científico Humanista	150	157	180	152	221	213	217	135	186
Totales	18.321	15.799	13.958	13.241	12.964	12.188	11.427	10.769	10.781

Ver Anexo 1



ACTIVIDADES PROMOCIÓN DE MATRÍCULA DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL; DAEM CONCEPCIÓN

El DAEM de Concepción durante todo el presente año 2017 ha desarrollado diversas acciones tendientes a mejorar cualitativamente su oferta educativa haciendo de ésta más atractiva e integral y con ello propender a la mantención e idealmente a un aumento cuantitativo de nuestra matrícula.

Entre las múltiples acciones y programas desarrollados se pueden mencionar:

- 01.- Incremento en Oferta Educativa a través de Actividades de Libre Elección.**
- 02.- Desarrollo de Iniciativas a Través del Plan de Anticipación.**
- 03.- Mejoramiento de Infraestructura Educacional.**
- 04.- Programas de Asistencialidad Escolar.**
- 05.- Actividades Comunitarias Coordinación de Educación Parvularia.**
- 06.- Iniciativas Establecimientos Educacionales.**
- 07.- Más y Mejor Inglés.**
- 08.- Incorporación de Duplas Psicosociales y Encargados de Convivencia Escolar.**

A lo anterior, resulta justo y pertinente el señalar que en el caso específico de nuestra comuna, también decisiones de administraciones anteriores, quizás basadas en objetivos muy loables, trajeron consecuencias nefastas en lo económico para la administración de la Educación, y esto lo constituye la transformación de Escuelas que sólo impartían Educación en niveles de párvulos y Básica a Liceos o Colegios incorporando el nivel de Educación Media. Los Establecimientos que incorporan dicho nivel son los siguientes: Colegios Marina de Chile y Juan Gregorio Las Heras el año 2003, Colegio España y Colegio Gran Bretaña el 2004, Liceos Leopoldo Lucero, Israel y República del Ecuador el 2010, Liceos Domingo Santa María y Rebeca Matte Bello el 2011.

Lo anterior lamentablemente no trajo consigo un incremento en la matrícula comunal, sino que una redistribución del mismo universo debilitando a Establecimientos tradicionales tales como los Liceos Enrique Molina, Fiscal de Niñas, Experimental, Andalién, Lorenzo Arenas; por nombrar algunos. A esto se suma que hubo que contratar Docentes y Asistentes de Educación para atender el nivel creado en dichos Establecimientos incrementando proporcionalmente los costos en remuneraciones y generando progresivamente el déficit financiero.

Se suma a lo anterior, y que obviamente incide en la disminución de matrícula, las constantes movilizaciones sociales que han afectado al sector Educación Municipal durante los últimos años.

PSU

Establecimientos Sobre el Promedio Nacional		
Colegio Bicentenario República del Brasil		531,1
Colegio Marina de Chile		517,6
Colegio Juan Gregorio las Heras		508,8

Puntajes

Colegio Bicentenario República del Brasil	Puntaje Máximo Comunal	531,1
Liceo República de Israel	Puntaje Mínimo Comunal	364,9

Educación Técnico Profesional y Adultos

Liceo Lorenzo Arenas Olivo	Comercial	410,3
Liceo Lorenzo Arenas Olivo	Tec. y Serv.	387,2
Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga	Técnico Profesional	466,8
Jóse Manuel Balmaceda Fernández	Adulto	380,1

Puntajes Educación Media Científico Humanista Diurno Municipal

Comunal	490,3	80,6
Provincial	481,8	80,84
Regional	487	85,21
Nacional	503,8	92,21

PSU OBLIGATORIA DE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN

Establecimientos Sobre el Promedio Nacional		
Colegio Bicentenario República del Brasil		541,7
Colegio Marina de Chile		516,8
Liceo Enrique Molina Garmendía		510,7
Colegio Juan Gregorio las Heras		505

Puntajes		
Colegio Bicentenario República del Brasil	Puntaje Máximo Comunal	541,7
Liceo Lorenzo Arenas Olivo (Técnica y Serv.)	Puntaje Mínimo Comunal	330,3

Educación Técnico Profesional y Adultos		
Liceo Lorenzo Arenas Olivo	Comercial	395,2
Liceo Lorenzo Arenas Olivo	Tec. y Serv.	330,3
Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga	Técnico Profesional	449,8
Jóse Manuel Balmaceda Fernández	Adulto	365,1

Puntajes Educación Media Científico Humanista Diurno Municipal		
Comunal	494	93,69
Provincial	483,1	93,98
Regional	484,9	96,86
Nacional	503,7	103,51

Ver Anexo 3

PSU OBLIGATORIA DE MATEMÁTICA

Establecimientos Sobre el Promedio Nacional		
Colegio Bicentenario República del Brasil		519,7
Colegio Marina de Chile		517,9
Colegio Juan Gregorio las Heras		512,7

Puntajes		
Colegio Bicentenario República del Brasil	Puntaje Máximo Comunal	519,7
Liceo República de Israel	Puntaje Mínimo Comunal	352,9

Educación Técnico Profesional y Adultos		
Liceo Lorenzo Arenas Olivo	Comercial	424,1
Liceo Lorenzo Arenas Olivo	Tec. y Serv.	444
Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga	Técnico Profesional	483,9
Jóse Manuel Balmaceda Fernández	Adulto	394,9

Puntajes Educación Media Científico Humanista Diurno Municipal		
Comunal	486,5	91,56
Provincial	479,9	91,12
Regional	488,6	95,1
Nacional	503,2	101,49

PSU OPTATIVA DE HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES

Establecimientos Sobre el Promedio Nacional		
Colegio Bicentenario República del Brasil		536,2
Colegio Marina de Chile		526,7
Liceo Rebeca Matte Bello		522,3
Liceo Enrique Molina Garmendia		506,9

Puntajes		
Colegio Bicentenario República del Brasil	Puntaje Máximo Comunal	536,2
Liceo Lorenzo Arenas Olivo (Técnica y Serv.)	Puntaje Mínimo Comunal	363,7

Educación Técnico Profesional y Adultos		
Liceo Lorenzo Arenas Olivo	Comercial	418,8
Liceo Lorenzo Arenas Olivo	Tec. y Serv.	363,7
Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga	Técnico Profesional	453,8
Jóse Manuel Balmaceda Fernández	Adulto	412,7

Puntajes Educación Media Científico Humanista Diurno Municipal		
Comunal	493,3	94,55
Provincial	481,2	92,53
Regional	478,6	95,89
Nacional	497,3	103,63

PSU OPTATIVA DE CIENCIAS

Establecimientos Sobre el Promedio Nacional	
Colegio Bicentenario República del Brasil	517,8
Colegio Juan Gregorio las Heras	507,2

Puntajes		
Colegio Bicentenario República del Brasil	Puntaje Máximo Comunal	517,81
Liceo Lorenzo Arenas Olivo (Técnica y Serv.)	Puntaje Mínimo Comunal	308

Educación Técnico Profesional y Adultos		
Liceo Lorenzo Arenas Olivo	Comercial	413,7
Liceo Lorenzo Arenas Olivo	Tec. y Serv.	308
Liceo Experimental Lucila Godoy Alcayaga	Técnico Profesional	392
Jóse Manuel Balmaceda Fernández	Adulto	402,5

Puntajes Educación Media Científico Humanista Diurno Municipal		
Comunal	485,9	87,64
Provincial	469,3	89,39
Regional	474,5	92,55
Nacional	498,5	100,58

DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS

INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA DEPARTAMENTO DE DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS / DAEM CONCEPCIÓN										
	PROYECTO	ETAPA	OBSERVACIÓN PROCESO	DÍAS DE DESARROLLO	MONTO PROGRAMADO	MONTO EJECUTADO	TRANSFERENCIA	UNIDAD TÉCNICA	FINANCIAMIENTO	LÍNEA FINANCIAMIENTO
	PROYECTOS TERMINADOS									
1	Conservación Infraestructura Liceo Lorenzo Arenas Olivo	EJECUCIÓN	TERMINADO	180 DÍAS	\$215.985.000	\$235.975.000	100%	DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DAEM	MINEDUC	MIEP
2	Conservación Escuela Fundo Chanco	RECEPCIÓN	TERMINADO	70 DÍAS	\$46.793.788	\$47.092.715	100%	DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DAEM	MINEDUC	MIEP
3	Mejoramiento Servicios Higiénicos Chanco	RECEPCIÓN	TERMINADO	38 DÍAS	\$36.045.187	\$33.043.838	100%	DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DAEM	MINEDUC	FAEP 2016
4	Construcción Ventanas y Tabiques de Aluminio Colegios Ecuador, Brasil y Juan Gregorio Las Heras *	RECEPCIÓN	TERMINADO	30 DÍAS	\$30.369.306	\$27.227.200	100%	DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DAEM	MINEDUC	FAEP 2016
5	Habilitación Laboratorio de Ciencias Colegio España	EJECUCIÓN	TERMINADO		\$23.050.062	\$23.050.062	100%	DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DAEM	MINEDUC	FAEP 2016
6	ESTUDIO Mecánica de suelos para multicanchas colegio Irene Frei y Leopoldo Lucero		TERMINADO		\$6.300.000	\$5.981.187	100%	DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DAEM	MINEDUC	FAEP 2016
7	Normalización Tableros Eléctricos		TERMINADO		\$19.656.420	\$18.444.990	100%	DEPTO. DISEÑO Y	MINEDUC	FAEP 2016

	Liceo Enrique Molina Garmendia							EJECUCIÓN DE OBRAS DAEM		
8	Diagnostico, Reparacion y Operación Ascensores VARIOS EE. Liceo de Niñas, Ecuador, Brasil, Rene Louvel y Rebeca Matte	A LICITAR	TERMINADO		\$4.481.760	\$4.481.760	100%	DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DAEM	DAEM	DAEM
9	Normalizacion Sistema Electrico CIED	BASES	FINALIZANDO		\$34.429.080	\$29.585.987	100%	DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DAEM	MINEDUC	FAEP 2016
10	Mejoramiento Servicios Higienicos Escuela Lagos de Chile	A LICITAR	FINALIZANDO	XX DÍAS	\$50.309.481	\$46.012.086	100%	DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DAEM	DAEM	DAEM
11	Conservación Infraestructura Escuela Luis Muñoz Burboa	CONVENIO	EN EJECUCIÓN	180 DÍAS	\$215.985.000	\$209.124.068	100%	DEPTO. DISEÑO Y EJECUCIÓN DE OBRAS DAEM	MINEDUC	MIEP
					\$683.405.084	\$680.018.893				

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

PRESUPUESTO EDUCACIÓN

INGRESOS

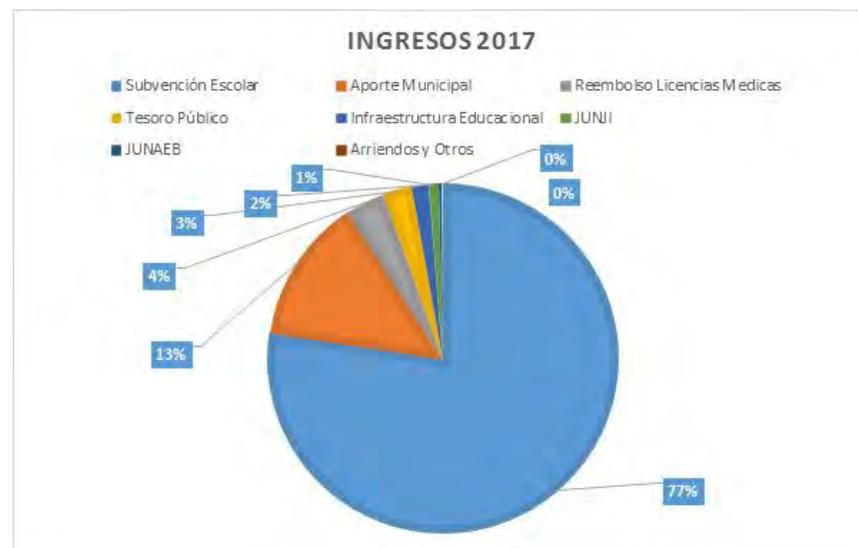
El año 2017, el presupuesto inicial DAEM fue de M\$ 23.406.725, durante el ejercicio se realizaron modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal por un valor de M\$ 8.435.611, siendo el Presupuesto Vigente para el año 2017 de M\$ 31.842.336.

La ejecución presupuestaria de ingreso fue de un 84.7%, percibiendo durante el año M\$ 26.976.824.

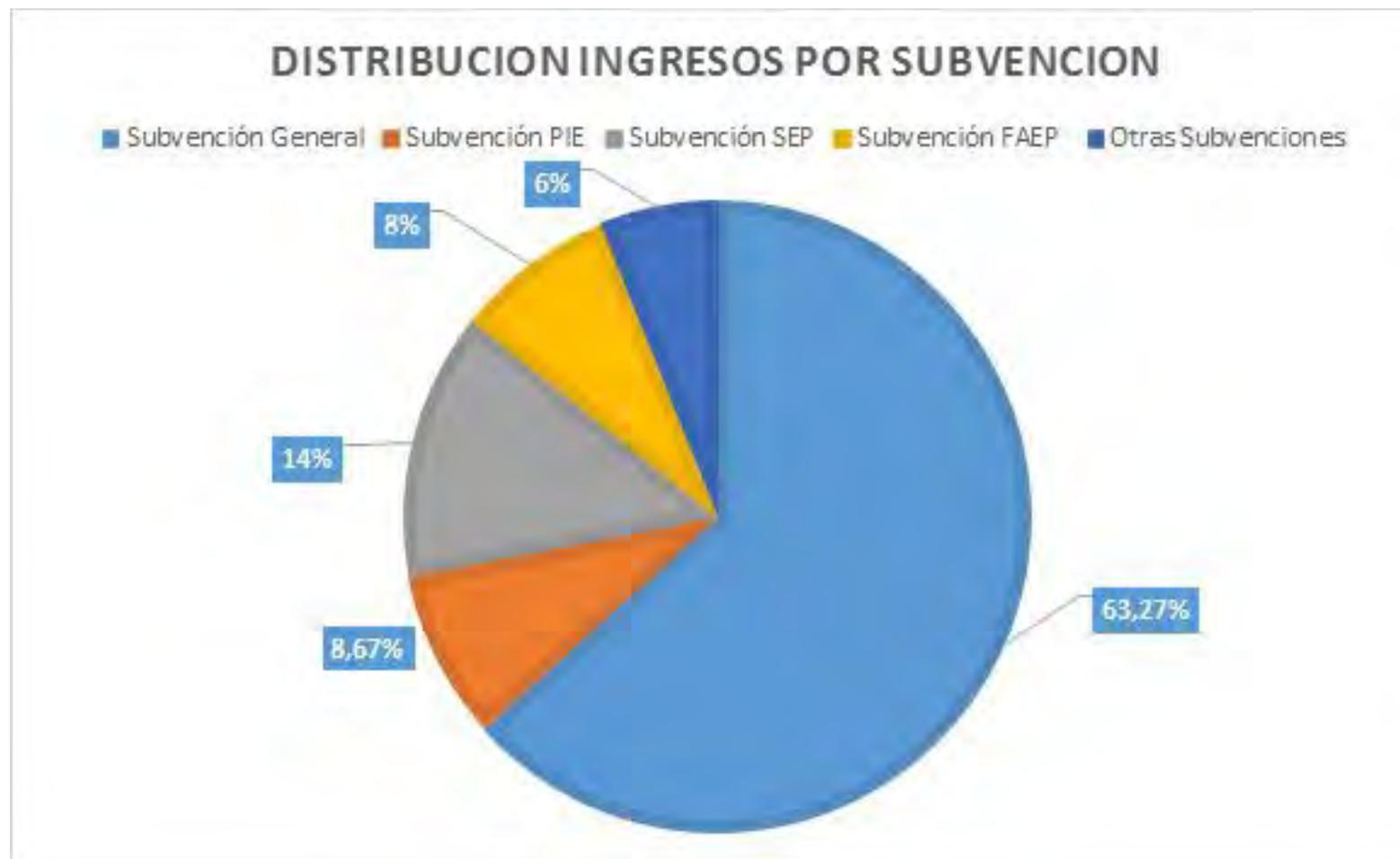
El principal ingreso del Presupuesto DAEM 2017, corresponde a traspasos de Subvención Escolar realizados por la Subsecretaría de Educación, representando un 77.44% de los ingresos percibidos, de acuerdo a las distintas fuentes de financiamiento, el cual considera la Subvención General (63.27%), Subvención Escolar Preferencial (13.83%), Subvención PIE (8.67%), Subvención FAEP 2017(8.21%), y los restantes corresponden a subvención Pro-Retención, Mantenimiento, Facultades Delegadas, HPV I y II, Plan de Superación Profesional, FIE, Programa Bilingüe, FEP, Plan de Anticipación, Movámonos por la Educación Pública, que en su conjunto representan un 6,02%.

El segundo ingreso que más incide en el presupuesto proviene del Aporte Municipal que representa un 13.46%, que nos permite disminuir el déficit de la Educación Municipal destinado a cubrir las necesidades financieras.

Además, se percibió por concepto de Recuperación de Licencias Médicas un 3.66 % que ayuda a financiar los gastos operacionales de los establecimientos educacionales y la administración; del Tesoro Público un 2.67%; Infraestructura Educacional 1.53%; de la Junta Nacional de Jardines Infantiles 0.89%; Junaeb 0.29%; Arriendos y otros ingresos 0.1%.



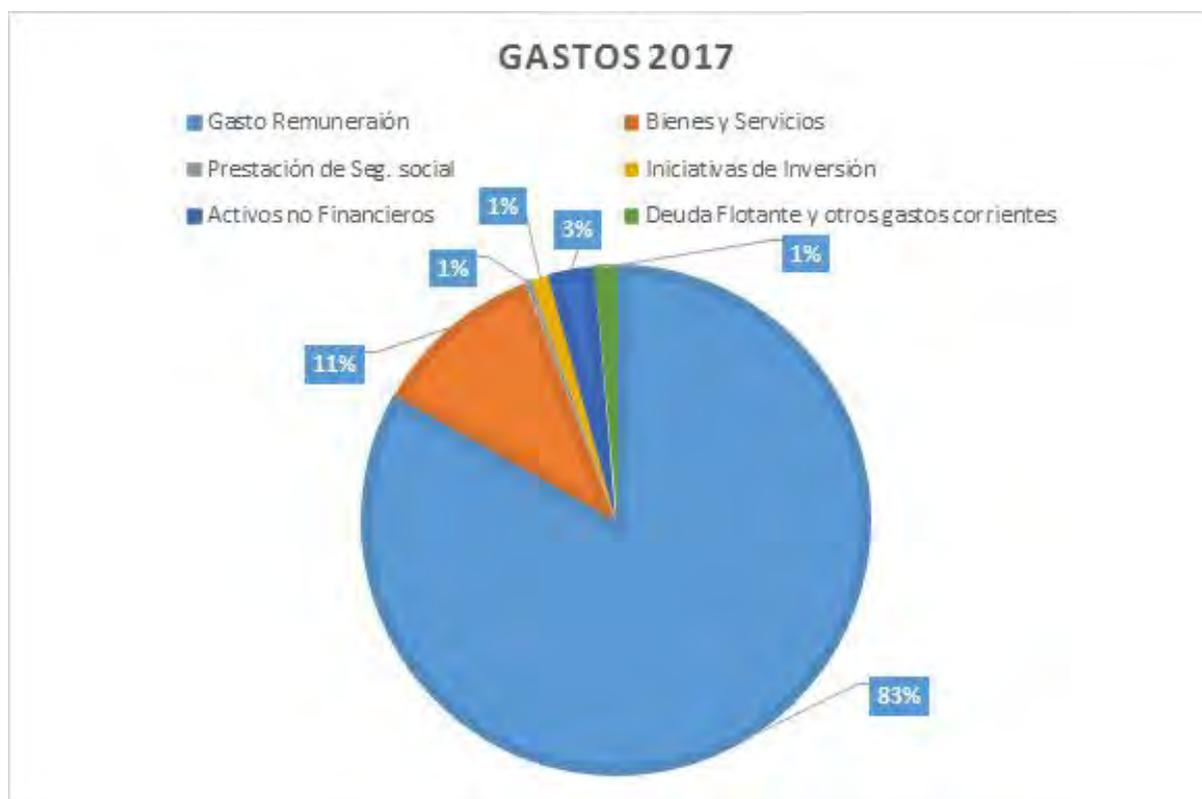
Distribución de Ingresos por concepto de Subvención Escolar.



GASTOS

El año 2017, el presupuesto inicial DAEM fue de M\$ 23.406.725, durante el ejercicio se realizaron modificaciones presupuestarias aprobadas por el Concejo Municipal por un valor de M\$ 8.435.611, siendo el Presupuesto Vigente para el año 2017 de M\$ 31.842.336.

La ejecución presupuestaria de gasto fue de un 79.9%, equivalente a M\$ 25.435.915. Dentro de estos, el más importante corresponde a Gastos de Personal que representa un 83.2%, el segundo gasto más importante corresponde a Bienes y Servicio de Consumo con un 11%, lo sigue Prestaciones de Seguridad Social con un 0.4%, Iniciativas de Inversión 1.2%, Adquisición de Activos no Financieros con un 2.9%, Deuda Flotante y Otros Gastos Corrientes con menos de 1.3%.



CUENTAS	31/12/2017	
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE		6.525.799
RECURSOS DISPONIBLES	6.519.806	
Disponibilidades En Moneda Nacional	6.518.588	
Anticipos De Fondo	1.218	
Fondos Especiales	0	
BIENES FINANCIEROS	5.993	
Cuentas Por Cobrar	0	
Documentos Protestados	5.993	
Deudores Presupuestarios	0	

Gastos Anticipados	0	
BIENES DE CONSUMO Y CAMBIO	0	
Existencias	0	
ACTIVO NO CORRIENTE		38.799.693
BIENES FINANCIEROS	0	
Inversiones Financieras	0	
Préstamos	0	
BIENES DE USO	38.799.693	
Bienes De Uso Depreciables	46.070.437	
Bienes De Uso No Depreciables	0	
Bienes Sujetos A Agotamiento	0	

Bienes De Uso En Leasing	0	
Bienes De Uso Por Incorporar	0	
Depreciación Acumulada	-7.270.744	
OTROS ACTIVOS	0	
Bienes Intangibles	0	
Amortización Acumulada De Bienes Intangibles	0	
Costo De Proyectos Y Programas	0	
Deudores De Incierta Recuperación	0	
Deudores Por Rendición De Cuentas	0	
Detrimentos	0	
Otros Bienes	0	

TOTAL ACTIVO	45.325.492	
--------------	------------	--

CUENTAS	31/12/2017	
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE		1.979.198
DEUDA CORRIENTE	792.693	
Depósitos De Terceros	309.364	
Acreedores Presupuestarios	483.329	
OTRAS DEUDAS	1.186.505	
Cuentas Por Pagar	1.139.945	
Documentos Caducados	46.560	
Provisiones	0	
Ingresos Anticipados	0	

Otros Pasivos	0	
PASIVO NO CORRIENTE	0	
DEUDA NO CORRIENTE	0	
Deuda Pública Interna	0	
TOTAL PASIVO		1.979.198
CUENTAS	31/12/2017	
PATRIMONIO NETO		43.346.294
PATRIMONIO DEL ESTADO	43.346.294	
Patrimonio Institucional	37.529.341	
Resultados Acumulados	3.679.201	
Resultados del Ejercicio	2.137.752	
Detrimentos Patrimoniales Directos	0	

TOTAL PATRIMONIO NETO		43.346.294
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		45.325.492

A continuación, se presenta el Estado de Resultados de la DAEM Concepción.

cuentas		2017
ingresos patrimoniales		0
ingresos operacionales		0
transferencias recibidas		26.352.328
venta de activos		0
otros ingresos patrimoniales		1.656.288
	total ingresos	28.008.616
gastos patrimoniales		
traspasos al fisco		0
prestaciones de seguridad social		111.769
gastos operacionales		24.090.479
transferencias otorgadas		0
costo de venta		0

gastos en inversión pública		0
otros gastos patrimoniales		1.668.615
	total gastos	25.870.863
	resultado del período	2.137.753

A continuación, se presenta la Deuda Exigible 2017 y pasivos

DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2017

DAEM

Cuenta	Denominación	Monto
2152201001004	Alimentación Otros Proyectos	-19.033.132
2152202001	Textiles y Acabados Textiles	-300.000
2152202002	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	-29.712.504
2152204001001	Materiales Oficina	-727.045
2152204002001	Textos	-4.070.759
2152204002002	Otros Materiales de Enseñanza	-30.101.940
2152204007001	Materiales y Útiles de Aseo	-42.174
2152204009001	Insumos y Accesorios Computacionales	-3.231.024

2152206001001	Vidrios	-500.500
2152206001002	Desratización, Sanitización y	-2.094.400
2152206001003	Material de Gasfitería	-33.477
2152206001004	Material de Construcción	-2.441.888
2152206001005	Material Eléctrico	-2.788.800
2152206001006	Pintura	-2.533.740
2152206001007	Otros	-35.518
2152206001008	Mantenimiento y Rep. Extintores	-74.375
2152206001100	Reparaciones Varias	-290.360
2152206004001	Mant y Rep Máquinas y Equipos Oficina	-1.187.442
2152207002	Servicios de Impresión	-2.087.498
2152208007001001	Pasajes Funcionarios	-450.140
2152208007001003	Pasajes Delegaciones	-1.690.140
2152208007001004	Pasajes Sala Cuna	-155.110
2152208008	Salas Cunas y/o Jardines Infantiles	-9.951.268
2152208999001	Servicio Fotocopiado	-130.900
2152209003	Arriendo de Vehículos	-28.620.193

2152209999	Otros Arriendos	-3.428.807
2152211002	Cursos de Capacitación	-29.003.689
2152211003002	Servicios Informáticos	-3.218.930
2152211999002	Otros Servicios Tec. y Profesionales	-20.546.662
2152212999010	Otros Gastos	-14.388.159
2152904003	Mobiliario Of. Y Otros B.M.	-2.819.372
2152905001001	Máquinas y Equipos de Oficina	-579.529
2152905999001	Otras Máquinas y Equipos de Of.	-1.397.309
2152905999002	Otras Máq. y Equipos de Of. B.M.	-135.469
2152906001001	Equipos Computacionales y Periféricos	-26.314.277
2152907001	Programas Computacionales	-22.999.948
2152999001	Otros Activos no Financieros	-6.903.922
2152999002	Otros Activos no Financieros B.M.	-184.410
2153102004005052	"CONSERVACIÓN Infraestructura Escuela Luis Muñoz Burboa"	-209.124.068
TOTAL DEUDA EXIGIBLE		-483.328.878

Pasivos Exigibles 31.12.2017	
214.10 retenciones previsionales	-853.616
214.11 retenciones tributarias	-1.456.941
214.12 retenciones voluntarias	0
214.13 retenciones judiciales y similares	-34.938.205
TOTAL	-37.248.762

PASIVOS NO EXIGIBLES DE CORTO Y L PLAZO	
221.05 OBLIGACIONES SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN POR ANTICIPOS	
(Anticipos de Subvención Escolar)	-1.136.568.343
TOTAL	-1.136.568.343

RESUMEN:	
DEUDA EXIGIBLE AL 31.12.2017	-520.577.640
PASIVO DE CORTO PLAZO	-378.229.716
PASIVO DE LARGO PLAZO	-758.338.627

Principales Logros 2017

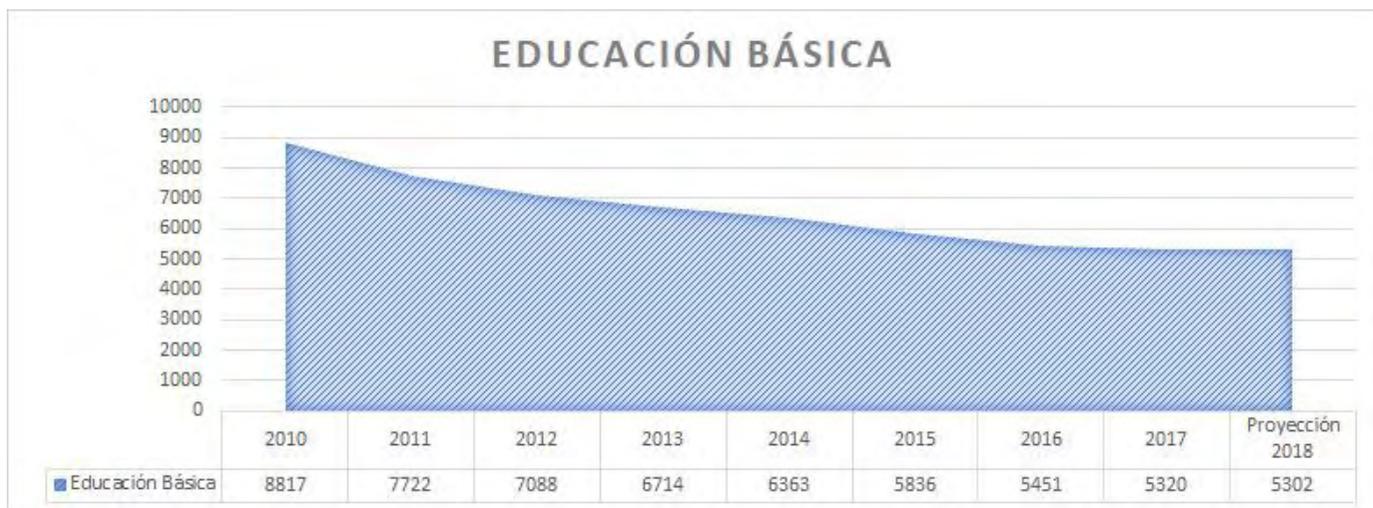
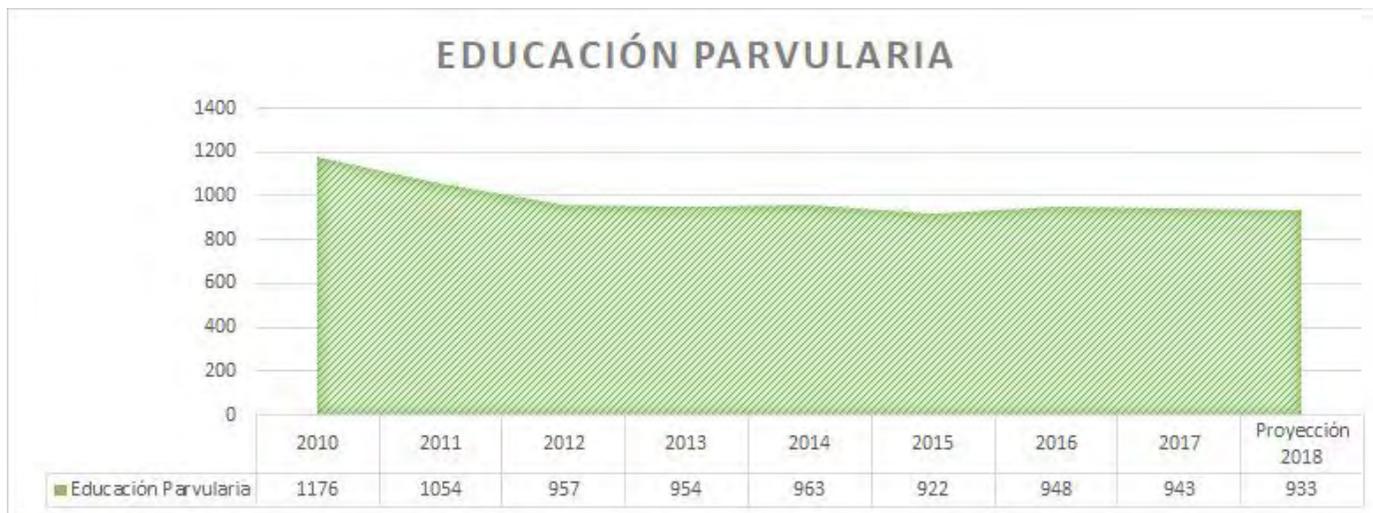
- Nueva reestructuración interna del departamento, que tuvo como objetivo principal fortalecer el funcionamiento de cada sección que lo compone; Contabilidad y Presupuesto, Adquisiciones, Recaudación y Pagos e Inventario.
- El departamento establece el control y la correcta ejecución del gasto, en conformidad a las normativas vigentes que rigen a la administración de recursos públicos destinados a Educación, en conjunto con los Establecimientos Educacionales y coordinadores del Departamento de Educación.
- Aumento en la gestión de compra de un 32% en relación a igual periodo respecto al año 2016, considerando misma dotación de personal en la Sección Adquisición, demostrando el compromiso permanente con la Institución y los Establecimientos Educacionales.
- Énfasis en la gestión de pagos, el segundo semestre se realizó un exhaustivo seguimiento en las compras, realizando un levantamiento de obligaciones pendientes a la fecha, con el fin de cumplir con los pagos dentro de los plazos establecidos con nuestros proveedores.
- Elaboración de manuales de procedimientos internos del departamento con el objetivo de optimizar los tiempos en dar respuesta a los requerimientos de los establecimientos. Actualmente se encuentra decretado el manual de compras e instructivo.

Proyección 2018

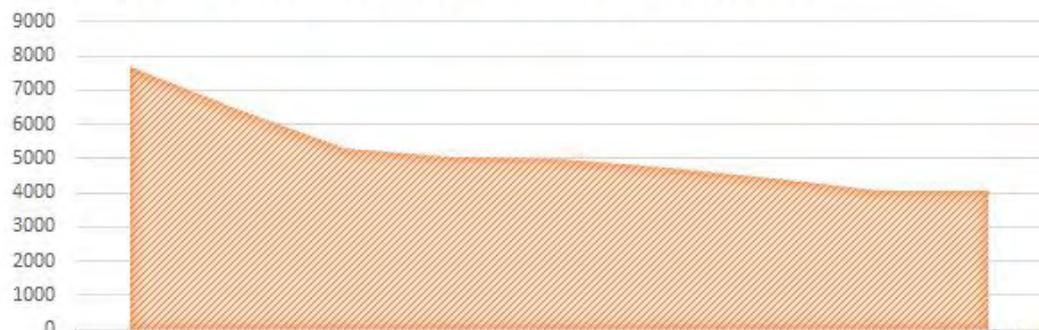
- Planificación de compras, realizando un trabajo en equipo para entregar una mejor respuesta a los requerimientos de los establecimientos, realizando actividades de capacitación para los funcionarios de la administración central y unidades educativas que estén relacionado con el proceso de adquisiciones.
- Implementación de manuales de procedimientos por sección con el fin de complementar el trabajo en equipo.
- Toma de Inventario Físico y Financiero, ya que es un hito importante asociado al traspaso educativo y a la normalización de Activo Fijo solicitado por Contraloría General de la República.

ANEXOS:

ANEXO 1: GRÁFICOS EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

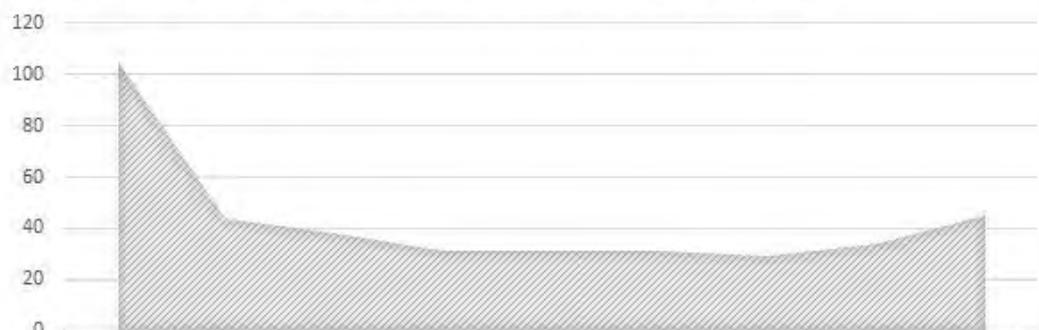


EDUCACIÓN MEDIA CIENTÍFICO HUMANISTA



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Proyección 2018
■ Educación Media Científico Humanista	7692	6437	5299	5029	4978	4760	4441	4056	4054

EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Proyección 2018
■ Educación Media Técnico Profesional	105	44	38	31	31	31	29	34	45

EDUCACIÓN ESPECIAL



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Proyección 2018
■ Educación Especial	243	249	255	251	249	260	228	213	244

EDUCACIÓN BÁSICA ADULTOS



	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Proyección 2018
■ Educación Básica Adultos	138	136	141	110	159	166	113	68	17

EDUCACIÓN MEDIA ADULTOS CIENTÍFICO HUMANISTA



■ Educación Media Adultos Científico Humanista

2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	Proyección 2018
150	157	180	152	221	213	217	135	186

INFORME DE GESTIÓN AÑO 2017 SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

Durante el año 2017 la Dirección de Planificación ha trabajado en diversos cometidos que van desde la conformación de los instrumentos de planificación, la preparación de proyectos para la postulación de los mismos a diversas fuentes de financiamiento, la ejecución directa de programas, estudios y proyectos y la responsabilidad en las acciones de relaciones internacionales.

PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

A fines del año 2017, se terminó la actualización de este documento de planificación para el horizonte de años 2017 – 2020, que fue aprobado por el Concejo Municipal y en consecuencia está plenamente vigente, para inspirar los cometidos de los próximos años.

ESTUDIOS Y PROYECTOS

Con fondos externos, se financian dos estudios; con el apoyo del FNDR

- Plan de Desarrollo Comunal, elaborado por la Universidad de Concepción, terminado
- Diseño restauración teatro Liceo Enrique Molina. En ejecución

Por su parte con recursos municipales los estudios de inversión que la Secplac asumió como formuladora de proyectos y como unidad técnica durante su elaboración el año 2017 fueron los siguientes:

ESTUDIOS DEL AÑO	ESTADO
DISEÑO DE PAVIMENTOS DIVERSAS CALLES CENTRO DE CONCEPCIÓN (INSERCOL)	En ejecución
DISEÑO ALCANTARILLADO AGUAS SERVIDAS POBLACIÓN JUAN RIQUELME (INGEMOL)	En ejecución
NORMALIZACIÓN ESTUDIO DE ARQ. E ING. CESFAM PEDRO DE VALDIVIA BAJO	En ejecución
MECÁNICA DE SUELO BRICEÑO, BULNES Y GABRIELA MISTRAL	Terminado
DISEÑO DE PAVIMENTOS DIVERSAS CALLES CONCEPCIÓN 2017 (INGEMOL)	En ejecución
MECÁNICA DE SUELOS CALLES VARIAS-2017 (TERRASONDA)	Terminado
NORMALIZACIÓN PROYECTOS DE ARQ. E INGENIERÍA CESFAM SANTA SABINA	En ejecución
DISEÑO PAVIM. PARA POST. A PROG. DE PAV. PART-2015 (INGEMOL)	En ejecución
ESTUDIOS DE SUELO PARA EL DESARROLLO DE LA INGENIERÍA (TERRASONDA)	Terminado
ESTUDIOS ESP. SERV. AGUA POT. GAS Y CERTIF. REDES ELECT. (HIPÓLITO SALAS)	Terminado
SONDAJE PROF. MEC. SUELOS LAS 3 PASCUALAS Y CALICATAS 4º CENTENARIO	Terminado

Con el equipo de profesionales del área de ingeniería de la Secplan se han abordado diseños estudios de ingeniería, que han permitido complementar las especialidades de algunos proyectos que posteriormente han sido postulados a fuentes de financiamiento externo.

"Construcción Borde Parque" Cerro La Pólvara

"Diseño Camarines Aníbal Pinto", Sector Barrio Laguna Redonda

"Revisión parte sanitaria y aguas lluvias Ira. Compañía de Bomberos", Concepción

"Construcción en sitio propio diversos sectores Cerro La Pólvara"

Apoyo en diseño de anteproyecto estructura anexa Consultorio Juan Soto Fernández

"Remodelación oficinas Protección Civil", Ejército 1020 Concepción

Apoyo en terreno (Daem) en construcción Escuela Luis Muñoz Burboa

"Diseño Sede Madres Julietas"

"Construcción Escalera Centro Cultural Balmaceda"

"Diseño Sede Salvador Allende"

"Construcción Muro Calle Millaray"

"Diseño muro Contención Calle Prat"

"Construcción sede social Lomas de Bellavista"

"Construcción sede social Camilo Henríquez"

"Construcción sede social JJVV Estero Nonguen"

"Construcción sede social Lomas de Bellavista 5ta Etapa", calle 4 Lomas de Bellavista

"Construcción sede social JJVV Los Fresnos"

"Construcción sede social Villa San Andrés", Álvaro Bazán s/n.

"Construcción sede social JJVV Valle Noble", Av. Costanera, Andalién Sur 1847.

PROYECTOS GESTIONADOS POR EGIS/PSAT 2017

Durante el año 2017 la Entidad Patrocinante (EGIS/PSAT), dependiente de la Secretaría Comunal de Planificación, de este municipio, atendió la demanda de mejoramiento de viviendas individuales y colectivas de más de 450 familias de la comuna, en proyectos de mejora de la eficiencia energética de las viviendas, colectores solares, cambios de techumbres, mejoramiento de fachada y mejoramiento de Condominios Sociales, elaborando los proyectos técnicos, administrativos y acompañando a las familias durante todo el Plan de Habilitación Social, solicitado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, a través de su Secretaría Regional Ministerial y el Servicio de Vivienda y Urbanización, Región del Biobío, esto es, acompañar a las familias desde la conformación de los comités de vivienda y la obtención de su personalidad jurídica, y en el caso de los Condominios Sociales, orientando a las familias en la conformación del comité de administración de copropietarios, hasta el término de las obras y el periodo de post-venta, correspondiente a 1 año una vez recibidas las obras a conformidad de los beneficiarios. De igual modo, nuestra Entidad Patrocinante Municipal, asesora a varios comités de vivienda, en sus postulaciones al Fondo Solidario de Vivienda, en sus modalidades, las cuales son: Construcción en Sitio Propio y Construcción en nuevos terrenos, en esta última nuestro municipio prepara una postulación vía acciones concurrentes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (SUBDERE), con el fin de adquirir terrenos para construir nuevas viviendas y además el municipio está a la espera del traspaso definitivo a título gratuito por parte del Ministerio de Bienes Nacionales, de los lotes ubicados en el sector “3 Pascualas”, para de esta manera, dar una solución habitacional a los vecinos que hoy viven en situación irregular en el sector.

Los proyectos ejecutados durante el año 2017 fueron los siguientes:

DIRECCION	BLOCK/ CANTIDAD	BENEFI- CIARIOS	TIPO PROYECTO
TENIENTE MERINO II-TERMICO 2017		11	PPPF REGULAR
MEJRAMIENTO TTE. MERINO II		11	PPPF REGULAR
EL GOLF	2681-2690- 2331	24	PPPF-QMB
BLOCK 2666	2666	18	CC.SS.
EL GOLF	2440	16	CC.SS.
TÉRMICO EL REALIZADOR	33	33	PPPF REGULAR
SAN JUAN 3- TERMICO		13	PPPF REGULAR
EL GOLF	2368- 2427	23	PPPF-QMB
TÉRMICO SAN ENRIQUE	20	20	PPPF REGULAR
21 DE MAYO	2528	18	CC.SS.
21 DE MAYO	2546	18	CC.SS.
SAN RAMON-TERMICO		20	PPPF REGULAR
EL GOLF	2490	16	CC.SS.
EL GOLF	2359	13	PPPF-QMB
QMB LO CUSTODIO 2017		50	PPPF REGULAR
COLECTOR SOLAR LOS CASTAÑOS	25	25	PPPF REGULAR
QMB LO MENDEZ 2016	25	25	QMB
MENCIA DE LOS NIDOS	13	13	PPPF REGULAR
BLOCK 2839-2840	2839-2840	17	CC.SS.
BLOCK 2859-2860	2859-2860	17	CC.SS.
QMB LO MENDEZ 2017		30	PPPF REGULAR
BLOCK 2790	2790	11	CC.SS.
BLOCK 3039-3040	3039-3040	15	CC.SS.
EL GOLF	2457	16	CC.SS.
SAN ENRIQUE REPARACION 2	12	12	PPPF REGULAR
EL GOLF	2241- 2236	16	PPPF-QMB
EL GOLF	2530 Y OTROS	10	PPPF-QMB
EL GOLF	2300	16	CC.SS.
TÉRMICO SAN JUAN DE LOMAS 2	11	11	PPPF REGULAR
ASBESTO SAN JUAN DE LOMAS 2	15	15	PPPF REGULAR
TERMICO SAN JUAN 1	19	19	PPPF REGULAR



INFORME GESTIÓN 2017 PROGRAMA QUIERO MI BARRIO

Durante el año 2017 se ejecutó la fase final del Programa Recuperación de Barrios, Quiero Mi Barrio, en los sectores de Lo Custodio, Lo Méndez, El Golf y Pedro de Valdivia Bajo, fase que incluyó la ejecución de actividades sociales y el inicio de obras de proyectos de inversión.

Plan de Gestión Social

En materia de intervención social, se realizaron una serie de iniciativas con los vecinos en los distintos sectores intervenidos por el Programa, entre ellas la ejecución de; talleres medioambientales, talleres de literatura, talleres de cultivo, talleres de baile, talleres de mediación vecinal, talleres de liderazgo entre otros que acapararon el interés de la comunidad y permitieron fortalecer el tejido social de los barrios.



Foto: Taller de Cultivo

Siguiendo las líneas estratégicas del Programa y en la búsqueda de resolver las principales problemáticas detectadas en los barrios, se ejecutaron una serie de iniciativas que abordaron temas como; el Control de Plagas, Seguridad Vecinal, tenencia responsable de mascotas más otras actividades dispuestas y ejecutadas durante el periodo.



Foto; Talleres de Control de Plagas y tenencia responsable de mascotas.

En términos presupuestarios, el programa en materia de gestión social realizó un gasto total de **175 millones de pesos**, gasto que incluyó la contratación de 12 profesionales, de las áreas de la arquitectura, periodismo y trabajo social.

Plan de Gestión de Obras

El año 2017 fue el comienzo de la ejecución de 9 obras de los sectores de El Golf, Lo Custodio y Lo Méndez, cuya inversión supera los mil millones de pesos. Entre los proyectos que inician su ejecución destacan; la recuperación del borde Laguna de Lo Méndez y Lo Custodio, los cuales se proyectaron como espacios de áreas verdes para la recreación y esparcimiento de los vecinos del sector y sus alrededores.

La tabla detalla el monto de la inversión y el comienzo de la ejecución de las obras;

SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO	INICIO DE OBRAS	MONTO
El Golf	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETA DE ACCESO, ALMIRANTE RIVEROS NORTE	31/07/2017	\$ 64.683.838
El Golf	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE BORDE SUR CALLE EL GOLF	13/11/2017	\$ 149.162.689
El Golf	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCION DE ESCALERAS PEATONALES E IMPLEMENTACIÓN DE SEÑALETICA Y REDUCTORES DE VELOCIDAD	31/07/2017	\$ 54.329.302
El Golf	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE PLAZOLETAS EN DIVERSOS SECTORES DEL BARRIO EL GOLF	31/07/2017	\$ 149.000.000
El Golf	PLAZA ALMIRANTE RIVEROS NORTE	01/12/2017	\$ 30.000.000
Lo Custodio	AMPLIACION Y MEJORAMIENTO ENTORNO SEDE JJVV N° 36 TENIENTE MERINO	09/08/2017	\$ 80.000.005
Lo Custodio	PARQUE LAGUNA LO CUSTODIO	30/05/2017	\$ 181.326.573
Lo Méndez	DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN PASEO MIRADOR LOS CISNES SECTOR LAGUNA LO MÉNDEZ Y ÁREAS VERDES	24/05/2017	\$ 269.729.350
Lo Méndez	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE ESCALERAS MIRADOR CERRO CHACABUCO	23/08/2017	\$ 100.177.903
TOTAL			\$1.078.409.660



Foto: Ejecución Borde Sur – El Golf.

Este es un programa que se realiza en conjunto con SERVIU Regional, donde el Municipio es responsable de la ejecución del programa y es unidad técnica de las obras y actividades que se realizan en cada barrio. Lo anterior con una participación de la comunidad que está determinada en todas las instancias de desarrollo de los mismos.

PROYECTOS GESTIONADOS PARA POSTULACIÓN AL PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA.

PPP

	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (M\$)
1	PAV-1	Pasaje Villarrica	28.659
2	PAV-3	Pasaje Concepción	27.818
3	PAV-4	Pasaje 21	38.639
4	PAV-5	Calle V. Domingo Silva	15.216
5	PAV-6	Calle Lorenzo Arenas	54.398
6	S/C	Calle Guillermo Garretón	105.090
7	PAV-7	Calle Costanera	216.369
8	S/C	Calle Martínez de Rozas, Pasaje Millaray	62.135
9	S/C	Calle Manuel Gutiérrez, Colo Colo, Tucapel	358.545
10	S/C	Calle Eleuterio Ramírez, Santiago Amengual, Calle Coronel del Canto	183.907
11	S/C	Aceras Calle Diagonal Oriente, Alcázar, Fioretti, Paula Jaraquemada, Manco Capac	106.993
12	PAV-9	Calle 21 de Mayo	534.536
13	PAV-10	Pasaje Pedro Osos de Ulloa	106.020
14	PAV-11	13 de abril	32.656
15	PAV-12	Senda 13, Senda 14, Senda 15	31.350
16	PAV-13	Dos Norte, Tres Poniente, Dos Poniente	58.310
17	PAV-14	Los Tilos	59.802
18	PAV-15	Pasaje Dos, calle Uno Oriente	62.340
19	PAV-16	Pasajes Gabriela Mistral, Victor H Huerta, Sanhueza Mellado, Víctor Jara, Eduardo Frei, Carlo Contreras	165.456

PROYECTOS DISEÑADOS Y POSTULADOS AL FNDR

	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (M\$)
1	30393577	Mejoramiento Acces. Universal Y Aceras Centro Norponiente, Concepción	3.451.779
2	30459983	Mejoramiento Cerro Amarillo Mediante Parque Urbano, Concepción	464.671
3	30165472	Adquisición Laboratorio Comput/Multimedia Liceo E.M.G., Concepción	120.434
4	30386873	Reposición Calle Las Heras Entre A. Prat y A. Pinto, Concepción	895.208
5	30287823	Mejoramiento Infraestructura en Acceso a Cementerio de Concepción	1.240.650
6	30447523	Construcción Comedor Estudiantil Arzobispado de Concepción	537.388
7	30112916	Construcción Parque Recreativo Gabriela Mistral, Concepción	194.835
8	30480890	Normalización Galería Alessandri	834.823
9	30287122	Construcción Red de Aguas Servidas Calle Los Copihues, Palomares.	157.487
10	30480728	Mejoramiento Calle Briceño. Tramo Miraflores - Abtao	479.345
11	30481018	Diseño piscina temperada semiolímpica municipal de Concepción	90.000
12	30481057	Reposición Casa de la Inclusión y Discapacidad	55.000
13	30462489	Adquisición Contenedores Colectivos para Residuos Solidos	57.427
14	30480877	Mejoramiento Plaza de las Floristas, comuna de Concepción	470.092
15	30480870	Mejoramiento Aceras y Repavimentación de Calzada Juan de Dios Rivera	2.092.854
16	30390223	Construcción Aceras y Equipamiento Calle Miraflores	540.000
17	30285728	Mejoramiento Paseo Calle Marina de Chile, Concepción	886.473
18	30131644	Reposición Novena Compañía de Bomberos Barrio Norte de Concepción	1.384.127
19	30133501	Reposición Equipamiento CESFAM Pedro de Valdivia	182.433
20	30399596	Reposición pavimentos, calzadas y aceras, calle Ongolmo (entre Heras y P.A.C), Concepción	499.458
21	30287522	Mejoramiento Aceras e Iluminación Calle Chacabuco, Concepción	855.176
22	30285724	Mejoramiento calle Ejercito tramo Paicavi-Lientur	754.376
23	30369426	Reposición Décima Compañía de Bomberos (Diseño)	55.000
24	30288722	Reposición CESFAM O'Higgins Concepción, Etapa Diseño	50.000
25	30103384	Reposición Sexta Compañía de Bomberos Concepción,	1.078.463

	ejecución (equipos y equipamiento)	
--	------------------------------------	--

PROYECTOS DISEÑADOS Y POSTULADOS AL FNDR-FRIL

	CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (M\$)
1	30482029-0	Habilitación Baños Sede Junta de Vecinos Villa Primavera, Concepción	29.458
2	30481894-0	Construcción Espacio Deportivo CD Unión Costanera Biobío, Concepción	60.000
3	30481927-0	Construcción Áreas Verdes Población La Araucana, Concepción	47.855
4	30481920-0	Construcción Á. Verde y Área de Juegos Infantiles Collao, Concepción	60.000
5	30482023-0	Mejoramiento Sede Social y Entorno J.V. Isla Andalién, Concepción	60.000
6	30482017-0	Mejoramiento Plaza Don Bosco, Concepción	59.973
7	30482018-0	Construcción Espacio Práctica Calistenia Parque Ecuador, Concepción	60.000
8	30481919-0	Construcción Sede Social Lomas de Bellavista 5ª Etapa, Concepción	60.000
9	30237022-0	Construcción Nano Plaza Tucapel, Concepción	59.447
10	30457941-0	Construcción Plaza de Ejercicio Costanera, Concepción	36.329
11	30481895-0	Construcción Sede Social J.V. Renacer de Villa Valle Nonguén, Concepción	59.939
12	30457944-0	Mejoramiento Plazoleta J.V Parque Residencial Collao, Concepción	59.990
13	30483192-0	Habilitación Dependencias Cibercrimen PDI, Concepción	59.735

PROYECTOS DISEÑADOS Y POSTULADOS AL PMU

	CÓDIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (M\$)
1	S/C	Construcción Multicancha JV Camino Valle Nonguén	49.968
2	1-C-2015-492	Construcción de Área Verde Zañartu Vegas de Nonguén , Concepción	59.464
4	1-C-2015-1244	Construcción Sede Social Lomas de San Sebastián	59.997
6	1-C-2017-90	Mejoramiento Escala e Instalación de Pasamanos y Construcción Nuevo Tramo de Escalera Villa Los Tigres	58.500
7	1-C-2017-86	Construcción Sede Social J.V. Estero Nonguén	59.956
9	1-C-2017-83	Construcción Área Verde Población Lautaro	59.999
10	1-C-2017-1286	Construcción Camarines Asociación de Fútbol	54.431
11	1-C-2017-97	Construcción Plaza Central Ríos de Chile	46.432
12	1-C-2017-89	Extensión de Colector de Red de Alcantarillado Calle Santa Clara	47.952
13	1-C-2017-279	Instalación Eléctrica e Iluminación Cancha Futbolito Pobl. San Jorge	38.016
14	1-C-2017-84	Mejoramiento Área Verde Comunidad Los Copihues	30.000
15	1-C-2017-79	Reposición Sede Social C.D. Pedro León Gallo	59.999
16	1-C-2017-1285	Construcción Sede Social C.D. Matadero	59.854
17	1-C-2017-87	Construcción Sede Social Club de Adulto Mayor Reminiscencia	55.121
18	1-C-2017-88	Extensión de Cierre Perimetral Multicancha Villa San Valentín	24.809
19	1-C-2017-650	Instalación Eléctrica e Iluminación Multicancha Valle Noble	22.765
20	1-C-2017-82	Mejoramiento Espacio Público Las Heras	59.757
21	1-C-2017-1052	Reparación Aceras Sector Centro	59.647
22	1-C-2017-80	Reparación Sede Social J.V. Juan Pablo II	15.000
23	1-C-2017-128	Instalación Eléctrica Áreas Verdes Distintos Sectores	43.292
24	1-C-2017-81	Construcción Sede Social Lomas de Bellavista	59.999
25	1-C-2017-860	Reposición Pabellón de Nichos N°9 Cementerio General de Concepción	46.601
26	81010113	Plan Nacional de Atención Veterinaria Canina y Felina 2017 Comuna de Concepción	115.000
27	8101171006	Asistencia Técnica Saneamiento Sanitario Comuna de Concepción	72.000
28	1-C-2017-85	Construcción Sede Social Cerro Chepe J.V. N°9	57.676
29	1-C-2017-92	Pavimentación Pasaje Villarrica Entre Calle Lientur y Calle Llaima	49.670

PROGRAMA DE CAMPAMENTOS

	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO (M\$)
1	Ejecución Proyecto de Recuperación del Territorio, Campamento Andrés Lamas Comité SERVIU, comuna de Concepción	80.000

ASESORÍA URBANA

En Asesoría Urbana se trabaja de manera permanente los instrumentos de planificación territorial comunal, ajustándolo a las necesidades del territorio y a la jurisprudencia vigente que lo sustenta; como también apoyando en la actualización de Plan Regulador Metropolitano.

De igual forma, se desarrolla proyectos de diseño urbano, a nivel de arquitectura e ingeniería, muchos de los cuales hoy se encuentran en etapa de licitación y ejecución. Los proyectos diseñados principalmente consideran mejoramientos de espacios públicos existentes, pavimentación y repavimentación de aceras de acuerdo a la normativa vigente de accesibilidad DS50, proyectos de ciclorutas y proyectos de nuevos espacios públicos tales como áreas verdes, parques, plazas deportivas y nanoplazas o “plazas de bolsillo”.

Se trabaja en revisión de proyectos desarrollados por profesionales del municipio, proyectos de loteos presentados en Dirección de Obras municipales, proyectos sectoriales y proyectos de pavimentación participativa, en relación al cumplimiento de normativa urbanística con especial énfasis en la accesibilidad universal, así como criterios de diseño buscando unificar la imagen urbana.

En esta unidad también se desarrollan proyectos de diseño de aceras que enfrentan propiedades, las cuales presentan obras de edificación por particulares, así como revisión de solicitudes de instalación de mesas en espacios públicos y solicitudes varias de ocupación de bienes nacionales de uso público.

INFORME DE PROYECTOS DESARROLLADOS DURANTE 2017

A. Revisión Proyectos Sectoriales:

Revisión de iniciativas impulsadas desde servicios gubernamentales emplazadas dentro de la Comuna de Concepción procurando que se cubran las necesidades de los diferentes modos de transporte, las normativas vigentes y diseño de los espacios públicos.

1. Estudio de Ingeniería Paso Superior Esmeralda
2. Estudio de Ingeniería de Detalle Arteaga Alemparte
3. Estudio de Ingeniería de detalle Mejoramiento Camino Nonguén
4. Estudio de soterramiento Línea Férrea
5. Nuevo Puente Ferroviario
6. Diseño de Ingeniería Par Vial Collao Novoa
7. Estudio Prefactibilidad Mejoramiento eje Camilo Henríquez

B. Gestión y Coordinación de Proyectos:

1. Apoyo en la gestión del Ministerio de Vivienda en la construcción de la Red de Ciclorutas para Concepción, que incrementa en 6,2 kilómetros la red existente en la comuna, con ciclorutas de alto estándar.

C. Edificios Públicos

1. Revisión y coordinación proyecto de ingeniería y especialidades “Recuperación y puesta en valor Ruinas Ex teatro Enrique Molina Garmendia”: El estudio busca contar con todo el expediente técnico para obtener el permiso de edificación y su postulación a fondos para la construcción.
2. Revisión proyecto de ingeniería y especialidades proyecto “Cesfam O’Higgins”.
3. Recepción de obras de áreas verdes y espacio público Teatro Regional: Recepción que procura que lo establecido a nivel de proyecto sea ejecutado en obra, buscando el cumplimiento de accesibilidad universal y que tenga una relación armónica con el entorno para una buena habitabilidad de las personas.
4. Revisión nivel anteproyecto de áreas verdes y espacio público Museo de la Memoria: Tiene por objeto que el contexto en donde se emplace el Museo contenga alineamientos adecuados para resolver las necesidades paisajísticas y de accesibilidad universal que requiere la comuna.
5. Diseño Acceso Universal Edificio Municipal: Iniciativa que busca mejorar accesibilidad universal el edificio sede, para lo cual se plantea alternativas de diseño a ejecutar.



Ilustración 1: A la izquierda se encuentra alternativa 1 y derecha alternativa 2 que se evalúa

D. Proyectos de Espacios Público

1. Mejoramiento Plaza Juan Bosco: Mejoramiento de aceras, senderos que permiten accesibilidad universal y mobiliario de este espacio público existente.
2. Anteproyecto Pavimentación Pasaje Prieto: Este proyecto comprende obras civiles tales como pavimentación, muros de contención, áreas verdes, entre otras, de manera de mejorar la situación actual en la que se encuentra el lugar (abandono, basural, etc.).

3. Mejoramiento Parque Manuel Rodríguez: Iniciativa que busca la recuperación del área verde central de esta vía como puesta en valor. Se realizó la preparación de antecedentes técnicos para la postulación de fondos al Gobierno Regional y su posterior licitación de diseño.



Ilustración 2 Imagen objetivo referencial Parque Manuel Rodríguez

4. Mejoramiento Laguna Redonda: Actualización de antecedentes en base a modificación incorporada por la ejecución de proyecto Corredor Avda. 21 de Mayo.



Ilustración 3 Representación digital Parque Laguna Redonda

5. Recuperación Cerro Amarillo: La propuesta consiste en recuperar esta pieza urbana para la comuna, con una intervención de carácter cultural-histórico que permita integrar el cerro a la trama urbana.



Ilustración 4 Imagen actual de Parque Cerro Amarillo.

6. Mejoramiento Aceras Calle R. Briceño, tramo Miraflores-IV Centenario



Ilustración 5 Situación actual de aceras en calle Briceño

7. Mejoramiento Aceras Calle R. Briceño, tramo Miraflores-Abtao



Ilustración 6 Imagen digital de proyecto Aceras Briceño tramo Miraflores-Abtao

8. Mejoramiento Accesibilidad Universal y Aceras Centro Norponiente, Concepción: Proyecto considera repavimentación de aceras en el polígono comprendido entre la Av. Los Carrera, Av. A. Prat, Av. Manuel Rodríguez y Av. Paicaví.

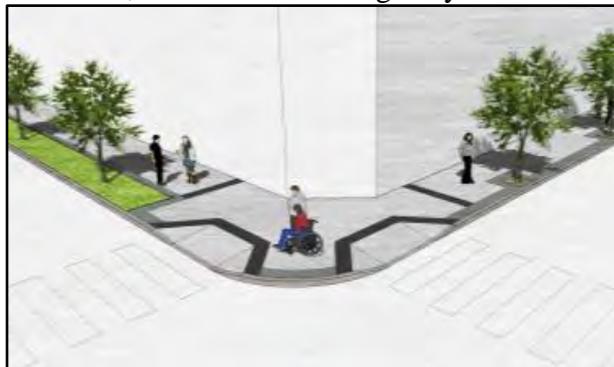


Ilustración 7 Imagen digital de proyecto mejoramiento accesibilidad universal

9. Mejoramiento de aceras e iluminación pública Avda. Chacabuco: proyecto de reposición de aceras en ambos costados de Av. Chacabuco en el tramo de Edmundo Larenas hasta Av. A. Prat, considera aspectos normativos de mejoramiento de la accesibilidad universal, paisajismo e iluminación peatonal.



Ilustración 8 Imagen digital de proyecto Aceras Chacabuco

10. Proyecto Metropolitano “Ruta del Agua”

Considera la vinculación espacial mediante corredores verdes de los distintos cuerpos de agua existentes en la comuna con objeto de ponerlos en valor como conjunto relevante del paisaje urbano de nuestra comuna. Se encuentra en etapa de ideas, y se trabaja en conjunto con otros Municipios de la intercomuna, en el marco de la Mesa de Humedales, evaluando posibles financiamientos.



Ilustración 9 Trazado referencial que conecta los cuerpos de agua de Comuna de Concepción

11. Mejoramiento acera calle Juan de Dios Rivera: Proyecto contempla la repavimentación de las aceras en ambos costados de calle Juan de Dios Rivera entre Lientur y Av. Paicaví, además de la inclusión de una ciclobanda, iluminación peatonal y mobiliario urbano.



Ilustración 10 Imagen digital objetivo de proyecto

E. Proyectos relacionados con la bicicleta como medio de transporte

1. Plan de difusión educacional vial, impulsado por la Oficina Ciudadana de la Bicicleta (OCBI) el cual estaba dirigida a todos los usuarios de las vías, es decir, ciclistas, peatones y automovilistas, con la finalidad de evitar conflictos a raíz de la puesta en marcha de las nuevas ciclovías en la comuna. Esta campaña incluyó monitores en terreno y difusión en medios de comunicación y redes sociales.
2. Actividades de fomento al uso de la bicicleta como medio de transporte en conjunto con organizaciones sociales de la ciudad, tales como:
 - i. Celebración del Día Mundial de la Bicicleta (19 de abril) con un evento en Manuel Rodríguez en donde se realizaron talleres, exposiciones y cicletada familiar.
 - ii. El Día Mundial Sin Autos (22 de septiembre), con un evento mediático que invitó a la comunidad a usar la bicicleta dejando el vehículo particular (principal causante de la congestión vehicular).
 - iii. Cicletada Familiar por el centro de la ciudad en conjunto a Mall del Centro Concepción, ésta tuvo como finalidad invitar a las familias de la comuna a recorrer la ciudad en bicicleta aprovechando las nuevas ciclovías existentes en Concepción.

F. Desarrollo Proyectos Plaza, Áreas Verdes y Juegos Deportivos.

Los proyectos de áreas verdes, plazoletas, plazas y parques tienen como objetivo principal recuperar un espacio que ha cumplido su vida útil, sin mantenimiento y/o sin atractivo de habitar. Se pretende lograr la apropiación de los habitantes a través de proyectos que consideren en general, el mejoramiento de pavimentos para tránsito peatonal, con los cuales se les otorga accesibilidad universal a los espacios, incorporación de paisajismo, mobiliario, juegos infantiles, implementación de iluminación adecuada y red de riego para un correcto mantenimiento a través del tiempo.

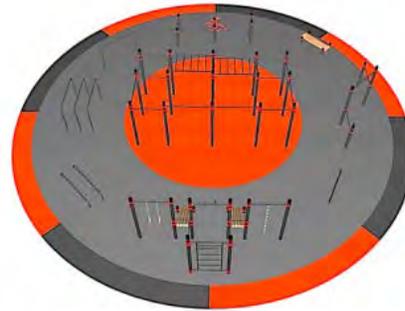
1. Construcción Nanoplaza Los Carrera



2. Mejoramiento Plaza Cruz



3. Construcción Parque Calistenia



4. Reparación de SkatePark Parque Ecuador



5. Mejoramiento Plaza Central Ríos de Chile



6. Mejoramiento Parque Gabriela Mistral



7. Astas Banderas Bicentenario: En etapa de construcción.



8. Área Verde Parque Central Villa Cap: etapa de recepción de la obra



G. Difusión Proyectos a la Comunidad.

1. Reunión con Presidentes de Juntas de Vecinos sector Manuel Rodríguez proyecto Mejoramiento Parque Manuel Rodríguez: En la que se dio a conocer la iniciativa del proyecto “Mejoramiento Parque Manuel Rodríguez” y se realizó una mesa de trabajo en donde se establecieron objetivos y características que debe tener el proyecto.



2. Asambleas proyecto Mejoramiento Laguna Redonda.
3. Talleres de trabajo Plan Seccional Centro en conjunto con SEREMI MINVU. Se desarrollaron diversas actividades participativas con Organismos del estado, colegio de Arquitectos, concejo Municipal, grupos de especialistas, Organizaciones de la sociedad civil, organizaciones gremiales, así como asambleas y talleres de trabajo abiertos a la comunidad.
4. Asambleas participativas 13va Modificación a Plan Regulador Comunal.



H. Planificación

Consiste en la creación de nuevas disposiciones municipales con el fin de formar identidad y ordenamiento comunal, junto con los instrumentos de planificación territoriales, el cual está en constante ajuste a las nuevas normativas y necesidades de los vecinos de la comuna de Concepción.

1. Ordenanza de Adoquines: Investigación y elaboración de informes técnicos y propuestas de pavimentación considerando las alternativas viables hoy en día para conservar los adoquines como material de calzada.
2. 13° Modificación Plan Regulador Comunal. Esta modificación tuvo como objetivo corregir efectos negativos que generó la promulgación de la Ley 20.791 sobre el Instrumento de Planificación, ya que implicaron retrocesos en decisiones de planificación ya adoptadas por el Municipio en lo referido a vialidad.
El proceso se desarrolló con diversas instancias de participación en todos los territorios involucrados en las modificaciones.
3. Plan seccional centro en conjunto con SEREMI MINVU. Este tiene como objetivo detonar un proceso de desarrollo del área centro Norte de Concepción en el marco de la reconstrucción del Mercado Central. Consta de diversos instrumentos para cuya generación se ha trabajado de manera participativa con distintos actores vinculados al territorio.
4. Modificación de Ordenanza Local de mesas en BNUP, y creación de la Comisión fiscalizadora Municipal, conformada por las Unidades de Asesoría Urbana, Patentes y rentas, Inspección, y Dirección de Obras. Esta tiene como objetivo velar por la calidad de las instalaciones sobre el espacio público.
5. Participación en la mesa intercomunal de Humedales, la que tiene como objetivo desarrollar mecanismos y acciones orientadas a la protección de estos elementos naturales, evaluando alternativas jurídicas disponibles y acciones concretas que permitan materializar este objetivo.

DIRECCIÓN DE ASEO Y ORNATO

1.- MANTENCIÓN DE ÁREAS VERDES DE LA COMUNA

El 15 de enero de 2014 asume la “Concesión para Mantenimiento Áreas Verdes, Mantenimiento y Provisión de Especies Arbóreas” de la comuna la empresa **Preserva Ltda.**, iniciando el servicio con la mantención de 1.100.962,47 m² de áreas verdes, a un costo de **\$136.438.536** mensuales.



Esta Concesión tendrá una duración de 5 años y medio a partir de esa fecha y hasta el 31 de julio de 2019.

El valor del metro cuadrado de área verde en mantención para el año 2017 correspondió a \$116,8 + IVA, el cual se reajusta anualmente de acuerdo con el IPC acumulado el año anterior.

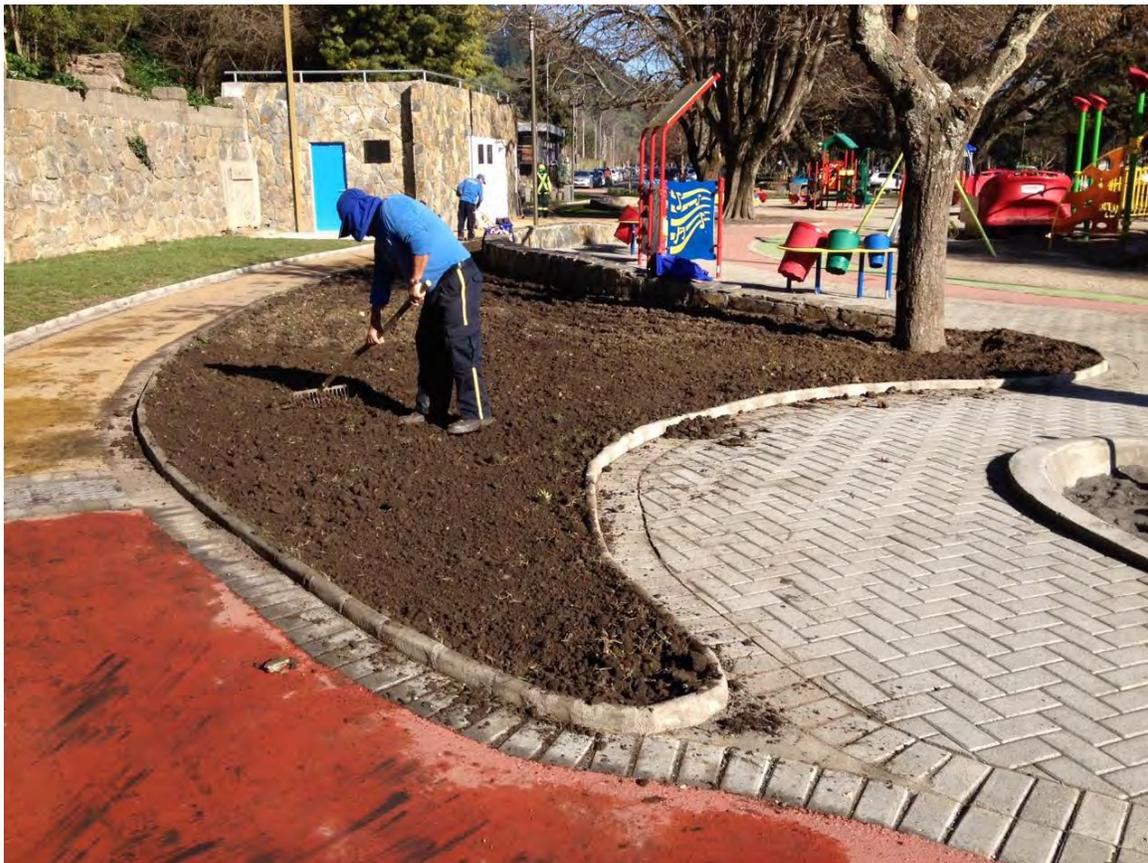
Al 1 de enero de 2017 se mantenían 1.165.516,38 m² de área verde, equivalentes a \$161.997.511.- Sin embargo, terminamos el año 2017 con 1.135.754,47 m² entregados en mantención, cancelando por ellos la suma de \$157.860.785. Lo anterior se debió a que los aumentos en la superficie entregada en concesión durante el año 2017 fueron inferiores a las disminuciones de superficie, generando una merma de 29.761,91 m² de áreas verdes mantenidas por el Municipio.

Las disminuciones se debieron principalmente a la entrega de áreas verdes a Serviu Región del Biobío y a empresas contratistas que se adjudicaron licitaciones para realizar proyectos de construcción y mejoramiento de áreas verdes como ser Laguna Lo Galindo, Laguna Lo Méndez y Laguna Redonda.

2.- CONSTRUCCIÓN DE ÁREAS VERDES

Durante el año 2017 el Departamento de Ornato con su cuadrilla de áreas verdes realizó la construcción de 3.730 m² de áreas verdes que fueron entregadas en mantención a la empresa contratista, entre ellas tenemos Villa Teniente Merino (A.V. 2 y 3), Rotonda Avda. Francesa, Plaza de Ejercicios Pedro del Río

También se ejecutaron diversos trabajos de mejoramiento en áreas verdes entregadas en mantención. En el sector Barrio Norte, se realizaron trabajos en Plazoleta John Kennedy, Talud San Enrique, Laguna Lo Custodio, Las Monjas, Torreones, etc. En el sector Remodelación Paicaví cooperamos con Junta de Vecinos en el despeje de árboles y matorrales para ejecución de proyecto de instalación de luminarias ganado por la Junta de Vecinos; en Sector Junta de Vecinos Paula Jaraquemada se cooperó en la poda de árboles para dar mayor seguridad al sector.



Resiembra césped Parque Ecuador

Durante el año 2017, la cuadrilla de áreas verdes además realizó diferentes trabajos de hermoseamiento de jardines: Cesfam Santa Sabina, Jardín Infantil Michelle Bachelet, Jardín Sede Vecinal Lomas de San Sebastián, Cesfam Lorenzo Arenas, Jardín Infantil Los Pibes (Comunidad Manuel Rodríguez), CPC Lorenzo Arenas, Casa de Talleres Laborales, Archivo Municipal, por nombrar algunos.



Jardín de la Memoria, PRAIS Concepción.

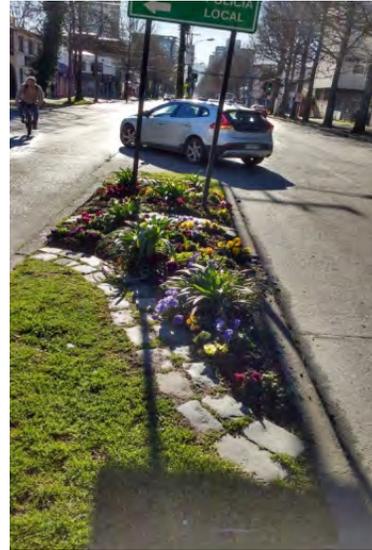
También se proveyó de plantas de temporada algunos sectores que requieren de constante renovación, tales como Plaza Independencia, Jardineras Estacionamiento Subterráneo en Caupolicán entre O'Higgins y Freire, Bandejón Central Avda. Chacabuco, Bandejón Central Avda. Prat, Jardineras Centro de la Ciudad, Maceteros Colgantes, Plaza Tribunales, Plaza Perú, Parque Bicentenario.



Bandejón central Avda. Prat



Plaza Tribunales



Bandejón central Avda. Chacabuco

3.- VIVERO HUALPÉN

En el Vivero Municipal se producen especies ornamentales destinadas a la mantención y construcción de áreas verdes. El personal del Vivero está compuesto por dos funcionarios de planta (un Ingeniero Agrónomo, un auxiliar jardinero) y 16 jornales del contrato de Concesión de Servicios a la Comunidad de la Dirección de Aseo y Ornato.



Plantas embolsadas trasladadas a sombreadero



Plantas embolsadas al aire libre

Durante el transcurso del año 2017 desde el Vivero Hualpén salieron las siguientes plantas:

TIPO DE PLANTA	CANTIDAD				
	2013	2014	2015	2016	2017
Árboles	363	539	387	203	123
Arbustos	10.649	23.393	23.804	17.670	30.592
Cubresuelos	50.117	37.700	36.779	19.855	15.705
Flores de Invernadero	63.546	69.680	76.295	96.056	106.535
Plantas de interior	0	0	0	0	25
TOTAL	124.675	131.312	137.265	133.784	152.955

El valor aproximado de las plantas expresado en pesos (\$) sería:

TIPO DE PLANTA	VALOR (\$)	
	UNITARIO	TOTAL
Árboles	15.000	1.845.000
Arbustos	4.000	122.368.000
Cubresuelos	500	7.852.500
Flores de Invernadero	500	53.267.500
Plantas de interior	4.000	100.000
TOTAL		\$ 185.433.000

Dentro de la entrega de plantas se consideró el Programa Bienvenida Primavera, consistente en la Donación de 13.000 plantas florales, con visto bueno del Sr. Alcalde y el Concejo Municipal, en septiembre pasado, que fue destinado a agrupaciones y organizaciones sociales y comunitarias de la comuna. Del total de plantas 5.000 fueron arbustos y cubresuelos con flor, y las otras 8.000, fueron plantas florales de temporada, todas ellas producidas en el Vivero Municipal.

4.- ARBOLADO VIAL

El arbolado vial es mantenido por la Municipalidad mediante el contrato suscrito con Preserva Ltda. “Concesión de la Mantención de Áreas Verdes, Mantención y Provisión de Especies Arbóreas” vigente desde el año 2014.

A diferencia de lo relacionado con la mantención de áreas verdes donde se cancela un valor según la superficie en mantención, la parte correspondiente al arbolado vial debe ser instruida por la ITS del contrato mediante órdenes de trabajo.

Por cada orden de trabajo se cancela lo correspondiente según valores previamente establecidos por la empresa en la oferta que presentó en la licitación pública. Por ello en este caso hablamos de intervenciones realizadas, las cuales pueden ser:

Tipo Intervención	Valor intervenciones Año 2017 (con IVA)	Nº Intervenciones Año 2017	Valores cancelados año 2017
Extracción cepas	4.344	2	8.688
Extracción Mayor	98.989	90	8.909.010
Extracción Menor	54.501	33	1.798.533
Limpieza de Tazas	976	4.940	4.821.440
Poda Levantamiento	8.504	2.334	19.848.336
Poda mayor	31.966	235	7.512.010
Poda menor	25.455	714	18.174.870
Poda raíces	32.782	48	1.573.536
Tala mayor	92.584	566	52.402.544
Tala menor	52.703	128	6.745.984
Plantación (árbol entregado por municipio)	3.195	12	38.340
Desganche	11.183	122	1.364.326
Árbol caído menor	18.815	33	620.895
Árbol caído mayor	56.444	33	1.862.652
Reparación de acera	17.188	0	0
Ampliación de taza	9.509	7	66.563
Plantación cerezo de flor	9.609	54	518.886
Plantación manzano en flor	9.609	166	1.595.094
Plantación durazno en flor	9.609	21	201.789
Plantación acer negundo	9.609	2	19.218
TOTAL		9.540	\$128.082.714

Entre el 1 de Enero y 31 de Diciembre de 2017, se instruyeron diversas intervenciones a los árboles de la comuna a un costo de \$128.082.714.- IVA incluido.

**INFORME DE USO
ESTADIO MUNICIPAL ALCALDESA ESTER ROA REBOLLEDO
Y GIMNASIO MUNICIPAL**

ASPECTOS GENERALES DE USO 2017	
<p>Total partidos de fútbol disputados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Profesionales - Amateurs - Escuelas de Fútbol - Otras Instituciones deportivas. 	<p>60 jornadas en total</p> <p>Promedio asistencia encuentros principales:</p> <ul style="list-style-type: none"> -U. de C. 3.230 espectadores (18 partidos) -F. Vial 3.353 espectadores (17 partidos) -D. Concepción 7.500 espectadores (5 partidos) <p>Otros de alta convocatoria:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Final Copa Chile 28.000 espectadores -Huachipato vs Colo Colo 29.000 espectadores
<p>Uso salones estadio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Salón Vip - Salón de Conferencia de Prensa. 	<p>64 actividades realizadas</p>
<p>Torneos en pista atlética</p> <ul style="list-style-type: none"> - Asociaciones - Clubes - Colegios - Establecimientos educacionales - Otras instituciones. 	<p>41 Torneos disputados</p>
<p>Eventos Artísticos-Cristianos realizados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Con escenario en Cancha de fútbol - Sin Escenario en cancha de fútbol 	<p>02 eventos</p>
<p>Tour Guiados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Diferentes instituciones comunales, regionales y nacionales. 	<p>22 visitas guiadas al recinto</p>
<p>Actividades Gimnasio Municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Eventos artísticos - Eventos Religiosos - Eventos Deportivos - Talleres Deportivos - Torneos varios - Entrenamientos - Actividades no deportivas 	<p>60 actividades</p>

El desglose de estas actividades se pueden observar a continuación.



**A CONTINUACION SE DETALLAN LAS ACTIVIDADES SEÑALADAS
EN EL CUADRO ANTERIOR.**

DEGLOSE ACTIVIDADES DE FUTBOL	
Universidad de Concepción	22 encuentros
Fernández Vial	19 encuentros
Deportes Concepción	5 encuentros
Final Copa Chile	1 encuentro
Huachipato Vs Colo Colo	1 encuentro
Iberia Vs Colo Colo	1 encuentro
Iberia Vs Barnechea	1 encuentro
Final Recopa	1 jornada
Finales Intercomunal	1 jornada
Finales Copa Bicentenario Ciudad Concepción	1 jornada
Internacional Concepción CUP	2 jornada
Finales Torneo Años Dorados	1 encuentro
Final Hexagonal del Bio Bio	1 encuentro
Torneo Liceo los Andes	1 encuentro
Torneo Magistrados	1 encuentro
TOTAL 60 JORNADAS	



DEGLOSE USO DE SALONES ESTADIO

Sorteo Recopa	1 evento Asociación de Fútbol Concepción
Charla gimnasia artística	1 evento Oficina deportes
Recepción escuela Patricio Almendra	1 evento Oficina deportes
Evento Oficina Deportes	13 evento Oficina deportes
Evento Oficina Mujer	11 evento Oficina de la mujer
Evento Asociación atletica del Bio Bio	3 evento Asociación atletica del Bio Bio
Capacitación DAS municipal	3 evento DAS municipal
Evento Eliseo Salazar	1 evento Oficina de deportes
Reunión con estadio seguro	1 evento Municipalidad
Capacitación Sernam	1 evento Dideco
Evento Senadis	1 evento Dideco
Capacitación y reuniones IND	5 evento IND
Actividad Adulto Mayor	2 evento Oficina Adulto Mayor
Evento Sename	1 evento Sename
Actividad OMIL	1 evento OMIL municipal
Servel votaciones	1 evento (2 días) Servel
Entrega subvenciones alcaldía	1 evento Alcaldía
Evento Artistas del Acero	1 evento (3 días)
Actividad con Vialidad	1 evento Municipalidad
Mateada JJVV	1 evento Municipal
Aniversario Nahuen	1 evento
Reunión Club silla de ruedas	1 evento
Reunión CIAF	1 evento
Reunión Dideco JJVV Collao	1 evento
Actividad Prodemu	1 evento Prodemu
Reunión provincial DAO	2 evento DAO municipal
Actividad Liceo los Andes	1 evento Liceo Los Andes
Lanzamiento libro	1 evento Alcaldía
Actividad Turismo	1 evento Oficina Turismo
Actividad MINDEP	1 evento MINDEP
Entrega certificados alfabetización	1 evento Alcaldía
Salón Vip años dorados	1 evento Colodep
TOTAL 64 ACTIVIDADES	

DEGLOSE USO PISTA ATLETICA

Torneos Atletismo	5 evento Club Senior
Torneos Atletismo	11 evento Asociacion atletica del Bio Bio
Pruebas físicas árbitros profesionales futbol	2 evento entrenamientos
Gran Prix	1 evento municipal y Asoc Atletica Bio Bio
Atletismo juegos nacionales IND	1 evento (5 dias) IND
Atletismo Municipalidad de Penco	7 evento Municipalidad de Penco
Atletismo IND	4 evento
Olimpiadas Nutrición UdeC	1 evento
Torneo atletismo escolar	2 evento Of Deportes
Torneo escolar municipalidad Tome	2 evento municipalidad de Tome
Torneo atletismo ADICPA	1 evento Adicpa
Torneo atletismo DAEM	1 evento Daem
Torneo Liceo Los Andes	1 evento Liceo los Andes
Torneo colegio Inmaculada	1 evento Colegio Inmaculada
Torneo inclusivo Of Discapacidad	1 evento Oficina Discapacidad
TOTAL 41 ACTIVIDADES	

DEGLOSE EVENTOS ARTISTICOS ESTADIO

Concierto Américo Mes de la mujer	1 evento Dideco
Encuentro nacional Testigos de Jehová	1 evento realizado
TOTAL 1 EVENTO	

DEGLOSE TOUR GUIADOS AL ESTADIO	
Visita Fundación Esperanza	4 Visitas guiadas
Visita Niños Quilleco	3 visitas guiadas
Visita Centro Kelluken adulto mayor	1 visita guiada
Visita Colegio Rucalhue	1 visita guiada
Visita colegio Santa Juana	1 visita guiada
Visita colegio Ralco	1 visita guiada
Visita colegio Santa Juana	1 visita guiada
Visita Colegio Tolten	1 visita guiada
Visita Colegio Chillan	1 visita guiada
Visita Colegios Mulchén	1 visita guiada
Visita Colegio Santa Bárbara Linares	1 visita guiada
Visita San Clemente	1 visita guiada
Visita Colegio Negrete	1 visita guiada
Visita Colegio Tomé	1 visita guiada
Visita Colegio Coelemu	1 visita guiada
Visita Colegio Los Acacios	1 visita guiada
Visita Oficina de Deportes Collipulli	1 visita guiada
TOTAL 22 ACTIVIDADES	

DEGLOSE TALLERES DEPORTIVOS EN ESTADIO	
Taller Tiro al Arco	Oficina de Deportes
Taller Karate	Oficina de Deportes
Taller Danza Árabe	Oficina de Deportes
Taller Judo	Oficina de Deportes
Taller Atletismo	Oficina de Deportes
2 Taller Zumba	Oficina de Deportes
Taller Boxeo	Oficina de Deportes
Taller Gimnasia Rítmica	Oficina de Deportes
Sala Musculación	Oficina de Deportes
Taller Judo	IND
Taller Taekwondo	IND
Taller Atletismo	IND
Taller Vida Sana	Cesfam Dr. Víctor Manuel Fernández
TOTAL 14 TALLERES	

DEGLOSE ACTIVIDADES EN GIMNASIO MUNICIPAL

Evento evangélico	2 evento Oficina Asuntos Religiosos
Pase adulto mayor	3 eventos Oficina Adulto Mayor
Torneo de Handball	1 evento Club Vieux Gaulois 3 días
Torneo Judo Selectivo	2 eventos IND
Torneo de Handball	1 evento Club CDA 1 día
Torneo futsal discapacidad	4 evento Oficina Discapacidad
Lanzamiento talleres laborales	1 evento (2 días) Dideco
Presentación danzas tradicionales y otros	2 evento municipal Of Cultura
Evento testigos de Jehová	2 evento (3 días y 2 días)
Basquetbol Daem	1 evento (4 días) Daem municipal
Juegos Nacionales IND	1 evento (5 días) IND
Torneo Karate Seido	1 evento Of Deportes
Museo de las camisetas	1 evento (6 días) C.S. Deportes concepcion
Torneo de Judo Oficina de Deportes	1 evento Oficina de Deportes
Elecciones primarias	1 Actividad Servel
Evento artistas del acero	1 evento (3 días) Artistas del Acero
Karate Bujinkan	1 evento (2 días) Oficina Deportes
Cena dirigentes	1 evento (6 días) Ddideco
Cachureos	1 evento Municipal
Basquetbol IND	1 evento IND
Torneo regional sillas de rueda	1 evento (2 días) Oficina Deportes
Olimpiadas especiales	4 evento (Juan Carlos Molina)
Handball IND	1 evento (4 días) IND
Actividad Pasamos Agosto	1 evento (7 días) Dideco
Concierto SONO producciones	2 evento SONO
Gala Oficina deportes	1 evento Oficina Deportes
Velada Boxeo	1 evento Oficina Deportes
Evento fiestas patrias Municipalidad	1 evento (5 días) Dideco
Concierto Koreano	1 evento Productora Noix entertainment
Torneo Kendo karate	1 evento Oficina Deportes
Concierto Intillimani	1 evento Of icina Cultura
Concierto KATTO producciones	1 evento Katto Producciones
Evento Oficina Jóvenes	1 evento Oficina Jovenes
Torneo basquetbol adaptado IND	1 evento IND
Fiesta de Todos	1 evento (2 días) Dideco
Olimpiadas medicina UdeC	1 evento UdeC
Torneo Gimnasia artística CIAF	1 evento (5 días) CIAF
Nacional de Handball Universitarios	1 evento (6 días) UdeC
Torneo nacional de Taekwondo IND	1 evnto IND
Elecciones presidenciales	2 Actividades Servel
Boxeo Oficina deportes	1 evento Oficina de Deportes
Torneo de Basquetbol Of de deportes	1 torneo de mayo a diciembre
Entrega subsidios	1 evento Municipalidad/gobierno
Bienestar Municipal	1 evento bienestar municipal
Torneo Futsal Copa Concepción	1 torneo
TOTAL 60 ACTIVIDADES	

OTROS DATOS IMPORTANTES:

- Promedio de deportistas que circulan a diario en el recinto, ya sea para talleres o entrenamientos y jornadas, entre otras, **es de 500 personas.**

- **Los horarios en el Estadio** en los que se desarrollan deportes, y otras actividades en el recinto, es de **08:30 a 21:00 hrs de lunes a viernes y sábados hasta las 14:00 hrs**, con excepción del fútbol y algunas otras actividades que exceden la hora permitida. **En el Gimnasio** los horarios comienzan a las **08:30 hrs hasta las 22:30 hrs**, con excepción de algunos eventos.

El recinto cuenta con el siguiente número de personal:

-7 funcionarios de la Dirección de Aseo y Ornato.

-13 personas de la Empresa Giardino, con labores de mantención general del recinto y cuidado de áreas verdes.

- 4 personas de la Empresa de Jardinerías Haldo Prosser, quienes mantienen la superficie de la cancha de fútbol.

- Adicionalmente se cuenta con 3 guardias por turno, quienes dependen de la Dirección de Protección Civil.

- También mencionar, que en el recinto se encuentran las dependencias de la Oficina de Deportes dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Informe final de actividades realizadas el año 2017 en Estadio y Gimnasio municipal de Concepción.

Dentro de las muchas actividades que desarrolló la Unidad de Servicios a la Comunidad durante el año 2017, las más destacables serían:

- 1.- Retiro y traslado de aproximadamente 1500m³ de gravilla siderúrgica de la Cía. Siderúrgica Huachipato CAP a distintos sectores de la comuna para reparación de calles y rellenos como también acopio a Corralones Municipal para posterior uso.



- 2.- Otra de las actividades anuales es la limpieza de decantadores que se ubican en distintos sectores de la comuna, como por ejemplo: Cerro La Virgen, Los Aguilera, Las Vegas frente a la Universidad de Concepción, Juan Riquelme, Los Álamos, Valle Verde, Vidaurre Leal, Pedro de Valdivia Alto. Se sacaron aproximadamente 1200 m³ de barro. Dichos decantadores recogen la mayoría de las aguas lluvias donde se almacenan residuos de barro, basura, tierra, y se deben limpiar constantemente para que no tapen las cañerías que llevan esta agua que desemboca directamente al río Bio-Bio.
- 3.- Esta unidad cuenta con un “**PROGRAMA ANUAL DE LIMPIEZA DE CANALES PREVENCIÓN INVIERNO**“, durante el año 2017 se limpiaron aprox. 37.000 metros lineales de los distintos canales existentes en la ciudad como ser:



CANALES SECTOR PALOMARES

Avda. Giacaman (canal grande)

Avda. Giacaman (canal chico con loseta)

Avda. Chile (con loseta)

Calle Andes (con loseta)

Campamento Palomares (TA.)

Calle Nonguén (losetas)

Avda. 21 de Mayo (con losetas)

Pobl. Juan Riquelme

Paralelo bodegas Almacenes París

Los Mimbres

Calle España

Población Korach, Sector Palomares

CANALES SECTOR NONGUEN

Estero Nonguén

Camino Nonguén las bahías

Pobl. Los Copihues, calle Los Copihues

Pobl. Valle Nonguén, calle Central

Pobl. Villa Valle, calle Los Mañíos

Pobl. Villa Valle, calle Independencia

Pobl. Buena Vista, calle Los Maquís

Pobl. Buena Vista, calle Los Crisantemos

Bob. Buena Vista, calle Las Vertientes

Las Cabañas

La Palma

30 de Octubre hacia el Cerro (Revest. en mampost.)

Los Olivos

Los Boldos

Los Tilos

Eleuterio Ramírez (con losetas) Pobl. Lautaro

Los Ciruelos

Sargento Aldea

Continuación Calle Central, Villa Valle Nonguén(Hogar de retiro)

Santiago Amengual, Pobl. Lautaro (Revest. Laterales)

Los Álamos Pobl. Los Copihues (Revest. Laterales)

Los Copihues, Pobl. Buena Vista

Fundo Castellón

Las Margaritas

Canal La Araucana

CANALES SECTOR COLLAO

Pobl. El Huáscar

Pobl. Lagos de Chile

Pobl. Los Fresnos

Caburga bajo

Habitacoop (Quinta Agrícola)

Pasaje N°48

Canal Las Pocitas (Paralelo Rgto. Guías)

Collao (entubado)

CANALES SECTOR A. PINTO Y TUCAPEL BAJO

A. Pinto bajo (Pobl. Villa Esperanza, pje. 3)

Canchas Anfbal Pinto Bajo

Tucapel Bajo

Pobl. Tucapel (Pajonal)

Colo-Colo

Canal Angol bajo

Pobl. Manuel Gutiérrez (Tucapel Bajo)

CANALES SECTOR LAGUNA LAS TRES PASCUALAS

Área verde Paicaví (Salida)

Cruz 1185, int. Pobl. Ranquil (salida Laguna)

CANALES SECTOR CERRO LA POLVORA

Pobl. Ester Roa (final Lientur)

Vicuña Mackenna, línea férrea

Riñihue

Villarrica

Cerro La Pólvara (Autopista) Revest. Completo

La Puntilla (50% revestido en HCV)

Vicuña Mackenna, (por Pobl. Pedro A. Cerda)

Canal Cerro La Pólvara, Camilo Henríquez

Canal calle Las tres Pascualas

CANALES SECTOR BARRIO NORTE

Cancha Los Castaños (entubado)
Entrada Laguna Lo Méndez
Endesa, Villa Cap
Salida Laguna Lo Galindo
Pobl. Santa Sabina (Villa La Producción)tubos y c. abierta
Sta. Sabina (V. Universidad)
Pobl. San Valentín (con tubos)
Pobl. San Valentín (con Loquetas)
Cancha Los Castaños (entubado)
Pobl. Salvador Allende
Pobl. Luis Durán (Coop. San Enrique)
Pobl. Tte. Merino N°2 (1 Oriente)
Pobl. San Juan de Sta. Sabina (A. Cifuentes c/Magallanes)
Hernán del Solar
El Pinar
Pobl. Barrio Modelo
Canal Cancha Ohiggins Tte. Merino
Canal Lomas de San Andrés
Canal Pobl. Barrió Norte, Exmulticanha Tte. Merino N°2

CANALES COSTANERA DEL BIO-BIO

Pobl. Miraflores, Lorenzo Arenas
Pobl. Miraflores, Lorenzo Arenas (con loquetas)
Vega Monumental
Pedro León Gallo
Corralones Municipales
Conjunto Habitacional Los Lingues
Pobl. Juan Pablo II (desde V. Monumental al Río)
Canal Patinodromo
Canal Estero Briceño

CANALES SECTOR AGUITA DE LA PERDIZ

El Esfuerzo

Las Quilas

Yerbas Buenas

Los Hualles

Mirador Alto

Michimalongo

CANALES PEDRO DE VALDIVIA BAJO Y ALTO

Línea férrea (Paralelo Arrau Méndez)

Calle Balmaceda (entubado)

CANALES CAMINO A PENCO

Pobl. Los Conquistadores (canal 2) 2,5 anch.X 1,10 alto

Pobl. Los Conquistadores (canal 1)2,5 anch. X 1,10 alto

Villa San Francisco (3 canales 80m.,30 m., 40 m.)

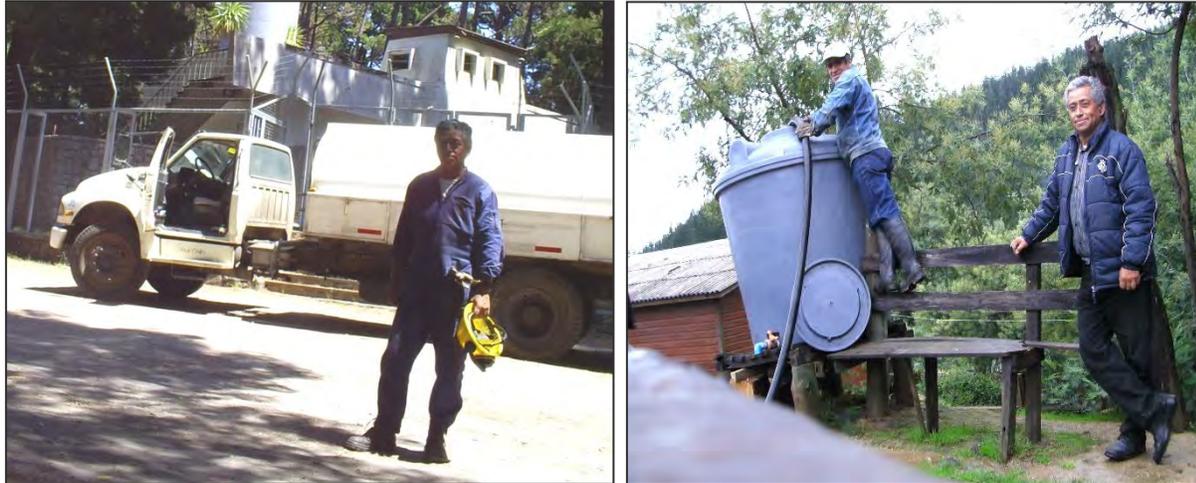
Pobl. Villa Universitaria

Pobl. Villa El Rocío

CANALES SECTOR RURALES

Canal Lomas del Andalién

4.- Reparto de Agua Potable 60.000, litros semanales a zona Rural, camino a Bulnes hasta el Punte 4,5 Camino a Cabrero hasta Chaimávida.



5.- Mejoramiento de calles y caminos Rurales sin pavimentar. Con Máquina Motoniveladora.



Durante al año 2017, calles y caminos sin pavimentar, sectores urbanos como: sector Pedro de Valdivia Bajo: calle Arrau Méndez, Esmeralda, Blanco Norte, Blanco Sur, Errázuriz, T. Rojas, M. Carretón; sector Lzo. Arenas calle Independencia, Angol Bajo, Tucapel Bajo, Mackenna, calles de Pobl. Cámara de la Producción y el Comercio, Pobl. Palomares calles tales como: Los Copihues, Avda. España y Pobl. Ríos de Chile.

Sectores Rurales: Pobl. Juan Riquelme, San Jorge y Puente 5, Las Pataguas.

Canchas de fútbol: Bellavista 1 y 2, Lo Galindo, O'Higgins, Cancha industrial, Independiente, Prieto Cruz, Pedro del Río. El Flecha, Aníbal Pinto, Matadero.

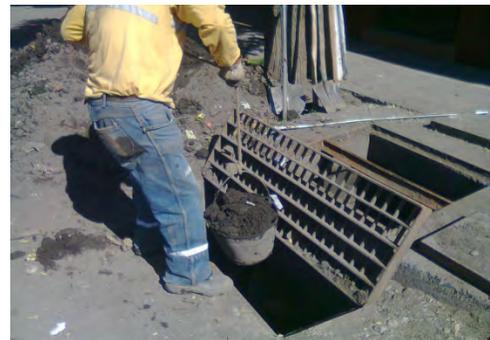
6.- Retiro de Escombros y residuales.

Durante el año 2017 se ha retirado aproximadamente 5.430 m³ en diferentes sectores de la ciudad como:

- Pedro Valdivia Bajo.
- Aurora de Chile.
- Parque central entre los pasajes 10 y 11, Villa Cap. Avda. Andalién Esq. Pasaje 2 Sur,
- Calle 1 Esq. Quinchamalí, villa Cap. Final Calle Darío Silva, Arenas del BíoBío.
- Operativo de acopio de deshechos y cachueros sector Teniente Merino Uno y Dos, Barrio Modelo.
- Juan de Dios Rivera Esq. Pasaje Autopista. (Frente terminal buses Rengo Lientur) Pasaje 21, altura -Multicancha y áreas verdes Laguna Lo Custodio.
- Retiro, cachureos, escombros, ramas y otros en Agüita de la Perdiz.
- Acopio y retiro de fierro en el estadio municipal, se retiro fierros y acopio de las dependencias de Ejercito 1048 y se trasladaron a Estadio Municipal., 20 camionadas Equivalente a 140 m³. y además Vivero.
- Limpieza y despeje de tierra en Veredas calle Millaray C. La Pólvora
- Limpieza de basurales en calles M. Rodríguez Esq. Aníbal Pinto
- Limpieza y extracción de residuos por incendio de la vivienda en calle Manuel Rodríguez con Pasaje en calle Aníbal Pinto, Barrio Norte, Teniente Merino, Andrés Lamas.
- Limpieza y desmalezamiento de tubo, salida de agua en el sector de Laguna Tres Pascualas.
- Limpieza de Rejillas Sector Nonguén
- Limpieza y Acopio de basura en campamento 21 de Mayo Palomares
- Acopio de basuras Campamento Temístocles Rojas
- Limpieza y carga de residuos Calle Progreso N°165 P. de Valdivia.
- Despeje de derrumbe y colocación de Calle Los Boldos N°60-Limpieza y despeje de incendio Escuela Argentina.
- Cambio de Techo de Vivienda Galvarino 2364
- Arreglo y traslado de Losetas para Canal Michimalongo.
- Arreglo de terreno y confección de Vivienda en calle Nueva Inglaterra
- Trabajos en Bodega de Aseo Arreglo de Cancha de Fútbol Sector Pedro del Río.

- Retiro y carga de incendio Exc. .Argentina
- Poleo calle 21 de Mayo-Palomares
- Colocación de Escoria En pasaje 1 Calle Centra, Las Bahías
- Colocación de Nylon en derrumbes Casa en calle Nonguén 369
- Despeje derrumbe en calle Lo Pequen 369
- Desarme de Vivienda Alte. Rivero 3171 Plaza Cruz
- Limpieza de Tubo Laguna Méndez.
- Despeje de derrumbe en calle Yerbas Buenas nº 43 .
- Carga y Limpieza de Basuras sitio campamento Andrés Lomas.
- Retiro de Piedras derrumbe en lo Pequen 369 .
- Limpieza de tubo calle Central Independencia.
- Extracción de barro 21 de Mayo –Palomares. .
- Confeción de un canal, pasaje 1. Camino a Nonguén .
- Limpieza de Ex –Liceo Balmaceda
- Limpieza y Despegue de Derrumbe en Lo Pequen 369
- Carga de barro y escombros de Boxes de Aseo
- Carga Montones de residuales camino a Nonguén
- Corte de malezas y zarzas Block el Golf
- Despeje derrumbe Lo pequen 369
- Limpieza y arreglos de tubos aguas lluvias Parque Ecuador
- Limpieza y carga de ramas residuales 5°
- Carga de residuales canal Los Tilos
- Colocación de Tubos y Arreglos en relleno De calle laguna lo Custodio
- Acopio y arreglo de fierro en el estadio municipal
- Carga de basuras de Arancibia 245 y pasto canal Caleuche
- Carga de escombros y basuras: Pérez Rosales 411.
- Pedro León Gallo y Pasco del canal Caleuche
- Carga de basurales de Arancibia 245,
- Carga de escombros de Vilumilla 861
- Colocación de Maicillo en Valdejones
- Poblaciones San Francisco.
- Confeción corta fuego sector Canal al Huáscar
- Colocación de Trumao en patio Jardín Infantil Caracolitos
- Confeción de corta fuego sector Caburga-Collao
- Corte de Malezas sitio Janequeo –Camilo Henríquez
- Armado de Viviendas en Población Tucapel Bajo
- Desmalezamiento canal Caleuche
- Llenado de sacos de arena en Corralones Municipales
- Juegos Pirotécnicos 31/12/2011.
- Limpieza de basurales en Pasaje 48, Los Lirios Altos
- carga de pasto canal Caleuche
- Desarme y carga de Vivienda calle Esmeralda
- Carga de Montones de basuras y deshecho calle Rancagua y Ercilla
- Carga de Desechos de Vivienda de Esmeralda
- Desmalezamiento en sector Caleuche

- Rose y Limpieza de Malezas canal A. Varas y Paso Crespino.
- Limpieza y Rose sector Cabarga
- Desarme y carga de viviendas de sector Esmeralda
- Desarme vivienda sector Rancagua
- Desarme vivienda sector Esmeralda
- Desarme vivienda sector Rancagua
- Desarme vivienda sector Esmeralda
- Desmalezamiento y cortafuego sector Caburga
- Desarme vivienda sector Errázuriz -Sur
- Desarme vivienda sector Esmeralda
- Acopio de arena sector Corralones Municipales



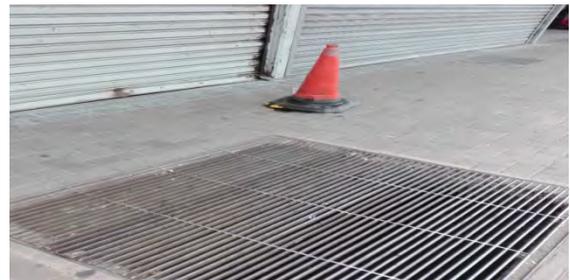
Movimiento de tierra en Puente N°1



Obras menores

Dentro de las nuevas actividades, ejercidas por el departamento de servicio a la comunidad, se encuentra el de obras menores. Su función principal es cumplir los diferentes requerimientos y urgencias, que se generan en los distintos puntos de la ciudad.

- Nivelar adocretos
- Instalación de hitos (chocados, desprendidos)
- Arreglos en veredas
- Pintado barreras peatonales





Emergencias

Como parte de nuestras funciones en el departamento de Servicio a la Comunidad, esta la limpieza, como también el armado de casas de emergencia en las diferentes situaciones de Emergencia que acontecieron el año pasado. Principalmente en los incendios, sucedidos en la época estival del año 2017.

- Incendios forestales
- Incendios

Incendio Pedro de Valdivia



Incendio forestal 2017





BACHEADOR

Dentro de los servicios que se han generado, en el departamento de servicio a la comunidad, está el camión Bacheador, en la cual su finalidad. Es el tapado de eventos que se encuentran en las calles de nuestra ciudad, para así no generar u ocasionar ningún daño a los vehículos, como también a la locomoción colectiva



DEPARTAMENTO DE ASEO

A partir del 01 de abril de 2017 la Municipalidad de Concepción ha iniciado un nuevo contrato por la Concesión del Servicio de Aseo de la comuna, el cual fue adjudicado a la empresa Servitrans S.A. por un monto mensual de \$291.550.000.- (Doscientos noventa y un millones quinientos cincuenta mil pesos) IVA Inc. Este contrato regirá por un periodo de siete años y consta de una serie de mejoras tanto en calidad del servicio, que se traduce en el aumento de camiones tolva para distintos puntos de la comuna, mayor cantidad de puntos de acopio en sector centro, aumento en cantidad de barredores para la comuna, además del aumento en las remuneraciones de los trabajadores de dicha empresa.



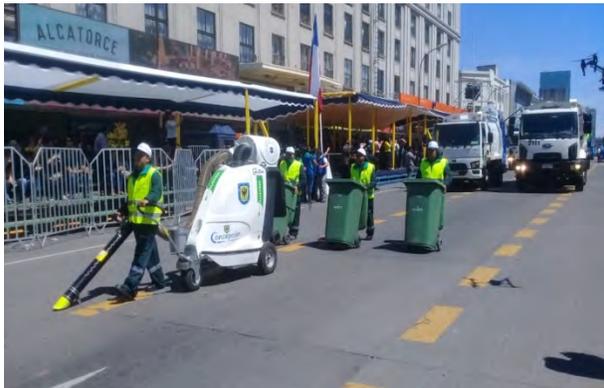
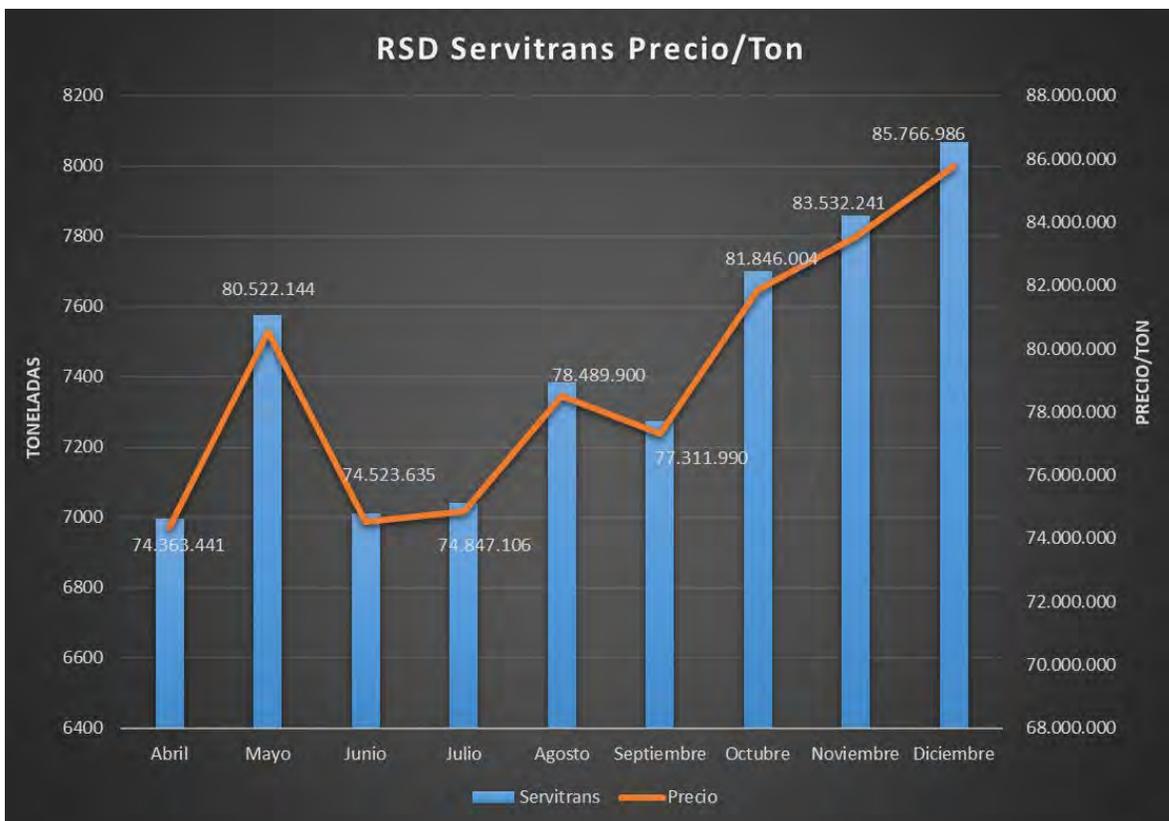
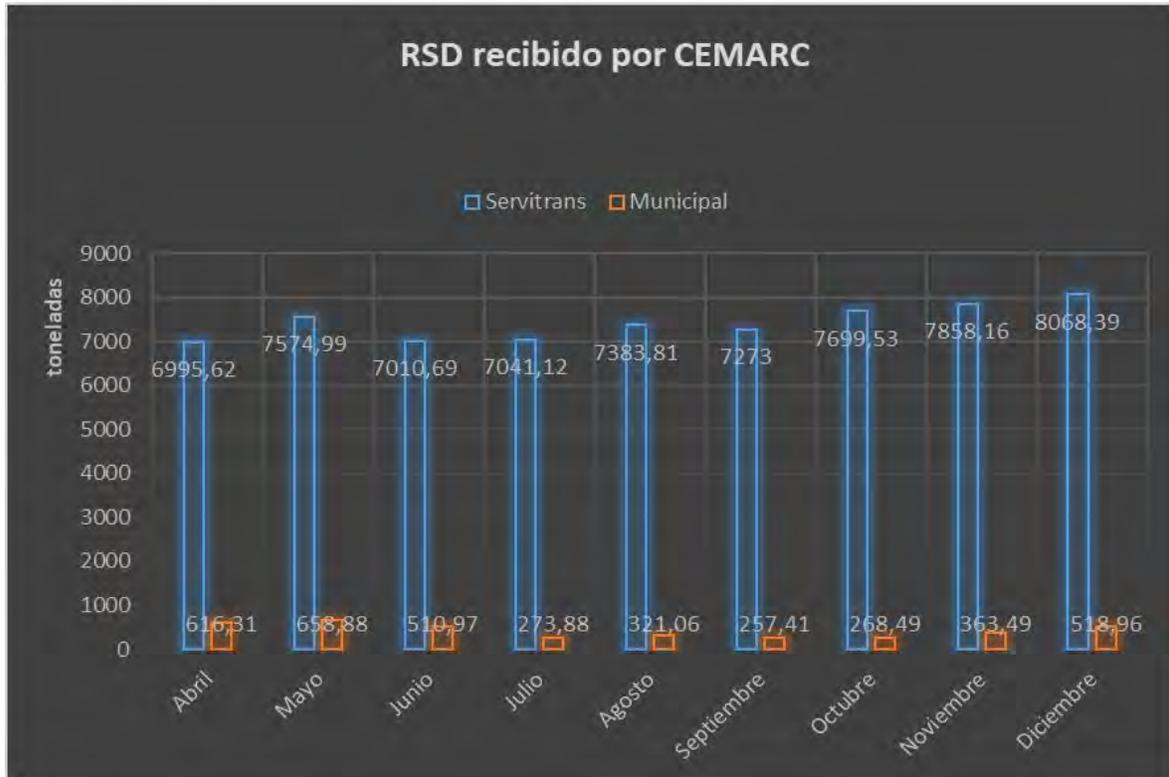
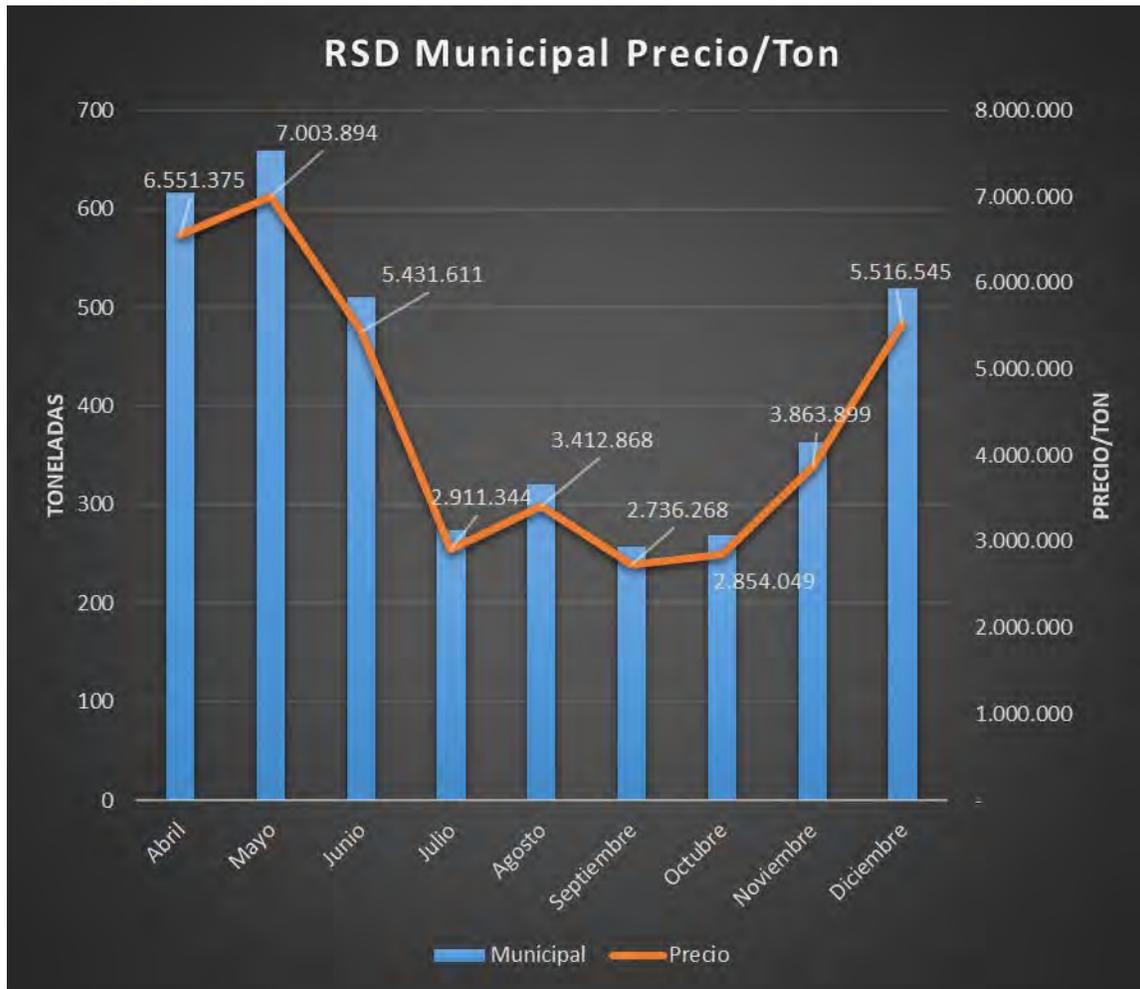


TABLA RESUMEN 2017

R.S.D. Recibidos por CEMARC S.A.

Mes	Servitrans	Precio \$	Municipalidad	Precio \$	TOTAL CANCELADO \$	TOTAL Ton
	Ton		Ton			
Abril	6995,62	74.363.441	616,31	6.551.375	80.914.816	7611,93
Mayo	7574,99	80.522.144	658,88	7.003.894	87.526.038	8233,87
Junio	7010,69	74.523.635	510,97	5.431.611	79.955.246	7521,66
Julio	7041,12	74.847.106	273,88	2.911.344	77.758.450	7315
Agosto	7383,81	78.489.900	321,06	3.412.868	81.902.768	7704,87
Septiembre	7273	77.311.990	257,41	2.736.268	80.048.258	7530,41
Octubre	7699,53	81.846.004	268,49	2.854.049	84.700.053	7968,02
Noviembre	7858,16	83.532.241	363,49	3.863.899	87.396.140	8221,65
Diciembre	8068,39	85.766.986	518,96	5.516.545	91.283.531	8587,35
TOTAL :	711.203.445		40.281.854		751.485.299	
Precio/Ton	\$ 10.630					





DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

Resumen.

Durante 2017, el Municipio de Concepción ejecutó acciones ambientales por 362 millones de pesos de su presupuesto propio y por 126 millones de fondos externo provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

En el ámbito de la gestión sustentable de nuestros residuos urbanos **se completó la entrega a la comunidad de 1900 composteras beneficiando a 5000 vecinos**. Se dio inicio al programa de reciclaje de aceites, siendo Concepción la quinta ciudad de Chile que **recicla más aceites usados con un total de 489.385 toneladas**. Del mismo modo hemos puesto a disposición de la comunidad un convenio de reciclaje de neumáticos, en el marco de la nueva” Ley de Fomento al Reciclaje y de Responsabilidad extendida al Productor” logrando **recuperar 78 toneladas** de este residuo contaminante.

Inauguramos el apiario municipal, mediante la firma de un convenio con la organización APICONCE. A través de este convenio se mantienen 40 colmenares en el recinto del Vivero Municipal. Hasta el momento un total de 384 vecinos y vecinas ya han visitado el Apiario.

La Dirección de Medio Ambiente adquirió, con fondos municipales por un monto de \$65.784.847 el móvil veterinario municipal. Permite (a través de personal altamente capacitado) la atención veterinaria de mascotas, donde cuyos propietarios que, por motivos de distancia, problemas de salud o dinero, no pueden trasladar a sus mascotas al centro de control canino y felino municipal. Servicios ofrecidos a la comunidad. En cuanto a gestión de zoonosis, esterilizaciones y tenencia responsable de mascotas, se realizaron **1320** atenciones en el Centro Municipal de Control Canino y Felino, **31 operativos en terreno en los que se atendió a 3100 mascotas** de distintos sectores de la comuna. De esta forma se realizaron más de **3500 esterilizaciones, se enrolaron 1474 mascotas con microships, se colocaron 2213 vacunas antirrábicas, 2135 desparasitaciones, 2003 atenciones veterinarias y se suscribieron 31 convenios de tenencia responsable con juntas de vecinos**. En el área de control de plagas **se desratizó 128 sectores** poblacionales de la Comuna, **alcanzando a 2.537 viviendas** beneficiadas con entrega de raticida También se está realizando control de garrapatas en la temporada veraniega 2017-2018 en 106 sectores de la ciudad, con casi 8 mil perros desparasitados y fumigaciones que alcanzarán a 1300 viviendas durante esta temporada estival.

En el área de la educación ambiental y participación ciudadana, se realizó 2 seminarios que contaron con la participación de **175 dirigentes** vecinales de la comuna, mediante una alianza con el Museo de Historia Natural de Concepción que hemos perfilado como el espacio de capacitación ambiental de nuestros vecinos.

Para destacar nuestro patrimonio natural, durante el año 2017 se realizaron **42 Ecocircuitos** Turísticos para organizaciones sociales de la comuna las que visitaron la Reserva Nonguén, lagunas de Concepción, Cerro Caracol, Parque Metropolitano y Vivero Municipal. Se beneficiaron **1.034 personas** de diferentes sectores de la comuna. Debido a la experiencia traumática de los incendios forestales en el verano pasado realizamos el Coloquio territorial “Las lecciones del fuego”, cuyo objetivo fue discutir sobre lo que hemos aprendido como sociedad acerca de esta problemática,

revisando detalladamente sus causas e impactos relativos a las amenazas a la biodiversidad y a la seguridad ecológica de los pobladores. Para reforzar la estrategia de municipal de compostaje de materia orgánica y huertos orgánicos en el Cerro Amarillo la primera feria “**Orgánica 2017**”, que fue visitada por 2500 personas. Pretende instalar de manera permanente en el tiempo un espacio para que todas las iniciativas de sustentabilidad dialoguen y compartan sus visiones e innovaciones, descubriendo formas de cooperación entre diferentes disciplinas como las de la organización comunitaria, las del ambientalismo, y las del arte y la cultura.

Durante el año 2017 **se atendieron 528 denuncias vecinales** por problemas ambientales de perros agresivos, tenencia irresponsable, desratización, ruidos molestos, aguas servidas y otras.

Presentación.

En los últimos cinco años, desde que se creara la Dirección de Medioambiente, el presupuesto municipal para gestión ambiental en la Comuna ha crecido desde 51 a 362 millones de pesos. Con todo ello la Dirección de Medioambiente se encuentra certificada a nivel de excelencia por el Ministerio de Medioambiente, lo que avala que la totalidad de las líneas estratégicas de gestión ambiental exigidas para los municipios de las grandes ciudades chilenas, incluyendo además el control de residuos peligrosos, están siendo implementadas en la actual gestión municipal de Concepción como nunca antes se había hecho.

Año	Recursos municipales	Recursos externos
2010	\$ 51.680.807	0
2011	\$ 53.423.784	0
2012	\$ 60.000.000	0
2013	\$ 66.469.391	0
2014	\$ 142.029.493	0
2015	\$ 137.469.904	\$ 237.752.000
2016	\$ 279.038.000	\$ 230.000.000
2017	\$ 362.385.060	\$ 125.900.000

La Dirección de Medioambiente Municipal de Concepción (D.M.A.) es una repartición cuya responsabilidad es implementar las políticas públicas de sustentabilidad impulsadas por la Alcaldía. Sus recursos humanos ascienden a 38 funcionarios, entre los que se cuentan profesionales de las áreas veterinaria, biológica y de la ingeniería, administrativos y auxiliares. La D.M.A. trabaja sujeta a procedimientos administrativos y de gestión municipal en el marco de las políticas

gubernamentales de Gestión Ambiental Local (GAL) del Ministerio de Medioambiente, encontrándose adscrita al sistema nacional de certificación ambiental de municipios (SCAM). Cabe destacar que durante 2015 alcanzó el nivel de excelencia, que durante 2016 y 2017 estuvo en proceso de acreditación para la mantención de esta categoría. Este reconocimiento avala técnicamente las líneas estratégicas técnicas de gestión ambiental de la DMA, así como sus procedimientos de educación y participación ciudadana. Las líneas estratégicas de gestión ambiental (GAL) de la Dirección de Medio Ambiente abarcan el conjunto de las problemáticas ambientales relevantes de nuestra comuna como la conservación de nuestros recursos naturales patrimoniales, el control de residuos y mejoramiento de la calidad del aire y el saneamiento de los barrios. El énfasis en el trabajo ambiental de la DMA se encuentra en la solución de problemas que permiten que los barrios disfruten de un ambiente limpio y aprovechen sustentablemente sus recursos naturales patrimoniales para el mejoramiento de la calidad de vida de los vecinos.

Durante 2017, el Municipio de Concepción ejecutó acciones ambientales por 362 millones de pesos de su presupuesto propio y por 126 millones de fondos externo provenientes de la Subsecretaría de Desarrollo Regional. A lo que se agrega la mantención de un plantel consolidado de 38 funcionarios de la Dirección de Medioambiente responsable de esta gestión.

En el ámbito de la gestión sustentable de nuestros residuos urbanos se completó la entrega a la comunidad de 1900 composteras beneficiando a 5000 vecinos. Esto, con la finalidad de reducir la cantidad de materia orgánica que enviamos a disposición final en el relleno sanitario. Lo que significa una reducción de gases de invernadero equivalente a 169 toneladas, cumpliendo de esta forma nuestro compromiso con la Coalición internacional de ciudades por el aire limpio y prevención del cambio climático a la cual pertenecemos desde hace dos años. Paralelamente, se ha avanzado en forma piloto en la construcción y mantención de un prototipo de invernadero para producir almácigos en establecimientos educacionales y organizaciones comunitarias, de forma de utilizar el compost para cultivo de hortalizas y flores.

En cuanto a la gestión de residuos valorizables y peligrosos, hemos puesto en funcionamiento un convenio con una empresa de reciclaje para producir biodiesel a partir de aceites vegetales utilizados en frituras. La comuna de Concepción es la quinta ciudad de Chile que recicla más aceites con un total de 489.385 toneladas. Del mismo modo hemos puesto a disposición de la comunidad un convenio de reciclaje de neumáticos, en el marco de la nueva Ley de Fomento al Reciclaje y de Responsabilidad extendida al Productor logrando recuperar 78 toneladas de este residuo contaminante que es transformado en nuevos productos plásticos y combustibles. Así también, durante 2017, se consolidó el Centro Municipal de Acopio de residuos electrónicos y peligrosos, lo que se conecta con la campaña “100 contenedores para Chile”, con la que se ha logrado recuperar una tonelada de residuos electrónicos pequeños desde diferentes dependencias de servicios públicos, colegios y CESFAM de la comuna.

Durante este año se trabajó en nuevos proyectos de reciclaje mediante nuevas alianzas con el sector privado. Así, durante 2018, se instalarán cuatro puntos limpios de gran volumen en sectores de la Comuna, que consideran la inclusión para personas con discapacidad visual y que contarán con lenguaje Braille en su gráfica. También se trabajó en la formulación y presentación al GORE de un proyecto altamente ambicioso para la adquisición de 8.500 composteras domiciliarias y la instalación de puntos limpios en colegios municipales por valor de 700 millones de pesos. Con ello

se pretende beneficiar directa e indirectamente a un 40% de población total de Concepción, y también al erario municipal con un ahorro en disposición final de 70 millones de pesos anuales, lo que equivale a 13 mil toneladas anuales de gases de invernadero que no contaminarán nuestra atmósfera.

En el área de control de plagas se desratizó 128 sectores poblacionales de la Comuna, alcanzando a 2.537 viviendas beneficiadas con entrega de raticida (pellets y bloque) puerta a puerta, además de la instalación de más de seis mil tubos cebaderos que conforman cercos químicos. También se está realizando control de garrapatas en la temporada veraniega 2017-2018 en 106 sectores de la ciudad, con casi 8 mil perros desparasitados y fumigaciones que alcanzarán a 1300 viviendas durante esta temporada estival.

En cuanto a gestión de zoonosis, esterilizaciones y tenencia responsable de mascotas, se realizaron 1320 atenciones en el Centro Municipal de Control Canino y Felino, 31 operativos en terreno en los que se atendió a 3100 mascotas de distintos sectores de la comuna. También se adquirió recientemente un móvil veterinario en el que se ha comenzado a prestar los siguientes servicios en terreno: atención de salud primaria, curativa y preventiva; atención de emergencias; esterilización; prevención y el control de enfermedades zoonóticas; registro y enrolamiento de mascotas y atención de salud primaria, curativa y preventiva. A la vez, durante 2017 nos adjudicamos recursos de la SUBDERE para operaciones de esterilización de más de 2000 mascotas a ejecutarse el primer semestre del año 2018. De esta forma se realizaron más de 3500 esterilizaciones, se enrolaron 1474 mascotas con microships, se colocaron 2213 vacunas antirrábicas, 2135 desparasitaciones, 2003 atenciones veterinarias y se suscribieron 31 convenios de tenencia responsable con juntas de vecinos.

Para la adecuada gestión de nuestros recursos naturales, durante 2017 se ejecutó con la Universidad Católica de la Santísima Concepción un estudio de “Diagnostico y plan de recuperación de las 5 lagunas urbanas de concepción” financiado por el Gobierno Regional. Así se obtuvo valiosa información sobre nuestros cuerpos de agua en aspectos como: balance hidrológico y de nutrientes, volúmenes, precipitaciones y tiempos de residencia, fauna, flora y sedimentos y, análisis espacial y socioeconómico de la población que vive asociada a estos cuerpos de agua, y propuestas de soluciones a los diferentes problemas que presenta cada laguna del tipo: tratamiento de aguas lluvias, aireación para oxigenación, extracción de plantas acuáticas y dragado de fondos para extraer el exceso de materia orgánica.

En cuanto a la protección del bosque nativo de la Reserva de Nonguen, nos concentramos en las amenazas y riesgos de desastres. Así nació el proyecto Plan de Contingencia Frente a Multiamenazas del Territorio Nonguén que nos financió la SUBDERE y que ejecutó la Universidad de Concepción, el que busca poner en valor el conocimiento local de las comunidades que viven en los ecosistemas prioritarios del territorio y el conocimiento técnico. Así, a la fecha ya hemos levantado 20.000 hectáreas con un vuelo tripulado para trabajar con información actualizada post incendios del verano pasado. En la actualidad nos encontramos en pleno proceso de inicio del segundo ciclo de talleres comunitarios y trabajo técnico integrando el conocimiento ancestral y local con las ciencias de la tierra, la biología y las ciencias sociales.

Complementariamente inauguramos el apiario municipal, mediante la firma de un convenio con la organización APICONCE. A través de este convenio se mantienen 40 colmenares en el recinto del Vivero Municipal, en donde en coordinación con el programa de ecocircuitos se trasladan hasta allá a adultos y niños de diferentes organizaciones sociales y escuelas. Allí, se les hace entrega de material impreso y charla taller a fin de sensibilizar, educar y crear conciencia sobre el importante rol de las abejas para los ecosistemas en la conservación de la biodiversidad. Hasta el momento un total de 384 vecinos y vecinas ya han visitado el Apiario.

Para la recuperación de la calidad del aire, en estado de saturación por material particulado, nos encontramos en la fase de implementación del Plan de Descontaminación Atmosférico de Concepción Metropolitano que abarca 11 comunas y que da cuenta de la superación de la norma para material particulado de 2,5 micrones que es el más dañino para la salud. Este plan busca disminuir las emisiones de este contaminante mediante diversas regulaciones, entre ellas las de competencia del municipio como son la fiscalización de quemas urbanas, del uso de leña seca y de calefactores con combustión de gases. Además, para la elaboración de este plan se realizó una consulta ciudadana para recibir comentarios y sugerencias.

Durante el año 2017 se atendieron 65 denuncias vecinales por problemas ambientales de perros agresivos, tenencia irresponsable, desratización, ruidos molestos, aguas servidas y otras.

En el área de la educación ambiental y participación ciudadana, se realizó seminarios para la casi totalidad de los dirigentes vecinales de la Comuna, mediante una alianza con el Museo de Historia Natural de Concepción que hemos perfilado como el espacio de capacitación ambiental de nuestros vecinos. En este seminario se analizaron desafíos ambientales en la comuna como por ejemplo: la contaminación atmosférica, el compostaje de la fracción orgánica de nuestros residuos domiciliarios, los huertos orgánicos, el reciclaje de residuos valorizables, la confinación de los residuos peligrosos, el control de plagas, y la protección de la biodiversidad en el bosque nativo y en nuestros ríos y humedales. Además se entregó materiales educativos, en cada uno de los temas referidos, que fueron diseñados e impresos por la Dirección de Medioambiente.

Para destacar nuestro patrimonio natural, durante el año 2017 se realizaron 42 Ecocircuitos Turísticos para organizaciones sociales de la comuna las que visitaron la Reserva Nonguén, lagunas de Concepción, Cerro Caracol, Parque Metropolitano y Vivero Municipal. Se beneficiaron 1.034 personas de diferentes sectores de la comuna.

Debido a la experiencia traumática de los incendios forestales en el verano pasado realizamos el Coloquio territorial “la lecciones del fuego”, cuyo objetivo fue discutir sobre lo que hemos aprendido como sociedad acerca de esta problemática, revisando detalladamente sus causas e impactos relativos a las amenazas a la biodiversidad y a la seguridad ecológica de los pobladores. Analizando, además, cómo el actual modelo de desarrollo forestal impacta en el patrimonio natural y cultural del territorio rural y urbano.

Para reforzar la estrategia de municipal de compostaje de materia orgánica y huertos orgánicos realizamos la feria “Orgánica 2017” pretende instalar de manera permanente en el tiempo un espacio para que todas las iniciativas de sustentabilidad dialoguen y compartan sus visiones e innovaciones, descubriendo formas de cooperación entre diferentes disciplinas como las de la organización

comunitaria, las del ambientalismo, y las del arte y la cultura. En su primera versión, realizada en el Cerro amarillo de nuestra ciudad, Orgánica 2017 reunió a organizaciones dedicadas a la educación para la sustentabilidad, a la práctica del reciclaje y de los huertos orgánicos, al cultivo de hierbas medicinales y promoción de hábitos saludables, a la práctica del senderismo y de la protección de los recursos naturales, a la práctica de usos sustentables de los recursos naturales para la producción local, al uso de tecnologías y orgánicas comunitarias para la eficiencia energética e hídrica. Participaron organizaciones y colectivos artísticos y culturales que practican dentro de sus objetivos de trabajo la promoción del medioambiente y la adaptación al cambio climático.

1. Gestión ambiental de residuos urbanos.

1.1. Compostaje de residuos sólidos domiciliarios y huertos comunitarios.

El objetivo de esta línea de trabajo es difundir en toda la comuna de Concepción el buen manejo de los residuos sólidos domiciliarios, en especial la fracción orgánica, incorporando el concepto de las 3R (Reducir, Reutilizar y Reciclar), sensibilizar y concientizar a la población de Concepción del beneficio que significa manejar eficientemente los residuos orgánicos y que a través del proceso de compostaje y vermicompostaje podremos obtener productos orgánicos tales como compost y Humus. Se destaca en este objetivo que el compostaje aporta de forma importante el importante a la reducción de metano (CH_4), uno de los gases de efecto invernadero (GEIs) más nocivo frente al cambio climático.

Este Programa Difusión 3R está dirigido a todos los vecinos de la comuna de Concepción: comunidad escolar, sociedad civil y organizaciones comunales formales e informales. Este programa es relevante dado que aborda la manera más eficiente de reducción de los volúmenes de basuras a nivel comunal y transformarlos en productos orgánicos como el Compost (tierra orgánica) y el Humus (fertilizante natural, líquido y sólido), siendo un beneficio directo y concreto no solo para el medio ambiente, sino también para la sociedad y su economía.

El programa contempla tres etapas, la primera consta de una charla de “Difusión 3R” donde se entregan los conceptos básicos de cómo manejar y gestionar los residuos orgánicos e inorgánicos desde su fuente de origen, aplicando los conceptos de las 3R. En la segunda etapa se realiza un taller de compostaje donde se enseña a los vecinos (as) a aplicar los conceptos aprendidos en forma práctica, cómo hacer el compostaje y el vermicompostaje con sus residuos orgánicos, utilizando equipos de compostaje a su elección tales como: Compostera o Vermicompostera logrando obtener compost o Humus respectivamente. Los equipos son donados a cada uno de los beneficiarios residentes en la comuna para este propósito. La tercera etapa consiste en el seguimiento de los equipos, se realiza el monitoreo de los equipos casa por casa de aquellos equipos que fueron entregados durante el año, logrando dirigir y guiar en casi todo el proceso de compostaje al vecino hasta la primera cosecha, como también, atendiendo sus dudas, problemas y aportes durante el proceso. El seguimiento se realiza tres veces a cada beneficiario.

Este programa cuenta con un profesional y 4 monitores quienes se encargan de difundirlo a toda la comunidad, a la vez entregando material gráfico a los vecinos con el propósito de reforzar los conceptos y que cada vez sean más los beneficiados que aprovechen estos beneficios, como también se utilizan las redes sociales llegando a más vecinos interesados.

Charlas y talleres de compostaje.

INICIO DEL PROGRAMA	marzo 2016
EL PROGRAMA CONSTA DE:	<p>Primera etapa: se realiza una Charla Difusión 3R, cuyo objetivo es dar a conocer e implementar los conceptos de Reducir, Reutilizar y Reciclar (entrega material de difusión)</p> <p>Segunda etapa: Taller de Compostaje, se enseña a compostar los RSD generado desde sus cocinas (entrega un Manual de Compostaje y un equipo de compostaje a elección).</p> <p>Tercera etapa: se realiza seguimiento al proceso de compostaje casa por casa, midiendo las variables de Temperatura, % de Humedad y pH (acidez)</p>
RESPONSABLE	<p>Profesional (Ingeniera Medio Ambiente) Encargada del Programa Difusión 3R.</p> <p>4 monitores (capacitados en Compostaje)</p>
COSTO DEL PROGRAMA DE DIFUSION 3R:	\$ 44.212.360
TOTAL DE EQUIPOS ENTREGADOS EN LA COMUNA DE CONCEPCION:	<p>1000 equipos de compostajes</p> <p>Set de Compostera: 600</p> <p>Vermicomposteras: 400</p>
PORCENTAJE DE SEGUIMIENTO DE LOS EQUIPOS ENTREGADOS 2017:	80% se comenzó en enero y se termina en abril.
TOTAL DE FAMILIAS BENEFICIADAS EN CONCEPCION 2017:	5.000 beneficiados distribuidos en diferentes sectores de la comuna de Concepción.
TOTAL DE SECTORES BENEFICIADOS:	33 sectores (app). de la comuna de Concepción y se continúa beneficiando a los distintos sectores tales como: el centro y periferia de Concepción,

	<p>condominios, sectores rurales entre otros, a través de sus: JJVV, organizaciones sociales formales y no formales, comités, escuelas, colegios y Universidades. Los sectores atendidos hasta hoy son:</p> <p>BAQUEDANO CENTRO PEDRO DE VALDIVIA BARRIO NORTE LOS LIRIOS LORENZO ARENAS TUCAPEL PALOMARES PEDRO DEL RIO SANTA SABINA LOMAS SAN ANDRES LOMAS SAN SEBASTIAN TUCAPEL BAJO VALLE NOBLE VALLE VERDE VILUMANQUE VILLA UNIVERSITARIA VALLE NONGUEN CERO LA POLVORA RURAL (PUENTES DEL 1 AL PUENTE 5) PALOMARES RURAL CAMINO CABRERO KM 23 VILLA CONCEPCION VEGAS DE NONGUEN LO CUSTODIO DELEGACION BARRIO NORTE PRIETO CRUZ VILLA LOS ESCRITORES AURORA DE CHILE SALON DE HONOR (diversos sectores) CHAIMAVIDA LOS CASTAÑOS JUAN RIQUELME</p>
<p>IMPACTO AMBIENTAL DEL PROGRAMA DE COMPOSTAJE:</p>	<p>Estimación en la disminución de materia orgánica compostable, en base a los equipos entregados hasta la fecha (2016 y 2017):</p>

	<p>Total año 2016: 887 ton/año (900 equipos de compostaje) Total año 2017: 1.872,5 ton/año (1900 equipos de compostaje, se suman 2016 y 2017)</p> <p>Estimación de la reducción de metano (CH₄) capturado en base a la materia orgánica compostada:</p> <p>Total año 2016: 33 ton/año de GEI que no se emiten al ambiente. Total año 2017: 136 tons/año de GEI que no se emiten al ambiente. Total: 169 Ton/GEI</p>
--	---

<p>CHARLA 3 R</p>	<p>Charla - Taller de Compostaje Masiva: Dirigida a vecinos y dirigentes sociales de diversos sectores de la comuna.</p>	
	<p>Charla - Taller de Compostaje Universidad San Sebastián Dirigida a los alumnos, profesores y Dirigentes sociales vecinos a la Casa de Estudios.</p>	
	<p>Charla- Taller masivo de Compostaje Dirigentes vecinales de diversos Sectores de Concepción</p>	

**TALLER DE
COMPOSTAJE**

Taller de Compostaje masivo
Dirigentes vecinales de diversos
Sectores de Concepción.

Charla – Taller
Sector Rural (Villa Lomas de
Andalién)
Puente 5



Seguimiento vermicompostera



Midiendo:
Temperatura
pH
Humedad



**SEGUIMIENTOS
A LOS EQUIPOS
DE
COMPOSTAJE**





Vegetales
producidos con
compost (tierra
orgánica)



Flores fertilizadas
con Humus líquido



Huertos comunitarios.

De manera piloto la DMA ha avanzado en la construcción de y mantención de invernaderos en tres escuelas, en un centro de adulto mayor municipal, en una Junta de Vecinos, en una organización comunitaria y en el Centro de Creación artística de Concepción. En estos planteles se ha avanzado en la utilización del compost para cultivo de hortalizas y flores. Particularmente el invernadero que se entrega es una almaciguera que cuenta con mesones de trabajo para germinación de semillas y producción de pequeñas plantas (almácigos) durante la temporada invernal, las que después de transplantan a la tierra en cultivos al aire libre en la temporada estival.





1.2. Gestión de valorización y de residuos peligrosos.

Campaña de reciclaje de aceites fritos en desuso.

<p>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD</p>	<p>Dirección de Medio Ambiente para fomentar el cuidado al medio ambiente, implementó una Campaña de reciclaje de aceites fritos en desuso para la comuna, esto gracias a un convenio que se firmó el año 2016 con la empresa General Rendering Chile S.A. Esta empresa recupera estos residuos desde la pequeña, mediana y grande empresa de la comuna, además de las actividades masivas como las ramadas del Parque Bicentenario, REC entre otras. Es así que el año 2017 se sumaron los vecinos y vecinas de la comuna para que nos entreguen estos residuos, en vez de ser vertidos en el desagüe o a los cuerpos de agua superficiales (lagunas y ríos) de nuestra comuna. Esta campaña viene a disminuir considerablemente la contaminación “hormiga” que se genera desde las casas de la comuna. El objetivo de esta campaña es entregar tambores de 200 litros y/o de 60 litros según requerimientos, siendo estos retirados por la empresa tres veces a la semana. La empresa Rendering tiene como propósito reciclar estos aceites vegetales fritos y producir un biocombustible 100% biodegradable denominado BODIESEL, contribuyendo a la disminución de los gases de efecto invernadero (GEIs) que se generan desde la combustión de los combustibles fósiles.</p> <p>La comuna de Concepción es la quinta ciudad de Chile que recicla más aceites.</p>
<p>TOTAL DE BENEFICIADOS</p>	<p>Toda la comuna de Concepción.</p>
<p>TOTAL DE ACEITES FRITOS RECUPERADOS.</p>	<p>Año 2017: 18.871 toneladas Total de aceites vegetal recuperados (2015, 2016 y 2017): 48.938 toneladas.</p>
<p>REGISTRO FOTOGRAFICO LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE RECICLAJE.</p>	<p>Lanzamiento de la campaña de Reciclaje de aceites vegetal frito. (entrega de contenedores de aceite)</p> 

	<p>Entrega de un contenedor de aceites a disposición de la JJVV beneficiada.</p>  <p>Dirigentes sociales beneficiados con Contenedor de aceite vegetal frito. (16 puntos de acopio de aceites vegetal fritos para la comuna de Concepción).</p> <p>Actividad masiva: Fiesta Patrias en el Bicentenario (se entregaron 10 tambores de 200 litros y 6 de 60 litros)</p> 
<p>IMPACTO AMBIENTAL DEL RECICLAJE DE ACEITE VEGETAL FRITO.</p>	<p>Se evita la contaminación con aceites al suelo, napa subterránea, a los cuerpos de agua superficiales (lagunas y ríos), disminuyendo la eutrofización, deterioro y muerte de la biota marina. Por otro lado, reduce el deterioro de las redes del alcantarillado y del proceso productivo de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) al ser retirados antes que sean vertidos. Esta campaña es muy relevante debido a los volúmenes que se generan en la comuna, por tal razón, nuestra mayor preocupación es cuidar el medio ambiente, en especial, el recurso hídrico.</p>

Campaña de reciclaje de neumáticos.

<p>DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD</p>	<p>La Dirección de Medio Ambiente gestionó un convenio de reciclaje de uno de los 7 productos prioritarios de la nueva Ley de Fomento al Reciclaje y de Responsabilidad extendida al Productor” (o Ley REP) como son los neumáticos. El documento se firmó entre el Municipio de Concepción y la Empresa KONA FUEL SpA, cuyo objetivo es recuperar este residuo desde la fuente de origen, es decir desde las pequeñas, medianas y la gran empresa generadoras de este residuo, como también a nivel de organizaciones sociales que tendrían su punto de acopio. El beneficio que se logra está directamente dirigido hacia la comunidad y al medio ambiente, evitando que estos residuos sean vertidos y/o abandonados en sitios eriazos, en las lagunas y ríos, sino que sean recuperados y aprovechados para generar energía. La actividad fue realizada en el borde de la Laguna Lo Custodio, sector de Barrio Norte.</p>
<p>TOTAL DE BENEFICIADOS</p>	<p>Toda la comuna de Concepción.</p>
<p>TOTAL, DE NEUMATICOS RECUPERADOS.</p>	<p>78.094 KILOS</p>
<p>REGISTRO FOTOGRAFICO LANZAMIENTO DE LA CAMPAÑA DE RECICLAJE.</p>	<div data-bbox="561 1276 1370 1537">  </div> <p>Firma de Convenio de reciclaje de Neumáticos, alcalde Álvaro Ortiz y el director de la empresa, Arturo Albornoz.</p> <p>Invitados: Dirigentes organizaciones sociales, vecinos y pequeñas empresas del sector (sector Laguna Lo Custodio, sector Barrio Norte).</p>

<p>IMPACTO AMBIENTAL DEL RECICLAJE DE NEUMATICOS.</p>	<p>La empresa KONA FUEL SpA, tomará estos neumáticos usados, los acondicionará y los ingresará a un proceso que permite revalorizarlos, esto es obtener subproductos tales como: carboncillo, alambre y un combustible que se tratará y utilizará para la generación eléctrica. El beneficio social, ambiental y económico para los vecinos de Concepción no teniendo que pagar por disponer de los neumáticos, tendrá una mejor calidad de vida (entorno) y se evitará la contaminación de los cuerpos de agua de la comuna (lagunas y ríos), es decir, potenciamos una vez más el desarrollo sustentable de nuestra comuna.</p>
<p>Fotografías de la empresa KONA FUEL Spa.</p>	<div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Reactor capacidad 10 ton/día almacenamiento de Neumáticos en desuso. Combustible(subproducto)</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Tambores de</p> </div> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>Bodega de almacenamiento</p> </div> <div style="text-align: center; margin-top: 20px;">  <p>Almacenamiento de neumáticos en desuso.</p> </div>

Reciclaje y puntos limpios.

El año 2017 el programa de Manejo de RSD logró aumentar la captación y segregación de residuos sólidos mediante diversas gestiones realizadas, de ámbito municipal y a través del trabajo conjunto con empresas. Se está trabajando en formar nuevas alianzas con el sector privado para lograr cumplir con el objetivo de la nueva Ley REP. Para ello se ha estado trabajando en lograr segregar una mayor cantidad de residuos y sumar algunos que a la fecha no se hacía tales como: nuevos plásticos, neumáticos, aceites, aumentar la recepción de ciertos residuos peligrosos y aumentar también la cantidad de residuos electrónicos que maneja la municipalidad. Por lo mismo se logró el 2017 la adquisición de 4 puntos limpios de gran volumen que serán instalados en 4 sectores de la comuna donde antes no existía la opción de depositar los residuos por separado. Estos sectores son:

- Lorenzo Arenas
- Collao
- Remodelación Paicaví
- Lomas San Sebastián (reemplazo del existente)

Con estos cuatro puntos limpios, que tuvieron un costo de \$30.000.000 de pesos, se espera recuperar aproximadamente unas 20 toneladas mensuales, lo que se traduce en unas 240 toneladas anuales; esta cantidad es similar a lo que se recolectó el año 2016 por lo cual se estaría doblando la cantidad recuperada llegando a unos 500 toneladas anuales de residuos inorgánicos recuperados. Cabe mencionar que el diseño de estos puntos limpios consideró la inclusión para personas con discapacidad visual pues contarán con lenguaje Braille en su gráfica para dar la opción a todos los habitantes de la comuna de utilizarlos. Estos puntos limpios serán entregados a través de convenio a una empresa externa para asegurar su buen manejo. A continuación se muestra la gráfica que será utilizada.



Residuos peligrosos.

El año 2017 en el centro de acopio municipal para residuos electrónicos y peligrosos se logró la adquisición de un container de 50 metros cúbicos de propiedad municipal, lo que asegurará contar permanentemente con una bodega, pues anteriormente se pagaba un arriendo por dicho container. Por otro lado, se está generando un nuevo convenio para el reciclaje de los residuos electrónicos que, entre otras cosas, logrará disminuir la huella de carbono en términos de transporte de estos, ya que cuando el centro de acopio se inauguró los residuos iban a una planta en Chillan a lo que hoy se busca una empresa que logre su recepción y reciclaje en Concepción.

En cuanto a la campana de “**100 contenedores para Chile**”, se ha logrado recuperar desde las diferentes dependencias de servicios públicos, colegios y CESFAM de la comuna alrededor de una tonelada de residuos electrónicos pequeños, aumentando la oferta para la comunidad de lugares para disponer de ellos distribuidos espacialmente por todo el territorio comunal.

Nuevos proyectos.

En cuanto a nuevos proyectos, se trabajó en la formulación durante fines de 2017 y principios de 2018 en un proyecto altamente ambicioso que es la adquisición de 8.500 composteras domiciliarias y la instalación de puntos limpios en colegios municipales, lo que busca seguir aumentando la cantidad de residuos que se segregan en origen dando así cumplimiento a parte del Plan de Gestión de Residuos Municipales elaborado en el año 2015. El proyecto elaborado tiene un monto total de aproximadamente \$700.000.000 de pesos y pretende beneficiar directa e indirectamente a un 40% de población total de Concepción. Así mismo, el beneficio para la municipalidad será el ahorro en el costo de disposición final de los residuos que van a relleno sanitario, por evitar en gran parte la fracción orgánica que se transformará en compost, aumentando así el volumen que interviene actualmente el programa Difusión 3R y que ya ha entregado unas 2000 composteras domiciliarias en diversos sectores.

En cuanto a los beneficios en que se traducirá este proyecto se detallan en la tabla a continuación:

	N° de viviendas	Residuos Orgánicos [t]	Ahorro
2016	8.339	5.357	\$ 235.706.838
2017	8.451	5.429	\$ 238.865.310
2018	8.564	5.502	\$ 242.066.105
2019	8.679	5.575	\$ 245.309.791
2020	8.795	5.650	\$ 248.596.942
2021	8.913	5.726	\$ 251.928.141
2022	9.032	5.802	\$ 255.303.978
2023	9.153	5.880	\$ 258.725.052
2024	9.276	5.959	\$ 262.191.967
2025	9.400	6.039	\$ 265.705.340
2026	9.526	6.120	\$ 269.265.791

En el mismo ámbito, y para cumplir con una de las líneas estratégicas de la Dirección de Medio Ambiente, así como el Plan de Gestión de RSD, se calculó la disminución de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y que provocan el cambio climático que lograría este proyecto durante su ejecución en la tabla siguiente.

Año	R. Orgánicos [t]	Emisión de CO2 [t]	Ahorro
2016	5.357	12.857	\$70.596.341
2017	5.429	13.029	\$71.542.332
2018	5.502	13.204	\$72.500.999
2019	5.575	13.381	\$73.472.512
2020	5.650	13.560	\$74.457.044
2021	5.726	13.742	\$75.454.769
2022	5.802	13.926	\$76.465.862
2023	5.880	14.112	\$77.490.505
2024	5.959	14.301	\$78.528.878
2025	6.039	14.493	\$79.581.165
2026	6.120	14.687	\$80.647.552

Esto además, cumple con la línea de trabajo que lleva la municipalidad al participar a dos grandes alianzas:

- Red de municipios que trabajan en adaptación y mitigación contra los efectos del cambio climático en la comuna
- Alianza con la Coalición para el Clima y el Aire limpio (CCAC) perteneciente a Naciones Unidas

En cuanto a reciclaje interno municipal se sigue trabajando en la línea de la segregación en dependencias municipales, cumpliendo así con los compromisos asumidos dentro del marco del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Finalmente es importante mencionar que el año 2017 se logró establecer una meta interna en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) que busca intervenir **ciertas actividades de carácter masivo** (que cumplan ciertos requisitos establecidos previamente) y que sean organizadas por la municipalidad, en donde se instalarán puntos limpios para recuperar los residuos que allí se generen. Esto no se había hecho hasta ahora, lo cual significa un gran avance para seguir instaurando la conciencia sobre la generación de residuos y su posterior reciclaje, así como involucrar a los funcionarios municipales en estas temáticas pues será trabajo conjunto entre las direcciones que organicen dichas actividades y lleven adelante este PMG.

Control de plagas.

El objetivo de este programa es manejar integralmente las especies poblacionales que constituyen plagas en la comuna de Concepción. Para ello se trabaja de manera permanente en los siguientes objetivos específicos:

- Informar y educar a la comunidad en la prevención del surgimiento de plagas
- Fomentar la participación de la comunidad en los operativos de saneamiento ambiental a través de una acción coordinada con la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Implementar operativos de control de roedores, instalando raticidas y realizando acciones coordinadas de saneamiento entre Dirección de Medio Ambiente, Dpto. de Aseo y Unidad de Servicios a la Comunidad de la DAO
- Realizar operativos de control de garrapatas en los distintos barrios de la comuna
- Dar atención a problemas de presencia de plagas solicitadas por vecinos a través del Sistema de Denuncias Ambientales
- Efectuar seguimiento, coordinación general y evaluación continua del Plan.

Control de Roedores

El año se inició con el tema de las emergencias por incendios forestales, por lo que se hizo un trabajo exhaustivo de desratización en la totalidad de la zona rural afectada. Luego entre los meses de marzo y agosto se desarrollaron en los distintos sectores poblacionales de la comuna operativos de control de roedores, de manera coordinada con la Dirección de Aseo y Ornato, Unidad de Servicios a la Comunidad en lo respecta al retiro de cachureos y Ornato en tema de podas y hermoseamiento de áreas verdes. Se entregaron charlas educativas en torno al tema de prevención y así mismo se coordinó y contó con la colaboración de dirigentes vecinales y vecinos de estos sectores para la entrega de la raticida puerta a puerta. Monitores instalaron de igual forma cercos químicos de raticida en las zonas exteriores a las viviendas.

Como resultado del programa de control de roedores se logró lo siguiente:

128 sectores poblacionales desratizados, correspondiendo estos a; 10 rurales, 6 Palomares, 11 Nonguen, 12 Collao, 9 Chillancito, 11 Centro, 16 Lorenzo Arenas, 3 Pedro de Valdivia, 7 Costanera y 43 de Barrio Norte.

32.537 viviendas beneficiadas con entrega de raticida (pellets y bloque) puerta a puerta, aumentando en 12.000 las viviendas atendidas el año 2016.

Tubos cebaderos en cercos químicos: aproximadamente 6.652, incrementando en 1.652 con respecto al año anterior.

Además, la Dirección de Medio Ambiente actuó como contraparte técnica y apoyo a las labores de control de roedores desarrolladas por la DOH y empresa contratista en obras en Río Andalién, en el tramo comprendido entre el Puente Alonso de Rivera Puente Ferroviario, lo que afectaría a vecinos de los sectores de; Isla Andalién, Los Conquistadores, Los Pensamientos y Villa San Francisco.

Igualmente se continuó trabajando, al igual que el año anterior, junto a SERVIU y su Unidad de Campamentos en acciones de saneamiento en relación a las obras de desarme del sector Aurora de Chile.

Control de Garrapatas

Previo coordinación con los dirigentes vecinales se define uno o más puntos de ubicación para efectuar los operativos de desparasitación externa de perros, por cada sector poblacional. En el marco de esta actividad, se realiza además medición de grado de infestación de los perros atendidos y de su entorno, determinándose a posteriori la cantidad de viviendas necesarias de fumigar, así como en muchos casos las calles, veredas y áreas verdes que también lo requieren.

Debido a que la existencia de garrapatas como plagas se desarrolla en el período estival, se realiza las campañas de control en época primavera-verano, por lo que los resultados presentado para el presente informe exhiben los resultados del trabajo para el año 2016, en lo referente al período primavera 2015-verano 2016, por un lado y primavera 2016 e inicio de verano 2017 por el otro. De esta forma el producto a la fecha es el siguiente:

PERÍODO PRIMAVERA 2016-VERANO 2017	2016-	PERÍODO PRIMAVERA 2017-VERANO 2018	
Nº sectores poblacionales beneficiados	142	Nº sectores poblacionales beneficiados (a la fecha)	106
Nº perros desparasitados	6.856	Nº perros desparasitados (a la fecha)	7.885
Nº viviendas fumigadas	800	Nº viviendas fumigadas (a la fecha)	200
		Nº viviendas a fumigar	1.100

Durante el 2017 además, se recepcionaron variadas solicitudes por problemas de existencia de plagas distintas a las más frecuentemente recibidas, tales como roedores y garrapatas, estas corresponden a pulgas, palomas, gaviotas, chaquetas amarillas, termitas, moscas, cucarachas, zancudos, entre otras. En estos casos se entregó asesoría a los vecinos, determinando el origen de la plaga y entregando recomendaciones para el control y prevención de éstas, y en algunas ocasiones sugiriendo la contratación de empresas externas de control de plagas. Como respuesta a los llamados telefónicos por existencia de avispas, abejas o chaquetas amarillas, lo que podría constituir un riesgo, y por ende un problema urgente de ver en terreno, se trabajó coordinadamente con la Organización Apiconce (Organización de Apicultores de Concepción), en el retiro de panales de abejas desde viviendas y áreas públicas, procediéndose a su correspondiente reubicación en colmenares.

Se realizaron reuniones de coordinación con el SAG para coordinar el tema de control de palomas (catalogadas como especies plagas) y de gaviotas. Igualmente se coordinó con SAG Y SEREMI de Salud, el protocolo para atención de solicitudes y/o denuncias de murciélagos.

Específicamente en el tema de zancudos, se desarrolló una campaña de control en conjunto la Dirección de Medio Ambiente de la Municipalidad de Talcahuano, donde el sector intervenido correspondió a las zonas de humedales de Rocuant y Cosmito, que de acuerdo a estudio de la Universidad de Concepción son las indicadas con la mayor de abundancia. El trabajo consistió en la aplicación de una bacteria granulada viva que ataca a la larva de zancudos.

2. Control de zoonosis y tenencia responsable de animales.

Según datos de la Subdere, la población total de animales de compañía en Chile, donde se consideran gatos y perros, supera los 4 millones 300 mil, de los cuales sólo 545 mil corresponden a perros supervisados, es decir, que se encuentran dentro de una casa y salen a pasear con la supervisión de su dueño y un millón 700 mil a perros callejeros.

En el caso puntual de la comuna de Concepción podemos señalar según un estudio desarrollado el año 2014 denominado “Censo de Población canina callejera en el radio urbano de la Comuna de Concepción” realizado por Cerda (2014), se concluyó que la población canina callejera circulante, en el radio urbano de la Comuna fue de un total de 3976 perros. Se estimó que la proporción humanos: perros fue de 53, 32:1. Finalmente, la cantidad de perros callejeros por km² fue: 71, 12 animales en el radio Urbano de la comuna de Concepción.

El Municipio de Concepción comenzó a hacer frente a este tema a partir del año 2014, a través de la creación del Centro de Control Canino y Felino. Existen un conjunto de medidas que resultan ser óptimas para controlar esta problemática, pero lamentablemente la mayoría de los municipios, incluidos el municipio de Concepción desarrollaban estas medidas por separado, lo que no resulta ser efectivo.

Es por ello que el CCCF de la Municipalidad de Concepción está abordando esta problemática de forma integral a través de medidas que toman en cuenta los siguientes aspectos fundamentales:

- 1) Identificación y Registro: Esto a través del dispositivo electrónico de registro (Microchip), implementado el año 2014, este dispositivo lleva en su interior todos los datos del dueño y de la mascota, nombre, dirección, teléfono etc. Esta información es primordial en la identificación, ya que, si el perro se encuentra suelto en la vía pública, el dueño está sujeto a infracciones y en el caso de mascotas extraviadas, estas pueden ser identificadas y devueltas.
- 2) Esterilización: Con el control reproductivo de mascotas evitamos que el número de perros que se encuentran en las calles sigan aumentando, además de evitar jaurías en caso de hembras en celo y la agresividad que esto significa. En el caso de los machos, al ser castrados bajan los niveles de testosterona por ende bajan los niveles de agresividad.
- 3) Educación: A través de charlas de tenencia responsable, enseñando la importancia y el grado de responsabilidad que implica el tener una mascota, además de los deberes que se han de cumplir para satisfacer las necesidades y cuidados que requiere una mascota.

Actualmente el programa que se encuentra en ejecución año (2017) corresponde a “Control y prevención de zoonosis en caninos y felinos de la comuna de Concepción, programa que se ejecuta en el período de enero a diciembre.

En la actualidad se mantiene convenio con las Universidades San Sebastián y Santo Tomás lo que permitió un trabajo permanentemente con alumnos en práctica de estas casas de estudio. Además, durante el último año se concretó un nuevo convenio entre Universidad de Concepción e Ilustre municipalidad de Concepción, lo que permitirá ampliar y mejorar la cobertura de atenciones medico veterinarias a la comunidad.

Durante el año 2017 a la fecha se han realizado más de 1320 atenciones, ya sea atenciones en el CCCF, atención en terreno y atención telefónica.

1) Identificación y Registro:

Como parte del Plan Nacional de Tenencia responsable y según lo indicado por nuestra Ordenanza Municipal de Tenencia Responsable de Mascotas, es que se hace fundamental el que cada mascota posea un dispositivo de identificación (MICROCHIP) el cual ayudara a crear un registro nacional de mascotas, donde entre otras cosas lograremos mantener un control de animales extraviadas, esto a través de la emisión de un boletín online (previo aviso al centro de registro de microchip). Por consiguiente, nuestro Móvil Veterinario Municipal contribuirá a la ejecución de jornadas de enrolamiento, registro e identificación.

En el año 2017 se realizaron 31 operativos en terreno, en los cuales se dispuso la atención de 100 mascotas por operativo, lo que nos da un total de 3100 atenciones ofrecidas a habitantes de distintos sectores de la comuna de Concepción. Estas consisten en 3 diferentes servicios por mascota:

- instalación de microchip
- vacuna antirrábica
- desparasitación.

Charla	Fecha	Establecimiento	Docente	Cursos
1	30/10	Escuela Diferencial Chile España	Juan Francisco Vargas Durán	Pre básico, B5°B, B7°A, B8°A, Laboral 3A y Laboral 3B.
2	31/10	Escuela Diferencial Chile España	Juan Francisco Vargas Durán	L2°A, L1°B, L3°C, L1°A, B8°A, B10°A, L8°B.
3	02/11	Colegio Juan Gregorio Heras	Isaac Muñoz	5° año básico B
4	02/11	Colegio Juan Gregorio Heras	Angélica Contreras	1° año básico B
5	06/11	Colegio Bio Bío	Victoria Garrido Jara	4° año básico
6	06/11	Colegio Bio Bío	Victoria Garrido Jara	3° año básico
7	08/11	Escuela Diego Portales	Fabiola Hermosilla Alegría	5° básico A
8	08/11	Escuela Diego Portales	Fabiola Hermosilla Alegría	7° básico A
9	09/11	Escuela Lagos de Chile	Macarena Torres Gómez	Pre básico, 1° básico y 2° básico.
10	10/11	Escuela Agua de la Gloria	Johanna Vega Figueroa	5° básico y 6° básico
11	10/11	Escuela Agua de la Gloria	Johanna Vega Figueroa	3° básico y 4° básico
12	13/11	Liceo Enrique Molina	Sara Botija Gaete	1° medio C
13	13/11	Liceo Enrique Molina	Sara Botija Gaete	1° medio B
14	15/11	Centro Integral de Educación Diferencial F-526	Joanna Contreras Parra	6° año básico
15	15/11	Centro Integral de Educación Diferencial F-526	Joanna Contreras Parra	2° básico, 3° básico, Laboral 300
16	16/11	Escuela Fundo Chanco	Rosa Villena Predero	3° año básico
17	16/11	Escuela Fundo Chanco	Rosa Villena Predero	4° año básico
18	16/11	Escuela Fundo Chanco	Rosa Villena Predero	5° año básico

19	22/11	Colegio Rebeca Matte Bello	María Inés Jiménez Concha	6° básico E
20	11/1	Esc. Parv. Blanca Estela E-531	Alejandra De la Cuadra	Pre kínder y Kínder
21	11/12	Esc. Parv. Blanca Estela E-531	Marta Reyes	Pre kínder y kínder
22	12/12	Colegio Alonso de Ercilla	Victoria Salas	3° básico
23	12/12	Colegio Alonso de Ercilla	Sandra Flores	Kínder
24	12/12	Colegio Alonso de Ercilla	Ángela Araneda	2° básico
25	12/12	Colegio Alonso de Ercilla	Patricio Becerra	1° básico
26	13/12	Jardín Eduplay	Jessica Figueroa	2° ciclo
27	13/12	Colegio Alonso de Ercilla	Janine Lavanderos	4° básico
28	19/12	Escuela Irene Frei de Cid	Carla Sáez	2° básico
29	19/12	Escuela Irene Frei de Cid	Lidia Vera R.	3° básico
30	19/12	JJ.VV Lomas de San Juan	Natalia Maldonado Astudillo	Público en general

2) Esterilizaciones.

La segunda etapa de los operativos en terreno consiste en firmar un acuerdo o convenio con los presidentes de las juntas de vecinos autorizándonos a realizar el retiro de los perros que se encuentran en las calles de sus sectores para su esterilización (incluye hembras y machos), los que posteriormente son devueltos a su sector pero sin capacidad reproductiva.

En el año 2017 a la fecha se han esterilizado 1484 en el Centro de Control canino y felino municipal y a través de los convenios con Universidades San Sebastián y Santo Tomás.

Se postuló también al nuevo “PROGRAMA DE TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA - PLAN DE ESTERILIZACION MUNICIPAL CANINA Y FELINA 2018 “impulsado por el Gobierno a través de la SUBDERE, logrando recursos para la esterilización de más de 2000.

En el caso de nuestra comuna se priorizaron distintos sectores, los cuales presentaban cierto grado de vulnerabilidad o presentaban un alto número de canes deambulando por las calles, además de realizar una distribución equitativa dentro del territorio.

3) Educación

Durante el año 2017 nos adjudicamos fondos de la SUBDERE para el programa “PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TENENCIA RESPONSABLE DE ANIMALES DE COMPAÑÍA 2017 COMUNA DE CONCEPCIÓN”), instancia en la que participaron todas las entidades involucradas en el área de tenencia responsable de mascotas y animales de compañía. La finalidad fue lograr una retroalimentación desde varios puntos de vista y establecer bases sólidas de trabajo para el mejoramiento y promoción de la tenencia responsable de mascotas.

Obtuvimos también fondos del programa Nacional de Tenencia Responsable de Animales de Compañía para realizar 30 charlas de tenencia responsable de mascotas a niños de los siguientes establecimientos y centros educacionales

Móvil veterinario municipal.

El móvil veterinario surge como medio asociado y de apoyo a la gran labor que realiza nuestro centro veterinario municipal, donde se redoblan los esfuerzos por mejorar la calidad de vida tanto de las mascotas como los habitantes de nuestra comuna.

Esta importante iniciativa, adquirida con fondos municipales por un monto de \$ 65.784.847 permite (a través de personal altamente capacitado) la atención veterinaria de mascotas, donde cuyos propietarios que, por motivos de distancia, problemas de salud o dinero, no pueden trasladar a sus mascotas al centro de control canino y felino municipal. Servicios ofrecidos a la comunidad:

- Atención de salud primaria, curativa y preventiva.
- Enfrentar situaciones de emergencia en lugares con un importante grado de vulnerabilidad
- Contribuir a la disminución de la natalidad, esto en mascotas que se encuentren, principalmente, en condición de calle. Donde exista gran cantidad de perros vagos deambulando, esto a través de operativos de esterilización en terreno (modalidad campaña)
- Contribuir a la prevención y el control de enfermedades zoonóticas presentes en la comuna.
- Educar a la comunidad en materias de tenencia responsable, bienestar animal y salud pública
- Registro y enrolamiento de mascotas

Durante el presente año el móvil veterinario municipal ha acudido en ayuda de múltiples casos de denuncia, destacando operativos de sanitización y esterilización a mascotas, puntualmente en casos de acumuladores de animales y/o focos de insalubridad

Actualmente la forma de solicitar la presencia del móvil es en situaciones de contingencia, a través de una denuncia o solicitud formal efectuada en centro de control canino y felino (ejercito #1010), o bien vía telefónica (41-2263060).



Resumen de actividades del Centro de Control Canino y Felino

ACTIVIDADES CCCF 2017	TOTAL
Esterilizaciones (CCCF, UST, USS)	1484
Esterilizaciones Adjudicadas SUBDERE	2182
Microchip operativos	1474
Vacuna Antirrábica Operativo	2213
desparasitaciones operativos	2135
Atención Público CCCF	675 aprox.
Atención Veterinaria	1328
Convenio Juntas de Vecinos	31

Con respecto a la atención de Público lo que se contabiliza corresponde a fichas nuevas ingresadas, sin considerar el público que llega mensualmente por distintas consultas, además de las llamadas telefónicas los que sumados suelen ser sobre 100 personas.





Fiscalización de denuncias.



3. Gestión de protección y mejoramiento de la calidad de los recursos naturales.

3.1. Lagunas, humedales y calidad del agua.

Durante el año 2017 en el programa de “Recursos Naturales y Calidad de Aire” se realizó la limpieza permanente de las 5 lagunas urbanas de Concepción extrayendo las plantas acuáticas que crecen en ellas y realizando la limpieza del borde de cada laguna donde se acumula basura y diversos residuos. Esta faena se realiza durante todo el año de manera periódica disminuyendo su tiempo de trabajo en el mes de estiaje por las vacaciones del personal y otras demandas sobre el equipo de lagunas (desratización, fumigación, canil, etc). Para el caso de las plantas acuáticas del tipo *Egeria densa* durante todo el año 2017 se extrajeron aproximadamente 100 toneladas las que posteriormente son retiradas por un camión municipal. En relación al año pasado disminuyó la cantidad extraída pues hubo trabajos en las lagunas Lo Méndez y Lo Custodio por los programas QUIERO MI BARRIO, lo que no permitió al equipo ingresar por varios meses a estos cuerpos de agua.



Por otro lado, el año 2017 se ejecutó por la Universidad Católica alrededor del 80% del estudio “DIAGNOSTICO Y PLAN DE RECUPERACIÓN DE LAS 5 LAGUNAS URBANAS DE CONCEPCIÓN”, financiado por el Gobierno Regional obteniendo gran información de las 5 lagunas desconocida a la fecha como, por ejemplo:

- Balance hidrológico y de nutrientes
- Volúmenes y tiempos de residencia
- Relación volumen – precipitación
- Análisis espacial y socioeconómico de la población que vive asociada a estos cuerpos de agua

Si bien existían estudios por parte de la Universidad de Concepción el gran aporte de este proyecto es la generación de modelos y cuantificación de variables que los otros estudios no habían considerado, sobre todo para el caso de flora, fauna y sedimentos. Así mismo, el estudio propone soluciones a los diferentes problemas que presenta cada laguna, asociado a solucionar el problema de raíz tal como:

- Tratamiento de aguas lluvias
- Intervención de la cuenca que incide directamente en “todo lo que llega” a cada laguna
- Aireación para oxigenación
- Extracción planificada de una cierta cantidad de plantas acuáticas (con bioensayo)
- Dragado del fondo para extraer el exceso de materia orgánica

3.2. Descontaminación atmosférica.

El año 2015 se promulgó el Plan de Descontaminación Atmosférico de Concepción Metropolitano (PDA) que abarca 11 comunas y que da cuenta de la superación de la norma para material particulado de 2,5 micrones (MP 2,5) y que es el más dañino para la salud. Este plan busca disminuir las emisiones de este contaminante mediante diversas regulaciones por sector que serían los responsables de la superación del 100% de la norma. Además, para la elaboración del PDA se realizó una consulta ciudadana para recibir comentarios y sugerencias sobre este para que la población y servicios, diferentes al Ministerio de Medio Ambiente que es el encargado de la promulgación, puedan hacerse partícipes de él.

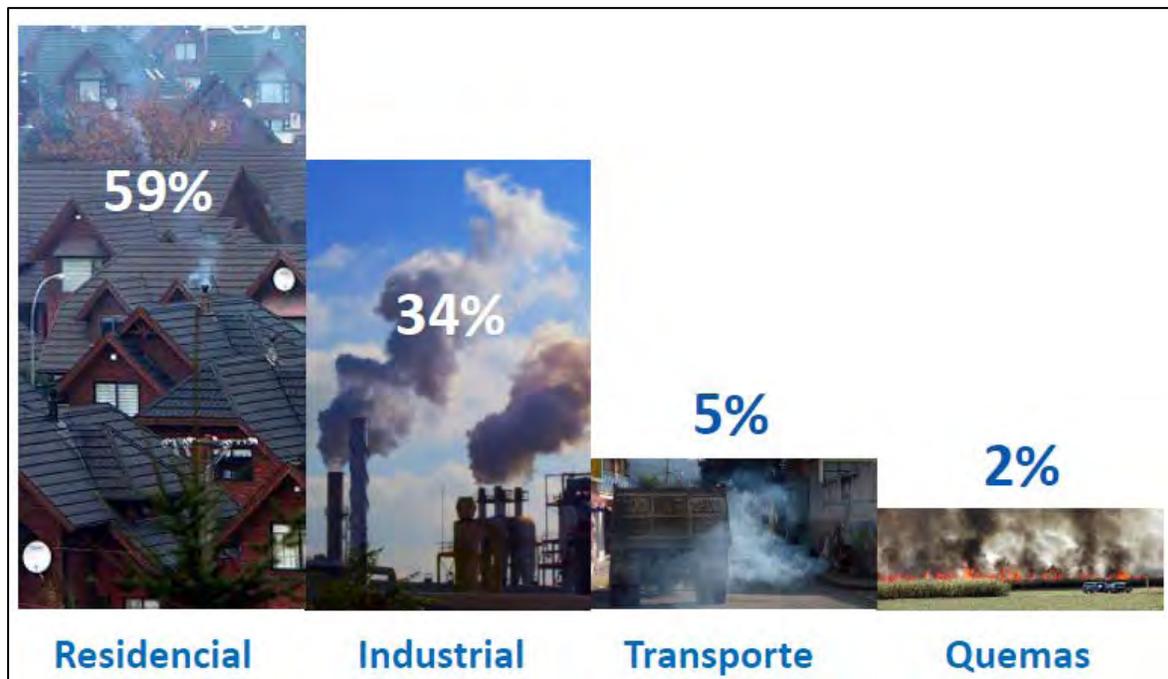
Las etapas del PDA se muestran a continuación.



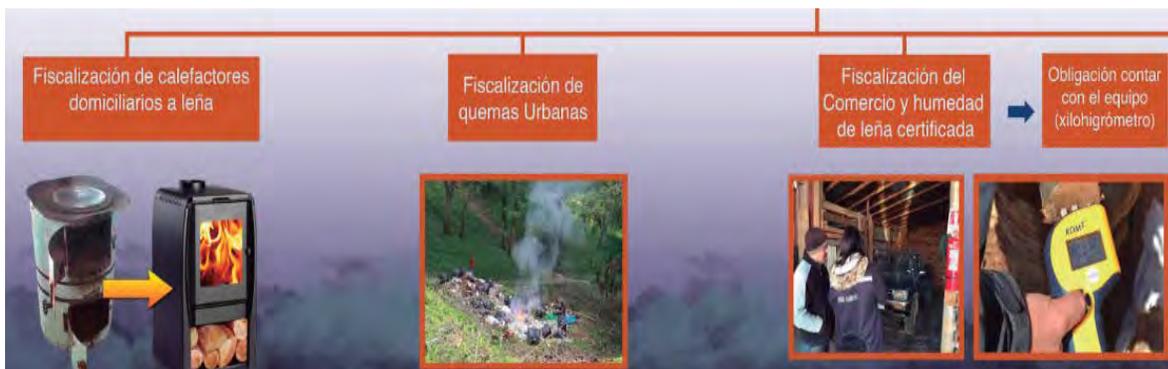
Si bien la suma de toda la contaminación emitida por los diferentes sectores fue la que llevó al Concepción Metropolitano a superar la norma en un 100%, el mayor responsable sigue siendo el sector residencial por la quema de leña en estufas de combustión lenta, que al ser poco regulado el mercado de la leña (límite del % de humedad hasta un 25% según la normativa) provoca una mayor cantidad de emisiones de material particulado. A continuación se muestra el inventario de emisiones:

Tipo de Fuentes	Emisión por contaminante [ton/año]						
	MP ₁₀	MP _{2,5}	SO ₂	NO _x	CO	COVs	NH ₃
Puntuales	2.995	2.182	15.719	12.182	100.309	290	-
Combustión Residencial de Leña	4.037	3.777	21	540	79.113	45.731	500
Móviles	351	333	14	6.752	15.127	2.022	84
Otras de Área	673	16	59	131	100	8.329	550
Quemas e Incendios forestales	145	135	37	56	904	13	-
Total Emisiones	8.201	6.443	15.850	19.661	195.553	56.385	1.134

Por lo tanto a modo de resumen se muestra la imagen del porcentaje que aporta cada sector.



Respecto de las competencias que entrega el PDA a los municipios, corresponden a los siguientes temas que se deberán fiscalizar:



En cuanto a calidad de aire, se fiscalizaron denuncias sobre todo de chimeneas de locales como panaderías que queman leña y que provocan la molestia de los vecinos colindantes por la gran cantidad de emisiones de humo. Esto se asocia a que falta regulación y fiscalización al uso y compra-venta de leña húmeda que no cumple con la normativa. A raíz del plan de Descontaminación del Concepción Metropolitano, una de las competencias atribuidas a la municipalidad y que le tocará desarrollar a la Dirección de Medio Ambiente es justamente la fiscalización del cumplimiento de la normativa respecto de que la leña no sobrepase el 25% de humedad. Esto será desarrollado con el instrumento correspondiente adquirido por esta dirección municipal.

3.3. Protección del bosque nativo.

Durante 2017 (como también durante el presente año) el Sr. Alcalde de Concepción **ejerció** la presidencia de la “Asociación de Municipalidades para la preservación de la biodiversidad del Territorio Nonguén y otros ecosistemas”. A la fecha se ha consolidado un equipo técnico y un Directorio cada vez más afiatado y audaz en sus acciones.

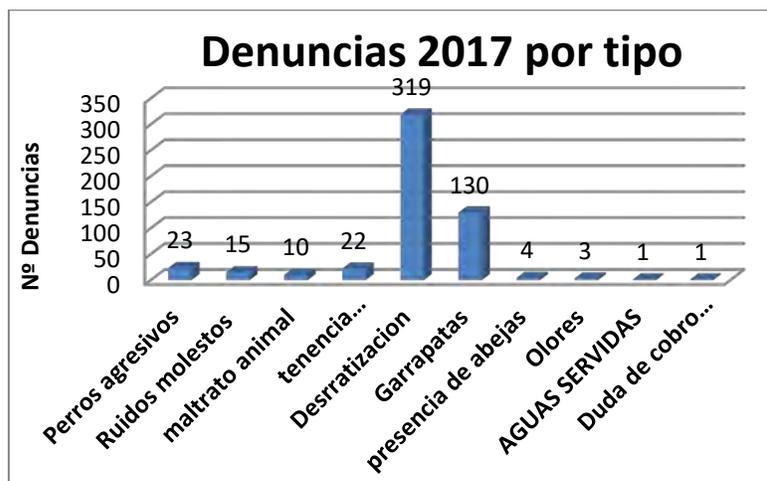
Podemos destacar las siguientes actividades relevantes del año:

- Afiliación a la campaña “Respira la Vida” de las Naciones Unidas
- Desarrollo del Proyecto: Plan de Contingencia Frente a Multiamenazas del Territorio Nonguén, con fondos SUBDERE, que está desarrollando la Universidad de Concepción
- Seminario de aprendizaje de los incendios forestales, realizado en la Universidad de Concepción
- Seminario científico donde analizamos aportes desde la geomática a la planificación territorial tomando como ejemplo la fotogrametría del territorio Nonguén y sus usos en la planificación
- Elaboración de un catastro georreferenciado de las Áreas Verdes de los tres municipios socios, como también las organizaciones sociales con apoyo del Programa de Fortalecimiento de las Asociaciones de Municipio
- Giras técnicas las experiencias de Asociaciones de Municipios hermanas como Parque Cordillera de la Región Metropolitana que administran 6 parques del contrafuerte cordillerano y la Asociación de Municipios de la Provincia de Llanquihue
- Celebración del Día Mundial para la Reducción de Desastres

4. Denuncias ambientales.

Durante el año 2017 se atendieron 528 denuncias vecinales por problemas ambientales, las que se pueden estampar por diferentes vías: Oficina de atención al vecino, correo electrónico, carta, por teléfono o en forma personal.

TIPO DE DENUNCIA	CANTIDAD
Perros agresivos	23
Ruidos molestos	15
Maltrato animal	10
Tenencia irresponsable	22
Desratizaciones	319
Garrapatas	130
Abejas	4
Olores	3
Aguas servidas	1
otras	1

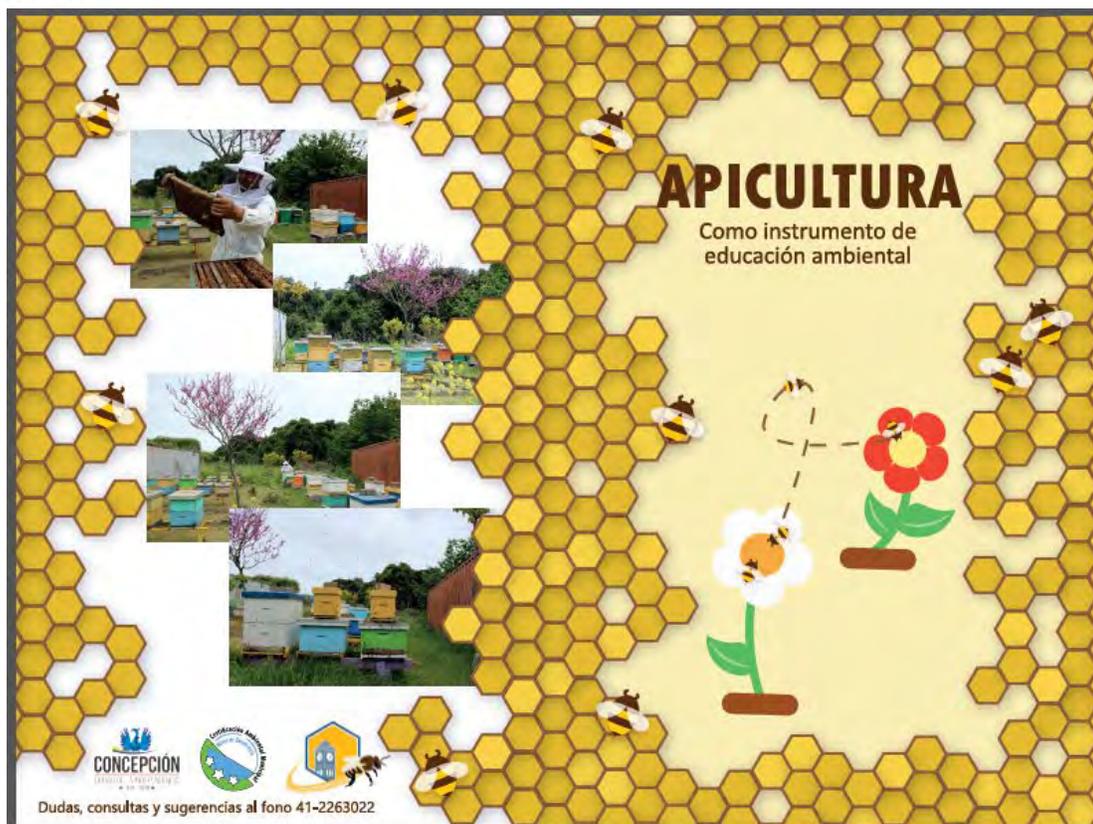


5. Educación ambiental, ecocircuitos y participación ciudadana.

Apicultura urbana.

El día 21 de noviembre se inauguró el Apiario Municipal, mediante la firma de un convenio con la organización APICONCE, manteniendo desde la fecha aproximadamente 40 colmenares en el recinto del Vivero Municipal. En coordinación con el programa de ecocircuitos trasladamos hasta allá a adultos y niños de diferentes organizaciones sociales y escuelas, con el fin de sensibilizar, educar y crear conciencia sobre el importante rol de las abejas para los ecosistemas en la conservación de la biodiversidad. Hasta el momento un total de 384 vecinos y vecinas ya han visitado el Apiario.





Seminarios de educación ambiental y participación ciudadana

Durante los meses de marzo y junio de 2017 se realizaron 2 seminarios masivos donde se analizaron desafíos ambientales en la comuna como por ejemplo

- contaminación atmosférica
- compostaje de la fracción orgánica de los residuos domiciliarios
- huertos orgánicos
- reciclaje de residuos valorizables
- confinación de los residuos peligrosos
- control de plagas
- protección de la biodiversidad en el bosque nativo y en nuestros ríos y humedales.

El público objetivo de estos seminarios fueron dirigentes vecinales y sociales con los que la Municipalidad ha trabajado en diversas iniciativas y prestaciones de servicios ambientales, conforme a las exigencias del Ministerio de Medioambiente para la mantención de la certificación de calidad a nivel de excelencia de nuestra gestión ambiental local. Entre ambas instancias contamos con la participación en total de 175 dirigentes de organizaciones sociales.

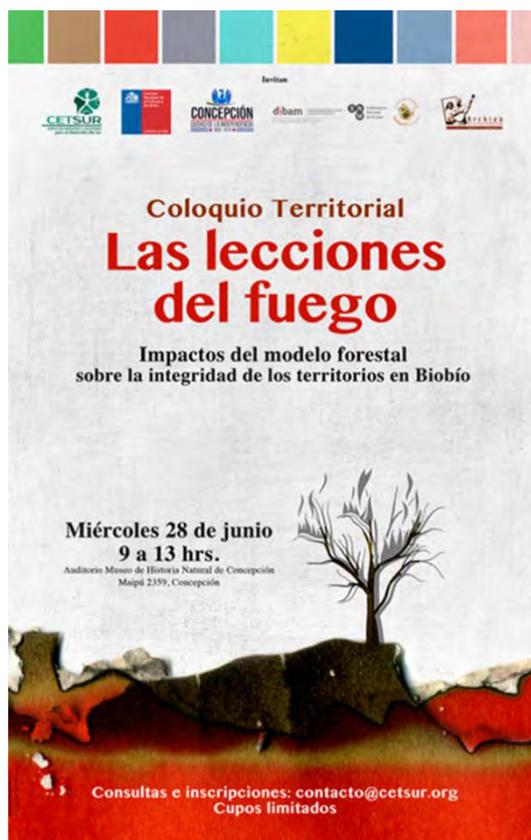
Se trabajó con una modalidad educativa integrada, interactiva y dinámica y se distribuyó material gráfico de todos los programas de la Dirección de Medio Ambiente.

A la vez, este seminario sirvió para conformar una red social que sea la base de futuras convocatorias ampliadas a actividades de participación ciudadana, con el objeto de fomentar la corresponsabilidad de los vecinos con las políticas de sustentabilidad de la ciudad.



Coloquio territorial “las lecciones del fuego”.

En el mes de junio se realizó el coloquio “Las lecciones del fuego” cuyo objetivo fue discutir sobre lo que hemos aprendido como sociedad acerca de los incendios forestales, revisando detalladamente sus causas e impactos relativos a las amenazas a la biodiversidad y a la seguridad ecológica de los pobladores. Se analizó cómo el actual modelo de desarrollo forestal impacta en el patrimonio natural y cultural del territorio rural y urbano.



Este coloquio se realizó en el auditorio Museo de Historia Natural de Concepción y fue organizado en conjunto con la ONG CETSUR, el Museo de Historia Natural de Concepción. Esto con la colaboración del Archivo de Cultura Tradicional Artistas del Acero y Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. Contó con la participación de 78 personas.

Feria ambiental Orgánica 2017.

En el mes de noviembre inauguramos Orgánica 2017, cuyo objetivo es instalar de manera permanente en el tiempo un espacio para que todas las iniciativas de sustentabilidad dialoguen y compartan sus visiones e innovaciones, descubriendo formas de cooperación entre diferentes disciplinas como las de la organización comunitaria, las del ambientalismo, y las del arte y la cultura.

En su primera versión, realizada en el Cerro Amarillo de nuestra comuna, Orgánica 2017 reunió a organizaciones dedicadas a la educación para la sustentabilidad, a la práctica del reciclaje y de los huertos orgánicos, al cultivo de hierbas medicinales y promoción de hábitos saludables, a la práctica del senderismo y de la protección de los recursos naturales, a la práctica de usos sustentables de los recursos naturales para la producción local, al uso de tecnologías y orgánicas comunitarias para la eficiencia energética e hídrica. Invitamos a participar a las organizaciones y colectivos artísticos y culturales que practiquen dentro de sus objetivos de trabajo la promoción del medioambiente y la adaptación al cambio climático.

Contamos con los siguientes expositores:

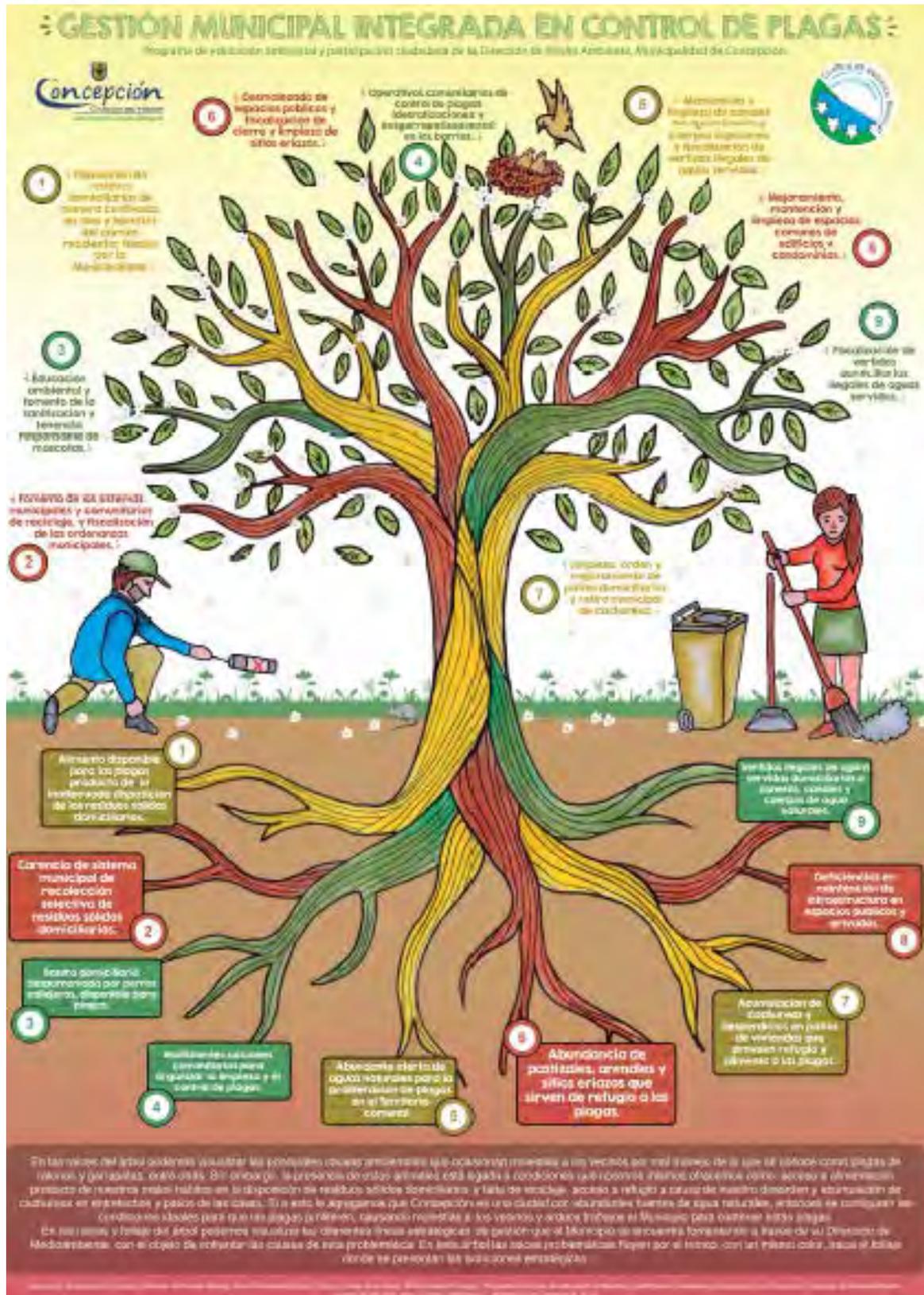
- Taller de Capacitación Comunitaria en Huertos Urbanos: una iniciativa de INNOVA U. de C.
- Huerto Comunitario lo Custodio: iniciativa del programa Quiero Mi Barrio.
- Taller de Hierbas Medicinales de Santa Sabina: una iniciativa del Consejo de Desarrollo del CESFAM.
- Agrupación intercultural Rayen Folle del CESFAM Sta. Sabina y Taller de huertos y Hierbas Medicinales de Villa San Juan.
- Taller de hierbas medicinales: iniciativa de “manos del Bio Bio”.
- Escuela “Entorno Educador de Nonguén”: una iniciativa de padres autónoma y sustentable.
- Taller Municipal de Compostaje de Residuos Orgánicos: una iniciativa de la Dirección de Medioambiente.
- Huerto Orgánico del C3: una iniciativa de los funcionarios del Centro de Creación Concepción.
- Proyecto de Apicultura Urbana: una iniciativa conjunta de APICONCE y la Dirección de Medioambiente.
- Operadores de turismo sustentable: Treknature (Sr. Miguel Ramos); Tour Raíces (Sra. Paulina Pedreros); Turismo Newen Travel (Sra. Victoria Concha); Birdwatching Biobio (Sr. Juan Eduardo Machuca).
- Vivero de árboles nativos: iniciativa de Manos del Biobío. Sra. Mery Núñez y Sr. David URIBE.
- Alimentación consciente y fitocosmética: Marcela Flores, Teresa Urenda “Manos del Bio Bio”.
- Cerámica sustentable: iniciativa del grupo “Teja verde”.
- Bioconstrucción: Estudio Tribal

Durante la jornada tuvimos la visita de más de 2500 personas.



GESTIÓN MUNICIPAL INTEGRADA EN CONTROL DE PLAGAS:

Proyecto de educación territorial y participación ciudadana de la Dirección de Salud Ambiental, Municipalidad de Concepción.



1 | Fomentar las acciones comunitarias de limpieza continua en las y dentro del barrio residencial, basadas por la Municipalidad.

2 | Fomento de las estrategias municipales y comunitarias de reciclaje, y fiscalización de los ordenanzas municipales.

3 | Educación ambiental y fomento de la sanificación y tenencia responsable de mascotas.

4 | Eliminación de residuos acumulados en las y dentro del barrio residencial, basadas por la Municipalidad.

5 | Operatividad, comités de control de plagas, identificación y eliminación de plagas en los barrios.

6 | Desmaleado de espacios públicos y eliminación de sitios eriazos.

7 | Mantenimiento y limpieza de canales, alcantarillas, drenajes, y eliminación de vertidos ilegales de aguas servidas.

8 | Mejoramiento, mantención y limpieza de espacios comunes de edificios y condominios.

9 | Fiscalización de vertidos ilegales de aguas servidas.

10 | Limpieza orden y regular control de vertidos domésticos y mejor prevención de cadáveres.

11 | Disponibilidad para los plagas producido de la intervención disposición de los residuos sólidos domiciliarios.

12 | Falta de sistema municipal de recolección selectiva de residuos sólidos domiciliarios etc.

13 | Falta de limpieza, descomunicación por permisos, residuos, disposición de los mismos.

14 | Residuos acumulados en las y dentro del barrio residencial, basadas por la Municipalidad.

15 | Abundancia de sitios eriazos que sirven de refugio a las plagas.

16 | Abundancia de pastizales, arboles y sitios eriazos que sirven de refugio a las plagas.

17 | Disponibilidad de cadáveres y desechos en patios de viviendas que sirven de refugio y alimento a las plagas.

18 | Deficiencias en mantención de la infraestructura en espacios públicos y privados.

19 | Vertidos ilegales de aguas servidas en las y dentro del barrio residencial, basadas por la Municipalidad.

20 | Disponibilidad de agua natural para la proliferación de plagas en el territorio comunal.

21 | Abundancia de pastizales, arboles y sitios eriazos que sirven de refugio a las plagas.

22 | Disponibilidad de cadáveres y desechos en patios de viviendas que sirven de refugio y alimento a las plagas.

En las raíces del árbol podemos visualizar las condiciones que nos acercaron que ocasionaron insectos a los vecinos por medio de la falta de la limpieza como plagas de ratones y garrapatas, entre otras. Sin embargo, la presencia de estos animales está ligada a condiciones que nos rodean: acceso a refugio y alimento a través de la acumulación de residuos sólidos, falta de la disposición de residuos sólidos domiciliarios, y falta de reciclaje, acceso a refugio y alimento de nuestro desorden y acumulación de cadáveres en entretechos y pasos de las casas. Si a esto le agregamos que Concepción es una ciudad con abundantes fuentes de agua natural, entonces se configuran las condiciones ideales para que las plagas proliferen, causando molestias a los vecinos y afectando la salud pública.

En las ramas y hojas del árbol podemos visualizar las diferentes líneas estratégicas de gestión que el Municipio se encuentra desarrollando a través de la Dirección de Medioambiente, con el objeto de enfrentar las causas de esta problemática. En los árboles las raíces representan el origen, con las ramas, hojas y frutos donde se producen las acciones estratégicas.

Ecocircuitos.

Durante el año 2017 se realizaron 43 Ecocircuitos medioambientales para organizaciones sociales de la comuna las que visitaron la Reserva Nonguén, lagunas de Concepción, Cerro Caracol y Vivero Municipal. Este año la Municipalidad de Concepción en conjunto con la Asociación gremial de Apicultores de Concepción, Apiconce han firmado un convenio de cooperación para educar y contribuir en la importante labor de conservación de las abejas. El Apiario se encuentra dentro del vivero y se realiza un completo ecocircuito donde se observa la importancia de las abejas dentro de un ecosistema tan importante como es en un Santuario de la Naturaleza.

Los ecocircuitos se realizan en dos etapas, desde enero a marzo y desde octubre a diciembre, de lunes a viernes en horario 10.00 a 14.30 horas, donde el bus va a buscar y a dejar a los participantes de diversos sectores de Concepción.

Este programa es coordinado y guiado por la ingeniero en turismo de la Dirección de Medioambiente, acompañada por alumnos en práctica de la carrera de Ecoturismo de la Universidad Andrés Bello, donde se les entrega una completa información de los sectores que se visitan, tanto del punto de vista ambiental como turístico. Las visitas se convocan con unas indicaciones prácticas de ropa, comida, sugerencias y obligaciones. Además se entrega folletería especialmente diseñada para la actividad elaborada por la Dirección de Medioambiente sobre el bosque nativo, lagunas y los cerros de Concepción, más la información del Apiario Municipal.

Durante el año 2017 se beneficiaron 965 personas de diferentes sectores de la comuna donde destacan grupos de Adultos Mayores, Colegios, Liceos, Casa de la Inclusión, grupos ecológicos, Programa Quiero mi Barrio de El Golf, OPD Delegación Barrio Norte, Migrantes, Escuela Juvenil de Barrio Norte, JJVV y Hogar Protegido de Valle Nonguén y público interesado en conocer nuestros atractivos turísticos naturales.

Cada participante se le entrega una colación la cual consiste en agua mineral y barra de cereal.

El principal objetivo de los ecocircuitos es enseñar de manera didáctica y entretenida la importancia de medio ambiente en nuestra sociedad y de los atractivos naturales con que cuenta la ciudad de Concepción muchas veces desconocidos por los habitantes de nuestra comuna.

CUADRO RESUMEN ECOCIRCUITOS MEDIOAMBIENTALES 2017			
PRIMER SEMESTRE			
FECHA	SECTOR BENEFICIADO	N° PERSONAS	DESTINO
05-ene-17	Club Adulto Mayor Los Conquistadores	11	Vivero Municipal
10-ene-17	Quiero Mi Barrio Pedro de Valdivia	32	Reserva Nonguén
12-ene-17	JJVV Los Castaños	11	Vivero Municipal
17-ene-17	Seguridad Pública Cerro La Pólvara	26	Reserva Nonguén
19-ene-17	Baquedano	15	Vivero Municipal
26-ene-17	Seguridad Pública Cerro La Pólvara	10	Cerro Caracol
28-feb-17	Centro cultural peruano casa del migrante	20	Reserva Nonguén
10-mar-17	Quiero Mi Barrio El Golf	22	Reserva Nonguén
17-mar-17	Centro cultural peruano casa del migrante	11	Lagunas
24-mar-17	Centro cultural peruano casa del migrante	13	Vivero Municipal
29-mar-17	Estudiantes de Turismo	23	Cerro Caracol
30-mar-17	Quiero mi Barrio Pedro de Valdivia	11	Lagunas
31-mar-17	Quiero mi Barrio El Golf	25	Vivero Municipal
05-abr-17	Alumnos Ecoturismo	23	Lagunas
06-abr-17	JJVV 16	13	Lagunas
13-abr-17	JJVV 16	24	Vivero Municipal
26-abr-17	Alumnos Ecoturismo	24	Vivero Municipal
04-may-17	Quiero mi Barrio El Golf	25	Lagunas
16-may-17	Plaza Artística Plaza Cruz	25	Vivero Municipal
07-jun-17	Escuela Chanco, Diego Portales, INSUCO, Liceo de niñas	70	Lagunas

SEGUNDO SEMESTRE			
28-sept-17	Grupo adulto mayor Las Caracolas	19	Vivero Municipal
10-oct-17	Taller Guías turísticos adultos mayores	13	Lagunas
17-oct-17	Escuela Fundo Chanco	22	Vivero Municipal
19 octubre 17	Escuela Diego Portales	29	Vivero Municipal
26 octubre 17	Comité Adelanto La Alborada	17	Reserva Nonguén
30-oct-17	Colegio Juan Gregorio las Heras	11	Lagunas de Concepción
07 nov.2017	Colegio Marina de Chile	25	Vivero Municipal
09 nov.2017	Grupo adulto mayor las caracolas	31	Reserva Nonguén
14 nov. 2017 (2 buses)	Casa Discapacidad	23	Vivero Municipal
	Colegio Juan Gregorio Las Heras	21	
18 nov.2017	ESSBIO	15	Reserva Nonguén
21 de nov. 2017	Grupo Adulto Mayor "Sol de Esperanza"	34	Vivero Municipal
22 de nov. 2017	Casa de la inclusión	16	Vivero Municipal
23 nov.2017	Comité adelanto la Araucana Nonguén	22	Vivero Municipal
28 nov. 17	Colegio Blanca Estela	36	Vivero Municipal
29 nov. 17	Colegio Irene Frei	46	Lagunas de Concepción
30 nov.2017	Hogar protegido Valle Nonguén	10	Vivero Municipal
05 dic. 2017	Grupo medicinal Rayén Sayé	15	Reserva Nonguén
07 dic.2017	JJVV 18 La Independencia	20	Vivero Municipal
15 dic.2017	Migrantes	12	Cerro Caracol
18 dic. 2017	Escuela Gran Bretaña	33	Laguna Lo Méndez
19 dic.2017	Orquestas juveniles Barrio Norte	33	Reserva Nonguén
21 dic.2017	Cerro la Pólvora	13	Vivero Municipal
27 dic.2017	Sociedad Socorro Lorenzo Arenas	15	Vivero Municipal
Total año 2017		965	Pers



Seminario de turismo sustentable.

En el mes de agosto se realizó un Seminario denominado “**Desafío del turismo Sustentable para el gran Concepción**”, donde se dio a conocer un estudio realizado con estudiantes de la Carrera de Ecoturismo de la Universidad Andrés Bello sobre la Sustentabilidad en la hotelería local. Participaron más de 100 personas relacionadas con el Ecoturismo y el Turismo Sustentable de nuestra zona. El evento contó con el apoyo de SERNATUR Región del Biobío. Participaron como expositores la Seremi de Energía, la secretaria del Comité Regional de Producción Limpia, el encargado nacional de sustentabilidad turística y diferentes empresarios hoteleros.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

I.- Participación:

Este 2017 el enfoque de la Dirección de Desarrollo Comunitario pretendió dar continuidad con las actividades masivas abiertas a la comunidad en los diferentes sectores de la ciudad, generando un sentido de descentralización de los eventos organizados por esta dirección (inversión de \$85 millones). Tales como, el “Verano en los Barrios”, donde se llevó una piscina inflable gigante y actividades recreativas a los sectores de Pedro del Río, John Kennedy, población San Enrique, Villa Esperanza, Prieto Cruz-Cementerio, Valle Noble y Villa San Francisco. Además, en el mes de marzo de 2017 se celebró el Día Internacional de la Mujer, en el estadio Ester Roa Rebolledo, con el artista nacional Américo, espacio donde también se reconoció a 16 mujeres destacadas de la ciudad. En este mismo sentido, la Pascua de Resurrección también fue celebrada por esta unidad, visitando los sectores de Agüita de la Perdiz, Aurora de Chile, población Ester Roa y Lomas de Bellavista. Asimismo, se celebró el Día de la Madre en los barrios de Baquedano, Diego Portales, Lagos de Chile, Lorenzo Arenas, Palomares y Pedro de Valdivia Bajo. Al igual que se celebró las Fiestas Patrias con una ramada itinerante que se desplazó por los sectores de Borde Río, Lorenzo Arenas, Sector Centro, Collao- Nonguén, Barrio Norte y el sector Rural.

Los adultos mayores también pudieron disfrutar mediante los eventos “Pasamos Agosto”, “Ramada del Adulto Mayor” y “el Campeonato Regional de Cueca del Adulto Mayor”, que buscaban destacar el arduo trabajo que realizan los adultos mayores de la comuna, eventos realizados en el Gimnasio Municipal con una concurrencia de más de 500 personas por evento.

Además, cuando finalizaba el año se festejó Navidad en diversos sectores de la comuna mediante la visita del Viejito Pascuero en su camión de Navidad, por los sectores de Collao-Nonguén, Lorenzo Arenas-Borde Río, Centro y Barrio Norte.

En este mismo sentido, se trabajó en diferentes talleres durante el 2017, abarcando diferentes grupos etarios, económicos y culturales. Para nuestra población Adulta Mayor, se ejecutaron 100 talleres que beneficiaron a más de 1.600 personas. A su vez, se realizaron 237 talleres laborales, con más de 4.000 participantes permanentes. Junto con esto, los talleres laborales realizaron 3 ferias durante el año con la incorporación de una carpa gigante para proteger del frío y calor a las expositoras. A su vez, las beneficiarias de los Talleres Laborales pudieron realizar sus paseos de fin de año con un importante apoyo por parte del municipio, facilitándoles la movilización hasta los centros recreacionales.

En lo que respecta al área deportiva se efectuaron 123 talleres, con más de 2.800 beneficiados, sumando también talleres de danza árabe, gimnasia rítmica, tiro con arco y Voleibol. Además, a la Copa Ciudad de Concepción de fútbol y básquetbol (con motivo del aniversario de la comuna), se incorporaron competencias de Handball y Vóleibol este 2017.

Además, el Departamento de Jóvenes impulsó 17 talleres en diferentes sectores de la ciudad durante el 2017, gratuitos para dicho grupo etario de la sociedad, destacando Wushu Sanda-Cosmovisión y lengua mapuche-guitarra-animación infantil-zancos-Danza Tribal-Parkour-teatro-baile break dance y Dancehall, entre otros. Y así, como años anteriores, organizó el evento “La cumbre joven 2017”,

donde se presentaron bandas locales, fomentando un sello local identitario realzando nuestra estampa de cuna del Rock y llegando a más de 5.000 jóvenes.

Por su parte, la Oficina de Asuntos Religiosos trabajó con más de 600 organizaciones y corporaciones cristianas, apoyando con subvenciones a 90 agrupaciones religiosas. Además, de la celebración del Día de las Iglesias Evangélicas realizado en la Plaza Independencia, con la participación de cerca de 5.000 personas.

El Departamento de Discapacidad e Inclusión ejecutó talleres con una cobertura de 580 personas, cabe destacar que dicha oficina impulsó durante el 2017 la realización de talleres de lengua de señas destinado a la comunidad en general aportando a la disminución de barreras para la construcción de verdadera inclusión.

La Unidad de Discapacidad, ha consolidado un modelo de gestión que responde a las necesidades detectadas y trabajadas con quienes presentan una situación de discapacidad y también con la sociedad civil organizada en agrupaciones funcionales. Se trabaja sobre cinco áreas de gestión que abarcan: lo social, comunitario, laboral, deportivo y recreación y sectorial donde se han generado espacios de desarrollo vinculando ámbitos públicos y privados.

En julio de 2017, se constituye el Comité Municipal de Inclusión Social de las Personas con Discapacidad y se ratifica la participación de funcionarios representantes de cada una de las Direcciones Municipales en Decreto Alcaldicio teniendo como objetivos principales articular de manera efectiva las acciones que tienen incidencia en las personas que presentan discapacidad. Y proponer acciones transversales que den respuesta a las necesidades más urgentes de las personas con discapacidad de la comuna.

Como proyección para 2018 se espera que el comité logre instalar políticas municipales en temas de inclusión y así, promover una gestión municipal con enfoque inclusivo y de derechos.

En lo que respecta al fomento de la **Participación ciudadana**, se realizó como en años anteriores, una **Escuela Cívica de Dirigentes** con charlas de formación y asesorías en el quehacer de los dirigentes de las Juntas de Vecinos y organizaciones funcionales de la comuna. Fortaleciendo habilidades para desarrollar de manera óptima sus roles y funciones y fomentando la cultura cívica. Dicho proceso formativo, incluyó una pasantía a Valparaíso y Santiago, donde nuestros dirigentes visitaron el Congreso Nacional y la Moneda, respectivamente, con la participaron más de 85 dirigentes sociales.

La Oficina de Protección de los Derechos de la Infancia atendió sólo en el área de gestión territorial a 18.634 menores de 18 años y sus familias. Dicha gestión territorial orientada a la infancia, entre los años 2013 y 2017 ha duplicado su impacto, fundamentalmente por la creación de la Oficina Municipal de Infancia en el año 2016.

En este mismo sentido, el programa Chile Crece Contigo realizó 576 atenciones en los diferentes Cefam y salas de estimulación temprana. De 56 horas semanales de educadora que teníamos en las salas de estimulación en el año 2016 se ha logrado aumentar paulatinamente llegando a tener hoy en día 164 horas semanales de educadoras para las siete salas de estimulación, lo que equivale a media jornada de trabajo de educadora por sala de estimulación que va en directo beneficios a niños, niñas y familias de la comuna de Concepción.

Por otro lado, la Oficina de Intermediación Laboral y el Centro de Fortalecimiento Empresarial atendieron a 2.595 personas (Inscripción en la Bolsa Nacional de Empleo, postulación a curso de capacitación, certificación de Seguro de Cesantía etc.) logrando una colocación laboral de 549 personas, que corresponden a personas con contratos superior a tres meses, condición para su validación con Sence, a través del programa Más Capaz.

Asimismo, para la celebración de la Cena del Día del Dirigente Social se amplió la invitación a representantes de organizaciones sociales, llegando a cerca de 800 los asistentes a esta importante conmemoración en reconocimiento de la importante labor de aquellas personas que dejan parte de su tiempo a favor de sus vecinos o socios.

II.- Desarrollo social

En esta división, la Dirección de Desarrollo Comunitario trabajó en diferentes líneas de acción en directo beneficio de las familias vulnerables de la comuna, tales como: a través del Programa Habitabilidad, se repararon 27 viviendas y se proporcionó equipamiento a 40 familias, mejorando notablemente sus condiciones de vida, logrando un techo y equipamiento en condiciones dignas con una inversión de \$93.800.000 (Seremi Desarrollo Social) y \$6.468.000 (municipal). A su vez, se realizaron tres sesiones grupales, un taller de niños y sesiones individuales para reforzar hábitos a usuarios participantes en el Programa.

Por su parte, el Programa Familias, Seguridad y Oportunidades trabajó con 2.009 familias de la comuna, mediante visitas de intervención especializada a familias vulnerables, generando acompañamiento Psicosocial y Laboral, mediante el trabajo en sesiones de intervención en oficina y en terreno concediendo una atención más personalizada y cercana con las familias. Para la óptima ejecución del programa seguridades y oportunidades, ejecutado colaborativamente con el FOSIS el municipio invierte más de 62 millones de pesos anuales.

En cuanto a los subsidios, un total de 2.478 familias fueron beneficiadas con el Subsidio de Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas. Además, 3.174 grupos familiares de Concepción recibieron el Subsidio Único Familiar.

Asimismo, 4.885 familias de Concepción recibieron asistencia social de la Municipalidad de Concepción durante el 2017, asistiéndolos mediante la entrega de mediaguas, alimentos, materiales de construcción y servicios funerarios, beneficiando a 16.023 vecinos (con una inversión de \$443 millones). Destacando que desde el 2014 y en adelante las atenciones y beneficios demoraron menos de 24 horas en ser entregados, lo que refleja los esfuerzos de esta gestión por proporcionar un atención oportuna y eficiente.

El Departamento de Desarrollo Social enfatizó su atención hacia las familias más vulnerables de la comuna, especialmente adultos mayores, mujeres jefas de hogar, infancia vulnerada, enfermos(as) terminales, pacientes postrados, discapacitados, cesantes y situaciones de emergencia como incendios, desalojos y prevención /mitigación de invierno.

Además, junto a otras Unidades Municipales se acercó la atención a los usuarios en los barrios, mediante el Programa de Operativos Comunitarios.

En cuento a la Oficina Municipal de la Mujer durante el 2017 se realizaron 2.060 atenciones en diversos temas como derechos sexuales y reproductivos, solicitudes de capacitaciones, solicitudes de talleres de Yoga y atenciones individuales. Realizándose también escuelas de Líderes Sociales, tres seminarios de Emprendimiento Mujer con UNAPYME NACIONAL, Conversatorio de Género y Participación en Políticas Pública, Presentación de obras de Teatro Mundo Mozart, FNDR Subvención Social y Rehabilitación de Drogas, entre otras acciones.

Trabajando también con el Programa Buen Vivir de la Sexualidad, convenio entre el Sernam y la Municipalidad de Concepción, siendo escogida nuestra comuna para abordar la temática de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos, implementando un espacio de acción comunitaria donde tienen cabida las necesidades de todos y todas.

Por su parte, el Centro de la Mujer, convenio entre el Sernam y la Municipalidad de Concepción, el que está enfocado en la prevención y atención de mujeres que han sufrido violencia intrafamiliar, promoviendo que las beneficiarias del programa puedan rehacer su vida a través de la asistencia psicológica, social y jurídica que les permita acceder a la justicia avanzando hacia la autonomía, realizó más de 2.200 atenciones, la cobertura del CEM es de San Pedro, Santa Juana y Concepción.

Cabe señalar, que la Municipalidad ejecuta una gran diversidad de programas en convenio con diversas instituciones públicas como SENAME, SERNAM, FOSIS, SENDA, Ministerio de Desarrollo Social, FNDR, entre otros, a los cuales, en el afán de generar una mayor cobertura de prestaciones el municipio realiza un importante aporte económico de \$ 721.462.208 (millones) para la ejecución de dichos convenios.

INFORME UNIDAD DE PRODUCCIÓN Y RR.PP CUENTA PÚBLICA 2017

La Unidad de Producción y RR.PP tiene como finalidad mantener una eficiente y amplia relación entre la municipalidad y la comunidad, proyectando la imagen de la administración comunal a la opinión pública comunal, regional y nacional, informando oportuna y verazmente las acciones que esta entidad realiza en todos los ámbitos del desarrollo local.

Esta tarea se desarrolla en forma permanente a través de las siguientes áreas:

I.- AREA COMUNICACIONES

Los objetivos fundamentales de esta unidad son el fomento, promoción y difusión de los ejes estratégicos de desarrollo comunal del municipio, así como las obras, programas y proyectos ejecutados en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de los distintos segmentos de la comunidad penquista.

Todas las acciones emprendidas el año 2017 tuvieron como fin posicionar la gestión municipal en la opinión pública de la intercomuna, mediante el trabajo con los medios de comunicación propios, regionales y nacionales, bajo la premisa de generar altos grados de rentabilidad social.

Entre las actividades y servicios permanentes desarrollados durante 2017, podemos destacar:

- 1.- Registro audiovisual de noticias municipales
- 2.- Inserción de informaciones municipales en canales regionales y nacionales.
- 3.- Producción de videos institucionales de promoción de obras y proyectos
- 4.- Publicación de informaciones en medios escritos locales y nacionales
- 5.- Publicación de noticias en portales electrónicos.
- 6.- Mantención de archivo de prensa nacional y regional.
- 7.- Impresión de 15.000 ejemplares mensuales del periódico municipal “EL penquista”,
- 8.- Diseño y mantención del sitio web.concepcion .cl
- 9.- Transmisión en vivo de las sesiones de Concejo Municipal vía Internet.
- 10.- Edición programa de televisión “Concepción, ciudad de todos”

II.- AREA PRODUCCIÓN Y MARKETING MUNICIPAL

Esta línea de trabajo está destinada a dotar de elementos de promoción a todas las acciones municipales en los diferentes frentes y áreas temáticas de su responsabilidad, con el objetivo de proyectar y fortalecer la identidad institucional, facilitando el acceso de la comunidad a la información y promoviendo en forma paralela la participación ciudadana.

Para lograr éste objetivo se dotó de distintos elementos publicitarios y escénicos a todas las acciones municipales relevantes, tales como inauguraciones celebraciones y ceremonias de todo tipo, lo que contribuyó notoriamente a mejorar la percepción de la comunidad respecto del quehacer de la administración comunal.

Apoyo en difusión: la unidad de Producción y RR.PP llevó a cabo un completo plan de difusión que incluyó medios masivos como radios y periódicos. Dicho plan permitió dar a conocer las actividades más relevantes del municipio.

Apoyo con imagen corporativa: Durante todo el año, se hizo cargo del montaje y desmontaje de elementos con la imagen corporativa del municipio en todas las acciones llevadas a cabo en terreno, en espacios privados y en las instalaciones municipales, relevando de esa forma la participación del municipio en el desarrollo integral de la ciudad.

III. AREA PRODUCCION

Esta línea de trabajo nos permitió difundir hacia la comunidad las más diversas manifestaciones artísticas, creadas en la propia comunidad territorial, así como las expresiones de otras latitudes del planeta, generando un espacio de intercambio y enriquecimiento dentro de la propia comuna.

En esta categoría el municipio financió proyectos propios y externos, que permitieron presentar diversos talentos artísticos, abriendo a la vez espacios de recreación y acercamiento entre los creadores y agentes culturales, destacando presentaciones de música popular danza, teatro, video aficionados, presentaciones de libros, actividades todas que contaron con una elevada asistencia de público que demostró el interés real y vigente de la comunidad penquista por éste tipo de insumos.

Podemos destacar en orden cronológico lo siguiente:

Enero y Febrero: Versión quincuagésima tercera de la Feria Internacional de Arte Popular de Concepción, que por cuarto año consecutivo se desarrolló en el Parque Bicentenario y ha logrado posicionar el lugar como un el más importante para la realización de actividades artístico – culturales de la ciudad.

La Feria congregó a 135 expositores nacionales y extranjeros que durante 17 días intercambiaron su arte al público que superó las 200.000 visitas.

El espectáculo estuvo marcado por las presentaciones de bandas nacionales de probada calidad, entre las que podemos mencionar:

- Espectáculo de apertura con “Los Jaivas”
 - Espectáculo intermedio con dos Tributos, el primero al cantautor Juan Gabriel y el segundo a Soda Stereo y su líder Gustavo Cerati y;
 - La clausura de la versión 53 de la FIAP con Joe Vasconcellos, más banda.
- Estas presentaciones en su conjunto superaron los 40.000 espectadores.

Marzo: Conmemoración y celebración del Día de la Mujer con un espectáculo artístico del cantautor nacional “Américo” en el Estadio ERR y ante la presencia 15.000 espectadores.

Abril: Celebración de la Pascua de Resurrección con niños y niñas de la comuna en cinco barrios de la comuna, con la presentación de un show infantil y entrega de los tradicionales huevitos de chocolate.

Mayo: Día de la Madre: el municipio ofreció de manera gratuita el show de Los Ángeles Clásicos en el gimnasio del Liceo Enrique Molina.

Agosto: Celebración Día del Niño. Más de 6.000 niños de diversos barrios penquistas pudieron disfrutar de manera gratuita de música y entretenimientos. Por otra parte se realizó el programa “Vacaciones de Película” en dependencias Cinemark donde logramos beneficiar aproximadamente a 4.000 niños y niñas.

Septiembre: Fiestas Patrias: por tercera vez las fondas oficiales se realizaron en el Parque Bicentenario, con gran acogida del público de la intercomuna, en el que miles de asistentes pudieron disfrutar de lo mejor de nuestras tradiciones de manera segura y de un espectáculo artístico – musical con diferentes bandas de la intercomuna.

Octubre: Mes Aniversario de la ciudad: El desfile ciudadano y la Fiesta de Todos son los hitos de la celebración del aniversario y su pudo congregarse en ambos certámenes a 15 personas.

Diciembre: Se realizó el tradicional espectáculo de fuegos artificiales en el marco de la Conmemoración de los 200 años de la Independencia de Chile, con una puesta en escena nunca antes vista en Plaza de la Independencia y Plaza de los Tribunales de Justicia. La Unidad de Producción y RR.PP estuvo a cargo del show y del montaje del escenario, iluminación, pantalla led y de todo el plan de medios.

c.- Rescate Patrimonio Cultural:

En el tema del rescate del patrimonio histórico y artístico, acciones costumbristas como la realización de la 53^a Feria Internacional de Arte Popular, que con la visita de más de 250 mil personas durante sus 3 semanas de exhibición en el Parque Bicentenario se transformó en el mejor evento del verano penquista y la celebración de las Fiestas Patrias en barrios con una recreación de las tradicionales chinganas, sumadas a los programas del Aniversario de la ciudad y las acciones implementadas para destacar Navidad y la llegada del año 2018, pusieron en relieve la disposición municipal de fortalecer la identidad de la capital regional.

IV.- ÁREA RELACIONES PÚBLICAS

La principal actividad de esta unidad es velar por el buen desarrollo de las actividades de tipo protocolar de la primera autoridad. En concordancia con ese objetivo el 2017 se realizaron rutinariamente tareas como saludos a las distintas autoridades nacionales y extranjeras; elaboración de excusas; recepción de visitas destacadas; coordinación permanente con otras unidades municipales o servicios públicos para relevar la imagen institucional y asesoría directa en la producción ceremonias, inauguraciones, seminarios, etc. invitaciones y discursos, además de mantener el protocolo regional y comunal actualizado

Como acciones durante 2017 se puede destacar la celebración de efemérides como el Día de la Mujer, del Niño; múltiples inauguraciones de proyectos y obras; ceremonias de colocación de primeras piedras de diversos proyectos urbanos; preparación y puesta en escena de la Cuenta de Alcaldía, por nombrar algunas.

V.- COMUNICACIONES INTERNAS

Cabe señalar finalmente esta Unidad lideró el programa de fortalecimiento de la comunicación interna, editando mensualmente el boletín Entre Nosotros que se distribuye entre todos los funcionarios y coordinando el envío de información a través del correo del Comité de Comunicaciones Internas.

ASESORÍA CULTURAL

Talleres artísticos en barrios (Fiestas de Barrio) en: Agüita de la Perdiz, Palomares, Pedro de Valdivia, Lorenzo Arenas, Villa Concepción, Barrio Norte, Nonguén, Los Lirios y Plaza Condell.

Concepción centro, actividades en espacio público.

Programa Concepción todo el año: Conce a Mil, REC, Festival de Títeres, Biobio cine, Festín, Festival de Teatro del Biobio, Feria del libro.

Programa Vacaciones de invierno: Festival de Títeres.

Programa Conciertos estelares: Picnic Jazz, Cuecatón, Fiesta de la música, Chile Jazz, Evento del recuerdo.

Programa Fiestas de barrio: Talleres artísticos de música, circo y artes visuales en barrios de la comuna; además del apoyo a actividades como: Fiesta Palomareña, Festival de las Lagunas, Fiesta de los Faroles y Aniversario de Agüita de la Perdiz.

Programa Redes: Mercociudades.

Programa Educación artística: Talleres artísticos de rock, grabado y teatro en establecimientos educacionales pertenecientes al DAEM Concepción.

Programa Elencos artísticos amateur: Temporada musical de Orquesta de Cámara y Big Band Jazz Concepción; conciertos de navidad.

Programa Circuitos: Viernes en el odeón, Día del Patrimonio, Cruz de Mayo, Noche de San Juan, Día del Folclore, Petronila Neira.

Programa Punto de Cultura: Exposiciones de artistas locales y organizaciones culturales comunitarias durante todo el año.

Programa C3: Orgánica, actividades Bicentenario (TRAF).

Programa Faicc: Apoyo a (15) iniciativas artísticas comunales para el desarrollo de proyectos culturales.

Programa Interculturalidad: Wetripantu, Festival de las culturas.

Monto asociado a la Unidad		267.525.678
Municipal		267.525.678
Externo		0

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

Durante el año 2017 esta Dirección de Tránsito realizó labores de señalización vertical y horizontal (demarcación de calzadas), refugios para paraderos de locomoción colectiva para lo cual posee servicios de mantención para la ejecución de dichas labores, como así también otras acciones que se indican y que están orientadas al mejoramiento de la seguridad vial fundamentalmente.

1.- SEÑALIZACIÓN VERTICAL.

Con respecto a la señalización vertical durante el año 2017 se mantuvieron un total de 8.074 señales de tránsito que posee la comuna con un valor anual de \$ **60.208.075.-**

Señales Reglamentarias 134 unidades nuevas con un costo \$ **4.878.212.-**

Señales Preventivas o de advertencia 29 unidades nuevas con un costo \$ **843.183.-**

Señales Informativas 37,43 metros cuadrados nuevas con un costo \$ **1.990.772.-**

Señales Nombre de calles 74 pares nuevas con un costo \$ **2.440.231.-**

Lo anterior corresponde a una inversión anual por parte del municipio de \$ **10.152.398.-**

2.- REFUGIOS PEATONALES.

En lo que se refiere a refugios peatonales actualmente existe un contrato de Mantención y Conservación de 150 refugios peatonales los cuales se encuentran ubicados en diversos puntos del casco centro de la comuna cuya mantención tiene un costo anual de \$ **43.061.458.-**

3.- SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL (DEMARCACIÓN DE CALZADAS).

- Mantención de Demarcación de Calzadas, 8.605,74 MT², Monto anual de \$ **51.613.788.**
- Suministro de Demarcación de Calzadas, Pintura Acrílica: 2.434,85 MT², Monto: \$ **5.794.943.**
- Suministro de Demarcación de Calzadas, Pintura Termoplástica: 4.824,41 MT², por un Monto: \$ **51.958.896.**

4.- SEMÁFOROS.

- 4.1.- Mantención y Conservación de Semáforos” con un valor anual de \$223.908.362.-**
- 4.2.- Provisión e Instalación de Lámparas Vehiculares Ruta 150, Villa San Francisco, por monto de \$1.256.871.-**
- 4.3.- Provisión e Instalación de Lámparas Peatonales en la intersección de las calles Víctor Lamas – Beltrán Mathieu, por monto de \$3.391.792.-**
- 4.4.- Provisión e Instalación de Semáforo Vehicular Av. Collao – Villarrica, por monto de \$17.345.771.-**

5.- OTROS ELEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL.

5.1. Instalación de vallas peatonales en diversos sectores de la Comuna:

- 38 mts. lineales de valla peatonal, por monto de \$ **3.165.400.-** distribuidas en los siguientes puntos.

- Calle Los Canelos 202 sector La Araucana, 8 metros lineales.
- Hernán del Solar – Álvaro Bazán, Villa San Andrés, 30 mts.

5.2.- Provisión e instalación de Balizas Peonales

Intersección Ejército /Orompello, frente a Escuela Blanca Estela
Monto del proyecto: \$ **4.056.655.-**

5.3.- Adquisición e Instalación de carpeta de rodado para paso peatonal y paso de cebra.

Intersección Ejército /Orompello, frente a Escuela Blanca Estela
Monto del proyecto: \$ **1.392.631.-**

5.4.- Suministro e Instalación Tachones con Vástago en Manuel Gutiérrez – Ramal Av. Alonso de Ribera, por monto de \$99.960.-

6. ENTIDAD EJECUTORA DE PROYECTOS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO.-

6.1.- Conservación de vías de transporte público en Concepción.

Consistente en señalización vertical y demarcación para transporte público en Calles: Freire entre Aníbal Pinto y Padre Hurtado - San Martín entre Padre Hurtado y Roosevelt – Paicaví entre San Martín y Alonso de Rivera, financiado por la Subsecretaría de Transportes, a través de convenio mandato celebrado con fecha 17 de Agosto de 2015, entre la Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Concepción.

Monto del proyecto: \$ **161.819.337.-**

6.2.- Conservación de vías de transporte público en Concepción Pista Sólo Bus , Eje Los Carrera Tramo 1.

Consistente en señalización vertical y demarcación para transporte público del Eje Los Carrera entre Paicaví y San Juan Bosco financiado por la Subsecretaría de Transportes, a través de convenio mandato celebrado con fecha 17 de Agosto de 2015, entre la Subsecretaría de Transportes y la Ilustre Municipalidad de Concepción. Proyecto iniciado durante el año 2017 y terminado en enero de 2018

Monto del proyecto: \$ **159.869.884.-**

7.- PARTICIPACIÓN COMO REVISOR DE ESTUDIOS DE IMPACTO VIAL SOBRE EL TRANSPORTE URBANO (EISTU) Y ESTUDIOS DE TRÁNSITO PRESENTADOS POR ENTIDADES PARTICULARES.

- 7.1.- Colegio Inmaculada Concepción
- 7.2.- Proyecto Los Cipreses 6
- 7.3.- Ampliación Clínica Biobío
- 7.4.- Loteo Lote 1
- 7.5.- Centro Comercial Pedro de Valdivia USS.
- 7.6.- Loteo San Andrés del Valle (Ex Parques de Carriel)”
- 7.7.- Estudio de Acceso Vehicular proyecto “Conjunto Habitacional Parque Víctor Lamas”.
- 7.8.- Análisis Vial Básico “Vista BioBío”
- 7.9.- Acceso Strip Center, ubicado en Av. Lomas de San Sebastián N° 856
- 7.10.- Análisis Vial Básico “Strip Center Torreones de Bellavista”, ubicado en Av. Bellavista N°1273.
- 7.11.- Revisión proyecto de demarcación correspondiente al Análisis Vial Básico Templo Mormón de Concepción y Edificio Anexo.

8.- PARTICIPACIÓN COMO CONTRAPARTE TÉCNICA DE ESTUDIOS INTERSECTORIALES.

- 8.1.- Estudio Mejoramiento Paso Superior Esmeralda y Vialidad Asociada.
- 8.2.- Proyecto Mejoramiento Camino a Nonguén.
- 8.3.- Anteproyecto Pasarela en Av. Los Carrera Poniente frente al Mall Plaza Bio Bio
- 8.4.- Estudio de Ingeniería de Detalles “Mejoramiento Par Vial Collao / General Novoa
- 8.5.- Revisión proyecto de Señalización y Demarcación de la ciclovía eje P38 Manuel Rodríguez

9.- LICENCIAS DE CONDUCIR.

Durante el año 2017 se tomaron los exámenes de rigor por lo que se otorgaron 17.017 licencias de conducir según el siguiente detalle

AÑO	CLASE LICENCIA															TOTAL
	B	C	D	E	F	A1	A2	NO PROF	A1P	A2P	A3	A4	A5	PROF		
2017	13199	943	554	2	142	94	125	15.059	0	519	533	668	238	1958	17.017	

15.- PERMISOS DE CIRCULACIÓN.

Durante el año 2017 se otorgaron 64.348 permisos de circulación según el siguiente detalle:

TIPO	CANTIDAD
AMBULANCIA	40
AUTOMOVIL	28642
BUS	278
BUS PARTICULAR	26
BUS PRIVADO REMUNERAD	18
CAMION	1177
CAMIONETA	11006
CARGADOR FRONTAL	2
CARRO ARRASTRE	20
CARRO BOMBA	7
CARROZA MORTUORIA	3
CASA RODANTE	14
CUATRIMOTO	80
FURGON	2689
GRUA	1
GRUA HORQUILLA	1
JEEP	997
MAQUINA	224
MINIBUS	4
MINIBUS ESCOLAR	155
MINIBUS PARTICULAR	220
MINIBUS PRIV.REMUN.	149
MINIBUS TURISMO	4
MOTO	2161
MOTOCICLETA	0
MOTONIVELADORA	1
REMOLQUE A	425
REMOLQUE B	90
RETROEXCAVADORA	6

SEMI REMOLQUE	203
STATION WAGON	14226
TAXI BASICO	61
TAXI COLECTIVO	211
TAXI EJECUTIVO	9
TAXI TURISMO	217
TODO TERRENO	782
TRACTOCAMION	201
TRACTOR	8
Total	64.358

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

La labor del Departamento de Inspección Municipal se ha centrado en las responsabilidades derivadas del Decreto N° 43-E-2013, de 11 de febrero de 2013, entre las que se considera la formulación, ejecución y evaluación de un Programa Anual de Inspección Municipal para la comuna de Concepción.

Las labores realizadas en el año abarcan las siguientes materias:

MATERIA	RESULTADOS ESPERADOS
ACTIVIDADES ECONÓMICAS O MUNICIPALES MOROSAS SIN PATENTE	Fiscalizar las actividades económicas de la comuna, incidiendo positivamente en los ingresos municipales.
	Contribuir a la formalización de las actividades económicas de la comuna.
CAFÉS - ESPECTÁCULOS	Fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza respectiva.
	Reducir el número de patentes de alcoholes limitadas, dando cumplimiento con la legislación vigente.
	Contribuir a mejorar la sensación de seguridad de la comuna.
CARROS EN LA VÍA PÚBLICA	Fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza respectiva.
	Contribuir al ordenamiento del centro de la ciudad.
EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	Fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza respectiva
FERIAS LIBRES	Fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza respectiva
	Contribuir a la formalización de las actividades económicas de la comuna.
MÁQUINAS ELECTRÓNICAS MECÁNICAS Y/O DE HABILIDAD O DESTREZA	Fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza respectiva.
	Contribuir al ordenamiento del centro de la ciudad.
MESAS EN ESPACIOS PÚBLICOS	Fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza respectiva.
	Contribuir al ordenamiento del centro de la ciudad.
PATENTES DE ALCOHOLES	Fiscalizar expendio de bebidas alcohólicas y el cumplimiento de la ordenanza respectiva.
	Reducir el número de patentes de alcoholes limitadas dando cumplimiento con la legislación vigente.
	Contribuir a mejorar la sensación de seguridad de la comuna.

PERMISOS AUTORIZADOS EN LA VÍA PÚBLICA	Fiscalizar el cumplimiento de las ordenanzas respectivas en los puntos de mayor afluencia de público (Cementerio Municipal, Centro de Cumplimiento Penitenciario, DUOC - UC, Hospital Guillermo Grant Benavente, Cafés Espectáculos, Mercado Central, Parque Ecuador, Plaza Jurásica, Plaza Perú, Terminal de Buses, Universidad de Concepción, Universidad de las Américas, Universidad del Bío - Bío, Universidad Católica de la Santísima Concepción, Universidad San Sebastián, Universidad Santo Tomás, Vega Monumental).
	Contribuir al ordenamiento de los principales eventos desarrollados en la comuna: Feria Internacional de Arte Popular, Venta de SOAP en PCV, Semana Santa, Fiestas Patrias, Día de Todos los Santos, Día de la Inmaculada Concepción, Navidad y Año Nuevo.
PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO	Fiscalizar el funcionamiento de la ordenanza respectiva.
	Contribuir a mejorar el uso del suelo en la comuna aumentando la superficie construida.
QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA	Fiscalizar el cumplimiento de la ordenanza respectiva.
	Contribuir al ordenamiento del centro de la ciudad.
TRÁNSITO	Fiscalizar el cumplimiento de las normas de tránsito en el sector centro de la comuna.
	Contribuir a la revisión de la demarcación y señalética de la comuna.

Fuente: Correo Electrónico de 22.12.2016, Dirección de Protección Civil

Las fiscalizaciones se desarrollan cumpliendo los procesos de inspección de patentes y permisos municipales, y tránsito, ambos procesos levantados en el marco del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal para el año 2013 y aprobados mediante Decreto Alcaldicio N° 201, de 2014.

El objetivo es fiscalizar y dar cumplimiento a leyes y ordenanzas municipales, contribuyendo a mejorar la sensación de seguridad, el uso de suelo y el ordenamiento de la ciudad.

El resultado de estas fiscalizaciones es el siguiente:

MATERIA	CITACIONES AL JUZGADO DE POLICÍA LOCAL
ACTIVIDADES ECONÓMICAS MOROSAS O SIN PATENTE MUNICIPAL	235
CAFÉS - ESPECTÁCULOS	0
CARROS EN LA VÍA PÚBLICA	7
EXTRACCIÓN DE ÁRIDOS	1
FERIAS LIBRES	0
MÁQUINAS ELECTRÓNICAS Y/O MECÁNICAS DE HABILIDAD O DESTREZA	1
MESAS EN ESPACIOS PÚBLICOS	33
PATENTES DE ALCOHOLES	27
PERMISOS AUTORIZADOS EN LA VÍA PÚBLICA	102
PLAYAS DE ESTACIONAMIENTO	0
QUIOSCOS EN LA VÍA PÚBLICA	0
TRÁNSITO	10.315
OTRAS	47
TOTAL	10.768

Fuente: Módulo de Ingreso de Citaciones – Sistema de Juzgados de Policía Local

Además se realizaron **144 ENTREGAS DE VEHÍCULOS TRASLADADOS POR LA GRÚA** al corralón municipal, de acuerdo al siguiente detalle:

MES	VEHÍCULOS TRASLADADOS POR LA GRÚA
ENERO	2
FEBRERO	11
MARZO	5
ABRIL	8
MAYO	1
JUNIO	8
JULIO	6
AGOSTO	5
SEPTIEMBRE	11
OCTUBRE	40
NOVIEMBRE	26
DICIEMBRE	21
TOTAL	144

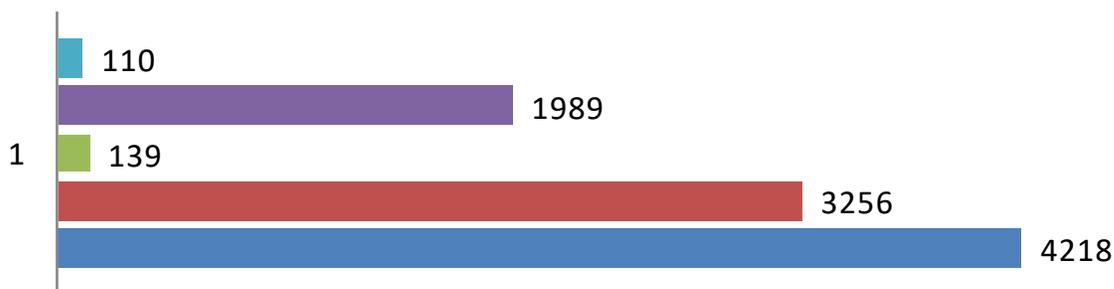
Fuente: Actas de Recepción y Entrega de Vehículo
Trasladado por la Grúa al Corralón Municipal 876 a 1125

En el área de seguridad ciudadana los resultados son los siguientes:

	FISCALIZACIONES	RONDAS PREVENTIVAS	INCENDIOS	SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA	LABOR EDUCATIVA
ENERO	297	318	27	207	7
FEBRERO	219	183	14	115	3
MARZO	466	263	16	281	12
ABRIL	440	275	15	263	13
MAYO	534	267	9	177	9
JUNIO	579	352	7	225	5
JULIO	433	348	15	238	8
AGOSTO	395	491	12	225	7
SEPTIEMBRE	259	224	7	137	9
OCTUBRE	265	164	10	56	14
NOVIEMBRE	187	158	3	24	14
DICIEMBRE	144	213	4	41	9
TOTAL	4218	3256	139	1989	110

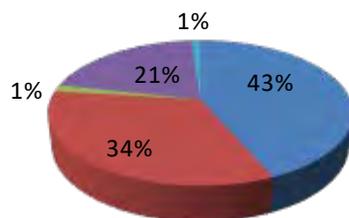
Seguridad Ciudadana gestión año 2017

■ LABOR EDUCATIVA ■ SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA
■ INCENDIOS ■ RONDAS PREVENTIVAS
■ FISCALIZACIONES



Seguridad Ciudadana gestión año 2017

■ FISCALIZACIONES ■ RONDAS PREVENTIVAS
■ INCENDIOS ■ SERVICIOS EN VÍA PÚBLICA
■ LABOR EDUCATIVA



El objetivo de estas labores es fomentar medidas de prevención y promover la participación y corresponsabilidad de la comunidad y realizar acciones que generen y desarrollen factores protectores, potencien destrezas e implementen procedimientos con el fin de prevenir riesgos y/o emergencias, contribuyendo a reducir la percepción de inseguridad.

**INDICADORES DEL PROCESO DE INSPECCIÓN DE PATENTES
Y PERMISOS MUNICIPALES.**

N°	NOMBRE INDICADOR	FORMULA	VALOR 2013	VALOR 2014	VALOR 2015	VALOR 2016	VALOR 2017
1	Tasa de fiscalizaciones de patentes	(Número de fiscalizaciones realizadas / Rol de patentes) x 100 %	28.8 %	34.9 %	32.4 %	08.1 %	05.2 %
2	Tasa de fiscalizaciones de patentes de alcoholes	(Número de fiscalizaciones realizadas / Rol de patentes de alcoholes) x 100 %	65.2 %	45.9 %	78.2 %	05.5 %	01.8 %
3	Tasa de fiscalizaciones de permisos	(Número de fiscalizaciones realizadas / Número de permisos girados por la Dirección de Finanzas) x 100 %	100 %	100 %	100 %	82.0 %	30.3 %
4	Tasa de citaciones por patentes	(Número de citaciones cursadas / Número de fiscalizaciones realizadas) x 100 %	9.1 %	12.2 %	11.5 %	07.1 %	21.1 %

PROYECTOS TERMINADOS Y EN EJECUCIÓN 2017 - DIRECCIÓN DE CONSTRUCCIONES

CORR	NOMBRE PROYECTO	U. TÉCNICA	estado actual	FINANCIAMIENTO	Nº ID	EMPRESA	MONTO ADJUDICADO	INICIO	TERMINO
1	Construcción Cesfam Pedro de Valdivia Bajo	Construcciones	Terminada	MINVU Recuperacion de Barrios	2417-23-LP14	A y M Ltda.	\$ 2.299.244.515	10/12/2014	07/07/2017
2	Construcción Rambla Diagonal P.A. Cerda San Martin -Plaza Perú	Construcciones	Terminada	FNDR	2417-20-LP15	Constructora Mayor	\$ 1.679.877.716	10/08/2015	28/02/2017
3	Recuperación Acera Oriente Calle Caupolicán	Construcciones	Terminada	Subsecretaria Prevención del Delito	2417-50-2016	Construcciones e Inversiones Peña de Agustín Ltda.	\$ 81.481.712	24/04/2017	28/08/2017
4	Construcción Sede Lomas San Sebastián	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-15-LP16	Isal Ingeniería y Construcción SPA	\$ 47.637.665	28/09/2016	06/01/2017
5	Construcción Área Verde Brisas de Palomares	Construcciones	Terminada	FRIL	2417-37-LP16	Empresa de Construcción y Servicios Ltda.	\$ 49.892.052	16/01/2017	06/04/2017
6	Construcción Sede Social Organización Comunitaria Laguna Lo Méndez	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-20-LP16	Néstor Barra Inostroza	\$ 49.585.143	09/11/2016	07/03/2017
7	Mejoramiento Cancha de Futbolito Los Lirios	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-19-LQ16	Constructora Obras Civiles e Ingeniería GRH EIRL	\$ 165.357.903	24/10/2016	22/02/2017
8	Mejoramiento Área Verde San Ramón	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-23-LP16	Constructora e Inversiones M y R Cía. Ltda.	\$ 46.957.721	30/11/2016	19/01/2017
9	Construcción Área Verde Junta de Vecinos San Enrique	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-25-LP16	J.A. Constructora Ltda..	\$ 56.246.979	22/11/2016	31/01/2017
10	Reposición de Nichos N°11 Cementerio General	Construcciones	Terminada	SUBDERE PMU	2417-28-LP16	Claudio Andrés Acuña Hernández	\$ 42.383.414	28/11/2016	04/02/2017
11	Mejoramiento Área Verde Zañartu Vegas de Nonguen	Construcciones	Terminada	SUBDERE PMU	2417-29-LP16	Ingeniería y Construcción Los Robles SPA	\$ 50.248.444	09/01/2017	10/03/2017
12	Mejoramiento Área Verde Bernardino Corral	Construcciones	Terminada	SUBDERE PMU	2417-27-LP16	Constructora Buherval Ltda..	\$ 48.909.000	22/03/2017	25/07/2017
13	Iluminación Plazas Diego Portales 1 y 2	Construcciones	Terminada	Subsecretaria Prevención del Delito	2417-31-LE16	Juan Valderrama Piedra	\$ 7.174.629	26/12/2016	24/02/2017
14	Construcción Espacio Deportivo Eleuterio Ramírez	Construcciones	Terminada	FRIL	2417-38-LP16	Sociedad Diseño Ingeniería y Construcción Ltda.	\$ 41.600.673	25/01/2017	26/03/2017
15	Construcción Multicancha y Área Deportiva Valle Noble	Construcciones	Terminada	FRIL	2417-32-LP16	Constructora e Inversiones M y R Cía. Ltda.	\$ 50.207.222	01/12/2016	20/01/2017
16	Construcción Cancha de Futbolito Pasto Sintético Villa Valle	Construcciones	Terminada	FRIL	2417-39-LP16	Sociedad Diseño Ingeniería y Construcción Ltda.	\$ 55.958.853	27/01/2017	07/04/2017
17	Mejoramiento Estadio de Futbol Nonguen	Construcciones	Terminada	FNDR	2417-42-LR16	Constructora Castaldini Cisterna Ltda.-	\$ 426.716.375	28/03/2017	20/09/2017
18	Mejoramiento Nano Plaza Castellón	Construcciones	Terminada	SUBDERE PMU	2417-33-LE16	Empresa de Construcción y Servicios Ltda.	\$ 12.187.918	14/11/2016	03/01/2017
19	Adquisición e Instalación Container y Caseta Guardias Corralón Municipal	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-34-LE16	Constructora e Inversiones M y R Cía. Ltda.	\$ 12.168.835	10/01/2017	16/02/2017
20	Pavimentación Calle Arturo Pérez Entre A. Varas y Crepino	Construcciones	Terminada	SUBDERE PMU	2417-40-LE16	Constructora Acros Ingeniería Ltda.	\$ 20.080.567	12/01/2017	03/03/2017
21	Reposición Postes Peatonales Chocados	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-43-LE16	Cge Distribución S.A.	\$ 33.640.824	07/03/2017	21/04/2017
22	Mejoramiento Área Verde Villa Huáscar ,Calle Caleuche	Construcciones	Terminada	SUBDERE PMU	2417-51 -LE16	Empresa de Construcción y Servicios Ltda.	\$ 39.233.824	10/04/2017	29/06/2017
23	Servicio de Arriendo de Carpa y Módulos 53º Feria Internacional de Arte Popular	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-47-LP17	Sono Producciones Ltda.	\$ 83.334.510	09/01/2017	05/02/2017
24	Recuperación Espacio Público Área Verde San Ramón	Construcciones	Terminada	Subsecretaria Prevención del Delito	2417-9-LE17	Ingeniería y Construcciones Valfi Ltda.	\$ 23.376.137	14/06/2017	23/08/2017
25	Servicio de Arriendo de Container E Infraestructura de apoyo para Ventas PCV 2017	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-2-LE17	Empresa de Construcción y Servicios Ltda.	\$ 12.942.738	07/02/2017	22/02/2017
26	Reconstrucción Sede Social SSMM Juan Martínez de Rozas	Construcciones	Terminada	FIGEM SUBDERE	2417-6-LP17	Isal Ingeniería y Construcciones SPA	\$ 55.247.830	25/05/2017	19/09/2017
27	Reemplazo Cubierta Block N° 3132 -B Villa Los Conquistadores	Construcciones	Terminada	Municipal -Vecinos	2417-3-LE17	Constructora Wurter Chile Ltda.	\$ 11.939.776	10/04/2017	01/06/2017
28	Construcción Sede Social JV Valle Nonguen	Construcciones	Terminada	FRIL	2417-5-LP17	Constructora e Inversiones M y R Cía. Ltda.	\$ 56.012.622	17/05/2017	25/09/2017
29	Construcción Cancha Futbol 5 Pasto Sintético Santa Sabina	Construcciones	Terminada	FRIL	2417-7-LP17	Constructora e Inversiones M y R Cía. Ltda.	\$ 56.348.656	08/06/2017	07/08/2017
30	Reparación Columnas Odeón Plaza Condell	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-10-LE17	Claudio Acuña Hernández	\$ 23.948.488	30/06/2017	16/09/2017
31	Construcción Plazoletas Acceso Villa Producción y Comercio Santa Sabina	Construcciones	Terminada	SUBDERE PMU	2417-14-LP17	Empresa de Construcción y Servicios Ltda.	\$ 37.539.214	14/08/2017	02/11/2017
32	Reparación Multicancha Isla Andalien	Construcciones	Terminada	Subsecretaria Prevención del Delito	2417-15-LE17	Constructora e Inversiones M y R Ltda.	\$ 25.457.364	07/08/2017	06/09/2017
33	Construcción Plaza de Ejercicios Pasaje Aste Esquina Brasil	Construcciones	Terminada	Subsecretaria Prevención del Delito y Municipal	2417-16-LE17	Empresa de Construcción y Servicios Ltda.	\$ 30.636.562	02/08/2017	11/10/2017
34	Climatización Salón de Honor y Sala Reuniones Alcaldía	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-22-LE17	Instaplan Sur S.A.	\$ 21.877.690	28/08/2017	27/09/2017
35	Mejoramiento Área Verde Los Sauces -Sector Los Lirios	Construcciones	Terminada	SUBDERE PMU	2417-31-LE17	Constructora e Inversiones M y R Cía. Ltda.	\$ 13.902.496	26/10/2017	03/12/2017
36	Reparación Entorno Fachada Multicancha Cerro La Pólvora	Construcciones	Terminada	Subsecretaria Prevención del Delito	2417-33-LE17	Constructora e Inversiones M y R Cía. Ltda.	\$ 9.990.063	26/10/2017	25/11/2017
37	Muro de Contención Calle Millaray-Torreon	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-35-LE17	Obras Civiles Cofre y Asociados SPA	\$ 19.996.891	24/11/2017	08/01/2018
38	Arriendo Motivos Navideños	Construcciones	Terminada	Municipal	2417-40-IP17	Marketing Urbano Ltda.	\$ 44.955.555	01/12/2017	02/01/2018
39	Mejoramiento Parque Laguna Redonda	Construcciones	Ejecución	FNDR	2417-49-LQ16	Agrícola y Forestal Dimar Ltda.	\$ 2.524.967.863	04/09/2017	30/08/2017
40	Reposición Pavimentos Calle Maipú Entre A.Prat y A.Pinto	Construcciones	Ejecución	FNDR	2417-27-LR17	Carlos Montino Carrasco	\$ 1.554.000.000	20/11/2017	14/01/2019
41	Astas Banderas Bicentenario Concepción	Construcciones	Ejecución	Municipal	2417-13-LP17	Empresa de Construcción y Servicios Ltda.	\$ 60.537.684	30/08/2017	26/02/2018
42	Mejoramiento Paseo Calle Marina de Chile	Construcciones	Ejecución	FNDR	2417-30-LR17	Constructora Mayor Ltda.	\$ 864.071.393	04/12/2017	02/07/2018
43	Mejoramiento y Construcción Área Verde Borde Sur Calle El Golf 2º Llamado	Construcciones	Ejecución	Programa de Recuperacion de Barrios	2417-34-LQ17	Isal Ingeniería y Construcción SPA	\$ 129.070.079	13/11/2017	03/03/2018

\$ 10.976.945.595

MEJORAMIENTO AREA VERDE BERNARDINO CORRAL

ID propuesta www.mercadopublico.cl	: N° 2417-27-LP16
Monto Asignado	: \$ 48.909.000
Financiamiento	: Recursos de la SUBDERE, Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal
Fecha Inicio	: 22.03.2017
Plazo	: 105 días corridos
Fecha de Término	: 05.07.2017
Unidad Técnica	: Dirección de Construcciones
Inspector Técnico Obra	: Julia Valdebenito Venegas, Arquitecto

Generalidades de la Obra:

El Proyecto trató de la remodelación del área verde central, donde se ejecutaron obras de reposición de soleras, veredas y mejoramiento de la iluminación mediante instalación de 6 postes ornamentales con luces LED, áreas verdes, senderos y plantaciones, además se incorporó la instalación de una estación deportiva en base a 8 máquinas deportivas para la práctica de ejercicios cardiovasculares, aeróbicos, de musculatura y elongación. Consideró acceso universal en ambos extremos de veredas perimetrales, para permitir el uso de personas con capacidades diferentes.

El área verde está emplazada en plazoleta existente, al final de la calle Bernardino Corral, cuya superficie de obra a realizar es de 1200 m², a la que se incorporó:

- Postes Ornamentales con Luminarias LED nuevas
- Reposición de soleras y veredas existentes
- Remodelación césped y arborización complementaria
- Circuito Deportivo que incluye 8 Máquinas de ejercitación
- Escaños y basureros
- Acceso universal



**°CONSTRUCCION RAMBLA DIAGONAL PEDRO AGUIRRE CERDA
SAN MARTIN-PLAZA PERU. CONCEPCION**

Etapa	:	Terminada
Ubicación	:	Sector Centro
Monto Asignado	:	\$ 1.669.116.000.-
Financiamiento	:	FNDR
Oferta Adjudicada	:	\$ 1.589.050.653.-
Fecha Inicio	:	12-agosto-2015
Plazo	:	365 días Corridos
Aumento De Obras Por	:	\$ 158.210.917.-
Monto Total Del Contrato	:	\$ 1.747.261.570.-
Ampliación Plazo	:	201 días Corridos
Fecha De Término	:	28-febrero-2017
Empresa Constructora	:	Constructora Mayor Ltda.
Unidad Técnica	:	Dirección de Construcciones
Inspector Técnico Obra	:	Mario A. Pereira Abrigo, Ingeniero Civil.

Generalidades de la obra:

El proyecto ejecutado, se refiere a la obra denominada Construcción Rambla Diagonal Pedro Aguirre Cerda San Martín – Plaza Perú, ubicada en calle Av. Diagonal Pedro Aguirre Cerda y tubo por finalidad la reposición completa de la vereda y calzada de la Avenida Diagonal Pedro Aguirre Cerda en el tramo comprendido entre calle San Martín y Plaza Perú, interviniendo una superficie aproximada de 10.408 metros cuadrados.

Consulta pavimentos de adocretos en veredas y calzada, desde Diagonal con calle San Martín hasta Plaza Perú.

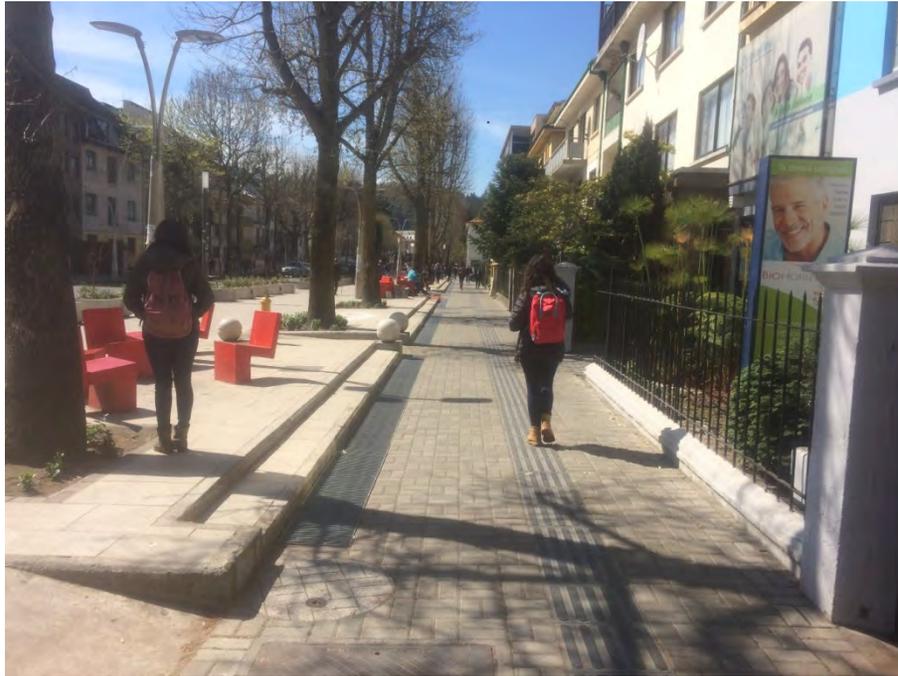
En calle Augusto Dhalmar y Janequeo solo se repone la calzada de hormigón previo construcción de colector de aguas lluvias.

El proyecto contempla también la modificación de las redes de aguas servidas, aguas lluvias y agua potable existentes, iluminación en base a Led, paisajismo, demarcación, señalización, arborización y mobiliario urbano entre otros, todo de acuerdo a proyectos de Arquitectura y Especialidades.

DE LAS MODIFICACIONES:

Se efectuaron modificaciones de obra relacionados con un cambio en el paquete estructural de soporte de la calzada dado por diferencias con la topografía del sector. Otra modificación se refiere a la modificación de atravesos de servicios existentes no contemplados en el proyecto original.







MEJORAMIENTO PARQUE LAGUNA REDONDA, CONCEPCION

Etapa	: Ejecución
Ubicación	: Sector Laguna Redonda
Monto Asignado	: \$ 2.123.193.000.-
Financiamiento	: FNDR
Oferta Adjudicada	: \$ 2.524.967.863.-
Fecha Inicio	: 04-09-2017
Plazo	: 360 Días Corridos
Aumento De Obras Por	: No Considero
Monto Total Del Contrato	: \$ 2.524.967.863.-
Ampliación Plazo	: No Considero
Fecha De Término	: 30-08-2018
Empresa Constructora	: Agrícola Y Forestal Dimar Ltda.
Unidad Técnica	: Dirección De Construcciones
Inspector Técnico Obra	: Mario A. Pereira Abrigo. Ingeniero Civil.

Generalidades de la Obra:

El proyecto consiste en la construcción de la obra denominada “**MEJORAMIENTO PARQUE LAGUNA REDONDA. CONCEPCION**”. El proyecto considera un mejoramiento general del área que bordea la Laguna Redonda en aprox. una intervención de 40.000 mts cuadrados, considerando circuitos de trote, iluminación peatonal circundante, juegos infantiles, ciclovías, anfiteatro, renovación de mobiliario urbano, además de incorporar una zona de picnic, juegos de agua, obras de paisajismo, señalética, mejoramiento de Mirador y zona de Estacionamientos, pavimentación tipo boulevard en adocretos de la calle Diego de Almagro y acceso expedito de personas con discapacidad. Todo lo anterior, según planos de proyecto y Especificaciones Técnicas.





RECONSTRUCCION SEDE SOCIAL SSMM JUAN MARTINEZ DE ROZAS

ID propuesta	www.mercadopublico.cl	N° 2417-20-LP 16
Financiamiento		Recursos municipales
Fecha de Inicio		09.11.2016
Plazo		118 días corridos
Fecha de Término		07.03.2017
Monto de la obra		\$ 49.585.143
Unidad inspección		Dirección de Construcciones
Empresa Constructora		NESTOR BARRA INOSTROZA

DESCRIPCION

Corresponde a la construcción de la sede social, correspondiente a la Organización Comunitaria Lo Méndez, la cual se encuentra totalmente terminada, La Obra se ejecutó en estructura de madera, en un piso, abarcando una superficie de construcción de 93.70 m² aproximadamente, sobre un terreno de administración municipal, correspondiente a área verde. El programa arquitectónico incluyo hall de acceso, salón principal, oficina, cocina, baños generales. Y baño inclusivo, El proyecto se realizó conforme las normativas vigentes de inclusión, rampa acceso, redes de servicio y obras exteriores.



CONSTRUCCIÓN MULTICANCHA Y ÁREA DEPORTIVA VALLE NOBLE

Empresa: : Constructora E Inversiones M Y R Ltda.
Monto : \$ 50.207.222.- (Iva Incl.)
Plazo Ejecución: : 50 Días Corridos
Financiamiento: : Gobierno Regional (Fril)
Decreto Adjudicación. : N° 310-CC-2016 / 17-10-2016
Etapa: : Recepcionada



DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempló la construcción de una Multicancha en radier de hormigón, cierre perimetral en malla acmaford en laterales y muros de bloques de hormigón en fondos de cancha. equipamiento deportivo como basquetbol y futbol.

Zona de recreación con pavimentos de adocretos, máquinas de ejercicios y mobiliario urbano, como escaños y basureros.

CONSTRUCCIÓN MURO DE CONTENCIÓN CALLE MILLARAY-TORREÓN

Empresa : Obras Civiles Cofre y Asociados Ltda.
Monto : \$ 19.996.891.- (IVA incl.)
Plazo ejecución : 45 días corridos
Financiamiento : Municipal
Decreto adjudicación : N° 277-CC-2017 / 11-10-2017
Etapa : Recepcionada



DESCRIPCIÓN:

El proyecto contempló la construcción de un muro de hormigón armado de altura libre 3.5 mts., y 10 mts., de longitud con baranda peatonal. construcción de aceras y calzada, 12.5 m² y 34 m²., respectivamente. Además de 12 ml., de soleras.

REPOSICIÓN PAVIMENTOS CALLE MAIPU ENTRE PRAT Y A. PINTO, CONCEPCION

Etapa	: En Ejecución
Ubicación	: Sector Centro
Monto Asignado	: \$ 1.469.890.000.-
Financiamiento	: FNDR
Oferta Adjudicada	: \$ 1.554.000.000.-
Fecha Inicio	: 22-Noviembre-2017
Plazo	: 420 Días Corridos
Monto Total del Contrato	: \$ 1.554.000.000.-
Fecha de Término	: 16-enero-2019
Empresa Constructora	: Carlos Montino Carrasco
Unidad Técnica	: Dirección de Construcciones
Inspector Técnico Obra	: Mario A. Pereira Abrigo. Ingeniero Civil.

Generalidades de la Obra:

El proyecto en construcción se refiere a la ejecución de la obra denominada “**REPOSICION PAVIMENTOS CALLE MAIPU ENTRE PRAT Y A.PINTO**” consulta la repavimentación de la calzada y aceras de calle Maipú entre calle A. Prat y A. Pinto.

Se deberá demoler todos los pavimentos existentes, instalar nuevo colector de aguas lluvias de diámetro variable de 450 a 1200 mm y construir nuevas aceras y calzadas en hormigón.

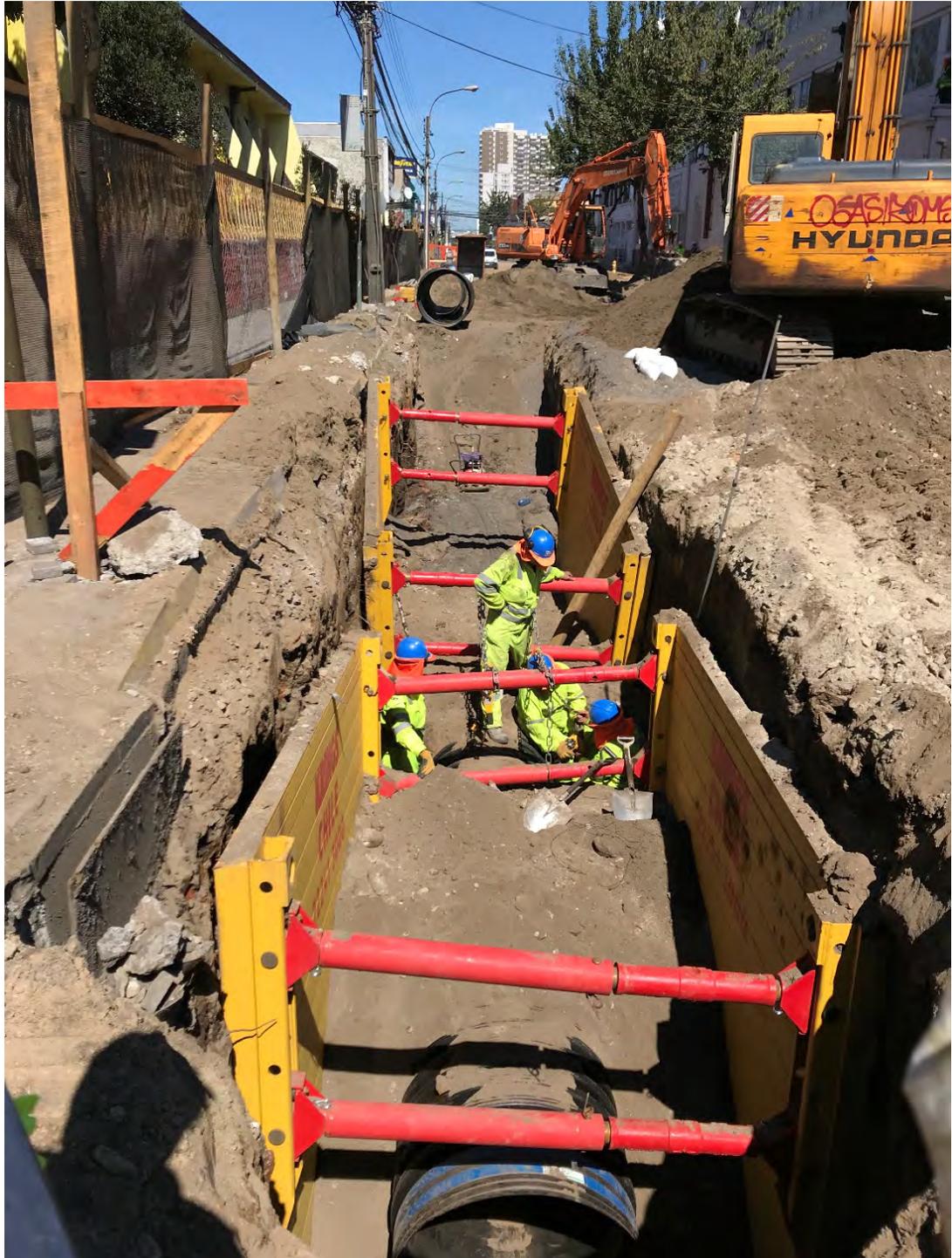
El colector de aguas lluvias nace en Caupolicán con Maipú, llega hasta Av. Prat y se conecta al emisario que pasa por calle Los Carrera.

EL proyecto tiene una longitud aproximada de 895 ml, que comprenden 7.549 m² de calzada de hormigón y 5.167 m² de aceras de hormigón aproximadamente.

Además previo a abordar los trabajos de calle Maipú se implementará el desvío de tránsito por calle Heras, para lo cual se ejecutó un recarpeteo de asfalto en dicha calzada, todo lo anterior de acuerdo a Especificaciones Técnicas y Planos que forman parte de la licitación.







MEJORAMIENTO ESTADIO DE FUTBOL NONGUEN. CONCEPCION

Etapa	: Terminada
Ubicación	: Sector Villa Nonguen
Monto Asignado	: \$ 428.525.000.-
Financiamiento	: FNDR
Oferta Adjudicada	: \$ 426.716.375.-
Fecha Inicio	: 28-03-2017
Plazo	: 145 Días Corridos
Aumento de obras por	: No Considero
Monto total del contrato	: \$ 426.716.375.-
Ampliación plazo	: 30 Días Corridos
Fecha de término	: 19-09-2017
Empresa Constructora	: Constructora Castaldini Cisterna Ltda.
Unidad Técnica	: Dirección De Construcciones
Inspector Técnico Obra	: Mario A. Pereira Abrigo. Ingeniero Civil.

Generalidades de la obra:

El proyecto consistió en la contratación de la obra denominada “MEJORAMIENTO ESTADIO DE FUTBOL NONGUEN”. El proyecto consideró la habilitación de un espacio deportivo delimitado con malla Acmaford 3D en cuyo interior, se contempla la ejecución de la cancha de pasto sintético calidad 1 estrella, una acera de hormigón perimetral, camarines, baño de jugadores, baños públicos y banca de turno.

Como sistema de drenaje se ha propuesta la solución de zanjas de infiltración tipo espina de pescado en el interior de la cancha, incorporando tuberías de recolección de aguas de estas zanjas en forma perimetral y conduciéndolas hacia los sistemas existentes de aguas lluvias.

Resumen:

-	Cierro exterior espacio deportivo altura 2,10 m	= 8.615,56	m2
o	Baños público general	= 28,7	m2
-	Cierro interior para cancha y camarines altura 4,2 m	= 6.025	m2
o	Cancha y contracancha de pasto sintético	= 5.520,0	m2
o	Acera de hormigón para circulación interior	= 322,19	m2
o	Camarines y baños jugadores en albañilería	= 84,9	m2
o	Banca de turno dos equipos		





CONSTRUCCION CESFAM PEDRO DE VALDIVIA BAJO.

UBICACIÓN : LAS CANCHAS N° 56. PEDRO DE VALDIVIA BAJO.

COMUNA : CONCEPCIÓN.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto en licitación se refiere a la contratación del proyecto, denominado **CONSTRUCCION CESFAM PEDRO DE VALDIVIA BAJO**, ubicado calle Las Canchas N° 56, Pedro de Valdivia Bajo. Dicho proyecto tiene por finalidad la reposición del actual Centro de Salud Familiar en un nuevo terreno de propiedad SERVIU, en la misma calle Las Canchas. Considera la construcción de **1.954,05 m²** en dos niveles más un nivel subterráneo con un Programa Médico Arquitectónico destinado a 10.000 personas.

Las obras son financiadas con **recursos del MINVU, Seremi de Salud y el Municipio**. Actuó como Unidad Técnica la Municipalidad de Concepción a través de la Dirección de Construcciones.

Contó con una inversión de \$ **2.732.841.838.- IVA incluido**,

Actualmente, las obras se encuentran recepcionada y en uso.



RECONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL SSMM JUAN MARTINEZ DE ROZAS

ID propuesta	www.mercadopublico.cl	N° 2417-6-LP 17
Financiamiento		SUBDERE fondos FIGEM
Fecha de Inicio		30.05.2017
Plazo		81 días corridos más ampliación plazo de 30 días.
Fecha de Término		19.09.2017
Monto de la obra		\$ 61.997.396(total incluido ampliación de obra)
Unidad inspección		Dirección de construcciones
Empresa Constructora		ISAL, INGENIERIA Y CONSTRUCCION SPA

DESCRIPCION

Corresponde a la reconstrucción de la sede social, correspondiente a la Sociedad de Socorros Mutuos Juan Martinez de Rozas, la cual a la fecha se encuentra totalmente terminada, y recepcionada, por la Dirección de Construcciones, La Obra se ejecutó en estructura de madera, en un piso, abarcando una superficie de construcción de 174 m2 aproximadamente, sobre un terreno de propiedad de la Sociedad. El programa arquitectónico incluyo salón principal, sector de caja y barra de servicio, oficina, cocina, baños generales. El proyecto se realizó conforme las normativas vigentes de inclusión, es decir, acceso por medio de rampa y baño universal.



RETIRO DE CABLES EN DESUSO

La Municipalidad en coordinación con las empresas de telecomunicaciones en el año 2014 inició la primera etapa del Plan de Retiro de Cables en desuso, consistente en el ordenamiento del cableado aéreo y retiro de los cables fuera de servicio, actualmente está en desarrollo la quinta etapa.

A la fecha se han retirado más de 13 toneladas de “escombro aéreo”.

I ETAPA OPERATIVO RETIRO CABLES EN DESUSO

10 de julio de 2014 hasta el 10 de noviembre de 2014

	% AVANCE	NUMERO CUADRAS POR EMPRESAS	CUADRAS OK	KG. RETIRADOS
MUNDO PACÍFICO	100	21	21	400
MOVISTAR	100	43	43	1200
ENTEL	100	38	36	2300
TELSUR	100	29	29	2500
YTR	100	42	42	2803
CLARO	100	33	33	543
CMET	100	16	16	515

TOTAL 10261 KGS.

II ETAPA OPERATIVO RETIRO CABLES EN DESUSO

07 de enero de 2015 hasta el 07 de mayo de 2015

	% AVANCE	NUMERO CUADRAS POR EMPRESAS	CUADRAS OK	KG. RETIRADOS
MUNDO PACÍFICO		25		
MOVISTAR	100	30	30	511
ENTEL	100	30	30	584
TELSUR		25		
YTR	100	28	28	615
CLARO	100	38	28	417
CMET		12		

TOTAL 2127 KGS.

III ETAPA OPERATIVO RETIRO CABLES EN DESUSO

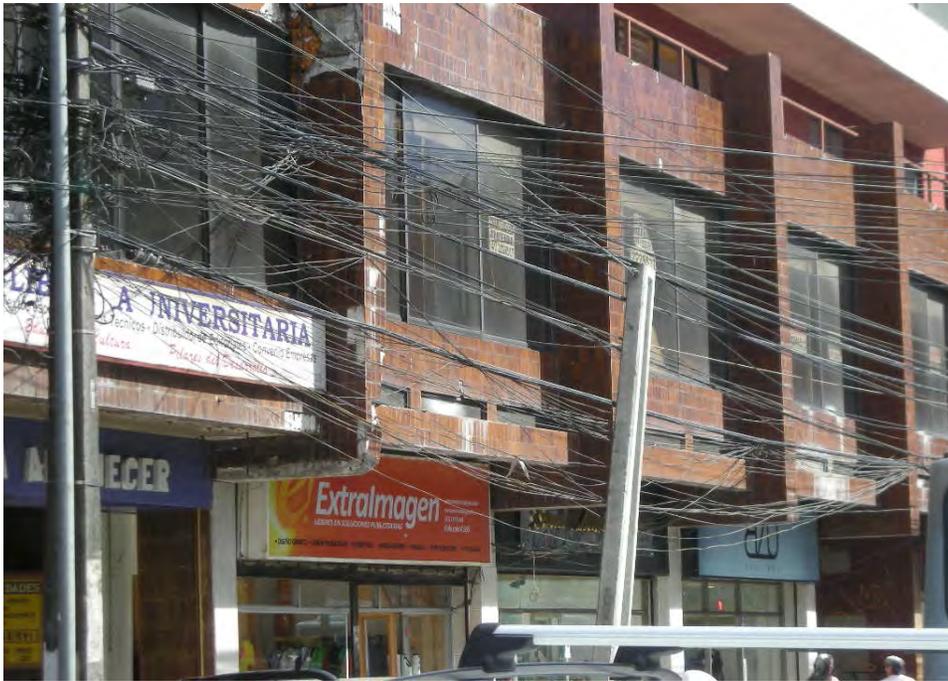
21 de septiembre de 2015 hasta el 20 de diciembre de 2015

	% AVANCE	NUMERO CUADRAS POR EMPRESAS	CUADRAS OK	KG. RETIRADOS
MUNDO PACÍFICO		16		
MOVISTAR		30		
ENTEL		28		
TELSUR		28		
YTR	100	28	28	180
CLARO	100	32	32	221
CMET		16		

TOTAL 401 KGS.







DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

De acuerdo a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, una de las principales funciones de la Dirección de Obras es otorgar los permisos de edificación de las obras de construcción, tanto en predios urbanos como en predios urbano-rurales.

El Artículo 126 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, establece que los permisos de urbanización, subdivisión, loteo y construcción se otorgarán previo pago de los derechos municipales correspondientes.

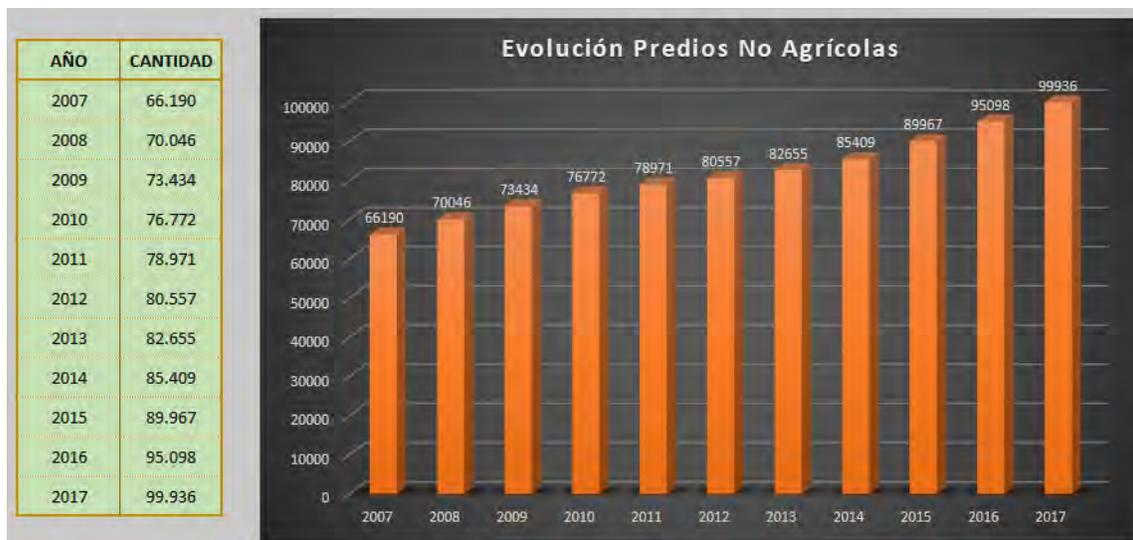
Para ilustrar la evolución de los ingresos percibidos en los últimos 10 años por este concepto, en gráfico que se inserta se visualizan las variaciones que se han registrado en esta última década (Fuente; Sistema de Tesorería Municipal).

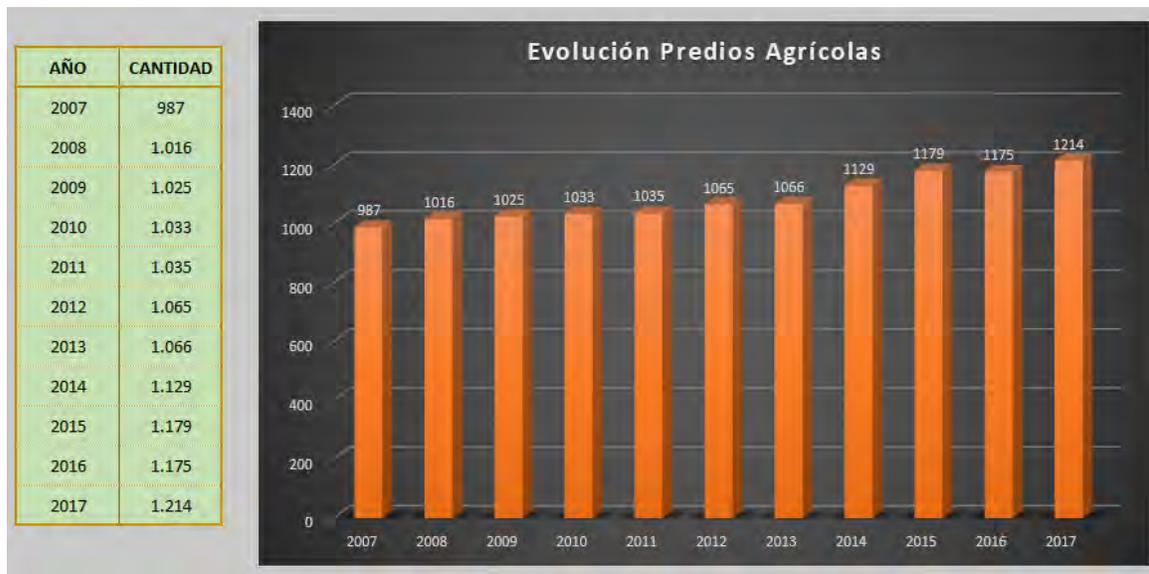


Por otra parte, en tabla que se adjunta más abajo, en la que se muestran las principales solicitudes ingresadas, se evidencia la cantidad de giros realizados en la última década, para los trámites más relevantes (Fuente; Sistema de Tesorería Municipal).

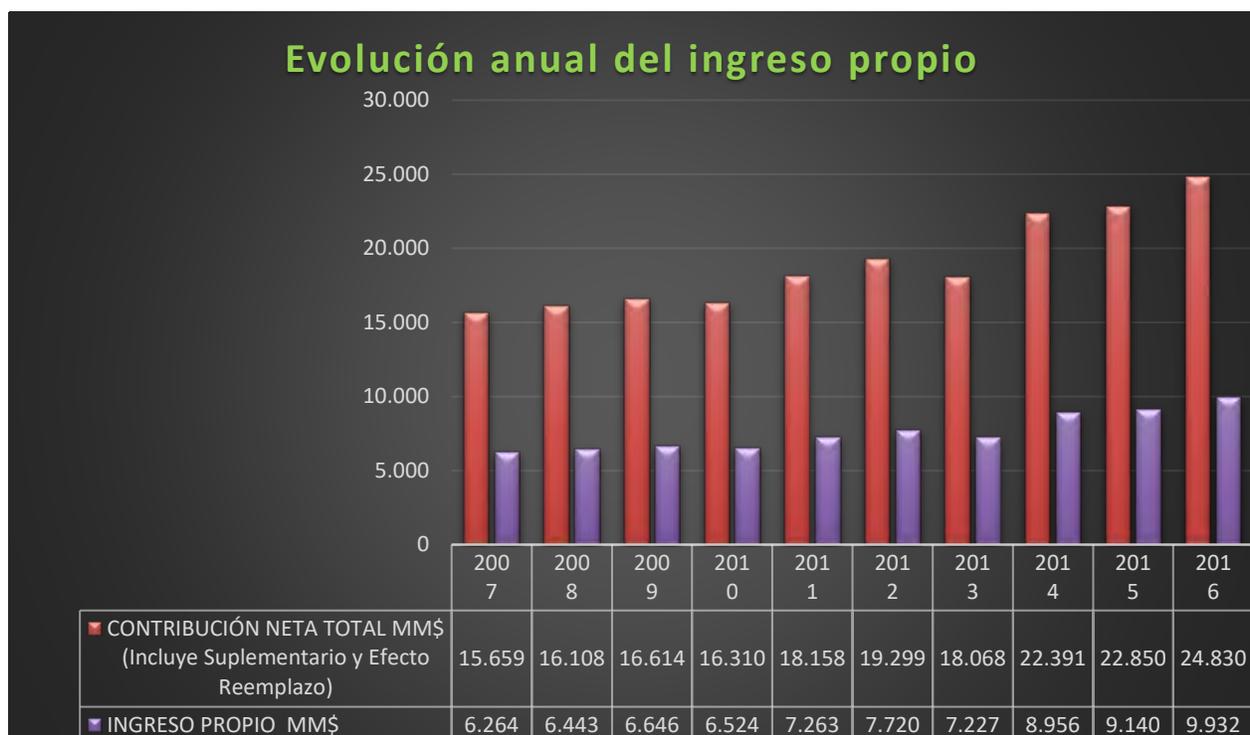
CONCEPTO	AÑO										TOTAL
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	
AUTORIZACION DE CAMBIO DE DESTINO	57	55	68	68	66	70	67	50	51	22	574
CERTIFICADO DE DESTINO	2301	2324	1970	2225	2730	3422	3563	3093	2797	2342	26767
CERTIFICADO DE EXPROPIACION	2087	1968	1681	2009	2147	2006	2191	2341	2063	2323	20816
CERTIFICADO DE INFORMACIONES PREVIAS	1438	1364	1472	1745	1789	1705	2096	1864	2112	1874	17459
CERTIFICADO DE PERMISO Y RECEPCION	1114	812	436	860	812	757	946	765	793	1042	8337
CERTIFICADO DE RECEPCION FINAL	378	382	209	297	289	392	356	300	285	309	3197
CERTIFICADO DE USO DE SUELO	23	33	29	58	80	52	110	97	69	41	592
CERTIFICADO DE VIVIENDA SOCIAL	711	347	92	560	536	561	1292	621	663	819	6202
CERTIFICADOS VARIOS	187	291	221	242	322	302	306	588	451	487	3397
CERTIFICADOS VARIOS BASE CUOTA CORVI	2042	2197	1971	2630	3051	3044	3591	3407	3208	3447	28588
CONVENIOS PERMISO DE EDIFICACION	95	61	55	32	21	26	9	10	10	36	355
GARANTIA POR OBRAS DE URBANIZACION	12	6	6	15	9	16	11	14	10	13	112
OTROS PERMISOS EN BASE A PRESUPUESTO	261	206	207	354	340	246	340	230	173	209	2566
PERMISOS DE EDIFICACION	691	609	330	1093	1021	1021	1230	998	1067	908	8968
RECTIFICACION DE SUBDIVISION	5	4	7	10	11	8	14	18	24	12	113
REVALIDACION DE PERMISOS	36	57	20	22	46	22	14	45	68	61	391
TOTAL	11438	10716	8774	12220	13270	13650	16136	14441	13844	13945	128434

Como se puede colegir, con el aumento progresivo de la cantidad de Permisos de edificación otorgados, se genera también un aumento en la cantidad de nuevos predios y unidades en la Comuna. En gráfico que se inserta, se aprecia el aumento constante de roles en los últimos 10 años, tanto de la serie No Agrícola como de la serie Agrícola (Fuente; Servicio de Impuestos Internos. Datos corresponden a primer Semestre años 2007 al 2017).

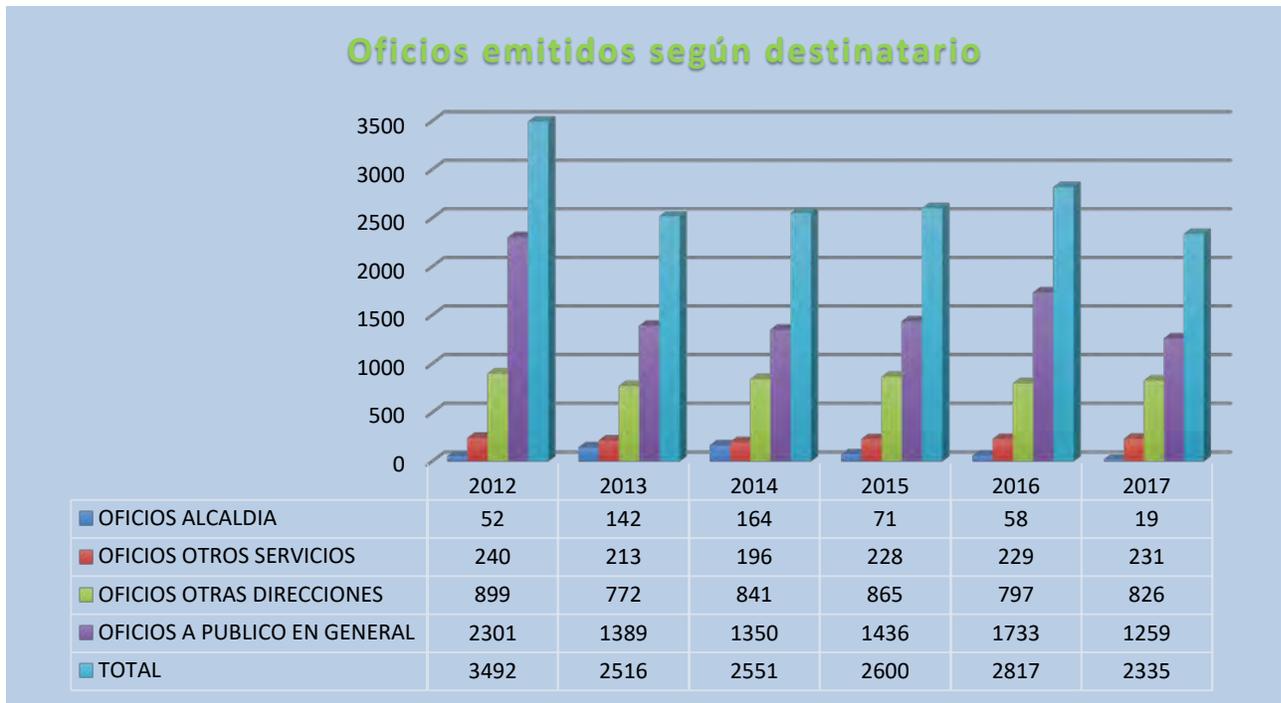




Por efecto del aumento de Permisos de edificación y Roles en la Comuna y por el reavalúo de los predios, se genera como consecuencia lógica, un aumento en el ingreso por concepto de contribuciones. En gráfico que se inserta, se muestra la variación anual de ingresos propios por este concepto, en el período 2007-2016 (Fuente; Servicio de Impuestos Internos. Valores al 01 de enero del 2017).



Otra de las funciones de la Dirección de Obras, según la Ley Orgánica, es aplicar las normas legales sobre construcción y urbanización en la comuna, lo que da origen a múltiples consultas y reclamos, que a su vez generan documentos en los cuales se da cuenta de las acciones realizadas. En gráfico que se inserta se visualiza la cantidad de Oficios emitidos en los últimos 6 años.



Asociado a lo anterior, el Director debe atender una serie de materias y asistir a diversas reuniones. En cuadro que se inserta se detalla la cantidad de reuniones, audiencias y atención de reclamos que han sido abordadas de forma personal por el Director, en los últimos dos años.

MATERIA	AÑO 2016	AÑO 2017
AUDIENCIAS DIRECTOR	986	1035
REUNIONES EN MUNICIPIO	196	256
ATENCION DE DENUNCIAS	298	371
TOTAL	1480	1662

En el año 2017, por sexto año consecutivo, la Dirección de Obras fue la mejor evaluada de la Región, según encuesta anual de percepción de gestión que realiza la Cámara Chilena de la Construcción Concepción.

La destacada gestión de los últimos años, motivó una invitación de la Cámara Chilena de la Construcción, para que profesionales de esta Dirección de Obras expusieran su experiencia ante otras Direcciones de la Región. La presentación de los profesionales se realizó el día 24 de Julio del 2017, en las instalaciones de Autopista Talcahuano Concepción N° 8696.

En el año 2012, de acuerdo al Convenio suscrito con la empresa SMC, se inició el desarrollo de un sistema “ON LINE” el cual permite el ingreso, seguimiento, pago y entrega de las distintos Certificados y Permisos que se gestionan en esta DOM.

A la fecha, es posible realizar 8 tipo de solicitudes 100% online, en tanto que para otros 57 trámites, los usuarios pueden hacer el seguimiento de su solicitud vía online, revisar las observaciones que se pudieran generar, realizar el pago de derechos vía web para luego recibir el Certificado o resolución en su respectivo correo electrónico, lo que evidencia mayor comodidad y agilidad en las solicitudes.

Con la adquisición de un escáner de planos en el mes de septiembre del año 2014, la Dirección de Obras viene realizando un permanente proceso de digitalización de los planos y documentos de los diversos expedientes, lo que ha permitido contar con una biblioteca digital que facilita la consulta y copia de estos documentos, evitando su deterioro por el uso corriente.

En lo que se refiere al área de edificación, esto es permisos de edificación y planos de los expedientes, el volumen de lo digitalizado y almacenado alcanza a 149 Gigabytes, distribuidos en 34.300 archivos. Se estima que se ha alcanzado el 10% del total a digitalizar.

El volumen total de los documentos y planos de todo tipo ya escaneados (Loteos, Subdivisiones, Fusiones, Leyes Especiales, etc.), suma 262 Gigabytes, correspondiente a 110.400 archivos distribuidos en 28.900 carpetas.

DELEGACIÓN BARRIO NORTE

Durante el año 2017, la Delegación Municipal Barrio Norte contó con un presupuesto inicial de más de 121 millones de pesos, entre programas de participación ciudadana, servicio a la comunidad, orquesta infantil de Barrio Norte y la corrida de las cuatro lagunas.

Además, se generó el programa “**dando vida a tu barrio**”, que contó con un presupuesto anual de \$ 14.900.000, el que tendrá como objetivo la recuperación de 12 puntos conflictivos (de acumulación de escombros y basura), para mejorar la calidad de vida de los vecinos de Barrio Norte.

La delegación municipal, al tener una unidad de participación ciudadana, logró concretar un acercamiento con los dirigentes de las organizaciones territoriales y funcionales, realizando asesorías y un apoyo constante en las actividades de cada una de ellas, llegando a más de 900 atenciones durante el año 2017 y logrando promover la conformación de 15 nuevas organizaciones en diferentes ámbitos para que existan más espacios de participación vecinal.

En el año 2017 se realizó diversas actividades, en conjunto con la dirección de desarrollo comunitario:

- Verano en tu barrio : Realizado en dos sectores de Barrio Norte.
- Navidad en tu barrio : Recorriendo, junto al camión navideño, gran parte de Barrio Norte.
- Pascua de Resurrección : En Lomas de Bellavista y Comité Lientur sector Ester Roa de Pablo.
- Día de la Madre : Beneficiando a la Junta de vecinos Villa Cap.
- Día del Niño : Sector Bellavista quinta etapa.
- Primavera en tu Barrio : En donde se entregó más de 3663 plantas, arbustos y flores para hermostrar diversos sectores, con un total de 11 organizaciones comunitarias beneficiadas.
- Fiestas Patrias : Realizada los días 09, 10, 16 y 17 de septiembre, llevando las fiestas patrias a 12 sectores de Barrio Norte.
- La muni te lleva : Benefició a 13 organizaciones de Barrio Norte para que pudiesen realizar sus paseos de fin de año.

Además, en una iniciativa propia en conjunto a la Universidad San Sebastián y la dirección de desarrollo comunitario, se realizó la **Escuela de alfabetización digital**, beneficiando a 38 dirigentes vecinales de Barrio Norte.

Uno de los eventos con mayor participación fue la **Corrida de Las Cuatro Lagunas**, que contó con un presupuesto de 38 millones de pesos; en ésta, su tercera versión, logró reunir más de 7000 participantes, los que participaron en los recorridos de 3, 5, 10K además de una gran zumbatón y lograr disfrutar de los stands saludables.

Cabe destacar la asistencias a numerosas solicitudes de la unidad de **Servicio a la Comunidad**, encargada de asistir, derivar y asesorar las principales e inmediatas necesidades de los vecinos y vecinas, tales como: mal estado de alumbrado público, retiro de escombros y basuras en sectores conflictivos mal utilizados (comúnmente como puntos espontáneos de acopio), asistencia frente a solicitudes de podas y cortes de árboles peligrosos, anegamientos, problemáticas de plagas, cortes de suministros básicos, alcantarillado, limpieza de sumideros, coordinación de operativos en conjunto a las diferentes direcciones de la Municipalidad (Aseo y Ornato, Medio Ambiente).

- **Asistencia Social y Registro Social de Hogares:** Esta unidad reviste gran importancia para el territorio de Barrio Norte, ya que cubre una gran cantidad de usuarios que diariamente acuden por diferentes motivos a la Delegación Municipal.

El 2017 se realizó más de 7200 atenciones de usuarios por la unidad de asistencia social, en donde se pudo canalizar asistencias de asesoría, registro social de hogares, casos evaluados y entrega de ayuda en:

- Alimentos
- Viviendas de emergencia
- Materiales de construcción
- Menajes
- Colchonetas
- Frazadas
- Servicios funerarios
- Exámenes e insumos médicos
- Suplementos alimenticios

La inmediata asistencia ante situaciones de emergencia que pueda afectar a los vecinos de Barrio Norte, es atendida socialmente por esta unidad, en conjunto con las direcciones correspondientes y atingentes a las necesidades que se manifiesten durante todo año.

Durante todos los días miércoles del año 2017 se realizó la atención de subsidios y pensiones que ayudaron a mejorar las condiciones y calidad de vida de los usuarios, llegando a realizar más de 1600 atenciones durante el año.

Día a día la Delegación abre sus puertas en horario Municipal y atiende a numerosos usuarios en los diferentes servicios:

- **Rentas y Patentes:** Básicamente para solicitar y obtener patentes comerciales, valores y convenios de aseo domiciliario, convenio de patentes, renovación de permisos para ferias libres, renovación de permisos para vía pública, renovación segunda cuota de patente provisoria.
- **Tránsito y transporte público:** Pago de Permiso de Circulación Vehicular, traslado de placa patente desde otras comunas, ingreso de placa patente a la base de datos de Concepción, emisión del formulario de PCV. Durante todo el año se ejecuta estos procesos.

- **Oficina de Partes:** A través de una conexión directa del programa de sistema de gestión documental, nuestra oficina de partes, recepciona y deriva solicitudes de los diferentes usuarios y de organizaciones comunitarias. Este 2017 se gestionó un total de 900 derivaciones y recepciones en la Delegación Municipal.

En esta Delegación se desarrolló programas y convenios tales como:

- **Oficina Municipal de la Infancia:** Cumple una importante labor prestando atención psicosocial y situacional al rango etario infanto-adolescente, sumado al programa en ejecución de la Orquesta Infantil de Barrio Norte, con una inversión para el 2017 de más de 18 millones de pesos.

Destaca el concierto navideño de la orquesta infantil en el sector de la Villa Universidad de Concepción con más de 350 asistentes, el primero desarrollado en un barrio de la comuna.

- Los programas Quiero Mi Barrio, donde se lleva a cabo dos de los tres Programas Quiero Mi Barrio de la ciudad durante el año 2017 que, en convenio con el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, desarrollan inversiones y recuperaciones de espacios públicos: Quiero Mi Barrio Lo Custodio, con una inversión de \$647.301.000 y el Quiero Mi Barrio Lo Méndez, con una inversión total de \$674.875.103. Todos ellos con obras terminadas, tales como, nuevas sedes sociales, senderos ecológicos, huertos comunitarios, multicanchas, senderos y escaleras, miradores hacia las lagunas, borde parques y cambios de luminarias ornamentales a tecnología led, entre otros, las que sin duda han cambiado la cara de diferentes sectores de Barrio Norte, empoderando a sus vecinos, con nuevas organizaciones sociales territoriales y funcionales, que promueven la participación vecinal. También es importante señalar que cada Quiero Mi Barrio deja una agenda futura que es fundamental para que los propios vecinos gestionen con actores multisectoriales recursos y servicios para la recuperación holística de cada uno de los barrios, la que incorpora una serie de iniciativas esenciales en los ámbitos urbano y social.
- El 2017 a través de la Dirección de Medio Ambiente, se incorporó a la Delegación Municipal de Barrio Norte el Programa 3R (Reduce, Reutiliza, Recicla), con un monto total de \$ 102.000.000. Este programa nos permitió educar a toda la comunidad acerca del tema de separación de los residuos domiciliarios. A esta concientización se sumó la entrega de un total de 1000 composteras y vermicomposteras, individuales y comunitarias, en diferentes sectores de Barrio Norte, permitiendo así dar un buen uso a los residuos orgánicos, minimizando los percolados y malos olores en la basura, generando tierra y humus de excelente calidad para cultivos domiciliarios. Este programa tiene la modalidad de capacitaciones, beneficiando este año 2017 a más de 4000 vecinos y vecinas de Barrio Norte. Además, se incorporó el convenio de reciclaje de aceite domiciliario, generando la recolección de 188.710 toneladas, y también se logró 78 toneladas de neumáticos a través del convenio de reciclaje de este producto. También se llevó a cabo el programa “Ecocircuitos” de la DMA, beneficiando a 7 organizaciones de Barrio Norte.

SECRETARÍA MUNICIPAL

1.- CONCEJO MUNICIPAL, GESTIÓN 2017

1.1- Sesiones de Concejo Municipal y Acuerdos.

SESIONES	REALIZADAS	ACUERDOS
Ordinarias	36	735
Extraordinarias	11	41

1.2- Comisiones de trabajo Concejo Municipal 2017

COMISIÓN	FECHAS	
COMISIÓN DEPORTES, CULTURA	01.03.2017	
COMISIÓN R. INTERNACIONALES	10.05.2017 13.09.2017	
COMISIÓN MEDIO AMBIENTE	03.05.2017 10.05.2017	10.07.2017 19.12.2017
COMISIÓN SALUD	11.04.2017 08.08.2017 10.10.2017	
COMISIÓN INFRAESTRUCTURA Y URBANISMO	15.03.2017 03.04.2017 11.04.2017 25.04.2017	26.05.2017 31.05.2017 06.07.2017 03.08.2017
COMISIÓN DE EDUCACIÓN	13.03.2017 17.05.2017 31.10.2017 07.11.2017	
COMISIÓN EMPRENDIMIENTO Y TURISMO	16.03.2017 (mixta) 06.04.2017 (mixta) 26.04.2017 (mixta) 24.05.2017 (mixta)	31.05.2017. 21.06.2017 (mixta) 20.12.2017. 27.12.2017.

COMISIÓN SEGURIDAD CIUDADANA		
COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO	18.04.2017 26.04.2017 12.05.2017 09.08.2017	18.08.2017 06.11.2017 29.11.2017
COMISIÓN DESARROLLO SOCIAL	07.04.2017 24.04.2017 21.06.2017	24.07.2017 29.11.2017
COMISIÓN HACIENDA	47 (Cuarenta y siete)	

2.- PARTICIPACION CIUDADANA

2.1 - Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil.

CONCEJOS ORDINARIOS	DECRETO	FECHA
Sesión Ordinaria N° 12	N° 383	25 de mayo del 2017
Sesión Ordinaria N° 13	N° 603	27 de julio del 2017
Sesión Ordinaria N° 14	N° 810	28 de septiembre del 2017
Sesión Ordinaria N° 15	N° 1012	30 de noviembre del 2017
Sesión Extraordinaria N° 01	N° 309	24 de abril del 2017
Sesión Extraordinaria N° 02	N° 360	11 de mayo del 2017
Sesión Ordinaria N° 04	N° 718	22 de agosto del 2017

2.2 - Capacitación a Dirigentes (as) Sociales, año 2017.

FECHA	JORNADA- SECTOR	PARTICIPANTES
30.03.2017	UTP 1 Lorenzo Arenas-Laguna Redonda	• 33 dirigentes (as)
24.05.2017	UTP 2 Pedro del Río Zañartu	• 39 dirigentes (as)
30.06.2017	UTP 3 Sector Centro	• 24 dirigentes (as)
26.07.2017	UTP 4 Collao-Nonguén	• 31 dirigentes (as)
07.09.2017	UTP 5 Chillancito-Villa Universitaria	• 11 dirigentes (as)
27.09.2017	UTP 6 Barrio Norte	• 54 dirigentes (as)
25.10.2017	UTP 7 Sector Rural	• 30 dirigentes (as)

2.3 - Audiencias Públicas 2017

FECHA	AUDIENCIA- MATERIA
11 de mayo de 2017	13° Modificación al Plan Regulador de la Comuna de Concepción.
13 de julio de 2017	13° Modificación al Plan Regulador de la Comuna de Concepción.

2.4 Constitución de Organizaciones de la Sociedad Civil

Organizaciones Territoriales	2
Organizaciones Funcionales	140



Fundación	32
Corporación	10
Asociación	6
ONG	4
TOTAL	52



3.- GESTION ADMINISTRATIVA

3.1- Reglamentos Municipales 2017.

Nº	FECHA	REGLAMENTO
01	10-03-2017	Archivo, Sistema de Gestión Documental y Eliminación de Documentación Municipal.
02	25-04-2017	Asistencia y Puntualidad.

3.2- Instructivos Municipales 2017.

Nº	FECHA	INSTRUCTIVO
01	18-01-2017	Proceso Permiso de Circulación Vehicular
02	30-01-2017	Censo 2017
03	21-06-2017	Transporte Municipal (Bus)
04	21-06-2017	Golosinas
05	28-09-2017	Aniversario de la Ciudad N° 467
06	21-11-2017	Sistema de archivo de documentación en materias de difusión de actividades artísticas, culturales, deportivas, educacionales.

3.3- Decretos Gestionados 2017

NUMERO	ACCION
1186	Decretos Alcaldicios Tramitados

3.4- Convenios 2017

N° Decreto que ratifica	Fecha	Convenio
695	08.08.2017	Convenio Municipalidad y el Registro Civil.
962	02.11.2017	Convenio Municipalidad y la Contraloría General de la República, establece trabajo colaborativo.
1034	04.12.2017	Plan de mejoras Municipales en el marco del convenio con Contraloría.
697	08.08.2017	Ratifica convenio con registro Civil, emisión de certificados.
964	02.11.2017	Ratificase convenio con Contraloría
965	02.11.2017	Ratificase protocolo de acuerdo entre las ciudades de Belén y Concepción.

4.- Gestión Comodatos 2017

4.1- Comodatos

Naturaleza	Decreto	Solicitante	Ubicación
Comodato	N° 721 18-08-2017	Junta de Vecinos Villa CAP	Calle quinchamalí con Pje. 1 Oriente
Comodato	N° 728 18-08-2017	Junta de Vecinos "Lomas de Bellavista"	Terreno en Av. Los Presidentes esquina Calle 2, Sector Lomas de Bellavista
Comodato	N° 576 12-07-2017	Junta de Vecinos Sector Endesa	Sede Social del sector ubicada en calle 1 - N° 2704.
Comodato	N° 750 24-08-2017	Junta de Vecinos San Ramón Chillancito	JM García S/N esquina Calle A
Comodato	N° 727 18-08-2017	Arzobispado de la Santísima Concepción	Lote A entre los Pasajes Alonso García y Francisco Lazo
Comodato	N° 881 12-10-2017	Junta de Vecinos Lautaro	Costanera entre Pasaje 9 y Calle Alberto Cobo
Comodato	N° 722 18-08-2017	Club Deportivo Nueva Esperanza	Miraflores 767
Comodato	N° 217 17-03-2017	Cuerpo de Bomberos de Concepción	Angol 344

4.2- Decreto Alcaldicio de uso Precario.

Naturaleza	Decreto	Solicitante	Ubicación
Uso Precario	N° 266 03-04-2017	Junta de Vecinos Parque Residencial "Los Fresnos"	Calle N° 2 esquina Calle N° 4
Uso Precario	N° 551 03-07-2017	Junta de Vecinos San Juan de Lomas	Fray de león con Felipe de Oviedo
Uso Precario	N° 192 10-03-2017	Junta de vecinos Salvador Allende	Pasaje Carlos Contreras con Calle Capitán Prat
Uso Precario	N° 367 02-05-2017	Comité de Adelanto y Desarrollo Social Villa San Juan 1 y 2	Calle Francisco Javier de la parra entre los N° 1649 y 1655
Uso Precario	N° 366 02-05-2017	Junta de Vecinos "Villa San Remo"	Área Verde en Calle San Juan Bautista altura del 2117
Uso Precario	N° 602 24-07-2017	Iglesia Evangélica Universal	21 de Mayo 40, Palomares
Uso Precario	N° 601 24- 07-2017	Junta de Vecinos Villa San Juan III	Área verde n° 3 Loteo aprobado por resolución DOM 246-N-07
Uso Precario	N° 577 12- 07-2017	Junta de Vecinos Bellavista 5ª etapa	Final de Calle 4, Lomas de Bellavista

SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL

ACCIONES RELEVANTES	AÑO 2017
<u>Ingresos, Fallos y Archivos</u>	
Causas Ingresadas	18.489
Causas Falladas	17.143
TRÁMITES ADMINISTRATIVOS	
Informes a Registro Civil (Infracciones Gravísimas y Graves)	3.113
Informes a Registro de Multas no Pagadas	1.450
Oficios enviados	3.290
Certificados extendidos	161
Exhortos tramitados	177
Permisos Provisorios otorgados	685
Cartas Certificadas y simples enviadas	18.302
Total recaudación año 2017	565.378.014

TERCER JUZGADO DE POLICIA LOCAL

Acciones Relevantes correspondientes al año 2017, de este Tribunal,

TRAMITACION DE CAUSAS	TOTALES
Accidentes de tránsito	1.047
Acumulación de Infracciones	44
Denegación de licencia	85
Partes empadronados de tránsito	5.840
Faltas al Código Penal	1
Infracción a la Ley sobre Co-Propiedad Inmobiliaria	11
Infracción Ley de Alcoholes	2.443
Infracción D.L. 850(Pesaje)	1.782
Infracción Ley de Tránsito	5.853
Infracción Ley General de Urbanismo y Construcciones	45
Infracción Ley de Votaciones Populares y Escrutinios	278
Infracción Ley de Rentas Municipales	65
Infracción a la Ley de Protección de los Derechos del Consumidor	163
Infracción Ordenanzas Municipales	1.488
Infracción Leyes Especiales	29
Otros	81
Infracción Ley de Tabaco	2
TOTALES	19.257

LABOR ADMINISTRATIVA	
Oficios Despachados	3.145
Certificados Extendidos	128
Exhortos tramitados a otros Juzgados	146
Exhortos recibidos de otros Juzgados	90
Permisos Provisorios otorgados	904
Cartas Certificadas enviadas	20.540
Citaciones despachadas a Carabineros	1.094
Informe Trimestral enviado a la Corte de Apelaciones	4
Informe Registro de Multas No Pagadas	920 causas
Libro de Ingreso de Causas	1.200 hojas
Libro Índice de Causas	2
Informe Trimestral INE	4

RECAUDACION	
Total Ingresos	\$569.784.609